PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

La Concepción
GAD Parroquial Rural 2023 - 2027

DESARROLLO Y DISEÑO

Equipo Consultor Victory

Msc. Mariela Rosas (Coordinadora),

Equipo de apoyo y de campo

Msc. Javier Laguna, MVZ. Andrea García, Lic. Jhosep Tello y Msc. Lenín Plazarte

Diseño, Edición y Revisión

Lic. Israel Gudiño

Aprobación

GAD Parroquial La Concepción

Sr. Danny Valdivieso, Presidente, Alison Espinoza, Vicepresidenta, Franklin Pérez, María Tadeo, Arq. Ángel Padilla, Vocales del GADPR La Concepción

Consejo de planificación

Sr. Danny Alfredo Valdivieso Borja, Presidente
Sr. Franklin Javier Pérez Villorta, Vocal Asignado
Sr. Jorge Aníbal Santacruz Suarez Representante de la Sociedad Civil
Sr. Miguel Angel de Jesús Portoviejo Suarez Representante de la Sociedad Civil
Lic. Janela Fernanda León Padilla Representante de la Sociedad Civil

La Planificación se establece en la ley como una de las herramientas indispensables y fundamentales para el buen desempeño de las administraciones de todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados a nivel nacional. La Concepción, no es la excepción y para esta actual administración se establece como un objetivo implícito dentro de todo el proceso de actualización, conocer más a fondo a nuestra amada parroquia. De allí que se haya podido identificar gran parte de la problemática que aqueja a los moradores de las diferentes comunidades de nuestra amada parroquia, las potencialidades del territorio y su gente, así como las oportunidades para mejorar las condiciones de vida de cada uno de los habitantes de la Cabecera parroquial y las comunidades. En el camino nos hemos dado cuenta de serias deficiencias e inequidades que se han venido dando en el territorio y tenemos en la actualidad la oportunidad de corregirlas, pese a la grave situación política y económica del país. Los recursos son escasos para la parroquia, pero en lo poco o mucho que se haga, queremos transparentar nuestro afán de hacerlo de la manera correcta.

Sr. Danny Valdivieso
PRESIDENTE DEL GADPR LA CONCEPCIÓN ADMINISTRACIÓN 2023-2027

INDICE

1. PRESENTACIÓN 14

2. Fase preparatoria 16

2.1. Análisis del PDOT vigente 16

2.1.1. Análisis de Objetivos, Metas, Indicadores del PDOT 2019-2023 17

Conclusiones 41

Recomendaciones 41

3. Insumos normativos 41

3.1. Revisión de competencias y facultades 41

Competencias Exclusivas de la Parroquia 41

Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de sociedad civil 48

3.2. Etapa de Diagnóstico Estratégico 50

3.2. Análisis por componente 52

3.2.1. COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL 52

3.2.1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES 54

3.1.1.2. Recursos mineros, hidrocarburíferos, áridos y pétreos. 55

3.2.1.3. RECURSOS NATURALES RENOVABLES 59

3.2.1.4. Patrimonio Hídrico 60

3.2.1.5. Agua 61

3.2.1.6. Déficit hídrico 65

3.2.1.7. Microcuencas Hidrográficas 67

3.2.1.8. Gestión del Recurso Hídrico 68

3.2.1.9. Acceso al recurso agua 70

3.2.1.10. Fuentes de agua 70

3.2.1.11. Infraestructura 70

3.2.1.12. Fuentes de agua 71

3.2.1.13. Propiedad de sitio donde se encuentran las fuentes de agua 72

3.2.1.14. Procedencia del agua para el consumo humano 73

3.2.1.15. Patrimonio Forestal Y Natural 75

3.2.1.16. Ecosistemas relacionados con la producción hídrica 75

3.2.1.17. **Suelos** 77
3.2.1.18. **Relieve** 77
3.2.1.19. **Pendiente** 78
3.2.1.20. **Procesos Geodinámicos** 80
3.2.1.21. **Tipos de Suelo** 81
3.2.1.22. **Capacidad y Uso de Suelo** 84
3.2.1.23. **Clases Agroecológicas** 84
3.2.1.24. **Uso Potencial del Suelo** 86
3.2.1.25. **Caracterización de da Cobertura Vegetal Natural Del Cantón Mira.** 86
3.2.1.26. **Bosque húmedo** 88
3.2.1.27. **Matorral húmedo** 88
3.2.1.28. **Matorral Seco** 88
3.2.1.29. **Páramo Herbáceo** 89
3.2.1.30. **Vegetación Herbácea Húmeda** 89
3.2.1.31. **Vegetación Herbácea Seca** 89
3.2.1.32. **Cobertura Vegetal y Uso del Suelo Parroquia La Concepción** . 89
3.2.1.33. **ECOSISTEMAS** 94
3.2.1.34. **Marítimo** 96
3.2.1.35. **Ecosistemas frágiles no Protegidos** 96
3.2.1.36. **Fauna y Flora** 98
3.2.1.37. **AMENAZAS NATURALES** 100
3.2.1.38. **AMENAZAS CLIMÁTICAS** 109
3.2.1.39. **Eventos Extremos** 113
3.2.1.40. **Riesgo Climático** 117
3.2.1.41. **CLIMA** 118
3.2.1.42. **Temperatura** 120
3.2.1.43. **Precipitación** 121
3.2.1.44. **Humedad** 123
3.2.1.45. **Radiación Solar** 123
3.2.1.46. **Nubosidad** 124
3.2.1.47. **Vientos** 125
3.2.1.48. **CONFLICTOS AMBIENTALES** 125
3.2.1.49. **Conflicto de Uso de Suelos** 128

3.2.1.50. Riesgos Antrópicos 130

3.2.1.51. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL 131

3.2.1.52. Áreas Protegidas o Protección Ecológica 134

3.2.1.53. Áreas verdes Urbanas 135

3.2.1.54. Servicios Ambientales 136

3.2.1.55. Problemas en los servicios ambientales 138

3.2.1.56. Áreas de Conservación 141

3.2.1.57. Bosque Deforestado en Recuperación 144

3.2.1.58. Proyectos de Regeneración y Recuperación 147

3.2.1.59. CALIDAD AMBIENTAL 148

3.2.1.60. Gestores Ambientales 148

3.2.1.61. Sitios de Disposición Final 149

3.2.1.62. Manejo de Residuos 149

3.2.1.63. Recuperación y reciclaje de residuos solidos 151

3.2.1.64. Economía circular 152

3.2.1.65. CONTAMINACIÓN 152

3.2.1.66. Pasivos Ambientales 155

3.2.2. Movilidad, conectividad e infraestructura 155

3.2.2.4. Equipamientos y redes de interconexión energética 158

3.2.2.5. Potencia Instalada y tipo de generación eléctrica. 158

3.2.2.6. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos. 159

3.2.2.7. Procedencia del agua para el consumo humano 160

3.2.4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SECTORES PRODUCTIVOS 194

3.2.4.8. Economía Popular y Solidaria 199

3.2.4.9. Iniciativas económicas productivas 200

3.2.4.10. Fábrica de lácteos 200

3.2.4.11. Caja de ahorro y crédito 200

3.2.4.12. Turismo 200

3.2.4.13. Funcionalidad económica del territorio 202

4. PROPUESTA 215

4.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO 215

4.1.1. Visión de largo plazo 215

INDICADORES 223
4.1.2.1. Articulación de los objetivos de desarrollo con los desafíos de largo plazo y las competencias. 225

4.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO 227
4.2.1. Análisis funcional de las unidades territoriales 227
4.2.2. Objetivos, metas, indicadores 231
4.2.3. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal 236
4.2.4. Análisis prospectivo 239
4.2.5. Modelo territorial deseado. 239

5. MODELO DE GESTIÓN 241
5.1. Inserción estratégica territorial 241
5.2. Formas de gestión – articulación para la gestión 241
5.3. Estrategias transversales 242
Estrategia para Transversalizar las Agendas Nacionales de Igualdad en lo local. 242
1. Capacitación y sensibilización 243
2. Planificación y articulación 243
3. Implementación de políticas de igualdad, programas y proyectos 243
4. Monitoreo y evaluación 243
5. Comunicación y difusión 243
5.3. Estrategias de seguimiento y evaluación 243
5.4. Conceptos y elementos para considerar 244
5.6. Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al PDOT 249
Fases de seguimiento 249
Herramientas 250
5.7. Aporte monetario a los Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo y a los ODS 250
5.8. Conclusiones y recomendaciones 251
5.9. Difusión 251
5.10. Plan de acción 251

5.2. INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN 251
5.2.1. CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN 251
5.2.2. ASAMBLEA CIUDADANA 252
Fase Preparatoria 252
Fase Diagnostica (asambleas) 252
Fase Elaboración Propuesta 255
5.2.3. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN 257
5.2.3.1. Sistema de Participación Ciudadana de la parroquia 257
5.2.4. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE LA FORMULACIÓN DEL PDOT 258

5.3. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT 258

5.3.1. Instructivo Metodológico para la Notificación, Difusión, Socialización, Ajuste, Discusión y Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial 258
5.3.1.1. Introducción 259
5.3.1.2. Marco Normativo 259
5.3.2. Estrategias de facilitación en la construcción colectiva del PDOT 259
5.2.3. Conclusión 261
5.2.4. Recomendaciones 261

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Fases del PDOT 203-2027 La Concepción 16
Ilustración 2 Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT 16
Ilustración 3 39
Ilustración 4 Cumplimiento de las Metas del PDOT 2019 - 2023 40
Ilustración 5 Cumplimiento de los proyectos por componente PDOT 2019 - 2023 40
Ilustración 6 Número de habitantes de la parroquia La Concepción total y por sexo 51
Ilustración 7 Catastro Minero parroquia La Concepción 58
Ilustración 8 Concesiones mineras cerca de la Parroquia La Concepción 59
Ilustración 9 Formaciones naturales con relación a la cobertura vegetal natural. 88
Ilustración 10 Porcentajes Practicas de Restauración 147
Ilustración 11 Tecnologías Informática en la parroquia La Concepción 156
Ilustración 12 Disponibilidad de internet en la parroquia 157
Ilustración 13 *Disponibilidad de computadoras en la parroquia* 158
Ilustración 14 Vivienda en la parroquia 167
Ilustración 15 Población Parroquia La Concepción 168
Ilustración 16 Población Parroquia La Concepción años 2001/2010/2022 169
Ilustración 17 Grupos de Edad de la Parroquia 170
Ilustración 18 Índice de Juventud 2001/2010/2022 172
Ilustración 19 Índice de vejez 172
Ilustración 20 Edad media 173
Ilustración 21 Personas de la Tercera Edad 174
Ilustración 22 Evolución de personas mayores de 65 años 175
Ilustración 23 Grupos de Edad 176
Ilustración 24 Autoidentificación 177
Ilustración 25 Asistencia a Establecimiento Educativo 178
Ilustración 26 Analfebetismo 179
Ilustración 27 *Evolución de cobertura de MIES: personas con acceso a Servicios de Desarrollo Infantil Integral* 181
Ilustración 28 194
Ilustración 29 Ciclo de la planificación estratégica 217
Ilustración 30 CONVERGENCIA PROGRAMÁTICA PDOT - POA 245
Ilustración 31 Escala de Cumplimiento 248
Ilustración 32 FASES DEL SEGUIMIENTO 249
Ilustración 33 ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS. 250
Ilustración 34 Reunión en la Cabecera Parroquial para Actualización del PDOT 2023-2027 253
Ilustración 35 Reunión en la Casa Comunal del Rosal para Actualización del PDOT 2023-2027 254

Ilustración 36 Priorización de proyectos con la comunidad *254*
Ilustración 37 Reunión de socialización y aprobación de la propuesta y modelo de gestión *256*

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1 Base de la Parroquia La Concepción *51*
Mapa 2 Área de Producción hídrica para la Parroquia La Concepción. *61*
Mapa 3 Área de Uso del Recurso Hídrico Parroquia La Concepción. *62*
Mapa 4 Déficit Hídrico de la Parroquia La Concepción. *66*
Mapa 5 Microcuencas de la Parroquia La Concepción. *67*
Mapa 6 Concesiones de Agua de la Parroquia La Concepción. *69*
Mapa 7 Captación de Agua de la Parroquia La Concepción. *71*
Mapa 8 Ubicación de Sistemas de Consumo de Agua de la Parroquia La Concepción. *73*
Mapa 9 Ecosistemas dentro del Área de Producción Hídrica de la Parroquia La Concepción. *76*
Mapa 10 Rangos de Elevación de la Parroquia La Concepción. *77*
Mapa 11 Pendientes de la Parroquia La Concepción. *79*
Mapa 12 Geológico de la Parroquia La Concepción. *80*
Mapa 13 Tipos de Suelo de la Parroquia La Concepción. *82*
Mapa 14 Clases Agroecológicas de la Parroquia La Concepción. *85*
Mapa 15 Cobertura Vegetal Cantón Mira *86*
Mapa 16 Cobertura Vegetal y Uso del Suelo de la Parroquia La Concepción. *90*
Mapa 17 Ecosistemas de la Parroquia La Concepción. *95*
Mapa 18 Riesgo Volcánicos de la Parroquia La Concepción. *101*
Mapa 19 Susceptibilidad a Deslizamiento de la Parroquia La Concepción. *102*
Mapa 20 Susceptibilidad a Movimientos en masa de la Parroquia La Concepción. *103*
Mapa 21 Riesgo Sísmico de la Parroquia La Concepción. *105*
Mapa 22 Susceptibilidad a Inundaciones de la Parroquia La Concepción. *106*
Mapa 23 Susceptibilidad a Incendios Forestales de la Parroquia La Concepción. *108*
Mapa 24 Susceptibilidad a Sequías de la Parroquia La Concepción. *110*
Mapa 25 Susceptibilidad a Heladas de la Parroquia La Concepción. *112*
Mapa 26 Tipos de Climas de la Parroquia La Concepción. *119*
Mapa 27 Isotermas de la Parroquia La Concepción. *121*
Mapa 28 Isoyetas de la Parroquia La Concepción *122*
Mapa 29 Conflicto de Uso de Suelos de la Parroquia La Concepción *129*
Mapa 30 Conservación o Manejo Ambiental del Cantón Mira *132*
Mapa 31 Área de Protección Ecológica de la Parroquia La Concepción *134*
Mapa 32 Área de Conservación de la Parroquia La Concepción *141*
Mapa 33 Zonzas de Importancia Hídrica y de Protección en la Parroquia La Concepción *143*
Mapa 34 Área de Restauración de la Parroquia La Concepción *145*

Mapa 35 Sistemas de agua en la parroquia 166
Mapa 36 Centros Educativos de la Parroquia 180
Mapa 37 Clases Agroecológicas de la Parroquia La Concepción. 195
Mapa 38 Modelo Territorial Actual 214
Mapa 39 MODELO TERRITORIAL DESEADO 240

Tabla 1 Análisis del cumplimiento de los objetivos planteados en el PDOT 2019 - 2023Fuente: Equipo Consultor, Taller GADPR La Concepción, PDOT 2023-2027 17
Tabla 2 Resumen de la Evaluación del PDOT de la Parroquia Rural La Concepción 2019 - 2023 38
Tabla 3 RESUMEN DE MAPEO DE ACTORES 49
Tabla 4. Descripción de recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o 56
Tabla 5 Catastro minero parroquia La Concepción 57
Tabla 6 Área de Producción Hídrica de La Parroquia La Concepción 62
Tabla 7 Áreas de uso del Recurso Hídrico 63
Tabla 8 Puntos de toma de muestras, Parroquia La Concepción 64
Tabla 9 Déficit Hídrico de la Parroquia La Concepción 66
Tabla 10 Microcuencas en la Parroquia La Concepción 68
Tabla 11 Concesiones de agua de la Parroquia La Concepción 69
Tabla 12 Tipo de concesiones del agua en la parroquia La Concepción 70
Tabla 13 Captación de agua de la Parroquia La Concepción 72
Tabla 14 Zonas de Vida de Holdridge de la Parroquia La Concepción 75
Tabla 15 Ecosistemas dentro del Área de Producción Hídrica 76
Tabla 16 Elevaciones en la Parroquia La Concepción 78
Tabla 17 Pendientes de la Parroquia La Concepción 79
Tabla 18 Geología de la Parroquia La Concepción 81
Tabla 19 Tipos de Suelos de la Parroquia La Concepción 82
Tabla 20 Clases Agroecológicas de la Parroquia La Concepción 85
Tabla 21 Formaciones naturales con relación a la cobertura vegetal natural. 87
Tabla 22 Cobertura Vegetal y Uso del Suelo de la Parroquia La Concepción 90
Tabla 23 Cobertura y Producción de Suelos de la Parroquia La Concepción 91
Tabla 24 Cobertura y Producción de Suelos de la Parroquia La Concepción 92
Tabla 25 Ecosistemas de la Parroquia La Concepción 95
Tabla 26 Ecosistemas frágiles no Protegidos Parroquia La Concepción. 97
Tabla 27 Ecosistemas Frágiles no Protegidos de la Parroquia La Concepción 97
Tabla 28 Susceptibilidad a Deslizamiento en la Parroquia La Concepción 102
Tabla 29 Susceptibilidad a Movimientos en Masa en la Parroquia La Concepción 104
Tabla 30 Susceptibilidad a Inundaciones de la Parroquia La Concepción 106
Tabla 31 Susceptibilidad a Incendios Forestales de la Parroquia La Concepción 108
Tabla 32 Susceptibilidad a Sequias de la Parroquia La Concepción 110

Tabla 33 Susceptibilidad a Heladas de la Parroquia La Concepción 112
Tabla 34 Identificación y Análisis de Elementos Vulnerables 116
Tabla 35 Infraestructura Analizada de la Parroquia La Concepción 117
Tabla 36 Tipos de Climas de la Parroquia La Concepción 119
Tabla 37 *Desastres registrados en La Concepción 2022-2019* 127
Tabla 38 Conflicto de Uso de Suelos de la Parroquia La Concepción 129
Tabla 39 Matriz de descripción de proporción y superficies de territorio cantonal bajo conservación o manejo ambiental 132
Tabla 40 Área de Protección Ecológica de la Parroquia La Concepción 135
Tabla 41 Matriz Servicios Ambientales 136
Tabla 42 Principales servicios ambientales que prestan los ecosistemas de la parroquia 137
Tabla 43 Problemas, causas y efectos de los servicios ambientales 138
Tabla 44 Área de Conservación de la Parroquia La Concepción 142
Tabla 45 Zonzas de Importancia Hídrica y de Protección en la Parroquia La Concepción 143
Tabla 46 Área de Restauración de la Parroquia La Concepción 145
Tabla 47 Resumen de campo de los predios beneficiados por el programa de restauración forestal en el año 2017 146
Tabla 48 Prácticas para eliminación de residuos sólidos 150
Tabla 49 Equipamiento entregado por MINTEL a las Instituciones Educativas de la parroquia La Concepción 156
Tabla 50 Coberturas y déficits de infraestructuras y servicios. 159
Tabla 51 Actores y roles institucionales 161
Tabla 52 Resumen de las características de los sistemas de agua de consumo humano 163
Tabla 53 Nivel de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas a nivel de comunidad 167
Tabla 54 Total de la Población Parroquia La Concepción 168
Tabla 55 Población Parroquia La Concepción años 2001/2010/2022 169
Tabla 56 Población de la Parroquia, según grupos de edad 169
Tabla 57 Tasa de Densidad Poblacional 171
Tabla 58 Tasa de Densidad Poblacional 171
Tabla 59 Número de adultos mayores 173
Tabla 60 Número de adultos mayores por edades 173
Tabla 61 Histórico de adultos mayores según Censos 174
Tabla 62 *Población de la Parroquia, según grupos de edad* 175
Tabla 63 *Población parroquial por auto identificación* 176
Tabla 64 Nivel de Educación y Tasa neta asistencia 178
Tabla 65 Tasa de analfabetismo (%) 178
Tabla 66 Centros educativos de la parroquia 179
Tabla 67 Costumbres y Tradiciones en la Parroquia La Concepción 184

Tabla 68 Catastro de Bienes patrimoniales 184
Tabla 69 Patrimonio de la Parroquia 186
Tabla 70 Otros lugares culturales de la Parroquia La Concepción 187
Tabla 71 Necesidades Básicas Insatisfechas, según CEPAL 188
Tabla 72 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) 189
Tabla 73 *Tipos de Delito* 193
Tabla 74 Clases Agroecológicas de la Parroquia La Concepción 196
Tabla 75 Principales productos, parroquia La Concepción 197
Tabla 76 Rendimiento y precios de venta de los principales productos de la parroquia La Concepción 198
Tabla 77 Iniciativas económicas productivas en la parroquia La Concepción 200
Tabla 78 Atractivos de la Parroquia "La Concepción" 201
Tabla 79 *Descripción de los Mecanismos de Articulación Establecidos por el nivel Cantonal en los que tiene Injerencia el Gobierno Parroquial* 206
Tabla 80 ODS, Objetivos del Plan de Desarrollo y Objetivo Parroquial 217
Tabla 81 ARTICULACIÓN DE LOS ODS DESAFÍOS DE LARGO PLAZO Y LAS COMPETENCIAS 225
Tabla 82 ANÁLISIS FUNCIONAL PARROQUIAL 227
Tabla 83 ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA, AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL 236
Tabla 84 DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN 241
Tabla 85 FORMAS DE GESTIÓN 241
Tabla 86 ACCIONES DE SEGUIMIENTO, FRECUENCIA Y PRODUCTO 247
Tabla 87 DETALLE DE PERSONAS ELECTAS AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN 252
Tabla 88 NÚMERO DE PARTICIPANTES ASAMBLEAS COMUNITARIA 253
Tabla 89 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A EJECUTARSE EN LA PARROQUIA 257

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Concepción para el período 2023-2027, es un instrumento de planificación para la gestión territorial, que busca articular la visión territorial en el corto, mediano y largo plazo. De acuerdo a la guía metodológica el PDOT en el marco referencial menciana sobre el Plan de Ordenamiento Territorial: "Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo." (Planificación, Junio 2023).

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es una herramienta de planificación y gestión de las ciudades y territorios que establece las pautas para el uso, aprovechamiento, ocupación y conservación del suelo. Su objetivo principal es garantizar un desarrollo urbano y rural equilibrado, sostenible y que promueva una mejor calidad de vida para los ciudadanos, asegurando un entorno ordenado y funcional a largo plazo.

El PDOT tiene un enfoque integral, ya que abarca múltiples aspectos relacionados con el desarrollo territorial, como:

Uso del suelo: Define las áreas destinadas a diferentes usos, como vivienda, comercio, industria, equipamientos públicos, áreas verdes y de recreación, entre otros. Esto permite evitar la expansión desorganizada de las parroquias (urbanización descontrolada) y facilita el acceso a servicios y recursos esenciales para la población.

Protección del medio ambiente: Un PDOT bien diseñado incluye políticas que promueven la protección de los ecosistemas, áreas naturales, ríos y zonas de conservación, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente.

Incluye normas para mitigar los impactos del cambio climático y promover la sostenibilidad a largo plazo.

Movilidad: Determina la infraestructura necesaria para el transporte de personas y bienes, como la construcción de vías, estaciones de transporte público, ciclovías y peatonalización de espacios urbanos. Busca optimizar la movilidad y reducir los tiempos de desplazamiento, promoviendo medios de transporte sostenibles. Vivienda y equipamientos urbanos: Regula la densidad poblacional en diferentes zonas, estableciendo los lineamientos para la construcción de viviendas y servicios básicos, como agua, energía, alcantarillado, y espacios de recreación, educación y salud. También se ocupa de mejorar las condiciones habitacionales en áreas vulnerables y garantizar la equidad en el acceso a estos servicios.

Gestión de riesgos: Incluye la identificación de zonas de riesgo, como áreas propensas a inundaciones, deslizamientos de tierra o sismos, y establece restricciones o medidas de prevención para evitar la construcción en estas zonas. El PDOT también contempla la creación de planes de emergencia y mecanismos de prevención y mitigación de desastres.

Participación ciudadana: En su diseño y actualización, el PDOT generalmente involucra a la ciudadanía, promoviendo la inclusión de las necesidades y propuestas de los habitantes del

territorio. Esto se realiza a través de consultas públicas y espacios participativos donde los ciudadanos pueden expresar sus preocupaciones y sugerencias.

El Plan de Ordenamiento Territorial se actualiza cada 4 años, cuando entran las nuevas autoridades esto se hace para adaptarse a los cambios en la dinámica de las parroquias y en los contextos sociales, económicos y ambientales. Su implementación es esencial para lograr un desarrollo urbano ordenado, equitativo y sostenible, y para enfrentar los desafíos que trae el crecimiento poblacional y la expansión de las áreas urbanas. Además, los POT son obligatorios para todos los niveles de gobierno, regulados por la ecuatoriana.

En resumen, el PDOT es un instrumento clave para ordenar y planificar el territorio, garantizando el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y la mejora de las condiciones de vida de la población.

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

Ha sido elaborado bajo las instrucciones de la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador a través de la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, cumpliendo con todos los requisitos técnicos y legales para su aplicación.

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. (Planificación, Junio 2023)

El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil.

Las intervenciones del GAD, que consideran estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:

Ilustración 1 Fases del PDOT 203-2027 La Concepción

Fuente: Guía Actualización 2023-2027

El presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT de la parroquia rural de la Concepción se realizó bajo un enfoque participativo organizado por la Junta Parroquial de La Concepción, mediante el desarrollo de talleres en las comunidades, donde se identificaron problemas, potencialidades, riesgos y amenazas más relevantes de la parroquia. Esta información se reforzó con la información secundaria obtenida de entidades del sector público, misma que fue solicitada de manera oportuna.

Se siguió los lineamientos emitidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, establecidos en la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), misma que

plantea tres etapas: Diagnóstico, Propuesta y Elaboración del Modelo de Gestión y se siguió el siguiente modelo establecido en la Guía:

Ilustración 2 Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT

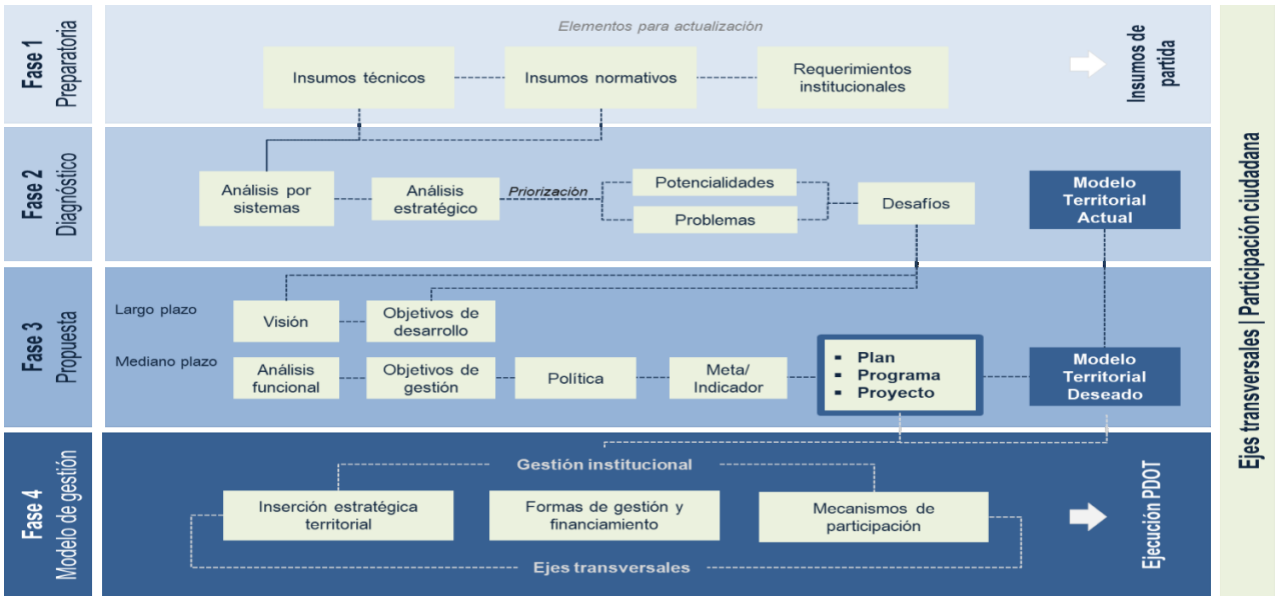

Fuente: Guía Actualización 2023-2027

2. Fase preparatoria

En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GAD La Concepción ha recopilado y revisado, previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT.

Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase:

Insumos técnicos: Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.

2.1. Análisis del PDOT vigente

Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El GAD identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo periodo de gestión.

Complementariamente, durante el análisis del PDOT vigente, se ha revisado además, los reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD: Permite corregir errores identificados en el ciclo de planificación. Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación: Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno que le correspondan, otros instrumentos de planificación existentes en el territorio, identificando las condiciones diferenciadas. Revisión de instrumentos de planificación institucional: Planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA), presupuestos participativos.

2.1.1. Análisis de Objetivos, Metas, Indicadores del PDOT 2019-2023

El análisis se realizó en conjunto con los miembros del GADPR La Concepción en una reunión de las instalaciones del GAD Parroquial donde se revisó los Objetivos del PDOT (2019-2023), las Metas,

Indicadores y Proyectos además se determinó cuál de los proyectos se deberían priorizar para esta nueva actualización; a continuación, se presenta en la siguiente tabla los resultados de este taller.

Análisis del PDOT Vigente (2019 – 2023)

Tabla 1 Análisis del cumplimiento de los objetivos planteados en el PDOT 2019 - 2023Fuente: Equipo Consultor, Taller GADPR La Concepción, PDOT 2023-2027

EVALUACIÓN PDOT LA CONCEPCIÓN 2019-2023					
Elementos del PDOT vigente	**Concepto**	**Estado ¿Se cumplió?**	**Observaciones ¿Por qué?**	**Priorizar en la Nueva Propuesta**	
		Cumplió/ No se cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del objetivo	Priorizado/	No priorizado
Objetivo del PDOT	Establecer, programas, proyectos, iniciativas y políticas de manejo y conservación del ecosistema bosque - páramo con el fin de garantizar a mediano y largo plazo el mantenimiento	Cumplió parcialmente	No hubo suficientes fondos para proyectos ambientales en la anterior administración, la pandemia complico la obtención de recursos para proyectos a favor del ambiente	Priorizado	

	de las fuentes de agua que proveen de este insumo a la población de la parroquia la Concepción.				
	Establecer programas de educación ambiental en distintos puntos de conservación y de manejo de desechos	Cumplió	Se realizó proyectos para concientizar a los moradores en educación ambiental y a favor del ambiente	Priorizado	
	Establecer un protocolo de contingencia para mitigar las amenazas y riesgos posibles y/o casos fortuitos a presentarse, con acciones que orienten claramente a las autoridades, cabildos y bases comunitarias sobre como asumir las alternativas y responsabilidades para el fin.	Cumplió	Se realizó proyectos para mitigación del COVID19 en la que se entregó mascarillas para protección y se desinfectó con Amonio Cuaternario	Priorizado	
	Implementar programas, proyectos e iniciativas que apoyen al desarrollo agrícola, pecuario, turístico, agroindustrial, emprendimient	Cumplió parcialmente	El desarrollo económico fue mínimo debido a la recesión económica debido a la pandemia del COVID 19, se hicieron algunos proyectos para ayudar a los agricultores de la zona	Priorizado	

	o, mejoramiento de condiciones de riego y otros que desarrollen la Parroquia a mejores condiciones económicas de sus moradores, además de la generación de empleo.				
	Realizar proyectos culturales, religiosos, deportivos y cívicos que ayuden a la población a mantener su identidad cultural a través del tiempo.	Cumplió	Se desarrollaron proyectos culturales para fomentar la cultura en la parroquia, no se hicieron proyectos culturales en la época de pandemia debido a las restricciones	Priorizado	
	Gestionar, mejorar, construir, mejores servicios básicos para los moradores de la Parroquia La Concepción.	Cumplió parcialmente	Se desarrollaron proyectos de alcantarillado y agua potable gestionados por el Municipio de Mira	Priorizado	
	Gestionar y mejorar los servicios de internet, telefonía, televisión, y otros servicios para el mejoramiento de la conectividad de la Parroquia La Concepción.	Cumplió	Se desarrollaron proyectos de internet se construyo el Info Centro en La Loma y se dio internet por comunidades con el Municipio de Mira	Priorizado	

	Gestionar y mejorar los servicios viales para el mejoramiento de la conectividad de la Parroquia La Concepción.	Cumplió	Se desarrollaron proyectos con el GPC para el mejoramiento de vías en convenio, aunque el servicio no fue el óptimo si se dio mantenimiento a las vías	Priorizado	
	Gestionar, mejorar, construir, realizar estudios para infraestructura física en la Parroquia La Concepción	No Cumplió	Se realizaron varios estudios de infraestructura, pero la mayoría no se ejecuto		No Priorizado
	Fortalecer la gestión integral del Gobierno Parroquial, promoviendo espacios de capacitación, mejorando los procesos administrativos y articulando el accionar público con otras entidades, en búsqueda constante del beneficio colectivo de la población, implementando para ello un verdadero proceso de participación ciudadana y de control social	Cumplió	Se dio prioridad a la participación ciudadana y se ayudó a que las organizaciones de territorio se fortalezcan	Priorizado	
Elementos del PDOT vigente	**Concepto**	**Estado ¿Se cumplió?**	**Observaciones ¿Por qué?**	**Priorizar en la Nueva Propuesta**	
Metas	**METAS**				

	Desarrollar 36 monitoreos climáticos, para dotar de información a los agricultores con el fin de mejorar la producción agrícola. (lluvia, temperatura, aforos) para las 15 comunidades de la Concepción, hasta el 2023	No	No se tuvo el dinero suficiente para contratar a una persona para la evaluación de los datos	No	
	Implementar 1 programa de protección de páramos y bosques como estrategia para proteger fuentes de agua de consumo humano y riego para las 15 comunidades de la Concepción, hasta el 2023	Sí	Se compro 60 hectáreas de terreno en Palo Blanco para poder conservar las fuentes de agua	Sí	
	Realizar 1 plan de manejo de páramos y bosques como estrategia para proteger fuentes de agua de consumo humano y riego en Palo Blanco, hasta el 2023	Sí	Se apoyo a los emprendimientos mediante el Gobierno Provincial del Carchi	Sí	
	Realizar 2 programa de manejo, reciclaje y recolección de basura, como base para	SI	Se realizaron algunos proyectos para el manejo de desechos en especial de desechos peligrosos como son los desechos de los agro químicos	Sí	

mejorar la salud humana en Cabecera parroquial La Concepción- Milagro - Empedradillo - Convalecencia - Achira - Campo Libre - Naranjito - Naranjal – Rosal, hasta el 2023				
Realizar 1 plan de riesgos para la Parroquia La Concepción hasta el año 2023	SI	Se hizo proyectos de desinfección para evitar la proliferación del COVID19, además se realizó la entrega de insumos de protección	Sí	
Realizar 3 mejoramientos de captación y de canal de riego en las comunidades de la Parroquia La Concepción hasta el 2023	SI	Se hizo la contratación de estudios y se dio mantenimiento en algunas acequias de la Parroquia	Sí	
Realizar 1 revestimiento de reservorio de riego en una comunidad de la Parroquia La Concepción hasta el 2023	NO	No se realizó el proyecto por los costos elevados	Sí	
Mejorar la producción de 1 proyecto de estevia en una comunidad de la Parroquia La Concepción hasta el 2023	No	El proyecto ya no funcionó, debido a que la comunidad no se organizó y además las personas produjeron de manera privada la estvia	No	
Realizar 1 diagnostico socio organizativo y de producción	No	No se contó con el apoyo el GPC para la elaboración del estudio y la ejecución	No	

	para la irrigación tecnificada en el sector de Sta. Rosa en la comunidad de la Loma, hasta el 2023				
	Gestionar 1 proyecto de apoyo para la implementación de un Centro de Transferencia de productos agropecuarios de las comunidades de la parroquia Concepción, hasta el 2023	No	Falta de fondos, el proyecto era costoso	Sí	
	Construir 1 canchón para trillar fréjol en una comunidad de la Parroquia La Concepción hasta el 2023	No	No se construyó ningún canchón de trilla de fréjol en la anterior administración	No	
	Mantener en operación 1 tractor agrícola para dar servicio a la Parroquia La Concepción hasta el año 2023	Sí	Se ha dado el servicio a las diferentes comunidades el tractor ya tiene 10 años y necesita ser reemplazado	Sí	
	Realizar 3 programas socio culturales, deportivos, religiosos o cívicos en la Parroquia La Concepción hasta el 2023	Sí	Se ha realizado programas en beneficio del sector cultural	Sí	

	Realizar 3 campamentos vacacionales en la Parroquia La Concepción hasta el 2023	Sí	Se ha realizado campamentos vacacionales para los niños y jóvenes de la parroquia.	Sí	
	Firmar 4 convenios con el MIES para el apoyo de los adultos mayores de la Parroquia La Concepción, hasta el año 2023	Sí	Se ha firmado convenios con el MIES y se han ejecutado los proyectos sin ningún problema	Sí	
	Firmar 4 convenios con el MIES para el apoyo de los niños de la Parroquia La Concepción, hasta el año 2023	Sí	Se ha firmado convenios con el MIES y se han ejecutado los proyectos sin ningún problema	Sí	
	Realizar 1 programa de planificación familiar en Parroquia La Concepción hasta el 2023	No	Hubo resistencia de las madres a este proyecto	Sí	
	Apoyar con el 25 % del pasaje de los estudiantes de las comunidades hacia la Unidad Educativa, hasta el año 2023	Sí	El proyecto se dio desde que hubo la vuelta a clases de los niños luego de la pandemia, el proyecto se mantiene con apoyo del GPC y el Municipio de Mira	Sí	
	Realizar 1 adecuación a la infraestructura de agua potable en la Parroquia La Concepción hasta el 2023	Sí	El proyecto se dio con apoyo el Municipio de Mira	Sí	

	Gestionar 4 alcantarillados en las diferentes comunidades de la Parroquia La Concepción hasta el año 2023	Sí	El proyecto se dio con apoyo el Municipio de Mira	Sí	
	Adecuar 1 Planta de Tratamiento de aguas residuales en la Parroquia La Concepción hasta el año 2023	No	El proyecto es muy costoso y las plantas de tratamiento no están funcionando	Sí	
	Gestionar 2 Planes de vivienda en la Parroquia La Concepción hasta el año 2023	No	El proyecto no se pudo ejecutar, ya que el MIDUVI, no tuvo proyectos en la zona	No	
	Tener en funcionamiento 3 info centros hasta el año 2023	Sí	Se construyo y equipo el Infocentro de La Loma	Sí	
	Realizar el mantenimiento, adecuación, construcción de 20 km de vías secundarias de la red vial de La Concepción hasta el año 2023	Sí	El proyecto se dio con apoyo del GPC, las vías fueron mantenidas y se hizo un asfaltado desde Estación Carchi, hasta La Loma	Sí	
	Gestionar, adecuar, construir, mantenimiento, estudios, reconstruir 20 espacios públicos en diferentes	Sí	El proyecto se dio con apoyo del GPC y el Municipio de Mira	Sí	

	lugares de la Parroquia hasta el año 2023				
	Fortalecer 1 Sistema de Participación ciudadana del GAD parroquial La Concepción hasta el año 2023	Sí	El proceso de participación se llevo de acuerdo con lo que establece la ley	Sí	
	Realizar 12 capacitaciones, compra de materiales de oficina, suministros, muebles, mantenimiento de espacio Parroquial, etc del GAD parroquial hasta el año 2023	Sí	Las capacitaciones se dieron en CONAGOPARE Carchi y otras instituciones	Sí	
	Realizar 2 fortalecimientos de la organización comunitaria en La Concepción hasta el año 2023	Sí	El proyecto se dio apoyando a las comunidades en el establecimiento de cabildos	Sí	
	Realizar 72 mantenimientos preventivos y correctivos, compra de combustible, llantas, peajes, etc de las camionetas del GADPR La Concepción hasta el año 2023	Sí	El proyecto se realizó con los fondos del GAD para el funcionamiento de los vehículos de la Institución	Sí	
Programas/Proyectos	**COMPONENTE**	**PROGRAMA O PROYECTO**	**Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado de la meta**	**Priorizado/ No**	

				priori zado	
	BÍOFISICO	Desarrollo de monitoreo climático para dotar de información a los agricultores con el fin de mejorar la producción agrícola. (lluvia, temperatura, aforos) para las 15 comunidades de la Concepción	No se tuvo el dinero suficiente para contratar a una persona para la evaluación de los datos	No	
		Implementación de un programa de protección de páramos y bosques como estrategia para proteger fuentes de agua de consumo humano y riego ara las 15 comunidades de la Concepción	Se compro 60 hectáreas de terreno en Palo Blanco para poder conservar las fuentes de agua	Sí	
		Manejo de páramos y bosques como	Se apoyo a los emprendimientos mediante el Gobierno Provincial del Carchi	Sí	

		estrategia para proteger fuentes de agua de consumo humano y riego en Palo Blanco			
		Programa de manejo de desechos y reciclaje en la Parroquia La Concepción	Se realizaron algunos proyectos para el manejo de desechos en especial de desechos peligrosos como son los desechos de los agro químicos	Sí	
		Programa de recolección y reciclaje en la parroquia La Concepción	Se hizo proyectos de desinfección para evitar la proliferación del COVID19, además se realizó la entrega de insumos de protección	Sí	
		Plan de riesgos y desastres naturales y pandemias de la Parroquia La Concepción	Se hizo la contratación de estudios y se dio mantenimiento en algunas acequias de la Parroquia	Sí	
	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Mejoramiento canal de riego en el Empedradillo	No se realizó el proyecto por los costos elevados	Sí	

		Mejoramiento de captación y del canal de riego en Sta. Ana	El proyecto ya no funcionó, debido a que la comunidad no se organizó y además las personas produjeron de manera privada la estevia	No	
		Mejoramiento de captación y del canal de riego en Campo Libre	No se contó con el apoyo el GPC para la elaboración del estudio y la ejecución	No	
		Revestimiento de reservorio de riego en la Loma	Falta de fondos, el proyecto era costoso	Sí	
		Potencialización de la producción comunitaria de estevia en Convalescencia	No se construyó ningún canchón de trilla de fréjol en la anterior administración	No	
		Diagnostico socioorganizativo y de produccion para la irrigación tecnificada en el sector de Sta. Rosa en la comunidad de la Loma	Se ha dado el servicio a las diferentes comunidades el tractor ya tiene 10 años y necesita ser reemplazado	Sí	

		Proyecto de apoyo para la implementación de un Centro de Transferencia de productos agropecuarios en la Parroquia La Concepción	Se ha realizado programas en beneficio del sector cultural	Sí	
		Construcción de un canchón para trillar fréjol en la comunidad LA Loma	Se ha realizado campamentos vacacionales para los niños y jóvenes de la parroquia.	Sí	
		Programa de apoyo al agricultor a través de alquiler subsidiado de tractor agrícola	Se ha firmado convenios con el MIES y se han ejecutado los proyectos sin ningún problema	Sí	
	SOCIO CULTURAL	Programa de actividades socio culturales, deportivos, religiosos o cívicos en la Parroquia La Concepción	Se ha firmado convenios con el MIES y se han ejecutado los proyectos sin ningún problema	Sí	

		Campamentos vacacionales en la Parroquia La Concepción	Hubo resistencia de las madres a este proyecto	Sí	
		Cuidado del adulto mayor a través de los programas MIES en la Parroquia La Concepción.	El proyecto se dio desde que hubo la vuelta a clases de los niños luego de la pandemia, el proyecto se mantiene con apoyo del GPC y el Municipio de Mira	Sí	
		Cuidado de los niños menores de 5 años a través de los programas MIES en la Parroquia La Concepción.	El proyecto se dio con apoyo el Municipio de Mira	Sí	
		Diagnostico socio organizativo y de producción para la irrigación tecnificada en el sector de Sta. Rosa en la comunidad de la Loma	El proyecto se dio con apoyo el Municipio de Mira	Sí	

		Apoyo a los niños, jóvenes y adolescentes de la Parroquia La Concepción, mediante el pago del 25 % del costo del transporte desde las comunidades hacia la Unidad Educativa	El proyecto es muy costoso y las plantas de tratamiento no están funcionando	Sí	
	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Adecuación infraestructura para abastecer a familias que no acceden al agua para consumo humano en el Naranjal	El proyecto no se pudo ejecutar, ya que el MIDUVI, no tuvo proyectos en la zona	No	
		Gestión de proyectos de alcantarillado en: Chamanal - La Achira - Convalecencia - Sta. Ana	Se construyo y equipo el Infocentro de La Loma	Sí	

		Adecuación de la planta de tratamiento de aguas servidas Hato Chamanal	El proyecto se dio con apoyo del GPC, las vías fueron mantenidas y se hizo un asfaltado desde Estación Carchi, hasta La Loma	Sí	
		Proceso para gestionar un plan de viviendas en Empedradillo y Covalecencia	El proyecto se dio con apoyo del GPC y el Municipio de Mira	Sí	
		Proyecto de infocentros como instrumentos para fomentar la formación y capacitación. (3 infocentros en funcionamiento Sta Ana, Loma y Cabecera parroquial Concepción)	El proceso de participación se llevo de acuerdo con lo que establece la ley	Sí	
		Mantenimiento de las vías principales y secundarias de las comunidad	Las capacitaciones se dieron en CONAGOPARE Carchi y otras instituciones	Sí	

		es de la parroquia Concepción.			
		Realizar la implementación de un tramo más de la vía asfaltada desde la Loma hasta el Rosal.	El proyecto se dio apoyando a las comunidades en el establecimiento de cabildos	Sí	
		Construcción de casa comunal (Implementación de replantillo, columnas, paredes y cubierta) en Palo blanco	El proyecto se realizó con los fondos del GAD para el funcionamiento de los vehículos de la Institución	Sí	
		Construcción de casa comunal (Implementación de replantillo, columnas, y cubierta) en Empedradillo	No se tuvo el dinero suficiente para contratar a una persona para la evaluación de los datos	No	
		Construcción de un parque recreacional (primera inversión con juegos infantiles) en Milagro	Se compro 60 hectáreas de terreno en Palo Blanco para poder conservar las fuentes de agua	Sí	

		Adecentamiento de las espacio público deportivo con mejoramiento de servicios higiénicos y alumbrado en Milagro	Se apoyo a los emprendimientos mediante el Gobierno Provincial del Carchi	Sí	
		Adecuación de la plaza pública y mejoramiento de servicios higiénicos en Hato Chamanal	Se realizaron algunos proyectos para el manejo de desechos en especial de desechos peligrosos como son los desechos de los agro químicos	Sí	
		Construir la Cubierta e iluminación de espacio público deportivo (cancha de vóley ball) (Implementación de estructuras de hierro en cancha) en Sta. Lucía	Se hizo proyectos de desinfección para evitar la proliferación del COVID19, además se realizó la entrega de insumos de protección	Sí	
		Adecuación y mantenimiento de parque recreacional (Parque infantil, casa comunal) en el Rosal	Se hizo la contratación de estudios y se dio mantenimiento en algunas acequias de la Parroquia	Sí	

		Adecuación de espacio público en la Cabecera parroquial Concepción	No se realizó el proyecto por los costos elevados	Sí	
		Adecuación y mejoramiento de servicios higiénicos en Naranjal	El proyecto ya no funcionó, debido a que la comunidad no se organizó y además las personas produjeron de manera privada la estevia	No	
		Adecuación y mejoramiento de servicios higiénicos en Estación Carchi	No se contó con el apoyo el GPC para la elaboración del estudio y la ejecución	No	
		Adecuación y/o mejoramiento de puente peatonal en el sitio denominado El Remolino en Naranjito	Falta de fondos, el proyecto era costoso	Sí	
		Construcción de un parque recreacional (primera inversión con juegos infantiles) en la Achira	No se construyó ningún canchón de trilla de fréjol en la anterior administración	No	

		Construcción de espacio público deportivo (cancha múltiple básquet - vóley ball - indor) en el Cabecera parroquial de la Concepción	Se ha dado el servicio a las diferentes comunidades el tractor ya tiene 10 años y necesita ser reemplazado	Sí	
		Construcción casa comunal Hato Chamanal	Se ha realizado programas en beneficio del sector cultural	Sí	
	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del sistema de Participación ciudadana con capacitación del CPCCS	Se ha realizado campamentos vacacionales para los niños y jóvenes de la parroquia.	Sí	
		Programa de mejoramiento de los espacios públicos del GAD y compra de mejoras de la institución	Se ha firmado convenios con el MIES y se han ejecutado los proyectos sin ningún problema	Sí	
		Fortalecimiento de la organización comunitaria (cabildos, juntas de agua,	Se ha firmado convenios con el MIES y se han ejecutado los proyectos sin ningún problema	Sí	

		asociaciones)			
		Programa de fortalecimiento Institucional mediante el mantenimiento de las camionetas del GADPR para gestión institucional	Hubo resistencia de las madres a este proyecto	Sí	

De toda la información presentada, se ha realizado un resumen a manera de síntesis para determinar cómo fue el cumplimiento del anterior PDOT 2019-2023, además se presenta un gráfico donde se puede apreciar dónde hubo mayores falencias que afectaron al cumplimiento del anterior Plan; adicionalmente se detalla algunas aclaraciones importantes sobre el cumplimiento, esto nos ayuda a generar un diagnóstico con un precedente mucho más claro.

Tabla 2 Resumen de la Evaluación del PDOT de la Parroquia Rural La Concepción 2019 - 2023

Elementos del PDOT vigente	**Número cumplido**	**Número no cumplido**	**Priorizado en la Nueva Propuesta 2023- 2027**	**Razones**
OBJETIVO DEL PDOT	9	2	9	Se desea mantener los objetivos para dar continuidad al desarrollo de la parroquia La Concepción
METAS	24	5	24	Las metas se encuentran bien formulados y se pueden cumplir, dar seguimiento y evaluar
PROGRAMAS/PROYECTOS				
Biofísico	6	1	6	Se ha completado la mayoría de proyectos y sería bueno tener otro horizonte

Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad	16	5	16	Se ha completado la mayoría de proyectos, lo que no se cumplieron es por falta de ejecución del Municipio de Mira y por falta de fondos propios del GADPR La Concepción.
Económico Productivo	6	3	3	Se ha completado la mayoría de proyectos, pero se deben dejar de manera general y no tan específico
Socio Cultural	6	0	6	Los proyectos culturales deben darse continuidad ya que son proyectos que desarrollan la cultura de las personas en la Parroquia por lo que se deben continuar.
Político Institucional	4	0	4	Se ha completado la mayoría de proyectos y se necesita continuar con los proyectos

Fuente: Equipo Consultor, Taller GADPR La Concepción, PDOT 2023-2027

Cumplimiento de Objetivos del PDOT 2019 - 2023

Ilustración 3

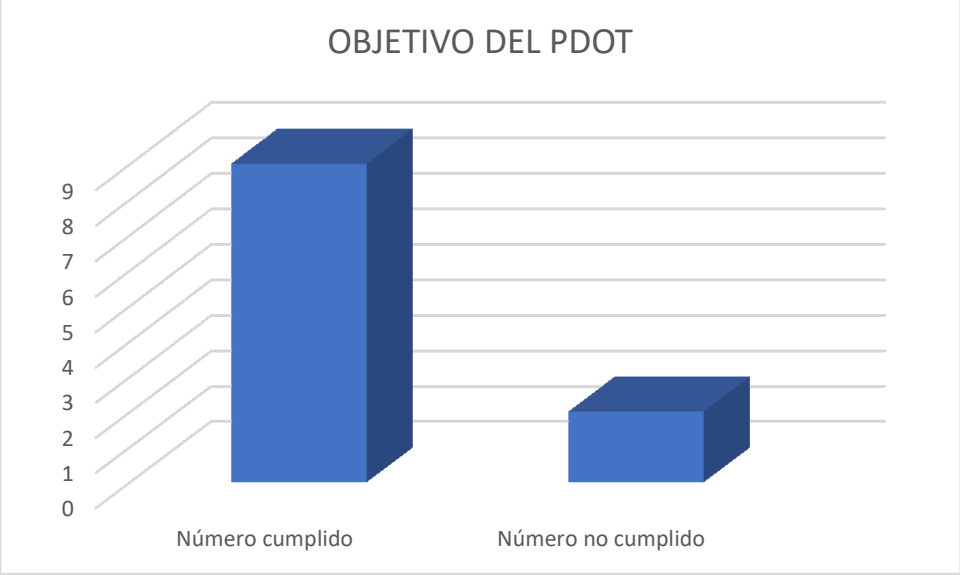

Fuente: Equipo Consultor, Taller GADPR La Concepción, PDOT 2023-2027

De los once objetivos planteados en el PDOT 2019-2023 se han cumplido 9 de manera parcial, debido al reducido presupuesto del GADPR La Concepción y falta de convenios, los 2 no se han cumplido debido a que no se presentaron proyectos específicos que ayuden en el cumplimiento del Objetivo.

Ilustración 4 Cumplimiento de las Metas del PDOT 2019 - 2023

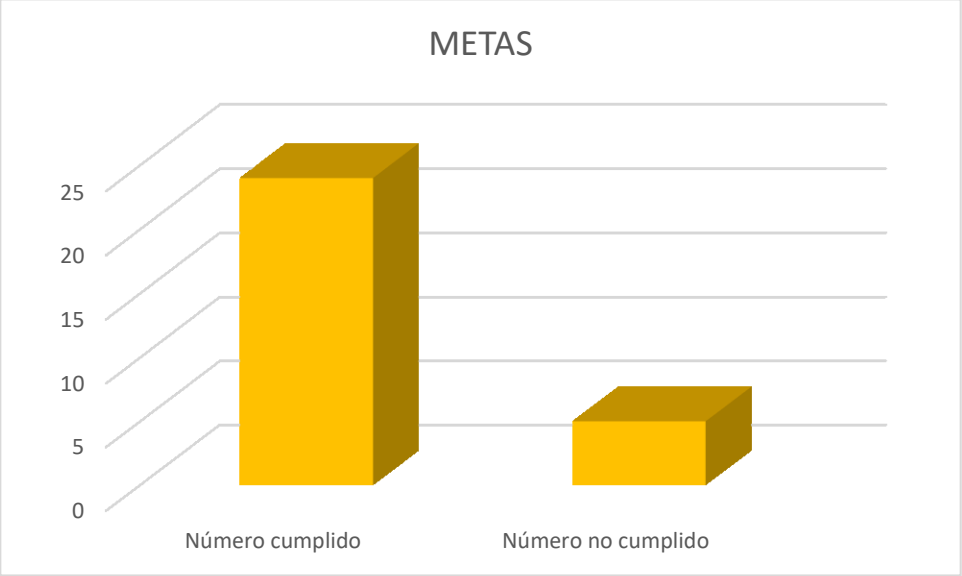

De las 29 metas planteadas en el PDOT 2019-2023 se han cumplido 24 y 5 no se han cumplido por la complejidad que presentan.

Ilustración 5 Cumplimiento de los proyectos por componente PDOT 2019 - 2023

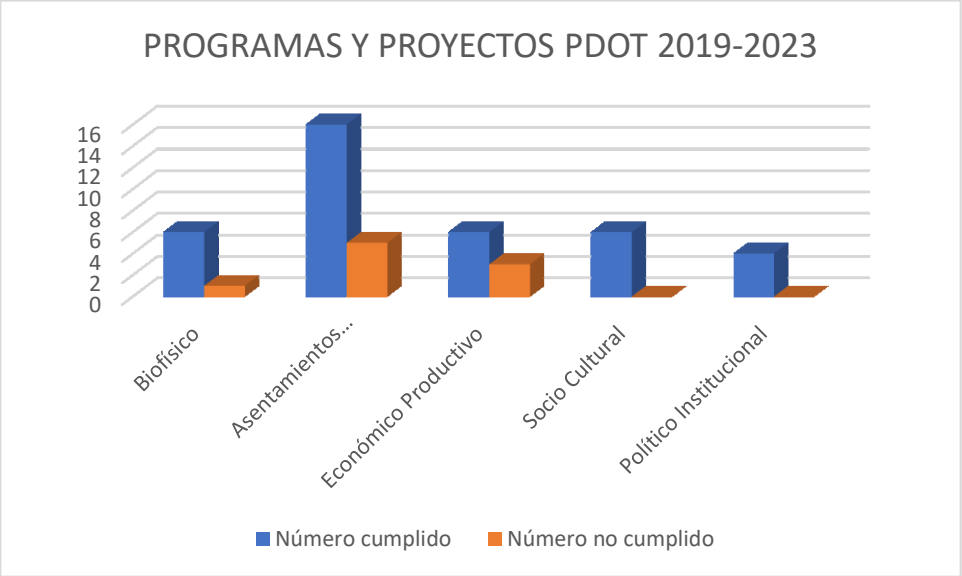

Fuente: Equipo Consultor, Taller GADPR La Concepción, PDOT 2023-2027

De los 46 proyectos planteados en los diferentes componentes en el PDOT 2019-2023 se han cumplido 37 y 9 no se han cumplido. Hay que realizar la aclaración que la administración anterior tuvo que pasar por una pandemia mundial como fue la pandemia del COVID19, la cual hizo que no se puedan realizar varios proyectos.

Conclusiones

a. De todo lo mencionado anteriormente se puede identificar que gracias a los dos ejercicios se ha determinado con mucha claridad la visión compartida de las nuevas autoridades de la Parroquia La Concepción y se debe armonizar este nuevo Plan de Ordenamiento Territorial con la demanda del resto de actores. Además, se ha priorizado los aspectos importantes que se deben lograr en estos cuatro años restantes.

b. Del análisis del PDOT 2019-2023, se puede determinar que el PDOT 2019-2023 del GADPR La Concepción, tiene proyectos que se deben incorporar en el nuevo PDOT y dar continuidad.

Recomendaciones

En la siguiente etapa de la actualización del PDOT:

a. Se debe tomar en cuenta la guía para la elaboración del PDOT generada por Secretaria de Planificación, como base orientadora en la elaboración del documento
b. Establecer un diagnóstico real y conciso de la situación actual de cada comunidad en cada uno de los ejes temáticos
c. Elaborar una herramienta coherente, precisa y de fácil entendimiento para las autoridades parroquiales y comunitarias.
d. Definir presupuestos aproximados por cada comunidad y su rubro priorizado
e. Establecer una articulación con los diferentes niveles de Gobierno y con el Ejecutivo Desconcentrado en el territorio buscando coherencia en los rubros de intervención y una lógica presupuestaria en los convenios a definir
f. Desarrollar estrategias y metodologías con sus respectivas responsabilidades con el fin de que el PDOT sea una herramienta didáctica de cómo hacer las cosas, que facilite también la rendición de cuentas al pueblo.

3. Insumos normativos

3.1. Revisión de competencias y facultades

Competencias Exclusivas de la Parroquia

Según el Código Orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización (COOTAD) son atribuciones del GAD Parroquial las siguientes competencias y atribuciones:

Atribuciones de los GAD Parroquiales Rurales

CAPÍTULO IV

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

SECCIÓN PRIMERA

NATURALEZA JURÍDICA, SEDE Y FUNCIONES

ART. 63.- NATURALEZA JURÍDICA

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

ART. 64 .- FUNCIONES

Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

n) Las demás que determine la ley.

ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Concordancias:

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008, Arts. 267

SECCIÓN SEGUNDA

DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

ART. 66.- JUNTA PARROQUIAL RURAL

La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Concordancias:

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008, Arts. 255

ART. 67.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

A la junta parroquial rural le corresponde:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:

d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;

e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;

f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;

g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;

h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;

j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;

k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;

l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;

m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;

n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;

p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;

r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;

t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;

u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,

v) Las demás previstas en la Ley.

ART. 68.- ATRIBUCIONES DE LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;

b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,

e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

SECCIÓN TERCERA

DEL PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

ART. 69.- PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Concordancias:

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008, Arts. 255

ART. 70.- ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;

d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;

h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;

j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;

l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;

m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;

n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;

o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;

p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;

q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;

r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;

s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;

t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;

u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;

v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,

w) Las demás que prevea la ley.

ART. 71.- REEMPLAZO

En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, será reemplazado por el vicepresidente o vicepresidenta que será el o la vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación.

En caso de ausencia o impedimento de aquel le subrogará quien le siga en votación.

En el caso en que un vocal reemplace al presidente o presidenta de la junta parroquial rural, se convocará a actuar al suplente respectivo.

Conformación del equipo de trabajo

Para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT se requiere de la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, conformado de preferencia por funcionarias y funcionarios de carrera, a fin de garantizar la implementación y seguimiento del plan.

Equipo del GAD Parroquial La Concepción

Sr. Danny Valdivieso, Presidente

Srta. Alison Espinoza, Vicepresidenta

Lic. María Tadeo, Primer Voval

Sr. Franklin Pérez, Segundo Vocal

Arq. Ángel Padilla Tercer Vocal

Ing. Elizabeth Castillo, Secretaria Tesorera

Equipo Consultor Victory

Msc. Mariela Rosas, Directora del Equipo Consultor y Encargada del Componente Biofísico

Msc. Javier Laguna, Encargado del Componente Socio Cultural y Político Institucional

Dra. Andrea García, Encargada del Componente Económico Productivo

Lic. Joseph Tello, Encargado del Componente de Asentamientos Humanos, Conectividad y Movilidad

Conformación de los Consejos de Planificación Local: Es necesaria la conformación del Consejo de Planificación Local, como espacios encargados de la formulación/actualización de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.

El Consejo de Planificación está conformado por las siguientes personas:

1) Danny Valdivieso, Presidente
2) Franklin Pérez, Vocal
3) Sr. Jorge Santacruz Suarez Representante de la Sociedad Civil
4) Sr. Migue Portoviejo Sánchez Representante de la Sociedad Civil
5) Lic. Fernanda León padilla Representante de la Sociedad Civil

Mapeo de actores

Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de sociedad civil

De manera general se puede mencionar que el GADPR La Concepción tiene articulación con los siguientes niveles de gobierno:

De manera directa con: Gobierno Municipal de Mira, Gobierno Provincial del Carchi

De manera indirecta con: GADPR Jijón y Camaño, GAPR Juan Montalvo

De manera ancestral con: GADPR San Vicente de Pusir, GADPR Ambuquí, GADPR Los Andes.

De manera comercial: GADPR El Carmelo, El Goaltal

- Las comunidades: Campo Libre, Naranjito, Naranjal, El Rosal, Hato Chamanal, Santa Lucía, Chamanal, La Loma, Estación Carchi, La Concepción (Cabecera Parroquial), Convalecencia, Empedradillo, Milagro, Santa Ana, Palo Blanco, La Achira.
- Entes del Ejecutivo Desconcentrado como: Policía Nacional, MIES, Tenencia Política, Ministerio de Telecomunicaciones, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, EMELNORTE y CNT.
- Entidades de Gobierno Desconcentrado como: Municipio de Mira y el Gobierno Provincial del Carchi.

Además de organizaciones establecidas como las Juntas de Aguas, la Asociación La Inmaculada Concepción, Asociaciones de Productores de Fréjol, Cooperativas de Transporte.

Se visibilizan varias formas de posicionamiento de las instituciones frente al GAD Parroquial, una de cercanía, tal el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi, Gobierno

Autónomo Descentralizado del Municipio de Mira Organizaciones, con quienes se coordinan acciones, bajo una relación recíproca. Otras de lejanía como con el INIAP, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente, MIDUVI, SENAGUA éstas tienen relación no muy cercana debido a que no están en el territorio solo se hacen presentes con proyectos específicos.

Tabla 3 RESUMEN DE MAPEO DE ACTORES

SECTOR	**ACTOR**	**ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL**	**RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL (alta, media, baja, nula)**
GOBIERNO CENTRAL	SENAGUA	Viabilidad Técnica proyecto de vivienda Santa Ana	BAJA
	MIDUVI	Proyecto de vivienda en La Loma	MEDIA
	INIAP	Cursos de capacitación	BAJA
	MAG	Proyecto ERA	MEDIA
	MIPRO	No hay Proyecto	NULA
	MTOP	Mantenimiento Vial	MEDIA
	MINISTERIO DEL AMBIENTE	Proyecto de Restauración Forestal	MEDIA
	JEFATURA POLÍTICA	Trabajo en conjunto en proyectos del Gobierno	ALTA
	CNT	Planes de internet y telefonía	ALTA
	MINEDU	Centro Educativo	ALTA
	POLICIA NACIONAL	Vigilancia de seguridad ciudadana	ALTA
	EJERCITO	Resguardo de mineria ilegal	BAJA
	MINISTERIO DE SALUD	Centro de Salud Parroquial	ALTA
	EMELNORTE	Provisión de energía eléctrica	ALTA
	MIES	Proyecto adulto Mayor y CDI	ALTA
GAD	GPC	Convenios Firmados	MEDIA
	MUNICIPIO MIRA	Convenios Firmados	MEDIA
	GADPR JUAN MONTALVO	Trabajo en vialidad	BAJA
	GADPR JIJÓN Y CAMAÑO	Trabajo en vialidad	BAJA
	GADPR GUALTAL	Trabajo en vialidad	BAJA
	GADPR AMBUQUÍ	Intercambio Cultural	MEDIA
	GADPR EL CARMELO	Intercambio de Productos	MEDIA

	GADPR SALINAS	Intercambio Cultural	MEDIA
	GADPR LOS ANDES	Intercambio Cultural	MEDIA
	CONAGOPARE	Apoyo técnico	ALTA
SOCIEDAD CIVIL	ASOCIACIÓN LA INMACULADA CONCEPCIÓN	Convenios Firmados	MEDIA
	FEDACC	Convenios Firmados	BAJA
	CONNOR	Apoyo logístico	BAJA

3.2. Etapa de Diagnóstico Estratégico

Esta etapa se efectuó con la participación de los miembros de las 16 comunidades de la parroquia rural La Concepción, así como también representantes de organizaciones e instituciones que participan en el territorio. Se utilizó como herramientas: asambleas generales, comunitarias, reuniones con representantes de instituciones y levantamiento de información de campo.

a. Caracterización general de la parroquia

La parroquia La Concepción, fue elevada a parroquia el 17 de abril de 1884, en ese entonces pertenecía al cantón Tulcán. Luego en el año 1939 se establecen nuevos linderos al crear la parroquia de Jacinto Jijón y Caamaño, y se supera así algunas dificultades de los linderos establecidos en la colonia. El 18 de agosto de 1980 Mira se convierte en Cantón mediante decreto legislativo N° 47 publicado en el Registro Oficial N° 261 del 27 de agosto de 1980 donde agrupa a las parroquias de Mira, Concepción, Juan Montalvo y Jijón y Caamaño.

Se determinó los límites Parroquiales de la siguiente manera:

La Parroquia está limitada al Norte con el Rio de la Plata, la parroquia Jacinto Jijón y Caamaño y con el cantón Espejo, al Sur con las parroquias Juan Montalvo y Mira, al Este con el cantón Espejo y al oeste con la provincia de Imbabura.

La superficie de la parroquia es de 14.895,49 hectáreas. Es la parroquia rural más poblada del Cantón Mira.

Su red hidrográfica está compuesta por ríos y quebradas que entre las principales mencionamos:

- Río Mira, Rio Plata, Río Chutín, Río Santiaguillo.

- Quebrada Naranjito, Naranjal, Guadrabamba, Potrerillos, Santa Lucía, Chuchurumi, San Pedrillo, La Loma, Calera, El Rosario.

La mayoría de las comunidades cuentan con vías de acceso desde Ibarra o desde Mira.

La temperatura en la parroquia varía entre 6 y 25 C, siendo una Parroquia considerada con un clima cálido seco, pero tiene una comunidad como es Palo Blanco que es clima de Paramo con una temperatura de 6º

Mapa 1 Base de la Parroquia La Concepción

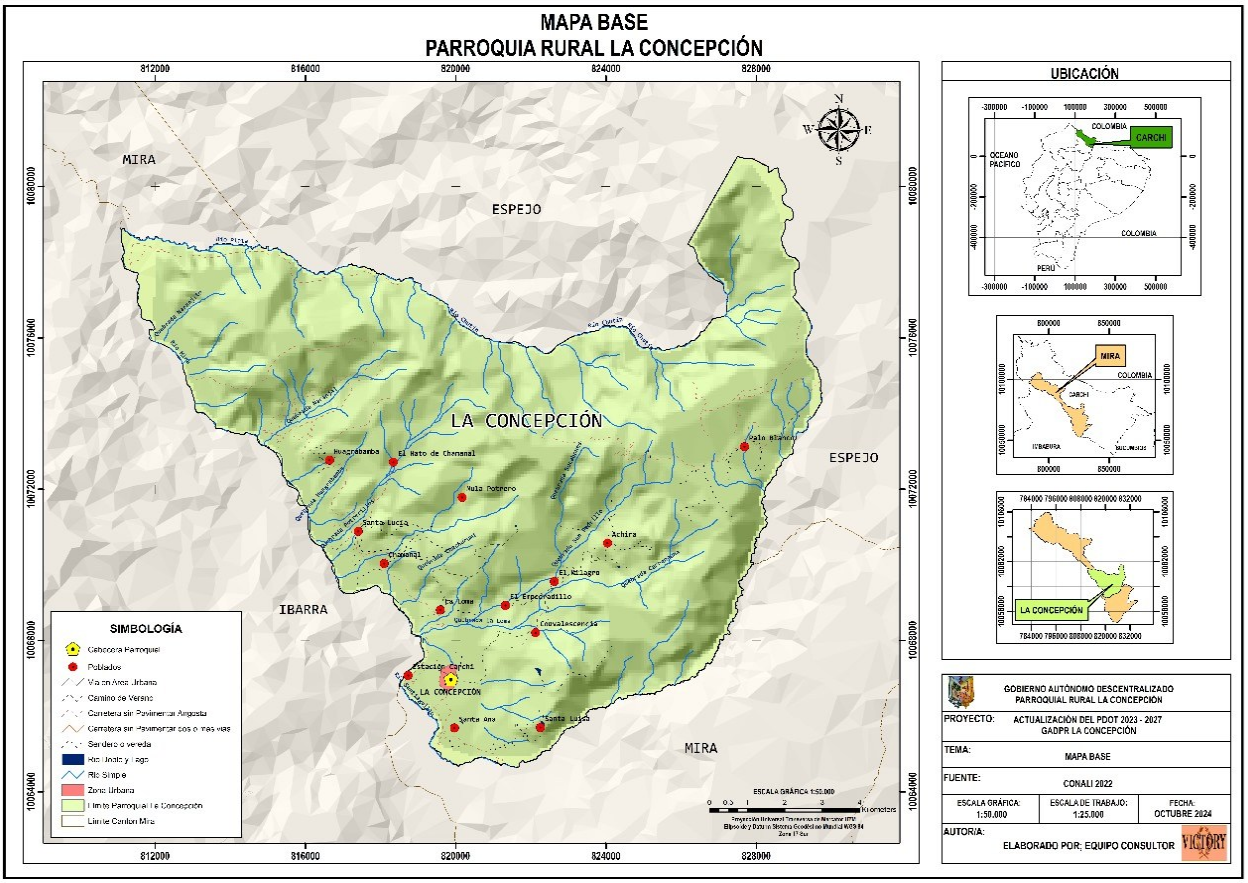

Fuente: IGM Ecuador

Según el Censo 2022 la parroquia La Concepción, representa el 23,05% de la población del Cantón Mira, tiene una población de 2680 habitantes, de los cuales 1.393 son mujeres que corresponde al 49,63% y 1.414 son hombres correspondientes al 50,37%.

Ilustración 6 Número de habitantes de la parroquia La Concepción total y por sexo

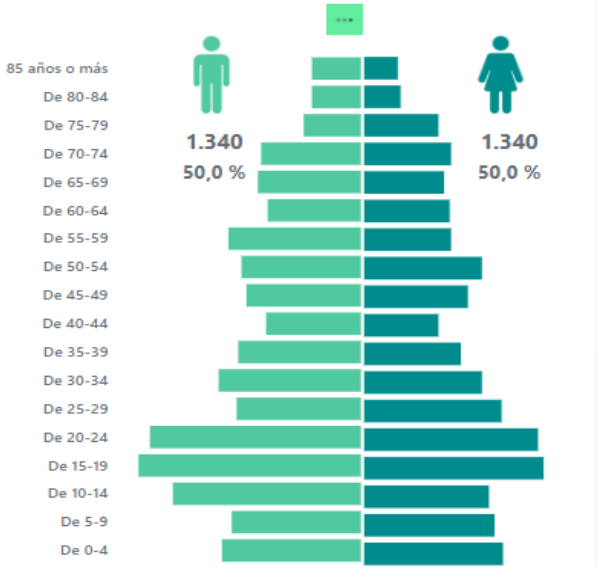

3.2. Análisis por componente

Un diagnóstico estratégico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es una fase fundamental dentro del proceso de planificación territorial, que tiene como objetivo analizar de manera exhaustiva la situación actual de un territorio para identificar sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Este diagnóstico proporciona una visión integral sobre las condiciones socioeconómicas, ambientales, culturales y urbanísticas del área en cuestión, permitiendo definir líneas estratégicas de acción para su desarrollo sostenible. Para el Diagnóstico del PDOT de la parroquia La Concepción, se incluyen los componentes: biofísicos o ambientales, socio-cultural, económico productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad y político institucional, donde se determinará los problemas y potencialidades por cada uno de los componentes.

Herramientas utilizadas en el diagnóstico estratégico

Para realizar el diagnóstico estratégico, se utilizan diversas metodologías y herramientas, como:

Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas): Este permite tener una visión clara de los factores internos y externos que afectan al territorio, facilitando la identificación de áreas de mejora y oportunidades de crecimiento.

Estudios de línea base: Compilan información cuantitativa y cualitativa sobre los aspectos socioeconómicos, ambientales y de infraestructura del territorio.

Mapas temáticos y SIG (Sistemas de Información Geográfica): Facilitan la visualización geoespacial de los problemas y potencialidades del territorio, permitiendo identificar patrones de uso del suelo, distribución de servicios, y áreas de riesgo.

Consultas ciudadanas y talleres participativos: Involucran a la comunidad en el diagnóstico para recoger percepciones, necesidades y propuestas, garantizando que el proceso sea inclusivo y responda a las necesidades reales de la población.

3.2.1. COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL

El medio ambiente es el conjunto de elementos naturales y artificiales que rodean a los seres vivos y con los que interactúan. Incluye todos los factores bióticos (seres vivos como plantas, animales y microorganismos) y abióticos (elementos no vivos como agua, suelo, aire y energía solar) que conforman el entorno en el que ocurren los procesos de la vida. Este concepto engloba no solo los ecosistemas naturales, como bosques, ríos, océanos y atmósfera, sino también los entornos modificados por la actividad humana, como ciudades, zonas agrícolas e industriales.

El medio ambiente es fundamental para la supervivencia y el bienestar de todas las especies, incluyendo la humana. Su importancia radica en los siguientes aspectos clave:

1. Fuente de recursos naturales: El medio ambiente nos proporciona los recursos esenciales para la vida, como agua, aire, alimentos, y materias primas (madera, minerales, combustibles fósiles) que utilizamos para producir energía y bienes. La humanidad depende de estos recursos para su desarrollo económico y social.

2. Regulación de procesos vitales: Los ecosistemas naturales desempeñan funciones críticas para el equilibrio del planeta. Estos incluyen la regulación del clima, el ciclo del agua, la formación de

suelos, la polinización de cultivos, la purificación del aire y el agua, y el control de plagas. Sin estos servicios ecosistémicos, la vida en la Tierra sería insostenible.

3. Biodiversidad y equilibrio ecológico: El medio ambiente es el hogar de millones de especies de plantas, animales y microorganismos que mantienen el equilibrio ecológico. La biodiversidad es crucial para la estabilidad y resiliencia de los ecosistemas, ya que cada especie cumple un rol específico que contribuye al funcionamiento y la productividad del entorno natural.

4. Salud y calidad de vida: Un entorno saludable es esencial para la salud humana. El aire limpio, el agua potable y los alimentos seguros y nutritivos dependen de un medio ambiente no contaminado. La contaminación del aire, el suelo y el agua, así como la degradación de los ecosistemas, tienen impactos directos en la salud, provocando enfermedades respiratorias, intoxicaciones y problemas crónicos.

5. Sostenibilidad: El medio ambiente es la base para un desarrollo sostenible. Utilizar los recursos naturales de manera responsable y equilibrada permite que las generaciones futuras también puedan beneficiarse de ellos. La conservación del medio ambiente es clave para garantizar la supervivencia a largo plazo del ser humano y de todas las formas de vida en el planeta.

6. Bienestar emocional y cultural: El contacto con la naturaleza tiene beneficios psicológicos y emocionales para las personas. Los entornos naturales proporcionan espacios para la recreación, la meditación y la conexión espiritual. Además, muchas culturas y sociedades tienen vínculos históricos y culturales profundos con su entorno natural, lo que influye en sus prácticas, creencias y formas de vida.

A pesar de su importancia, el medio ambiente enfrenta serias amenazas debido a la actividad humana. La deforestación, la contaminación, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la sobreexplotación de recursos y la urbanización descontrolada son algunos de los desafíos más apremiantes. Estas acciones están degradando los ecosistemas y afectando los servicios que proporcionan, lo que pone en riesgo tanto a la naturaleza como al bienestar humano.

El medio ambiente es un sistema complejo e interconectado que sostiene la vida en la Tierra. Su conservación y manejo adecuado son esenciales para mantener el equilibrio ecológico, la salud humana, el desarrollo económico y la calidad de vida de las personas. Proteger el medio ambiente no solo es una responsabilidad ética, sino también una necesidad para garantizar un futuro sostenible y habitable para todas las formas de vida.

La Evaluación ambiental en el diagnóstico considera el estado de los recursos naturales (agua, suelo, aire, flora, fauna) y los riesgos ambientales a los que está expuesto el territorio, como inundaciones, deslizamientos o incendios forestales. Además, se evalúan las áreas que requieren conservación o recuperación ecológica, así como los impactos del cambio climático. La identificación de estos factores es clave para definir estrategias de desarrollo sostenible. En este componente más adelante se va a indicar la situación general del medio ecológico o físico natural de la parroquia La Concepción para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos identificados. Asimismo, se tiene como objetivo el identificar la fragilidad del territorio en términos de sostenibilidad biofísica / ambiental para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas de la parroquia La Concepción debido a las distintas actividades humanas, a partir del análisis realizado.

También se ha visto pertinente dentro de este componente realizar un análisis de amenazas climáticas, es decir, la posible ocurrencia de un evento meteorológico con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales asentados en el territorio y que pueda causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas a la

propiedad e infraestructura. Se puede empezar este análisis mencionando que entendemos por medio ambiente al espacio en el cual el ser humano interactúa con la naturaleza en mayor o menor grado ya que es de él de donde obtiene los recursos para su subsistencia. El ambiente es todo aquello que nos rodea y aunque en la mayoría de los casos esta noción se relaciona con la naturaleza, también podríamos decir que en cierto sentido también puede ser el espacio creado artificialmente por el ser humano.

La importancia del medio ambiente es hoy en día innegable y esto tiene que ver con el abuso y el desgaste que el ser humano genera de manera cada vez más notoria sobre los complejos fenómenos naturales, provocando alteraciones al medio ambiente que afectan no sólo a otros seres vivos sino también a sí mismo.

En la parroquia La Concepción, no existen mayores problemas de contaminación al aire debido a que el campo automotor no es grande, sin embargo, si hay problemas en la parroquia de contaminación en agua, suelos, además de la deforestación por el avance de la frontera agrícola, a continuación, se detalla los aspectos más importantes de este componente y se lo hará a través de mapas temáticos y de su respectiva interpretación.

3.2.1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Los recursos naturales no renovables son aquellos que existen en cantidades limitadas en la Tierra y no pueden regenerarse o reponerse a una tasa comparable con su ritmo de consumo. Una vez que estos recursos se agotan, no pueden ser reemplazados en un período de tiempo significativo desde la perspectiva humana, ya que su formación geológica lleva millones de años. Estos recursos son fundamentales para diversas actividades humanas, pero su explotación excesiva y no sostenible puede llevar a su desaparición.

Ejemplos de recursos naturales no renovables:

Combustibles fósiles: Incluyen el petróleo, el carbón y el gas natural. Son las principales fuentes de energía en el mundo, pero su uso intensivo contribuye al cambio climático y a la contaminación ambiental.

Minerales metálicos: Como el hierro, el oro, la plata, el cobre y el aluminio. Estos minerales son esenciales para la industria y la tecnología, pero su extracción y procesamiento pueden causar daños al medio ambiente.

Minerales no metálicos: Como el yeso, la sal, el fosfato y la arena, que también son utilizados en diversas industrias, incluyendo la construcción y la agricultura.

Características de los recursos no renovables:

- Disponibilidad limitada: Están presentes en cantidades fijas en la corteza terrestre, y una vez extraídos y consumidos, no pueden regenerarse.

- Formación lenta: Se formaron a lo largo de millones de años a través de procesos geológicos y biológicos, lo que significa que su renovación es extremadamente lenta en relación con la escala temporal humana.

- Impacto ambiental: Su extracción y utilización suelen generar impactos ambientales negativos, como contaminación del aire, suelo y agua, deforestación, pérdida de biodiversidad y contribución al cambio climático.

Dado su carácter finito, el uso eficiente y la transición hacia recursos renovables es un desafío clave para la sostenibilidad a largo plazo de la humanidad.

3.1.1.2. Recursos mineros, hidrocarburíferos, áridos y pétreos.

Los recursos mineros, hidrocarburíferos, áridos y pétreos son tipos de recursos naturales no renovables, que se extraen de la corteza terrestre para ser utilizados en diversas actividades económicas e industriales. Cada uno de estos recursos tiene características, usos y procesos de extracción específicos, pero todos son fundamentales para el desarrollo económico y tecnológico de las sociedades modernas.

Recursos mineros son aquellos minerales o elementos que se extraen de la tierra mediante la minería. Estos pueden ser metálicos o no metálicos y se utilizan en diferentes sectores industriales, como la construcción, la tecnología, la fabricación de maquinaria y productos de consumo. Minerales metálicos son metales que se encuentran en forma de minerales en la naturaleza. Incluyen el oro, la plata, el cobre, el hierro, el zinc, el aluminio, el plomo, el níquel, entre otros. Estos minerales se utilizan para fabricar productos metálicos, estructuras y componentes electrónicos. Los Minerales no metálicos incluyen minerales como el yeso, la sal, el azufre, el fosfato, el cuarzo, entre otros. Estos recursos se utilizan en la industria química, en la fabricación de fertilizantes, vidrio, cemento y otros productos industriales.

Los recursos hidrocarburíferos son aquellos que provienen de la descomposición de materia orgánica a lo largo de millones de años y están compuestos principalmente de hidrocarburos, que son compuestos formados por carbono e hidrógeno. Estos recursos se utilizan principalmente como fuentes de energía. Petróleo es un hidrocarburo líquido que se extrae del subsuelo y es procesado para obtener derivados como gasolina, diésel, queroseno, plásticos, entre otros productos petroquímicos. Es una de las principales fuentes de energía a nivel global. Gas natural está compuesto principalmente de metano, el gas natural se utiliza como combustible para generar electricidad, calefacción, y en la industria para la fabricación de productos como fertilizantes. Carbón aunque no es un hidrocarburo, el carbón se agrupa comúnmente dentro de los recursos energéticos no renovables. Es un combustible fósil que se utiliza en la generación de electricidad y en la producción de acero.

Áridos son materiales granulares que se encuentran en la naturaleza y se utilizan principalmente en la construcción. Suelen estar formados por fragmentos de roca o partículas minerales y se clasifican según su tamaño (grava, arena, etc.).

Arena es un árido fino que se utiliza como ingrediente en la fabricación de concreto, morteros y otros materiales de construcción. También se emplea en la fabricación de vidrio y como material de relleno.

Grava es un árido de mayor tamaño que la arena, utilizado en la construcción de carreteras, ferrocarriles y como componente del concreto. También es empleada para el drenaje y en la elaboración de cimientos.

Pétreos son aquellos compuestos por rocas que se extraen de canteras y se utilizan principalmente en la construcción y obras civiles.

Todos estos recursos son esenciales para el desarrollo económico y social, ya que forman parte de las industrias energéticas, de construcción, tecnológicas y manufactureras. Sin embargo, su explotación debe realizarse de manera controlada y responsable, ya que su extracción puede tener impactos negativos en el medio ambiente, como la degradación del suelo, la contaminación del agua y el aire, y la pérdida de biodiversidad. Además, al ser no renovables, su gestión debe incluir prácticas de sostenibilidad y eficiencia en su uso para asegurar que sigan disponibles a lo largo del tiempo.

De acuerdo al Geo portal del Registro Minero (https://www.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=27bfda03ce4342b3834a27010da857e5) en la parroquia existen recursos no renovables que se detallas en la tabla a continuación.

Tabla 4. Descripción de recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o

RECURSO	**Descripción - Ubicación**	**Tipo de Infraestructura**	**Número de Concesiones**	**Superficie ocupada**	**Observaciones**
Materiales de Construcción	Áridos y pétreos. Varias comunidades de La Concepción: Chamanal, Estación Carchi, La Concepción	Explotación artesanal	No existen concesiones otorgadas. La explotación es esporádica	No se ha determinado el tamaño de las canteras	Uso para la construcción de viviendas y mantenimiento de vías
Libre Aprovechamiento	Áridos y pétreos Varias comunidades de La Concepción: Chamanal, Estación Carchi, La Concepción	Explotación artesanal	No existen concesiones otorgadas. La explotación es esporádica	No se ha determinado el tamaño de las canteras	Obra pública – para el mantenimiento de vías
Combustibles fósiles	Carbón de espino	Producción artesanal que	No existe concesiones	En general se	Uso doméstico

		genera ingresos económicos	para este tipo de actividad	consigue en toda la parroquia – zona baja y centro. En la parte alta los árboles de espino son menos frecuentes	principalmente. Se comienza a descubrir el valor para la agricultura orgánica

Fuente: Gobierno Provincial del Carchi.
Elaboración: Grupo Consultor Victory, 2024

La parroquia La Concepción de acuerdo con el catastro minero de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), posee 2 concesiones mineras inscritas, dedicadas a la extracción de áridos y pétreos como se indica en la siguiente **Tabla.**

Tabla 5 Catastro minero parroquia La Concepción

Provincia Carchi		Cantón Mira		Parroquia La Concepción	
Concesión Minera	**Mineral de Interés**	**Estado Actual**	**Área Ha**	**Tipo Mineral**	**Tipo de Solicitud**
Cantera Río Mira	Áridos y pétreos	Inscrita	4	Materia de construcción	Minería Artesanal
María Eugenia	Áridos y pétreos	Inscrita	4	Materia de construcción	Minería Artesanal
Gloria Esperanza	Metálico	Explotación	300	Oro	Pequeña Minería

Fuente: Geoportal Catastro Minero
Elaboración: Equipo Consultor Victory

Figure 1 Catastro Minero parroquia La Concepción

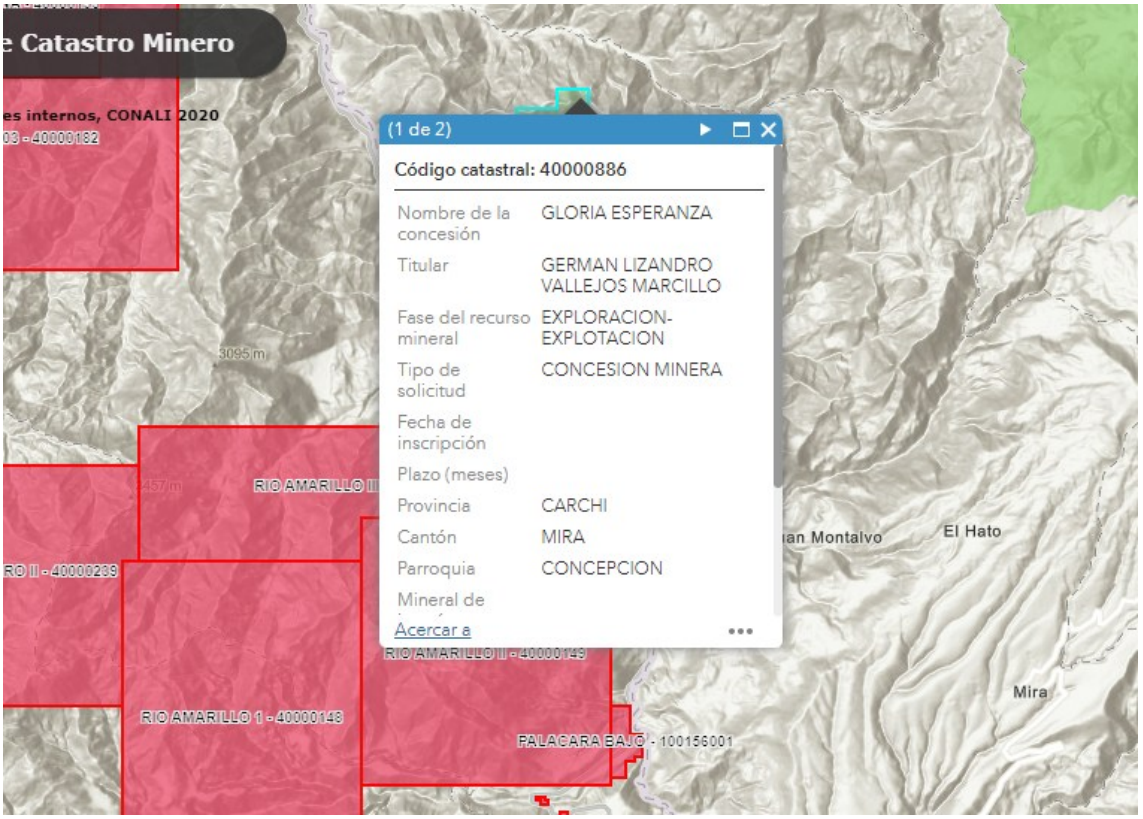

Fuente:https://www.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=27bfda03ce4342b3834a27010da857e5

Ilustración 7 Catastro Minero parroquia La Concepción

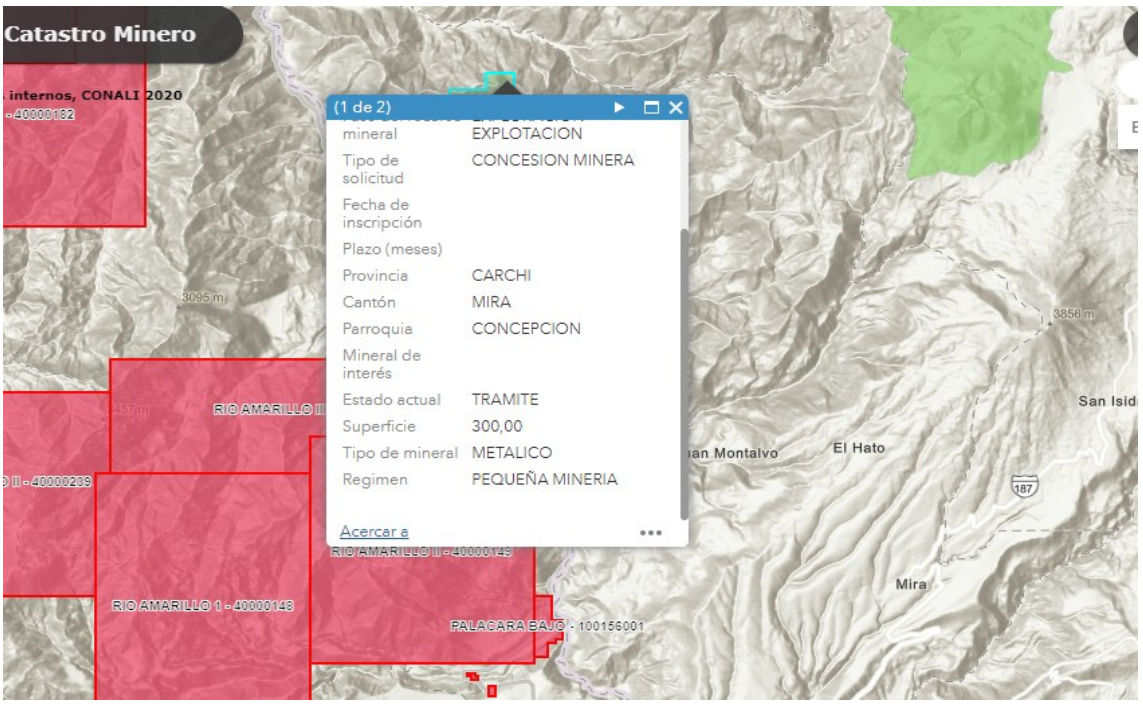

Fuente:https://www.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=27bfda03ce4342b3834a27010da857e5

Cómo se puede apreciar en la imagen siguiente en la Parroquia La Concepción existe una concesión para minería artesanal, pero tiene concesiones mineras cercanas que se van a explotar en los próximos años.

Ilustración 8 Concesiones mineras cerca de la Parroquia La Concepción

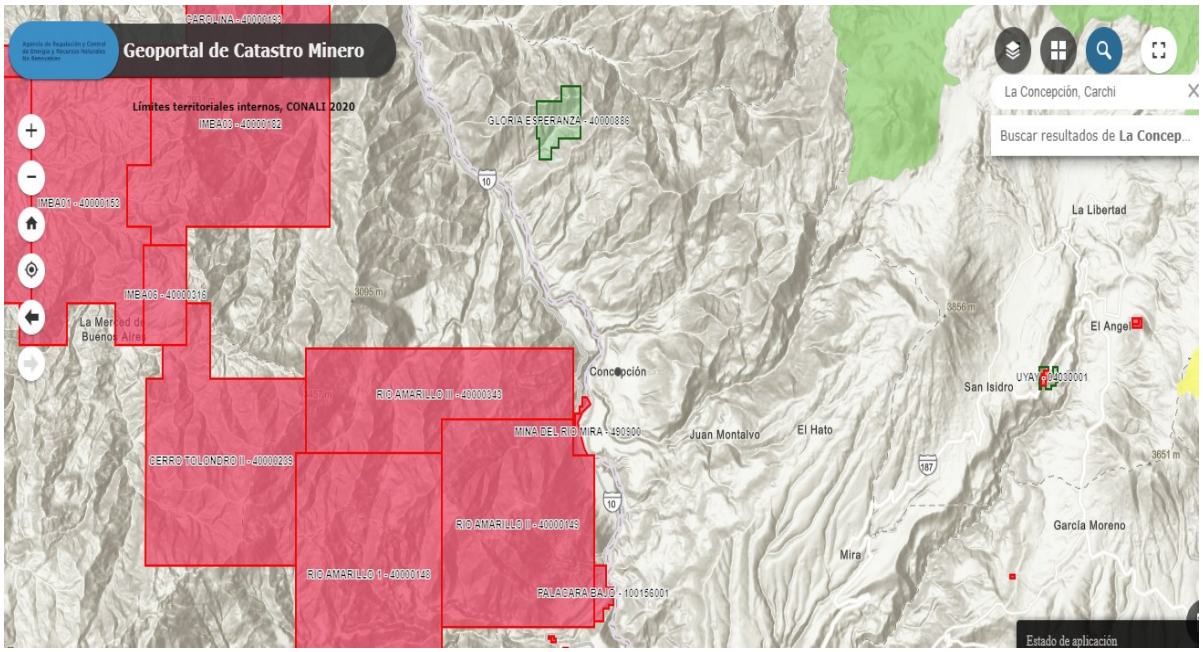

Fuente:https://www.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=27bfda03ce4342b3834a27010da857e5

Las concesiones mineras están afectando directamente al recurso suelo, generando la pérdida de la cobertura vegetal existente cerca del Río Mira, dicha mina fue usada en el trabajo de asfalto desde Estación Carchi hasta Mira, desde ese tiempo la mina ha sido usada parcialmente. Además de acuerdo con la información facilitada por la población local una de ellas es privada y no se ha beneficiado en nada a la Parroquia. No se conoce se exista planes de reparación integral o compensación por los daños ambientales ocasionados por estas actividades.

3.2.1.3. RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Los recursos naturales renovables son aquellos que la naturaleza puede regenerar o reponer en un período relativamente corto, lo que significa que, si se manejan de manera sostenible, no se agotarán con su uso. Estos recursos son vitales para la supervivencia de los ecosistemas y el bienestar humano, ya que proporcionan alimentos, materiales, energía y otros beneficios esenciales. Las características de los recursos naturales renovables son: capacidad de regeneración, estos recursos pueden restituirse de forma natural a una tasa igual o superior a la de su consumo, siempre y cuando se manejen de manera adecuada. Sostenibilidad potencial si se explotan de manera responsable, estos recursos pueden usarse indefinidamente sin agotarse, lo que los convierte en una opción más sostenible frente a los recursos no renovables. Dependencia de factores ambientales la capacidad de los recursos renovables para regenerarse depende de factores como el clima, el ciclo biológico y las condiciones ecológicas. Por ejemplo, el agua y los bosques dependen de la lluvia y la fotosíntesis para mantenerse.

Los recursos naturales renovables son importantes debido a su sostenibilidad son la base de un desarrollo sostenible, ya que, con una gestión adecuada, pueden satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las de las generaciones futuras. Reducción del impacto ambiental, a diferencia de los recursos no renovables, su uso no suele generar los mismos niveles de contaminación o degradación ambiental, especialmente en el caso de las energías limpias como la solar, eólica o hidráulica. Seguridad alimentaria y energética al proporcionar alimentos, materiales y energía, estos recursos juegan un papel crucial en la estabilidad de las economías y en la calidad de vida de las personas.

Aunque los recursos renovables tienen la capacidad de regenerarse, su uso desmedido o mal gestionado puede llevar a la sobreexplotación y degradación. Ejemplos incluyen la deforestación, la sobrepesca, y la contaminación de fuentes de agua, lo que compromete la capacidad de estos recursos para renovarse de manera natural. Por ello, es crucial adoptar prácticas sostenibles que garanticen su disponibilidad a largo plazo.

3.2.1.4. Patrimonio Hídrico

El patrimonio hídrico se refiere al conjunto de recursos hídricos de una región, país o de una parroquia, que tienen un valor estratégico, ecológico, social, cultural y económico.

Incluye tanto las aguas superficiales (ríos, lagos, lagunas, glaciares) como las subterráneas (acuíferos, manantiales) y otros cuerpos de agua que conforman un sistema vital para la biodiversidad, los ecosistemas y la vida humana. Este concepto destaca la importancia del agua no solo como recurso económico, sino también como elemento esencial para el equilibrio ambiental y la identidad cultural de las comunidades.

Los componentes del patrimonio hídrico son: Aguas superficiales los cuerpos de agua que fluyen o se almacenan en la superficie terrestre, como ríos, lagos, lagunas y glaciares. Estas son fuentes fundamentales para el abastecimiento de agua potable, la agricultura, la industria y la generación de energía hidroeléctrica. Aguas subterráneas los acuíferos y manantiales que almacenan agua bajo la superficie terrestre. Estos recursos son esenciales para el abastecimiento humano en áreas donde las aguas superficiales son escasas o inaccesibles. Zonas húmedas que son los ecosistemas que están saturados de agua de forma permanente o estacional, como pantanos, ciénagas y marismas. Las zonas húmedas son cruciales para la biodiversidad, la regulación del clima y la protección contra inundaciones. Glaciares y nieves perpetuas que son reservorios de agua dulce que se encuentran en las zonas montañosas o polares. Los glaciares son esenciales para el suministro de agua en muchas regiones del mundo, especialmente en temporadas secas, ya que liberan agua de forma gradual durante su deshielo.

La importancia del patrimonio hídrico está en la sostenibilidad ecológica ya que los cuerpos de agua son vitales para mantener el equilibrio de los ecosistemas y la biodiversidad. Proporcionan hábitats para especies acuáticas y terrestres, y regulan los ciclos naturales, como el ciclo del agua y el clima. El agua es esencial para la vida humana y es fundamental para el consumo doméstico, la agricultura, la ganadería, la industria y la generación de energía. La gestión adecuada del patrimonio hídrico es crucial para garantizar el acceso a agua potable para todos.

El patrimonio hídrico tiene un valor económico significativo, ya que es indispensable para actividades productivas como la agricultura, la pesca, el turismo, la energía hidroeléctrica y el transporte. Un manejo sostenible garantiza que este recurso siga siendo aprovechable en el largo plazo.

Los desafíos en la conservación del patrimonio hídrico son la contaminación por desechos industriales, agrícolas y urbanos afecta gravemente la calidad del agua, amenazando tanto los ecosistemas acuáticos como la salud humana. El uso excesivo de recursos hídricos, especialmente en áreas con escasez de agua, puede llevar al agotamiento de acuíferos y al desequilibrio de los

ecosistemas. El cambio climático está afectando los patrones de lluvia, reduciendo la disponibilidad de agua en algunas regiones, provocando la desaparición de glaciares y afectando el caudal de los ríos. La distribución del agua no es equitativa en muchas regiones, lo que genera conflictos por el acceso a este recurso vital.

La conservación y gestión del patrimonio hídrico implica la implementación de políticas y estrategias que aseguren el uso responsable y sostenible del agua. Esto incluye la protección de cuencas hidrográficas, la regulación de la explotación de acuíferos, el tratamiento de aguas residuales, la lucha contra la contaminación y la promoción de prácticas de consumo responsable. Además, la participación comunitaria y la cooperación internacional son claves para enfrentar los desafíos globales relacionados con el agua.

3.2.1.5. Agua

Las variables biofísicas de la parroquia influyen directa e indirectamente en la determinación de las áreas de recarga, captación y producción hídrica, en un estudio realizado por Urgilés (2022) se determinó que el área de producción de recurso hídrico tiene una superficie de 6996,40 ha, la cual corresponde al 46,97% de la superficie total de la parroquia.

Mapa 2 Área de Producción hídrica para la Parroquia La Concepción.

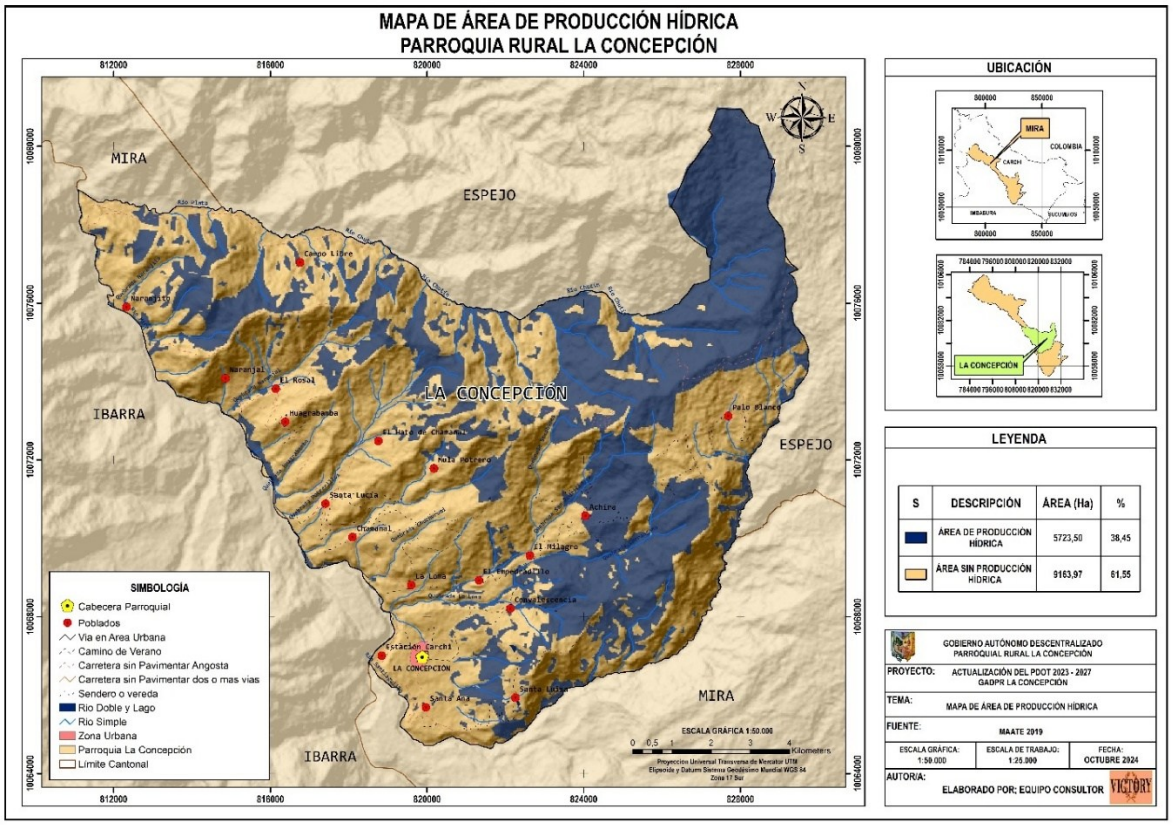

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; MAATE 2019, Escala 1:25.000
Elaboración: Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 6 Área de Producción Hídrica de La Parroquia La Concepción

DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha)	%
ÁREA DE PRODUCCIÓN HÍDRICA	5723,5	38.45
ÁREA SIN DE PRODUCCIÓN HÍDRICA	9163,97	61,55

Fuente: MAATE 2019

Elaboración: Grupo Consultor Victory, 2024

De acuerdo con el trabajo realizado las áreas de producción del recurso hídrico fueron identificadas y caracterizadas según el uso del recurso hídrico con base a los ecosistemas presente en la parroquia, la cual ocupó una superficie de 5723,50 ha, correspondiendo al 38,45% del total de la parroquia, y de estas áreas dependen las comunidades para uso comestible y uso agrícola.

Mapa 3 Área de Uso del Recurso Hídrico Parroquia La Concepción.

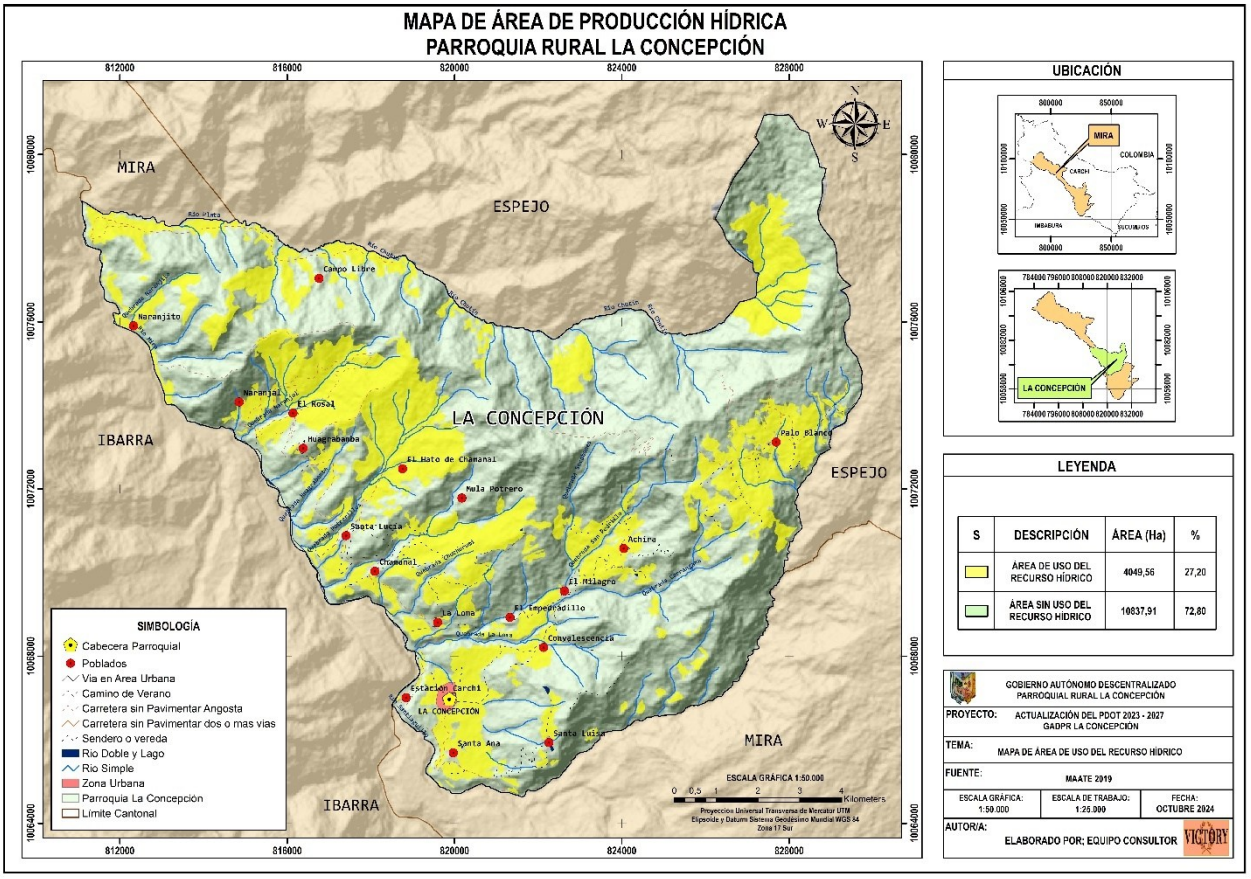

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; MAATE 2019, Escala 1:25.000
Elaboración: Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 7 Áreas de uso del Recurso Hídrico

DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha)	%
ÁREA DEL USO DEL RECURSO HÍDRICO	4049,56	27,20
ÁREA SIN USO DEL RECURSO HÍDRICO	10837,91	72,8

Fuente: MAATE 2019
Elaboración: Grupo Consultor Victory, 2024

Las de uso del recurso hídrico fueron identificadas y caracterizadas según el uso de las actividades agrícolas en la parroquia, la cual ocupó una superficie de 4049,56 ha, correspondiendo al 27,20% del total de la parroquia, indicando que la actividad agrícola es esenciales para la subsistencia de la comunidad, y para el bienestar del entorno ambiental en el que estos desarrollan sus actividades sociales y productivas; el desarrollo de estas actividades impacta directa o indirectamente en su calidad. En este sentido, considerando el impacto negativo en la calidad de los recursos hídricos, hasta saturar la capacidad de autodepuración, ocasionada por las actividades poblacionales y productivas, se hace necesario ejecutar acciones de vigilancia en la calidad de los recursos hídricos, para prevenir mitigar y controlar los impactos negativos.

Más adelante en el presente documento se detalla el análisis de 11 muestras de agua con la determinación de parámetros fisicoquímicos y 4 muestras de agua para el análisis microbiológico, las cuales han sido tomadas en diferentes regiones establecidas en el proyecto de "CARACTERIZACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO Y PLANIFICACIÓN DE ACCIONES PARA EL MANEJO Y USO ADECUADO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA PARROQUIA LA CONCEPCION, CANTÓN MIRA, PROVINCIA DEL CARCHI",

En el estudio anteriormente mencionado se realizó análisis para determinar la calidad del agua de la parroquia. Se tomaron muestras de las dos principales microcuencas de la parroquia Río Chutín y Río Santiaguillo. Con el objetivo de determinar la integridad del agua y la acumulación de contaminación en la misma, se tomó una muestra en las zonas altas de la parroquia, dónde se genera la recarga hídrica, una muestra en la zona media de la microcuenca, dónde se genera la mayor cantidad de actividades productivas y se encuentran los asentamientos humanos, y finalmente una muestra al final de la microcuenca antes de llegar al Río Mira.

Tabla 8 Puntos de toma de muestras, Parroquia La Concepción

IDENTIFICACIÓN MUESTRAS DE AGUA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN-PROVINCIA DEL CARCHI									COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
N°	Código	AGUA	09/06/15	Localidad	Referencia	Micro cuenca	Río	Tipo	Zona	Y	X
7	MACP1	AGUA	09/06/15	Palo blanco	Control	Santiaguillo	El rosario	Quebrada	17N	74141	829642
8	MACP2	AGUA	09/06/15	Santiaguillo	Medio	Santiaguillo	Santiaguillo	Río	17N	64742	821252
9	MACP3	AGUA	09/06/15	La loma	Final	Santiaguillo	Santiaguillo	Río	17N	66754	818589
10	MACP1-1	AGUA	09/06/15	Achira	Control	La Loma	Carranga na	Quebrada	17N	71415	824128
11	MACP2 -2	AGUA	09/06/15	La loma	Medio	La Loma	Carranga na	Río	17N		
12	MACP3-3	AGUA	09/06/15	La loma	Final	La Loma	Carranga na	Río	17N	68301	819585

Los análisis realizados a estas muestras de gua fueron los siguientes: demanda bioquímica de oxígeno DBO5, la demanda química de oxígeno DQO, aceites y grasas, organoclorados totales, organofosforados totales y coliformes totales.

Después de llevar a cabo los respectivos análisis en las muestras tomadas se obtuvieron los consecuentes resultados:

- En la muestra de código MACP1 tomada en la quebrada El Rosario de la Microcuenca Santiaguillo ubicada en la localidad de Palo Blanco, presentan valores reportados de la demanda bioquímica de oxígeno DBO5, la demanda química de oxígeno DQO, aceites y grasas que no sobrepasan los límites máximos permisibles para aguas de consumo humano y uso doméstico, que únicamente requieren tratamiento convencional. De igual manera, el índice de simplificado de la calidad del agua (ISCA), no evidencia a afectación en la calidad de este recurso en este punto de muestreo.

- En la muestra de código MACP2, recolectada en la parte media del Río Santiaguillo, ubicada en la localidad del mismo nombre, muestra un total cumplimiento de la tabla número 1 del Anexo 1 del TULAS (Límites máximos permisibles para aguas de consumo humano y uso doméstico, que únicamente requieren tratamiento convencional). Este punto de medición presenta un valor del ISCA **(índice de simplificado de la calidad del agua)** igual a 100, lo que puede indicarnos que la acumulación de contaminantes debida al uso de productos químicos como diferentes tipos de fertilizantes y otros compuestos químicos no se aprecia todavía en esta localidad.

- En la muestra de código MACP3, recolectada de la parte baja o final del Río Santiaguillo, aquí se encuentra presencia de aceites y grasas que sobrepasan los límites máximos permisibles de la norma utilizada para establecer los criterios de calidad de este recurso. Este valor permite identificar que la contaminación debida a actividades de origen antropológico, ya afectan de manera directa al recurso analizado, de tal manera que el valor del ISCA **(índice de simplificado de la calidad del agua)** disminuye a un valor de 87,9.

- En la muestra de código MACP1-1, muestra de agua tomada en la quebrada Carranga de la microcuenca del Santiaguillo, ubicada en la localidad de Achira, supera el límite máximo permisible para el parámetro aceites y grasas 0.8 mg/l. Esto se puede deber a la acumulación de contaminantes por acciones antrópicas propias de la zona como la

ganadería y la agricultura, lo cual se ve reflejado en la afectación del ISCA **(índice de simplificado de la calidad del agua)** con un valor de 73,9, mostrando un valor aceptable, pero con condición de ser tratada por métodos convencionales.

- En la muestra de código MAC2-2, muestra tomada aguas abajo del río Carranga, en la localidad de La Loma, donde ya se evidencia contaminación por actividades productivas y por la presencia de poblaciones cercanas al punto de muestreo. Los índices de calidad simplificada del agua (ISCA) determinado para el uso de riego y de pesca de este punto demuestran una calidad aceptable, sin embargo, que puede observarse una disminución en la calidad de este recurso. Esto demanda de mucha atención ya que podría existir problemas que están contribuyendo a disminuir su calidad, estos presentan un índice global de calidad en contaminación leve igual a 70,7, presentando niveles de coliformes fecales por sobre el límite máximo permisible para aguas de consumo humano y uso doméstico.

- En la muestra de código MACP3-3, tomada en la parte final del Río Carranga, en la localidad de Estación Carchi, establece que el tramo de los ríos evaluados presenta un índice global de calidad en contaminación (91) y el agua no es apta para consumo humano un tratamiento de potabilización previo para su uso, y la existencia de problemas relacionados con contaminación por actividades humanas de cualquier tipo. La variación de concentración en los parámetros tales como, DQO, DBO5 afectan negativamente los valores del índice de calidad del agua, esto como consecuencia de las actividades agrícolas, industriales y domésticas las cuales de alguna manera afectan las características naturales de estos ríos, que anteriormente eran utilizados como fuente de agua para consumo humano, uso doméstico y agrícola.

3.2.1.6. Déficit hídrico

El déficit hídrico en la parroquia La Concepción, se refiere a la insuficiencia de agua disponible para satisfacer las necesidades de los cultivos, el consumo humano y la fauna local. Este fenómeno es especialmente relevante en épocas de sequía, cuando la precipitación no cubre la demanda hídrica de los ecosistemas y actividades económicas (González, 2021). En esta región, el déficit hídrico puede afectar la productividad agrícola, dado que la mayoría de las actividades dependen de la disponibilidad de agua para riego (Martínez et al., 2020). Además, la variabilidad y el cambio climáticos están exacerbando estos problemas, lo que exige la implementación de prácticas de manejo sostenible del agua para mitigar sus efectos (Rojas, 2022). La identificación y gestión del déficit hídrico son cruciales para asegurar la sostenibilidad de los recursos hídricos en La Concepción.

Mapa 4 Déficit Hídrico de la Parroquia La Concepción.

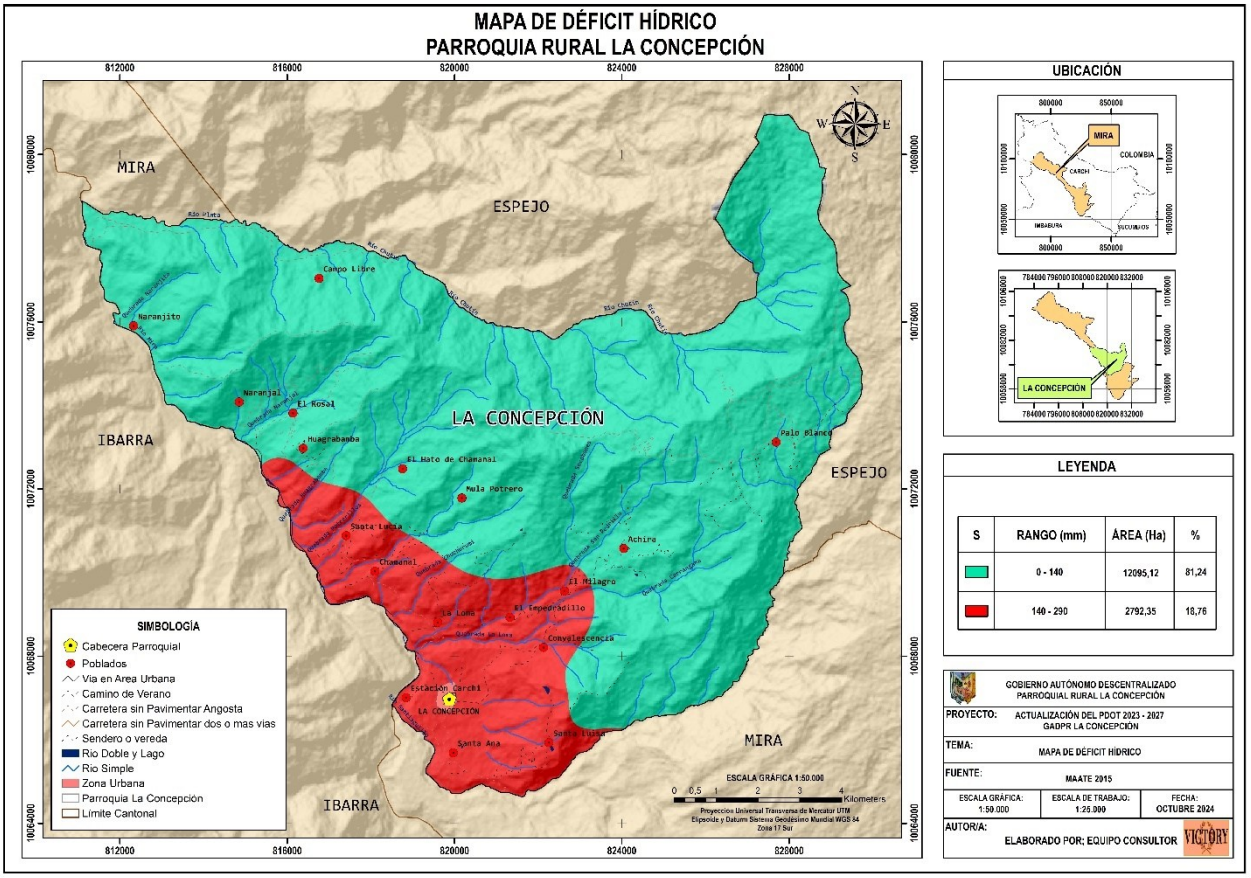

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; MAATE 2015, Escala 1:25.000
Elaboración: Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 9 Déficit Hídrico de la Parroquia La Concepción

RANGO (mm)	AREA (Ha)	%
0 - 140	12095,12	81,24
140 - 290	2792,35	18,76

Fuente: MAATE 2015
Elaboración: Grupo Consultor Victory, 2024

De acuerdo con los datos de precipitación, temperatura y evapotranspiración que presenta la parroquia La Concepción, el mapa refleja que en un 81,24% la parroquia tiene un superávit en la cantidad de agua, esto quiere decir que en las partes altas de la parroquia existe la cantidad de agua para abastecer a las poblaciones cercanas a esta zona para sus necesidades básicas y la agricultura. Este rango de superávit indica únicamente la cantidad de agua mas no su calidad ni tampoco su distribución por lo tanto es recomendable velar por la calidad y la buena distribución de este recurso tan importante como es el agua.

Según los datos obtenidos a través del análisis del mapa también se refleja que alrededor del 18,76 % de la parroquia se halla con déficit hídrico lo que se debe a condiciones escasas de precipitación, temperaturas más elevadas y suelos descubiertos que no permiten la retención de este líquido vital.

3.2.1.7. Microcuencas Hidrográficas

Los sistemas hídricos conforme se pueden observar en el mapa de Microcuencas de La Concepción, conforman 10 microcuencas, con las siguientes superficies y características:

Mapa 5 Microcuencas de la Parroquia La Concepción.

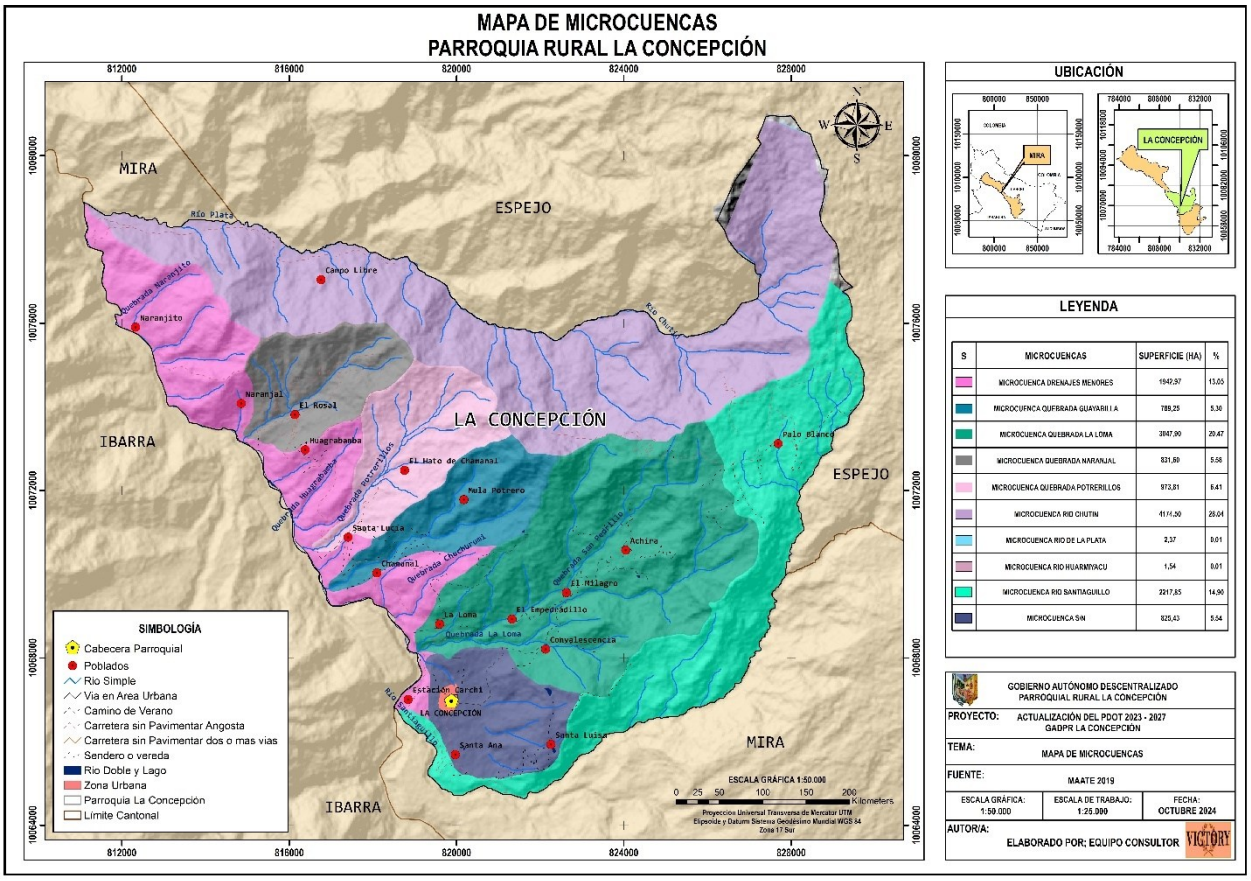

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; MAATE 2015, Escala 1:25.000
Elaboración: Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 10 Microcuencas en la Parroquia La Concepción

MICROCUENCAS	SUPERFICIE (Ha)	%
MICROCUENCAS DRENAJES MENORES	1942,97	13,05
MICROCUENCAS QUEBRADA GUAYABILLA	789,25	5,30
MICROCUENCAS QUEBRADA LA LOMA	3047,90	20,47
MICROCUENCAS QUEBRADA NARANJAL	831,60	5,58
MICROCUENCAS QUEBRADA PROTERILLOS	973,81	6,41
MICROCUENCAS RIO CHUTIN	4174,50	28,04
MICROCUENCAS RIO DE LA PLATA	2,37	0,01
MICROCUENCAS RIO HUARMIYACU	1,54	0,01
MICROCUENCAS RIO SANTIAGUILLO	2217,85	14,90
MICROCUENCAS S/N	825,43	5,54

Fuente: MAATE 2019
Elaboración: Grupo Consultor Victory, 2024

La Concepción se encuentra dentro de la cuenca del Río Mira, que discurre sus aguas hacia el Océano Pacífico, cabe destacar que el curso corre en dirección suroriental en sentido noroccidental, además este río sirve de límite parroquial y provincial a la vez, cuyas nacientes están en las zonas más altas del lado sur de la provincia del Carchi y partes altas del norte de Imbabura. Las áreas de las microcuencas con mayor superficie dentro de la parroquia pertenecen al Río Chutín con 28,04%, seguida de la microcuenca del Río Santiaguillo con el 14,90% el cual tuvo un caudal de 2,12 m3/s (INAMHI, 2005) y la Quebrada de la Loma con 20,47% de la superficie total de la parroquia.

Esto evidencia la magnitud del recurso hídrico y lo importante que debe ser su conservación y la implementación de políticas públicas para garantizar la permanencia del agua en cuanto a cantidad y calidad.

3.2.1.8. Gestión del Recurso Hídrico

La gestión del recurso hídrico es crucial para garantizar el acceso a agua de calidad y la sostenibilidad ambiental. Esta región, caracterizada por su biodiversidad y actividades agrícolas, enfrenta retos significativos debido a la sobreexplotación de fuentes de agua y la contaminación derivada de prácticas agrícolas inadecuadas (González, 2020). La falta de infraestructura adecuada para la distribución y conservación del agua ha llevado a una utilización ineficiente de este recurso vital (Maldonado & López, 2019).

Para abordar estos desafíos, se han implementado iniciativas de gestión integrada del recurso hídrico, que incluyen la promoción de técnicas de captación de agua de lluvia y la reforestación de cuencas. Estas prácticas buscan no solo aumentar la disponibilidad de agua, sino también mejorar la calidad del agua al reducir la erosión y la escorrentía (Pérez, 2021). Además, la educación ambiental juega un papel clave, sensibilizando a la comunidad sobre la importancia de conservar y proteger las fuentes hídricas. Sin embargo, es esencial fortalecer la colaboración entre las autoridades locales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad para implementar políticas efectivas que aseguren una gestión sostenible del agua en La Concepción.

Mapa 6 Concesiones de Agua de la Parroquia La Concepción.

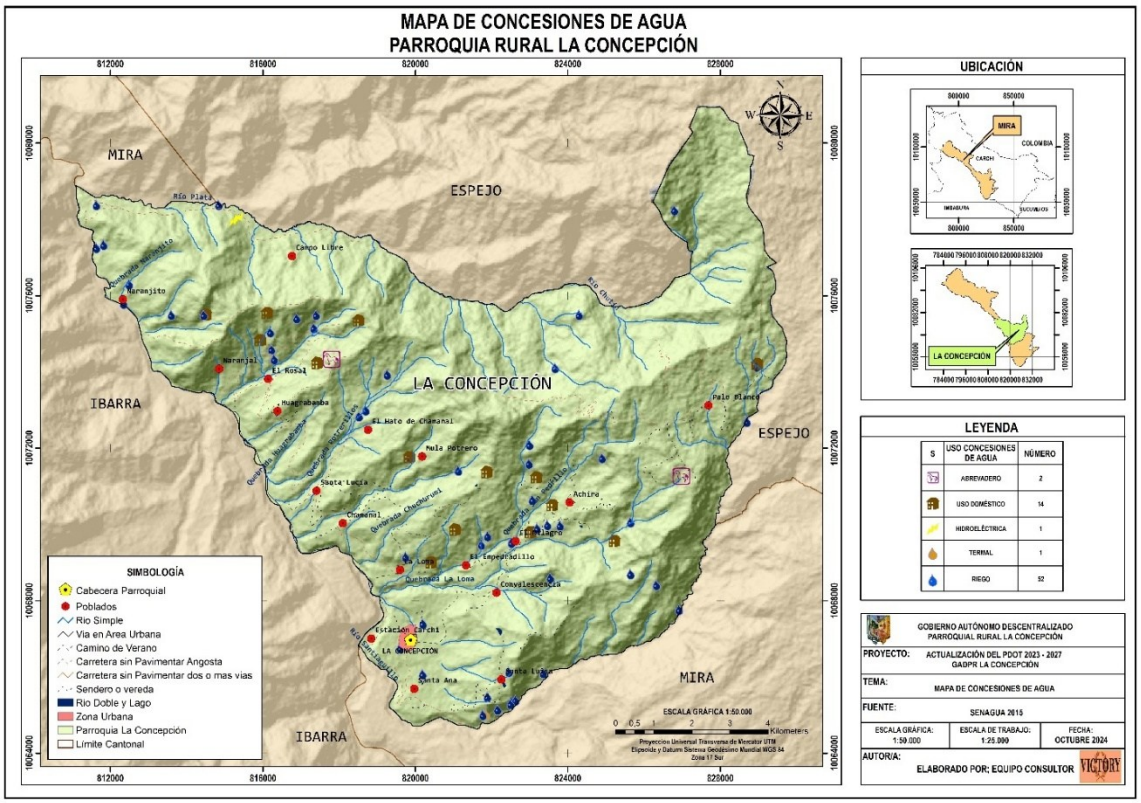

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; SENAGUA 2015, Escala 1:25.000
Elaboración: Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 11 Concesiones de agua de la Parroquia La Concepción

USO DE CONCESIONES DE AGUA	NUMERO
ABREVADERO	2
USO DOMESTICO	14
HIDROELECTRICA	1
TERMAL	1
RIEGO	52

Fuente: SENAGUA 2015
Elaboración: Grupo Consultor Victory, 2024

Con base en la información recopilada por la secretaria nacional del Agua SENAGUA –Agencia Ibarra, e información secundaria como el PDOT de la Parroquia se observa que el recurso hídrico es administrado bajo el sistema de "***Concesiones de Agua***". El principal uso que se dan al recurso hídrico en la parroquia es riego con el 67%, seguido del uso doméstico con un 20,69% y en menor proporciones abrevadero e hidroeléctrico 1,15% y 1,15% respectivamente.

Tabla 12 Tipo de concesiones del agua en la parroquia La Concepción

N°	Tipo de Concesión	Total	%
1	ASO.AGRIC	1	1,15
2	CIA.	1	1,15
3	COL.NAC.TEC	2	2,30
4	COM	7	8,05
5	COOP	2	2,30
6	HDA	3	3,45
7	IND	59	67,82
8	JAT. AG	12	13,79
	TOTAL	**87**	**100,00**

Tipo Concesión= Aso.Agric= Asociación Agrícola; CIA= Compañía; Col. Nac.Tec=?; Com= Comunitaria; Coop= Cooperativa; Hda= Hacienda; Ind= Individual; Jta.Ag= Junta de agua

El tipo de concesiones es mayoritariamente individual con el 67,82% de todas las concesiones, seguido de concesiones por medio de Juntas de Agua 13,79%, concesiones de tipo comunitario con el 8,05%, y en menor proporción los tipos asociativos y de compañías con el 1,15% y 1,15% respectivamente (Tabla).

3.2.1.9. Acceso al recurso agua

El acceso al agua en la parroquia La Concepción, Carchi, es un tema crítico para el desarrollo sostenible y la salud de sus habitantes. A pesar de la abundancia de fuentes hídricas, muchos sectores enfrentan problemas de distribución y calidad del agua (Pérez, 2021). Las comunidades han implementado iniciativas locales para mejorar la gestión del recurso, incluyendo sistemas de captación de agua de lluvia y rehabilitación de fuentes naturales (González, 2020). Sin embargo, se requieren esfuerzos adicionales para asegurar un acceso equitativo y sostenible, lo que es vital para el bienestar de la población y la conservación del medio ambiente (Maldonado & López, 2019).

3.2.1.10. Fuentes de agua

Siete (54%) de los 13 sistemas captan sus aguas en vertientes naturales de la parte alta de la parroquia, ubicadas en los bosques y páramos; los seis sistemas restantes (46%) captan el agua en quebradillas y ríos que drenan el agua proveniente desde la parte alta.

Desde esta perspectiva se denota que el flujo de agua (autorizada para riego) es importante ya que son 333,70 L/s que se utilizan para la producción agropecuaria; este fluye desde la zona alta, lo que conlleva a repensar la importancia de conservar los recursos naturales en la parroquia Concepción.

3.2.1.11. Infraestructura

Todos los sistemas disponen de manera general la siguiente infraestructura: captación, canal l principal de conducción, (reservorios en ciertos casos), canales secundarios. En base a la información anteriormente redactada, se estima que todos estos sistemas fueron construidos antes del año 1990 y en algunos de ellos ya se han realizado ciertas refacciones con aportes de los GADs Provincial y Parroquial pero lamentablemente en su mayoría se encuentran deteriorados por el uso, por su vida útil, pero también por el limitado mantenimiento que han recibido.

En el caso del Rosal y Santa Lucía son sistemas colectivos de riego presurizados que han sido construidos luego del año 2012; adicionalmente, existen sistemas de riego familiares implementados por el MAGAP en el proyecto Buen Vivir.

Parece ser que las limitaciones de una infraestructura inadecuada a más del mínimo mantenimiento que esta recibe ocasionan que la eficiencia de riego no sobrepase del 53%. (PNRD, 2012 – 2027)

3.2.1.12. Fuentes de agua

Catorce (87%) de los 16 sistemas captan sus aguas en vertientes naturales de la parte alta de la parroquia, en el cerro que se denomina el Campanario; los dos sistemas restantes (13%) captan el agua para consumo humano en pequeñas quebradillas ubicadas en la comuna de Palo Blanco.

Mapa 7 Captación de Agua de la Parroquia La Concepción.

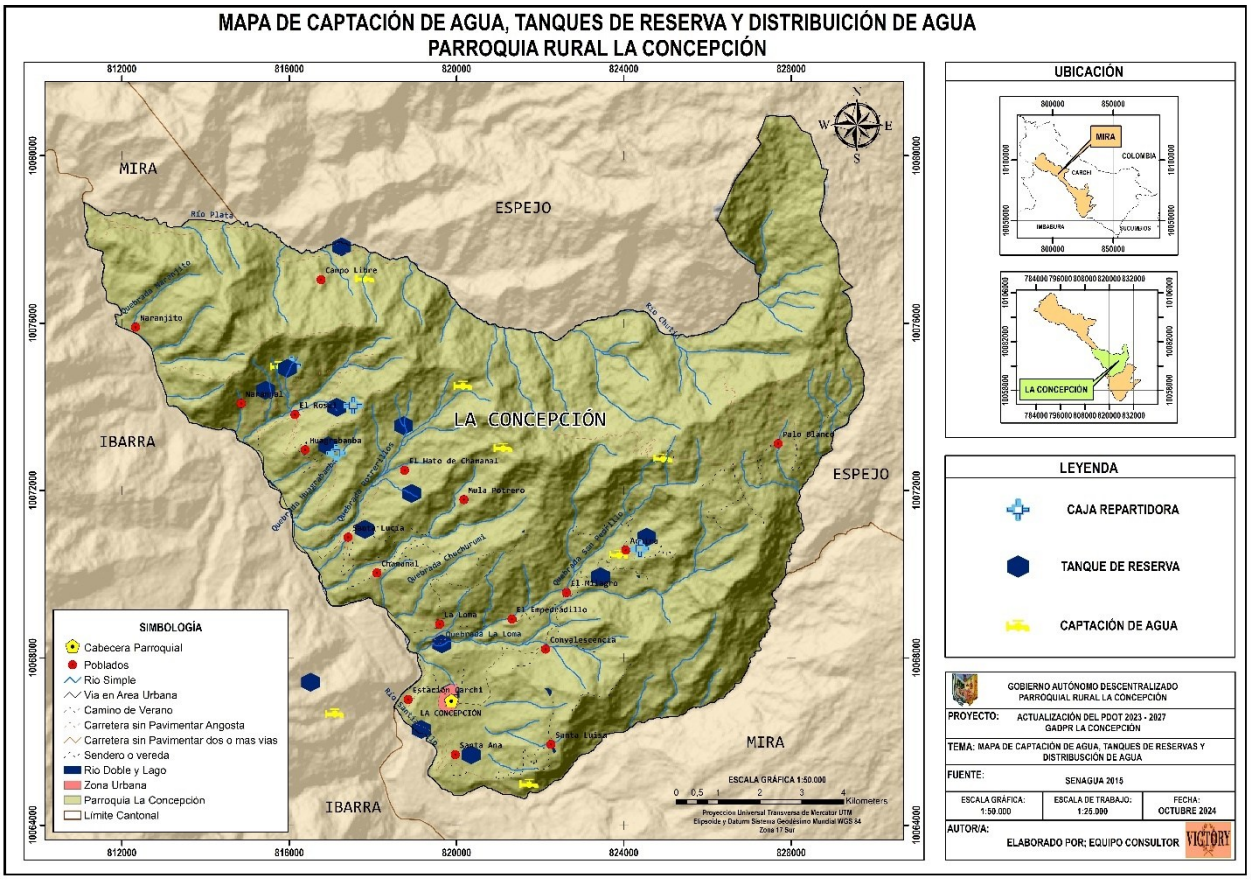

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; SENAGUA 2015, Escala 1:25.000
Elaboración: Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 13 Captación de agua de la Parroquia La Concepción

No	COMUNAS	CAUDAL DISPONIBLE L/s	FUENTE DE AGUA	PROPIEDAD SITIO DE FUENTE	TOTAL, ACOMETIDAS FAMILIARES	ACCESO AL AGUA PERMANENTE	ACCESO AL AGUA HIGIENICA
1	Santa Ana	1,46	Vertiente	Particular	105	105	105
2	Estación Carchi	1,29	Vertiente	Particular	48	24	0
3	La Loma	1,44	Vertiente	Particular	72	65	0
4	Chamanal	1,12	Vertiente	Comunitaria	93	69	0
5	Santa Lucía	0,69	Vertiente	Comunitaria	47	47	0
6	Hato Chamanal	3,25	Vertiente	Comunitaria	43	43	0
7	Rosal	2	Vertiente	Comunitaria	45	45	0
8	Naranjal	0,52	Vertiente	Comunitaria	28	21	0
9	Naranjito	0,48	Vertiente	Comunitaria	25	25	0
10	Campo Libre	0,44	Vertiente	Comunitaria	31	31	0
11	Palo Blanco	2,1	Quebradilla	Particular	82	66	0
12	Empedradillo	0,34	Vertiente	Particular	18	15	0
13	Milagro	0,47	Vertiente	Particular	36	29	0
14	Convalescencia	0,39	Vertiente	Particular	28	24	0
15	Achira	0,53	Vertiente	Particular	15	15	0
16	Cabecera parroquial	3,42	Quebradilla	Particular	183	166	0
	TOTAL	**19,94**			**899**	**790**	**105**
%					**100,00%**	**87,88%**	**11,68%**

Fuente: SENAGUA 2015
Elaboración: Grupo Consultor Victory, 2024

3.2.1.13. Propiedad de sitio donde se encuentran las fuentes de agua

Con relación a la propiedad de los predios donde se encuentran las fuentes de agua, según, 9 (56%) de los 16 sistemas disponen de sus fuentes en propiedades privadas; de ellas la mayoría no

tiene mayor inconveniente, ya que han logrado acuerdos mínimos para el cuidado de las fuentes juntamente con los propietarios. Son excepciones: el caso de Chamanal ya que existen cultivos a no más de 6 metros de la fuente de agua lo que conlleva a su contaminación; el otro caso es Palo Blanco, en donde el propietario del sitio no permite el acceso de los usuarios a realizar labores de cuidado de la fuente. Los otros 7 sistemas (47%) ubican sus fuentes de agua en los predios de los mismos usuarios de agua; en este caso no existe mayor dificultad.

A continuación, se presenta los sistemas de agua de consumo de la parroquia

Mapa 8 Ubicación de Sistemas de Consumo de Agua de la Parroquia La Concepción.

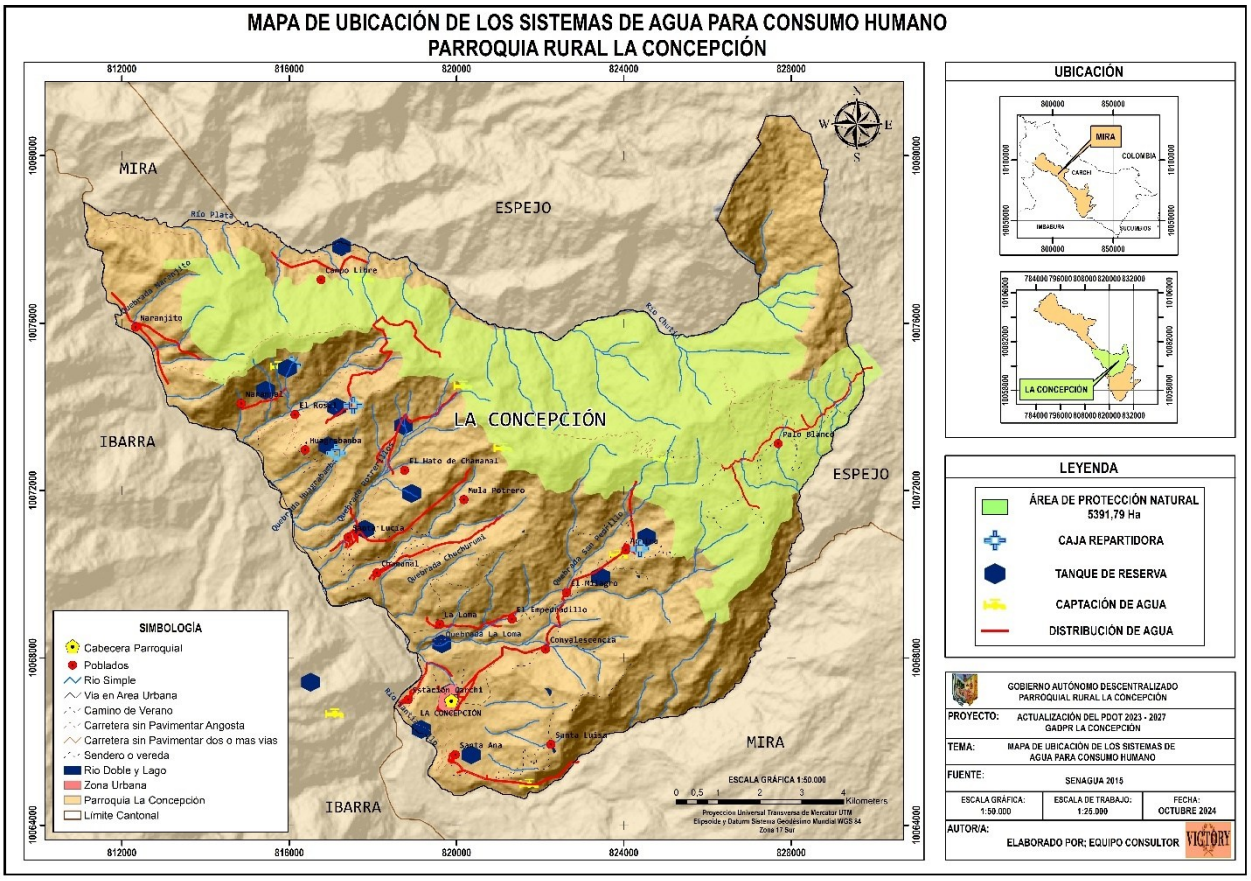

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; SENAGUA 2015, Escala 1:25.000
Elaboración: Grupo Consultor Victory, 2024

3.2.1.14. Procedencia del agua para el consumo humano

En el Ecuador entre 1965 y 1992 el Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias (IEOS), tenía la responsabilidad de brindar servicios de agua y saneamiento, período en el cual se implementaron la mayoría de los sistemas de agua para consumo humano en los sectores rurales. En 1992 el IEOS desapareció con la Ley de Descentralización, y se asignó la rectoría del sector al Ministerio de Desarrollo Humano y Vivienda (MIDUVI). Este apoyó a muchos municipios, especialmente los pequeños y medianos que tenían poca capacidad para brindar los servicios de agua potable y saneamiento. Entre los últimos años del siglo anterior y los primeros de este, el estado y el MIDUVI, a través de varios proyectos invirtieron puntualmente en agua potable y saneamiento.

En este período, la cobertura de agua potable y saneamiento en Ecuador aumentó considerablemente, más sin embargo, el sector se caracterizó por: bajos niveles de cobertura, especialmente en áreas rurales; pobre calidad y eficiencia del servicio; y una limitada recuperación de costos y un alto nivel de dependencia en las transferencias financieras de los gobiernos nacionales y sub nacionales. (WiKipedia, 2020)

El mismo autor señala que para el año 2004, en las zonas rurales, según un estudio de sustentabilidad, 38% de los sistemas ya han colapsado y 20% con deterioro grave; el 29% tienen deterioro leve y solamente 13% son considerados sistemas funcionales y sostenibles.

Luego del año 2008, una vez reformada la Constitución Política del Ecuador, se establece como norma reguladora de las competencias al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), que determina a los Municipios como las instancias con la competencia de inversión en agua potable; a su vez, en el año 2009 se crea la secretaria nacional del Agua (SENAGUA) como la institución rectora del agua en el país. Finalmente, en el año 2014, se establece la nueva Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento (LORHUA).

Puesto que la Constitución garantiza el derecho al agua y saneamiento, el Plan Nacional de Desarrollo recoge este principio y lo constituye un elemento fundamental dentro de la planificación nacional. En este sentido, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) cumple un rol planificador y centralizado de la política pública en el Ecuador, cuyo instrumento más importante es el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV). En el tercer plan (PNBV 2013-2017), se plantea garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural. Para lo que se fijaron dos metas hasta el año 2017, una de ellas fue: (meta 3.11) Alcanzar el 95% de viviendas con acceso a red pública de agua (PNBV 2013-2017, 528). (Albuja, 2016)

La definición de prioridades de inversión a nivel temporal y espacial en vinculación con la programación del sector de agua y saneamiento es responsabilidad de los GAD municipales, SENAGUA y el Banco del Estado (BDE), este último tiene la misión de ofertar soluciones financieras y servicios de asistencia técnica, para mejorar la calidad de vida de la población. Los productos financieros del BDE están dirigidos principalmente a los gobiernos descentralizados, empresas y universidades públicas (BDE, 2015). La asignación de créditos para la construcción, rehabilitación y mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento, a través del programa Pro-saneamiento constituye uno de los productos financieros más importantes del BDE. Por su parte, la generación, movilización y asignación de recursos para el financiamiento de este sector recae sobre los GAD municipales, responsables de la competencia de agua y saneamiento, la SENAGUA, el BDE, el sector comunitario y organismos multilaterales de financiamiento. En algunos de estos casos la asignación presupuestaria debe transitar por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de recarga, y la calidad de los servicios públicos relacionados al sector agua. De igual forma, el rol de regulación y control es responsabilidad del MSP, el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) y el BDE. (Albuja, 2016)

La atribución en cuanto a la prestación de estos servicios le corresponde a los GAD municipales, empresas públicas y a las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento (JAAPS). Las JAAPS son organizaciones comunitarias, sin fines de lucro, que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable y saneamiento. Mientras que el establecimiento de estándares para la fijación de tarifas a nivel nacional le corresponde a SENAGUA, y la fijación de tarifas a nivel local es responsabilidad de los prestadores de servicios. (Albuja, 2016)

Con respecto a la implementación de infraestructura, la realización de estudios de prefactibilidad y factibilidad, y ejecución de obras, recae sobre la SENAGUA, los GAD municipales, las JAAPS, las ONG, y la Empresa Pública del Agua (EPA). Esta última institución tiene el objetivo de

administrar los proyectos de diseño y construcción de la infraestructura hídrica, y brindar asesoría y asistencia técnica a los prestadores de los servicios de agua y saneamiento. Finalmente, el fortalecimiento de capacidades y soporte para el manejo de estos servicios es un rol perteneciente a SENAGUA, Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), y EPA. (Albuja, 2016)

La regulación y el control de este sector constituyen una función de la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), cuya responsabilidad es regular y controlar la gestión de los recursos hídricos, la cantidad y calidad del agua en sus fuentes y zonas. (Albuja, 2016)

3.2.1.15. Patrimonio Forestal Y Natural

Bajo estas características biofísicas la parroquia presenta 2 zonas de vida según Holdrige1967, (Tabla 16), de las cuales el Bosque seco es el más representativo con el 76,54%.

Tabla 14 Zonas de Vida de Holdridge de la Parroquia La Concepción

Nº	**Zona de Vida**	**Código**	**Ha**	**%**
1	Bosque Seco	b.s.	11401,63	76,54
2	Bosque Húmedo Pre Montano	b.h.P.M.	3493,86	23,46
Total			14895,49	100

Como se puede apreciar en la Tabla que antecede apenas en 23,46% corresponde a una zona potencial de "producción del recurso hídrico" su cuidado, protección y conservación garantizará la dotación de agua tanto para consumo humano y de riego.

3.2.1.16. Ecosistemas relacionados con la producción hídrica

Abarca 7 formaciones vegetales presente en la parroquia en menor proporción, y áreas con mediana a baja intervención, las cuales no han sido clasificadas dentro del sistema de Ecosistemas del MAE 2013, debido a que le MAE trabajo a escalas mucho mayores (1:100.000). En este caso se trabajó a escalas de mayor detalle (1.25.000), donde se evidencia que las áreas catalogadas como intervenidas en el Mapa de Ecosistemas del MAE 2013, en realidad pertenecen a las 7 formaciones vegetales por su distribución dentro de la parroquia. No se tomaron en cuenta cuerpos de agua y las zonas en las cuales el Ministerio del Ambiente no posee información.

Mapa 9 Ecosistemas dentro del Área de Producción Hídrica de la Parroquia La Concepción.

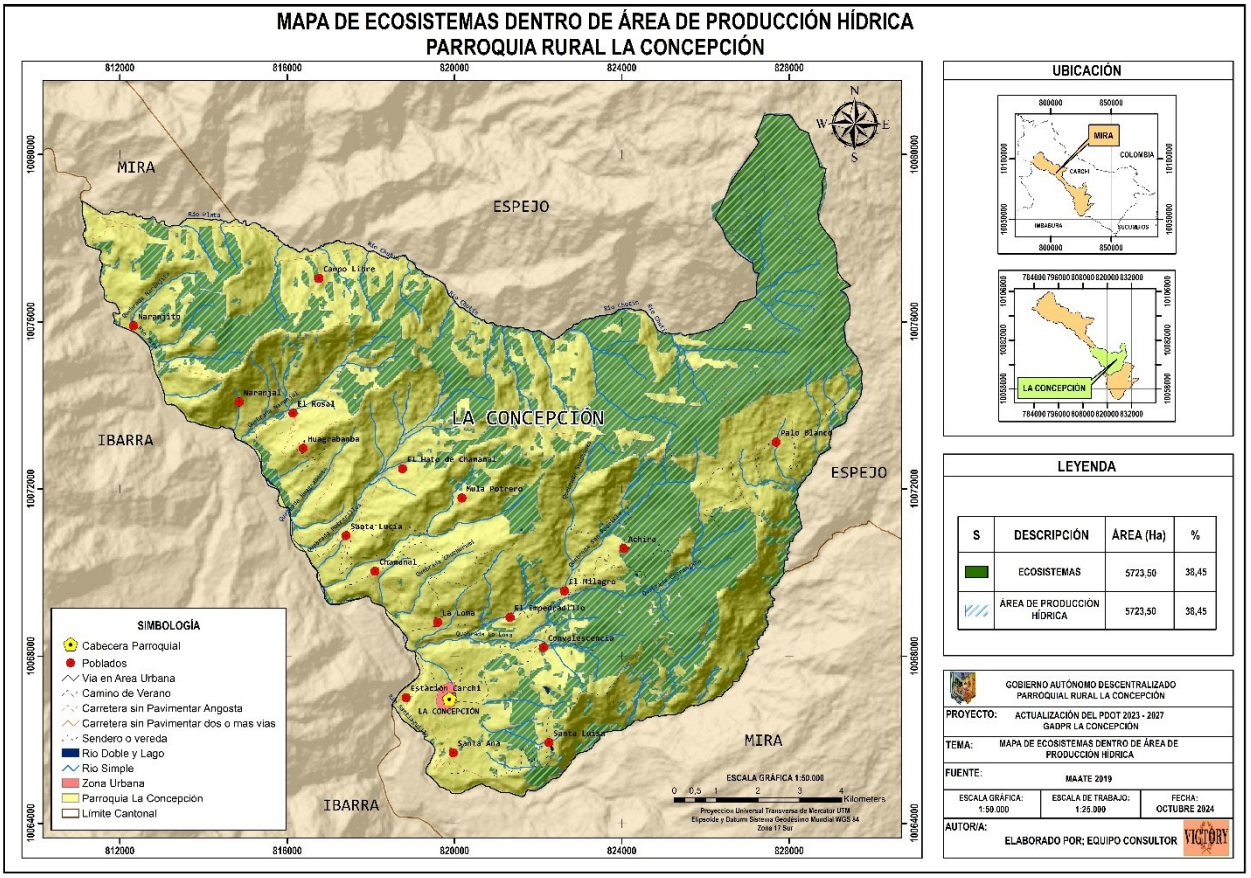

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; MAATE 2019, Escala 1:25.000
Elaboración: Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 15 Ecosistemas dentro del Área de Producción Hídrica

DESCRIPCIÓN	AREA (Ha)	%
ECOSISTEMA	5723,5	38,45
ÁREA DE PRODUCCIÓN HÍDRICA	5723,5	38,45

Fuente: MAATE 2019
Elaboración: Grupo Consultor Victory, 2024

Como ya antes mencionado, las áreas de producción hídrica son los ecosistemas que se encuentran presente en toda la parroquia con 5723,5 Ha con un 38,45%, las cuales son de vital importancia para el crecimiento de la comunidad, en donde estas deben ser protegidas y conservadas, para un bueno uso de estos servicios ambientales para el 66,55% de la parroquia que hace uso de este bien.

3.2.1.17. Suelos

El suelo en la parroquia La Concepción es un recurso fundamental para la agricultura y la sostenibilidad de la comunidad. Este territorio presenta una variedad de tipos de suelo, que incluyen andosoles y vertisoles, caracterizados por su fertilidad y capacidad para retener agua (González, 2020). Sin embargo, la erosión y la degradación del suelo son problemas críticos, exacerbados por prácticas agrícolas inadecuadas y el cambio climático (Maldonado & López, 2019). Las comunidades locales han comenzado a implementar técnicas de conservación, como el uso de terrazas y cultivos de cobertura, para mejorar la salud del suelo y aumentar su productividad (Pérez, 2021). Estas prácticas no solo ayudan a restaurar la fertilidad del suelo, sino que también contribuyen a la mitigación de la erosión y a la conservación del agua, garantizando un uso sostenible de este recurso vital para las generaciones futuras (García et al., 2022).

3.2.1.18. Relieve

El relieve es el resultado de todos los procesos que suceden dentro de la tierra y que por tanto han dado origen a las cordilleras, entre estos procesos se encuentran el movimiento de placas tectónicas que ocasionan sismos, y también erupciones volcánicas; adicionalmente, existen factores externos que también influyen en el relieve como el clima, vegetación, suelos, y sistemas hidrológicos.

Territorialmente, la parroquia de La Concepción tiene una superficie aproximada de 14895,49 ha, con una topografía con inclinaciones y ondulaciones geográficas naturales que determinan las practicas agronómicas y asentamientos humanos.

Mapa 10 Rangos de Elevación de la Parroquia La Concepción.

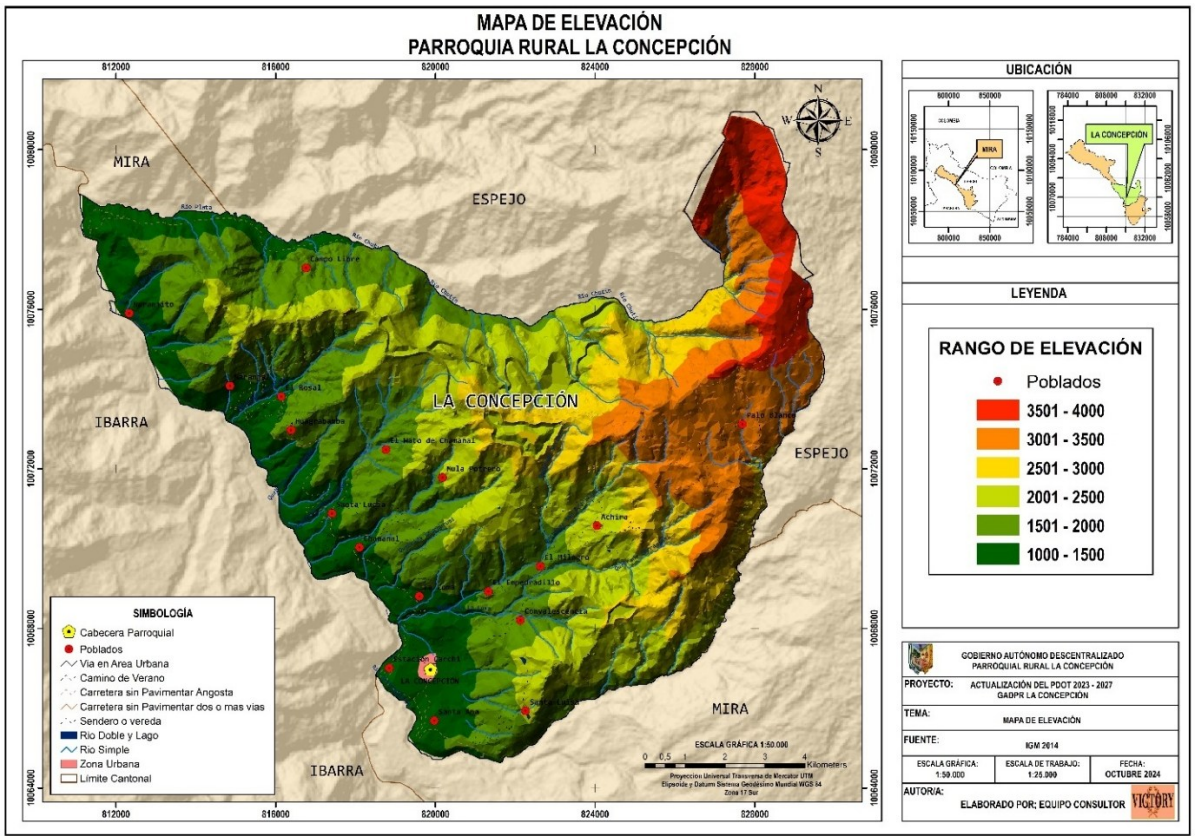

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; 1:25.000
Elaboración: Grupo Consultor Victory, 2024

La parroquia La Concepción tiene elevaciones comprendidas entre los rangos de 1000 a 1500 msnm siendo el rango de elevación más bajo y de 3501 a 4000 msnm el rango más elevado, presentando un paisaje montañoso, relieves montañosos, cimas redondeadas, terrazas aluviales, pie de monte y laderas con fuertes pendientes.

Los diferentes procesos de meteorización y los materiales de deformación han dado lugar a la formación de diversos tipos de relieves colinados e incluso montañosos, con diferente desnivel relativo y pendiente, los mismos que, se encuentran distribuidos en toda la zona de estudio y se han identificado los siguientes tipos de formaciones geomorfológicas.

Tabla 16 Elevaciones en la Parroquia La Concepción

Relieva	Descripción	Altura en la que se localiza (msnm)	Pendiente predominante (%)
Relieves montañosos	Con relieves redondeados, cuya altura y forma obedecen al plegamiento de las rocas superiores de la corteza terrestre	1000-3900	> 30
Pie de monte	Partes bajas de las montañas		
Cimas redondeadas	Partes altas de las montañas		
Terrazas aluviales	Riveras (flancos) del Río Mira		

Fuente: IGM 2014
Elaboración: Grupo Consultor Victory, 2024

3.2.1.19. Pendiente

La pendiente es una variable muy importante para determinar el grado de erodabilidad de los suelos, según Blanco y Lal (2010), afirman que los efectos negativos de la erosión son más fuertes y rápidos en suelos de pendiente pronunciada, por lo que consideran que este fenómeno es la mayor limitante en la sostenibilidad de los sistemas vegetales.

El grado de elevación de la pendiente puede determinar limitaciones en las actividades agrícolas, presentando dificultades para la mecanización e indicando además mayor susceptibilidad a la erosión cuando ésta sobrepasa ciertos límites. Este factor determina las medidas necesarias para la preservación del suelo y agua. A medida que el terreno presenta más pendiente requiere de un manejo más cuidadoso, incrementando los costos de mano de obra y equipo

Mapa 11 Pendientes de la Parroquia La Concepción.

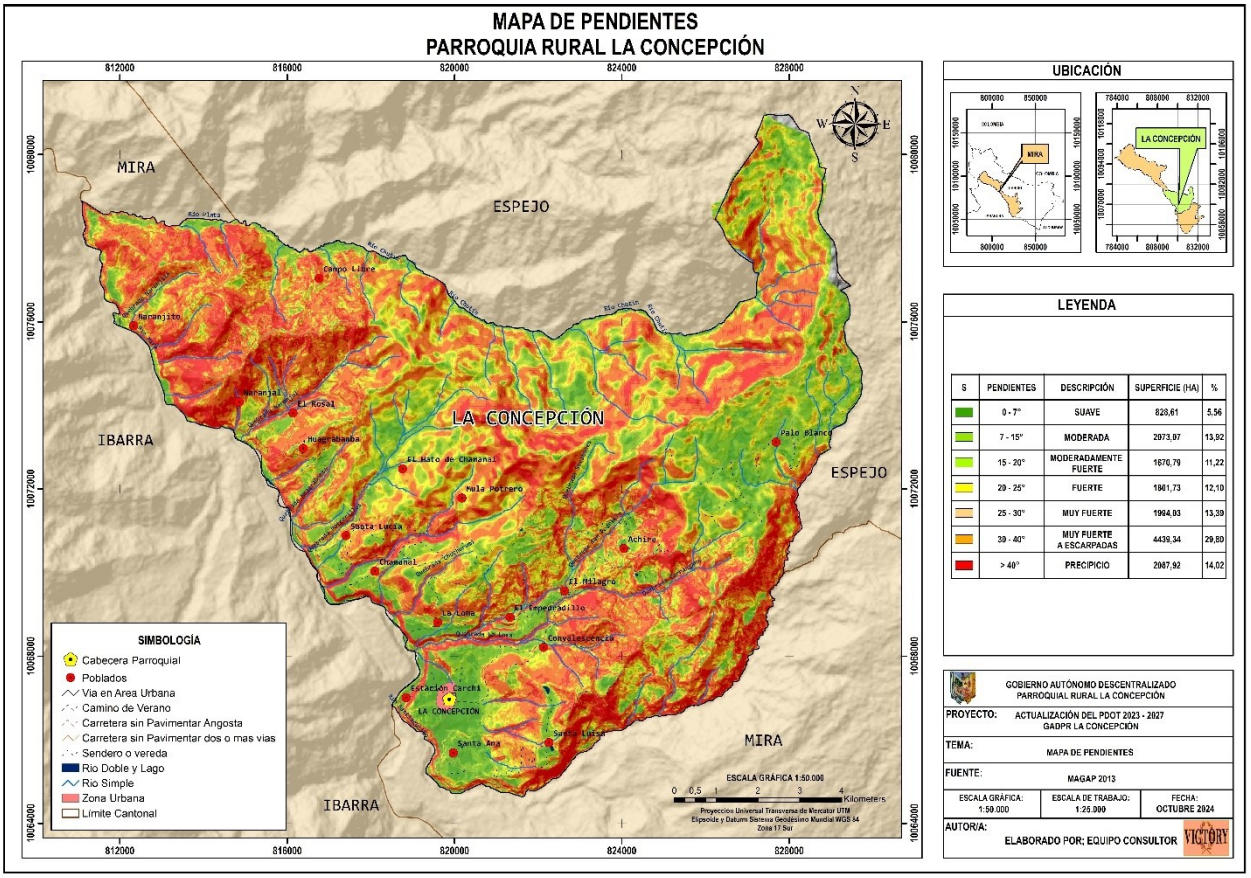

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; MAGAP 2013, Escala 1:25.000
Elaboración: Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 17 Pendientes de la Parroquia La Concepción

PENDIENTES	DESCRIPCIÓN (Ha)	SUPERFICIE (Ha)	%
0 - 7°	SUAVE	828,61	5,56
7 - 15°	MODERADA	2073,01	13,92
15 - 20°	MODERADAMENTE FUERTE	1670,79	11,22
20 - 30°	FUERTE	1801,73	12,10
30 - 35°	MUY FUERTE	1994,03	13,39
35 - 40°	MUY FUERTE A ESCARPADAS	4439,34	29,80
> 7°	PRECIPICIO	2087,92	14,02

Fuente: MAGAP 2013, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Se concluye argumentando que la mayor parte de la parroquia o sea que ayude a disminuir 4439,34 ha que tienen pendientes mayores a 40° (muy fuertes a escarpadas) por lo que se requiere cuidado en el uso de suelo manteniendo una buena cobertura vegetal para evitar el riesgo a erosión. Los suelos con estas características tienen un potencial para conservación mas no para producción agrícola.

3.2.1.20. Procesos Geodinámicos

Los procesos geodinámicos son aquellos que modifican la superficie terrestre parcial o totalmente, como deslizamientos, derrumbes, aluviones, inundaciones, sismos y actividad volcánica etc.

En la parroquia La Concepción, el proceso geodinámico externo más considerable son los deslizamientos de tierra, principalmente suscitados en época de lluvias, este fenómeno natural es más propenso por la topografía que presenta el sector, donde predominan las pendientes pronunciadas.

Mapa 12 Geológico de la Parroquia La Concepción.

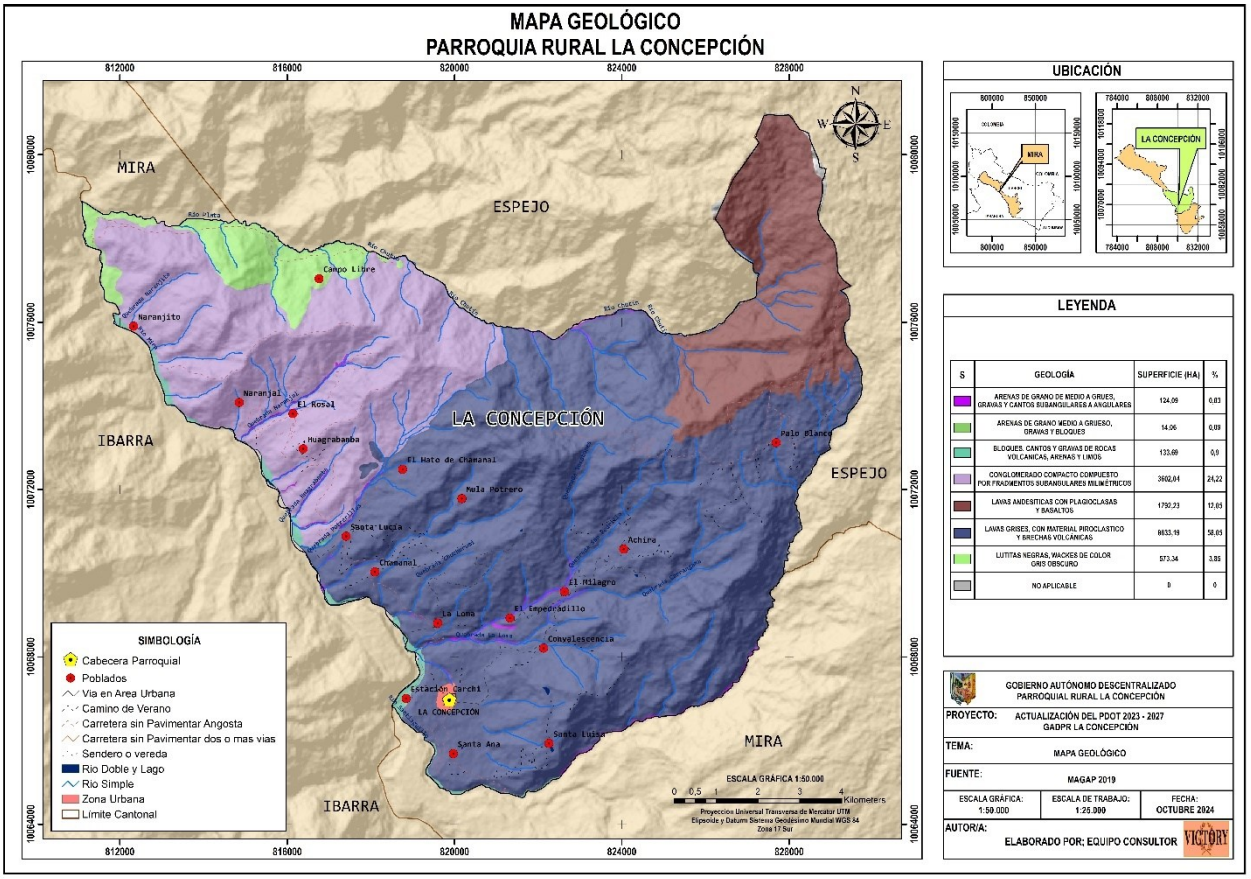

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; MAGAP 2019, Escala 1:25.000, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 18 Geología de la Parroquia La Concepción

GEOLOGÍA	SUPERFICIE (Ha)	%
ARENAS DE GRANOS DE MEDIO AGRUES, GRAVAS Y CANTOS SUBANGULARES A ANGULARES	124,09	0,83
ARENAS DE GRANOS MEDIO A GRUESO, GRAVAS Y BLOQUES	14,06	0,09
BLOQUES, CANTOS Y GRAVAS DE ROCAS VOLCANICAS, ARENAS Y LIMOS	133,69	0,9
CONGLOMERADO COMPACTO COMPUESTO POR FRACMENTOS SUBANGULARES MILIMETRICOS	3602,04	24,22
LAVAS ANDESITICAS CON PLAGIOCLASAS Y BASALTOS	1792,23	12,05
LAVAS GRISIS CON MATERIAL PIROCLASTICO Y BRECHAS VOLCANICAS	8633,19	58,05
LUTITAS NEGRAS, WACKES DE COLOR GRIS NEGRO	573,34	3,85
NO APLICABLE	0,00	0

Fuente: MAGAP 2019, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Partiendo desde la geología y geomorfología del sector se puede considerar los materiales con los que se formó el suelo y su fertilidad. La Concepción cuenta en su mayor proporción con lavas grises, con material piroclástico y brechas volcánicas que son materiales ricos en minerales aportando así a la formación de un suelo moderadamente fértil y productivo.

3.2.1.21. Tipos de Suelo

Es un componente importante del sistema biofísico, donde se desarrolla la vida vegetal, ya sea de manera natural o mediante la intervención antrópica, con los beneficios derivados hacia la vida animal y la especie humana. El uso inapropiado de este recurso puede ocasionar fenómenos nocivos como la contaminación, la erosión y la pérdida de fertilidad. El análisis de este componente permite determinar las diferentes cualidades del suelo, las mismas que definen el potencial de uso que este recurso puede tener. Para ello se analizan algunas características como la taxonomía, aptitud agrícola, textura, y conflictos de uso.

Mapa 13 Tipos de Suelo de la Parroquia La Concepción.

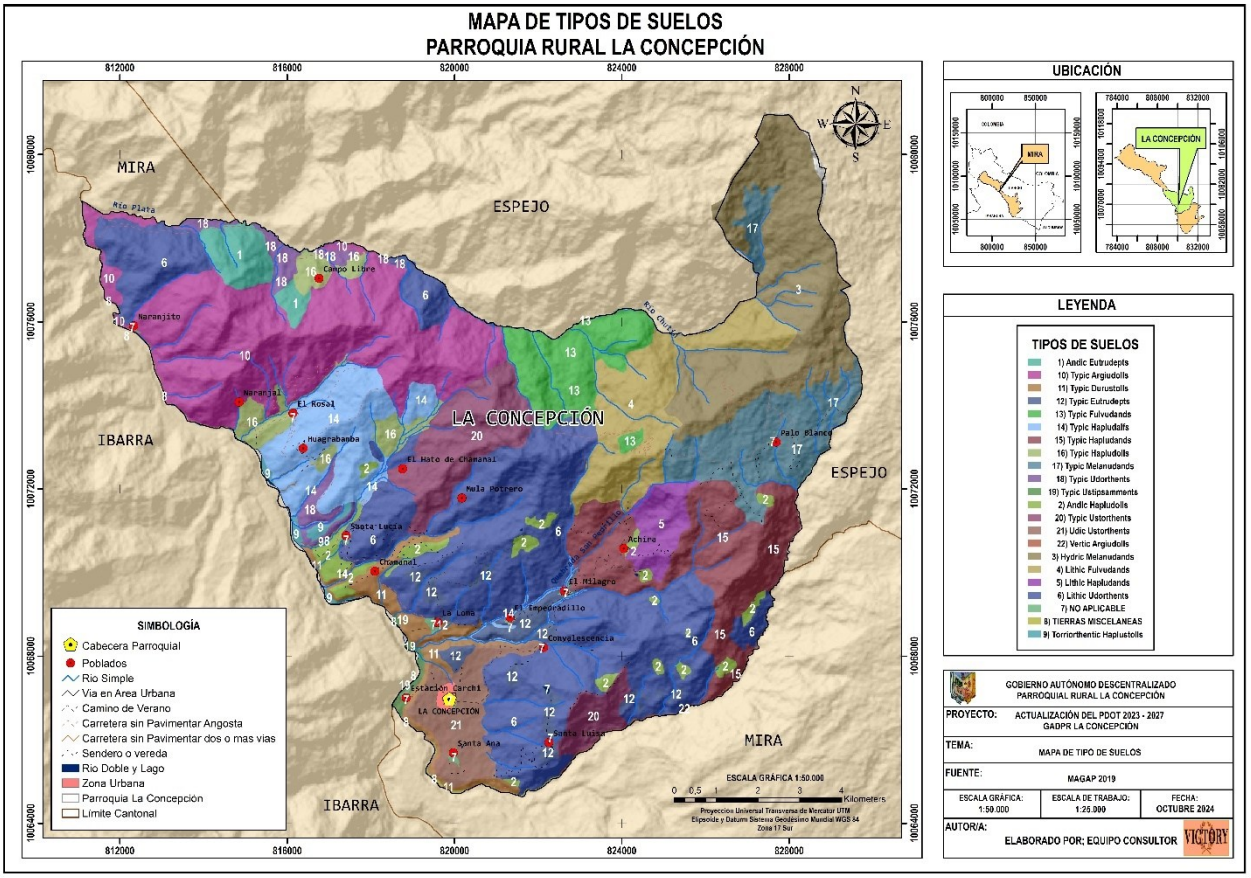

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; MAGAP 2019, Escala 1:25.000, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 19 Tipos de Suelos de la Parroquia La Concepción

ORDEN	SUBORDEN	HA	UBICACIÓN %	DESCRIPCIÓN
INCEPTISOLES	ANDEPTS	3030,81	Comunidades: Palo Blanco, La Loma, Convalecencia, El Milagro, Concepción (20,28 %)	Suelos con ceniza reciente sobre acumulaciones de Ceniza más antiguas. Alofánicos, limosos a franco limoso; rico en materia orgánica con pH ácido. Suelos muy negros a negros, amarillos a profundidad.

ENTISOLES	ORTHENTS	5313,56	Comunidades de Campo Libre, Chamanal, Naranjal, Santa Ana, El Rosal (35,56%)	Suelos con ceniza antigua, dura y cementada (cangahua). Severamente erosionados, superficiales, dominancia de materiales primarios gruesos. Afloramientos de cangahua.
MOLLISOLES	USTOLLS	568,84	Comunidad Naranjito (3,81%)	Proyecciones volcánicas: ceniza reciente, fina y permeable. PH neutro a ligeramente alcalino. Suelos pardos, profundos, limosos con arena, con incremento de arcilla a profundidad.
SIN INFORMACIÓN		220,76	Comunidades: Palo Blanco, Santa Lucía, Chamanal (1,48%)	
SIN SUELO		5810,30	Comunidades: El Hato, Santa Lucía, El Empedradillo, Achira, Estación Carchi (38,88%)	
TOTAL		14944	100%	

Fuente: MAGAP 2019, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

3.2.1.22. Capacidad y Uso de Suelo

La capacidad de uso del suelo en la parroquia La Concepción es un aspecto crucial para el desarrollo agrícola sostenible y la conservación ambiental. Esta región, ubicada en un área de alta biodiversidad andina, presenta diversos tipos de suelo que, dependiendo de sus características físicas y químicas, tienen diferentes potenciales de uso (González, 2020). La clasificación de estos suelos permite identificar las áreas más aptas para la agricultura, la ganadería y la conservación de ecosistemas, optimizando así el uso de los recursos naturales disponibles.

En La Concepción, muchos suelos son aptos para cultivos de ciclo corto, como maíz y legumbres, gracias a su buena capacidad de retención de humedad y nutrientes. Sin embargo, el uso intensivo y las prácticas agrícolas inadecuadas han llevado a la degradación de algunos terrenos, afectando su productividad (Maldonado & López, 2019). La erosión del suelo, exacerbada por la deforestación y la falta de cobertura vegetal, ha disminuido la calidad de los suelos, reduciendo su capacidad de uso a largo plazo (Pérez, 2021).

Para mitigar estos problemas, es esencial implementar prácticas de manejo sostenible, como la rotación de cultivos y la agroecología, que favorezcan la regeneración del suelo y mejoren su fertilidad (García et al., 2022). Además, la educación ambiental es fundamental para sensibilizar a los agricultores sobre la importancia de cuidar el suelo y utilizarlo de manera responsable. La promoción de políticas públicas que apoyen la investigación y el desarrollo de técnicas de conservación de suelos también es crucial para garantizar un uso sostenible de estos recursos.

3.2.1.23. Clases Agroecológicas

La clasificación agrícola de los suelos tiene como objetivos principales estudiar y agrupar diferentes unidades de suelo en clases agrícolas, teniendo como base fundamental, las características morfológicas, fisicoquímicas y topográficas que contienen; así como delimitándolos sobre un plano de clasificación definitivo, cuyas finalidades son esencialmente de carácter práctico en el buen uso y manejo de la tierra por el hombre.

De acuerdo con las clases agroecológicas, los suelos de la Parroquia La Concepción se encuentran en las siguientes proporciones.

Mapa 14 Clases Agroecológicas de la Parroquia La Concepción.

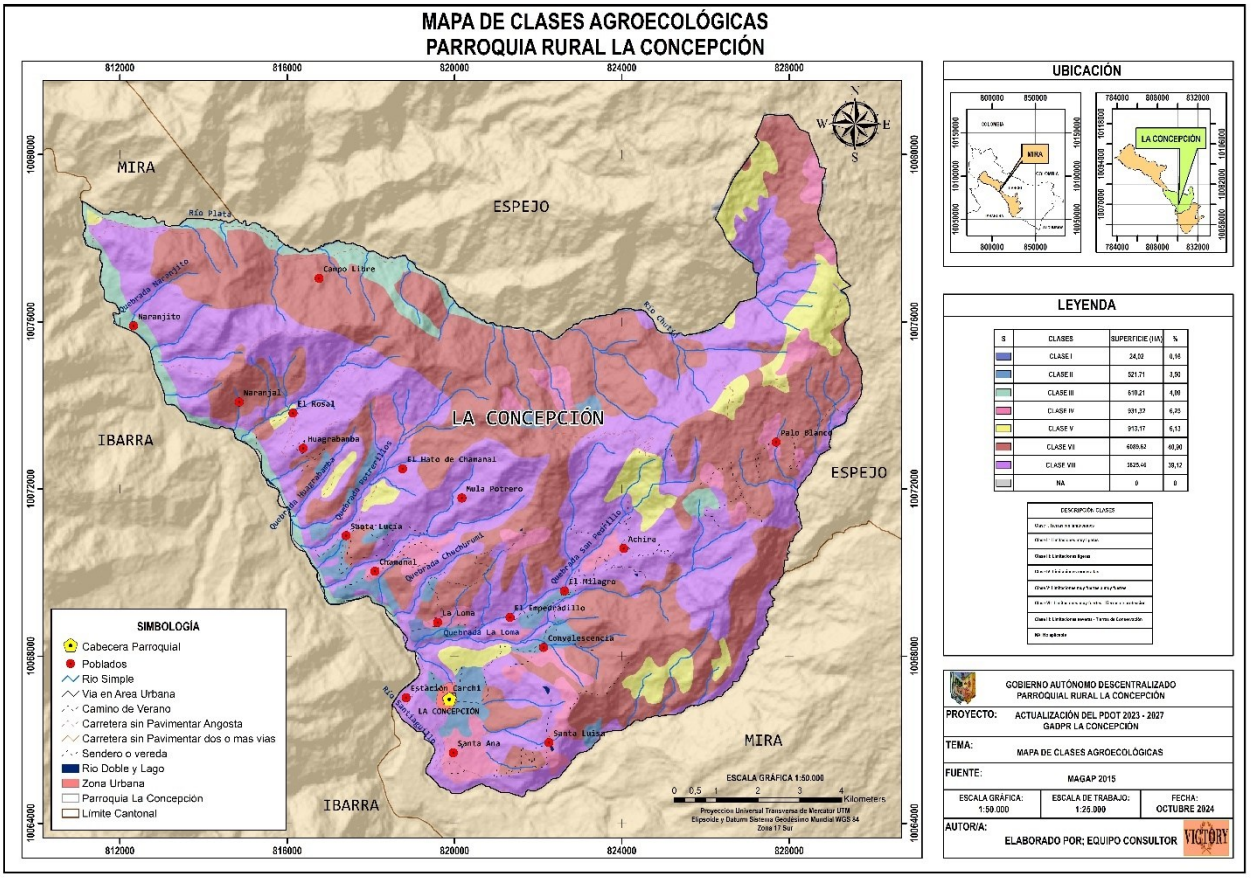

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; MAGAP 2015, Escala 1:25.000, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 20 Clases Agroecológicas de la Parroquia La Concepción

CLASES	SUPERFICIE (Ha)	%
CLASE I	24,02	0,16
CLASE II	521,71	3,50
CLASE III	610,21	4,09
CLASE IV	931,32	6,25
CLASE V	913,17	6,13
CLASE VII	6089,62	40,90
CLASE VIII	5825,46	39,12
NA	0	0,00

Fuente: MAGAP 2015, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

En la Tabla que antecede, se puede observar que 12832,25 ha (Clase V; VII; VII) es decir el 86,15 % son suelos que deben ser conservados por prácticas de conservación de flora natural, reforestación y protección del suelo con pasto; y apenas 2087,26 ha (Clase NA; I; II; II; IV) que representa un 13,85% es área que puede ser destinada a una producción intensiva.

3.2.1.24. Uso Potencial del Suelo

De acuerdo al potencial del uso del suelo la Parroquia La Concepción tiene mayormente suelos no cultivables, es decir gran parte del territorio en teoría y de acuerdo a la USDA debería destinarse para la conservación y se debe potencializar los terrenos que son aptos para la producción agrícola, No obstante, (Cifuentes, 2012) menciona que " Si se continúa aplicando de manera acrítica y mecánica los postulados del "Soils Conservation Service", del Departamento de Agricultura de Estados Unidos de 1961, se seguirán configurando por doquier en la zona andina conflictos aparentes de uso del suelo distorsionando las zonificaciones ambientales y afectando, entre otros, a las economías campesinas asentadas en estos territorios y poniendo en serio riesgo las posibilidades de campesinos, negros e indígenas de continuar alimentando a las poblaciones urbanas crecientes en el país"

3.2.1.25. Caracterización de da Cobertura Vegetal Natural Del Cantón Mira.

La Comunidad de Palo Blanco, perteneciente a la Parroquia la Concepción del Cantón Mira, cuenta con aproximadamente 0.8 hectáreas de su territorio que se encuentra dentro de la Reserva Ecológica El Ángel, en cuyo interior se encuentra el Bosque Protector Huayrapongo, que cuenta con varias especies de flora y fauna características de la zona.

El Cantón Mira presenta seis formaciones vegetales en las cuales se describe sus características, fisonomía y composición florística. En el siguiente cuadro, se puede observar la superficie de cada una de las formaciones vegetales.

Mapa 15 Cobertura Vegetal Cantón Mira

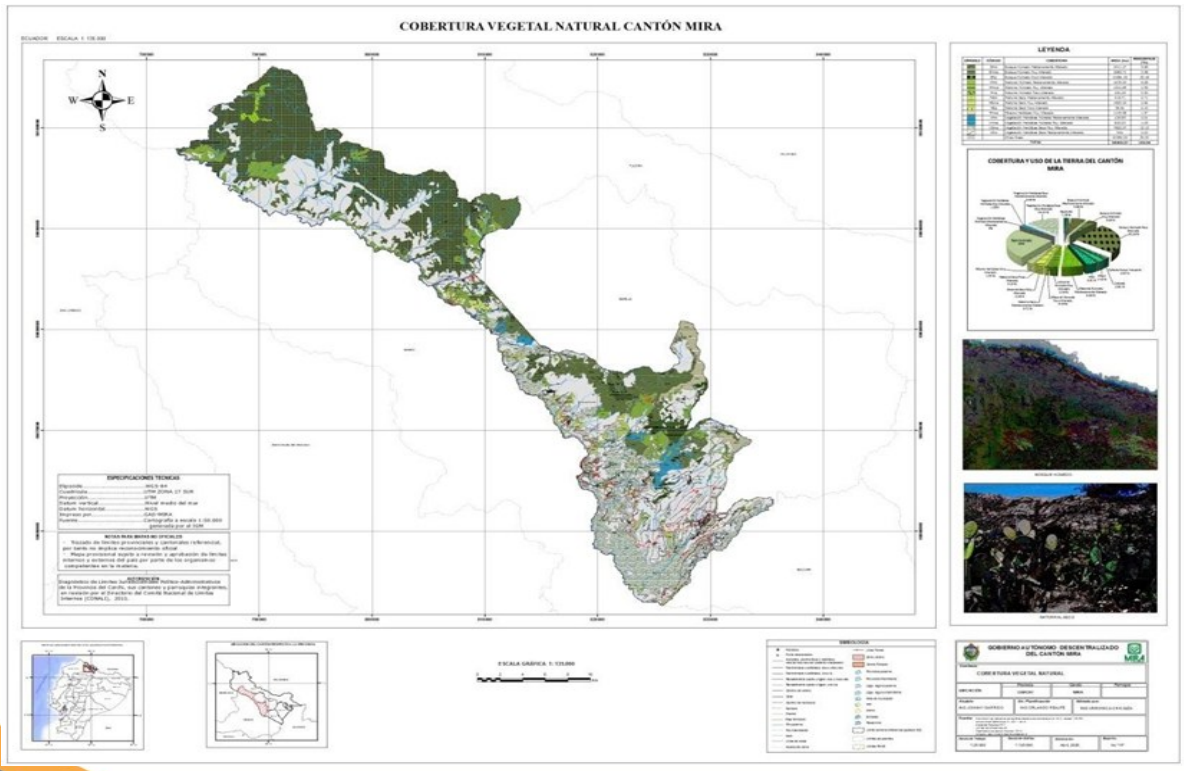

El análisis de la cobertura vegetal en Mira revela que la mayoría de sus áreas están cubiertas por bosques, que representan aproximadamente el 60% de la superficie total. Estos bosques son ricos en especies nativas, como el cedro, el laurel y diversas palmas, y albergan una gran diversidad de fauna, incluyendo aves, mamíferos y reptiles. Sin embargo, la deforestación y la expansión de la agricultura han afectado significativamente a estos ecosistemas. En las últimas décadas, la tala indiscriminada y la conversión de tierras para la agricultura han llevado a una disminución notable de la cobertura forestal, lo que a su vez ha impactado negativamente en la biodiversidad local y en los servicios ecosistémicos que estos bosques proporcionan, como la regulación del clima y el ciclo del agua.

Tabla 21 Formaciones naturales con relación a la cobertura vegetal natural.

FORMACIONES NATURALES DEL CANTÓN MIRA CON RELACIÓN A LA COBERTURA VEGETAL NATURAL		
COBERTURA NATURAL VEGETAL	**ÁREA (ha)**	**PORCENTAJE %**
BOSQUE HÚMEDO	20178.01	53.50
MATORRAL HÚMEDO	5878.87	15.59
MATORRAL SECO	2126.53	5.64
PÁRAMO HERBÁCEO	1149.58	3.05
VEGETACIÓN HERBÁCEA HÚMEDA	722.87	1.92
VEGETACIÓN HERBÁCEA SECA	7661.98	20.31
TOTAL	**37717.84**	**100.00**

Ilustración 9 Formaciones naturales con relación a la cobertura vegetal natural.

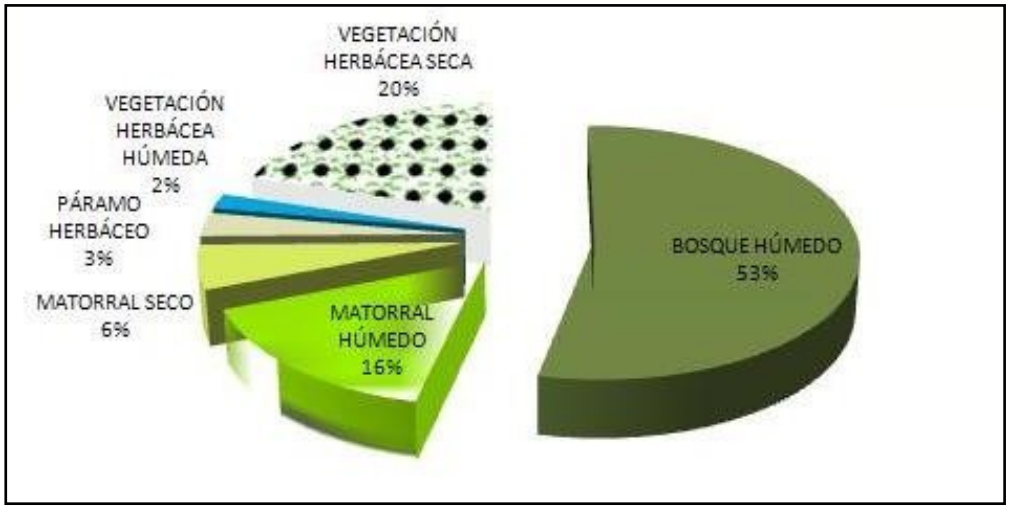

Fuente: IEE, 2013.

3.2.1.26. Bosque húmedo

Esta zona de vida se caracteriza por una alta incidencia de neblina y un superávit de humedad, sobre todo en aquellas partes que se ubican en las vertientes externas de las dos cordilleras. Los límites inferiores varían en función de estos factores, así donde es más húmedo se lo encuentra a los 2800 m.s.n.m., y donde es menos húmedo a los 3000 m.s.n.m., desde donde toma el nombre de bosque húmedo. (Añazco M., et al; 2010).

Los rangos de altitud y temperatura varían entre los 12 a 18º centígrados, precipitación media anual entre los 1000 a 2000 milímetros. En la vegetación de esta zona se encuentra especies como: Encillo o Sarar (Weinmannia descendes), cascarilla (Cinchona sp.) romerillo o sinsin(Podocarpus sp.), duco o sota (Clusia sp.), cedro (Cedrela montana rosei), entre otras. El bosque húmedo se encuentra en la zona sur del cantón, ocupa 2 0178.01 hectáreas de superficie, que representan el 53.50 % en relación con la cobertura vegetal natural, y el 34.61 % en relación con la superficie total del mismo.

3.2.1.27. Matorral húmedo

Pertenece a una vegetación densa, lignificada, de poca altura, no superior a ocho metros y que mantienen el verdor de sus hojas en forma constante (CLIRSEN, 2010).

Las condiciones en la que se presenta este sistema es la misma de los bosques siempre verde, la diferencia radica en que este sistema se encuentra en un estado de degradación a causa de la presión por las actividades agrícolas, estas actividades produjeron que las especies arbustivas de este sistema subsistan y, las especies arbóreas pioneras se encuentren en un estado juvenil, razón por la cual el estrato de este sistema da una apariencia arbustiva.

Las especies de esta formación tienen las características de ofrecer múltiples usos como el aliso (Alnus acuminata), guato (Erithryna edulis), nogal (Juglans neotropica), colca (Miconia crocea) y cucharillo (Oreocallis grandiflora).

El Matorral húmedo se encuentra disperso por toda la superficie del cantón, esta formación vegetal, ocupa 5 878.87 hectáreas, que representan el 15.59 % en relación a la cobertura vegetal natural del cantón, y el 10.08 % en relación a la superficie total del mismo.

3.2.1.28. Matorral Seco

Ubicado en la zona centro sur del cantón, ocupa 2 126.53 hectáreas que representan el 5.64 % de la cobertura vegetal natural y 3.65 % de la superficie total cantonal.

Esta formación se encuentra presente al norte, centro y sur de los valles interandinos, corresponde a los valles secos ubicados entre los 1400 y 2500 m.s.n.m., el estrato arbóreo es disperso, con árboles que alcanzan un máximo de 8 a 10 m de altura y poseen tallos sinuosos. En esta formación, parte de la vegetación, sin llegar a dominar, puede ser espinosa. (Añazco M., et al; 2010).

En los lugares atravesados por ríos se encuentra vegetación un poco más densa y verde en las riberas, en el norte, existen extensos sembradíos de hobo, (Spondias purpurea). A medida que la vegetación se aleja de los ríos, se torna verde solamente en época de lluvias, cuando surgen las plantas anuales. Entre las especies presentes en esta formación se encuentran las siguientes: Acacia macracantha (algarrobo), Spondias purpurea (hobo), Caesalpinia spinosa (Tara), Dodonaea viscosa (Aria sonora o cuerno de cabra), Schinus molle (molle), Aloe vera (sábila), Tabebuia chrysantha (araguaney), Tecoma stans (tecoma amarilla), Salix humboldtiana (sauce criollo o sauce colorado) y Capparis petiolaris (anona de monte). (Añazco M., et al; 2010).

3.2.1.29. Páramo Herbáceo

El páramo es una formación de la Sierra, típicamente herbácea, aunque dependiendo del régimen hídrico o de las formaciones de vida predominantes se encuentran especies leñosas como yagual (Polylepis incana, Polylepis lanuginosa), cerote o espino de páramo (Hesperoles obtusifolia) y chuquiragua o flor de los andes (Chuquiraga jussieui), entre otras. (Añazco M., et al; 2010).

Esta formación se ubica en la parte este del cantón con una superficie de 1 149.58 hectáreas que corresponden al 1.97 % de la superficie cantonal, y el 3.05 % en relación con la cobertura vegetal natural.

3.2.1.30. Vegetación Herbácea Húmeda

Vegetación dominada por especies herbáceas que se desarrollan de forma natural y espontánea, generalmente luego de alteraciones de la vegetación original, sin recibir

ningún tipo de cuidado. En este cantón esta formación vegetal es producto de la degradación de la vegetación cuando se ha realizado cambio de uso. La vegetación herbácea húmeda ocupa 722.87 hectáreas, que representan el 1.24 % de la superficie cantonal, y el 1.92 % en relación con la cobertura vegetal natural.

3.2.1.31. Vegetación Herbácea Seca

Esta formación está compuesta esencialmente por plantas herbáceas como aráceas, marantáceas y musáceas, excluyendo las gramíneas, o por plantas suculentas como aizoáceas o chenopodiáceas, al igual que la vegetación herbácea húmeda esta formación vegetal es producto de la degradación de la vegetación al realizar cambio de uso. Se encuentra localizada en la parte centro sur del cantón y ocupa un área de 7 661.98 hectáreas que representan el 20.31 % de la cobertura vegetal natural y el 13.14 % en relación con la superficie total cantonal (Muriel, P., 2008).

3.2.1.32. Cobertura Vegetal y Uso del Suelo Parroquia La Concepción

El término "**cobertura vegetal**" (Biodiversidad mexicano, 2020), se refiere a la descripción del material físico en la superficie de la Tierra, diferenciándose así del término "**uso** de **suelo**", el cual está definido por las asignaciones derivadas de la actividad humana en un territorio. De acuerdo con esto el territorio de la parroquia La Concepción presenta varias coberturas y usos de suelos.

Mapa 16 Cobertura Vegetal y Uso del Suelo de la Parroquia La Concepción.

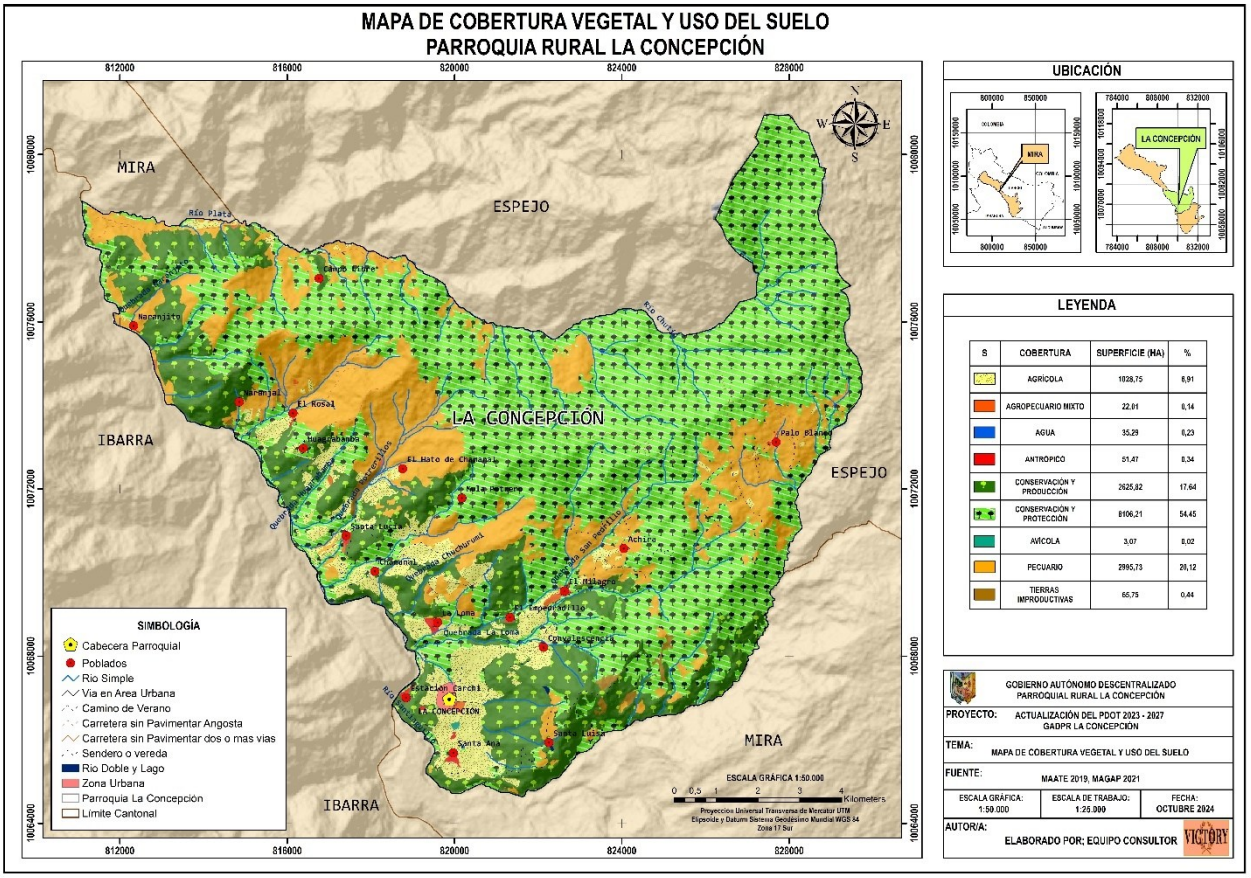

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; MAGAP 2021; MAATE 2019, Escala 1:25.000, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 22 Cobertura Vegetal y Uso del Suelo de la Parroquia La Concepción

COBERTURA	SUPERFICIE (Ha)	%
AGRÍCOLA	1028,75	6,91
AGROPECUARIO MIXTO	22,01	0,14
AGUA	35,29	0,23
ANTRÓPICO	51,47	0,34
CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN	2625,82	17,64
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	8106,21	54,45
AVÍCOLA	3,07	0,02
PECUARIO	2995,73	20,12
TIERRAS IMPRODUCTIVAS	65,75	0,44

Fuente: MAGAP 2021; MAATE 2019, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

En el análisis distingue los siguientes datos importantes: el 54,45 % de la superficie de la parroquia cuenta con zonas de conservación y protección donde se halla bosque húmedo, paramo herbáceo, matorral húmedo matorral seco y vegetación herbácea. En cuanto a la producción

agrícola, agropecuario mixto, avícola y pecuaria esta el 27,19% de la superficie de la parroquia, demostrando que es una de las actividades más demandantes para la subsistencia de estas comunidades.

Tabla 23 Cobertura y Producción de Suelos de la Parroquia La Concepción

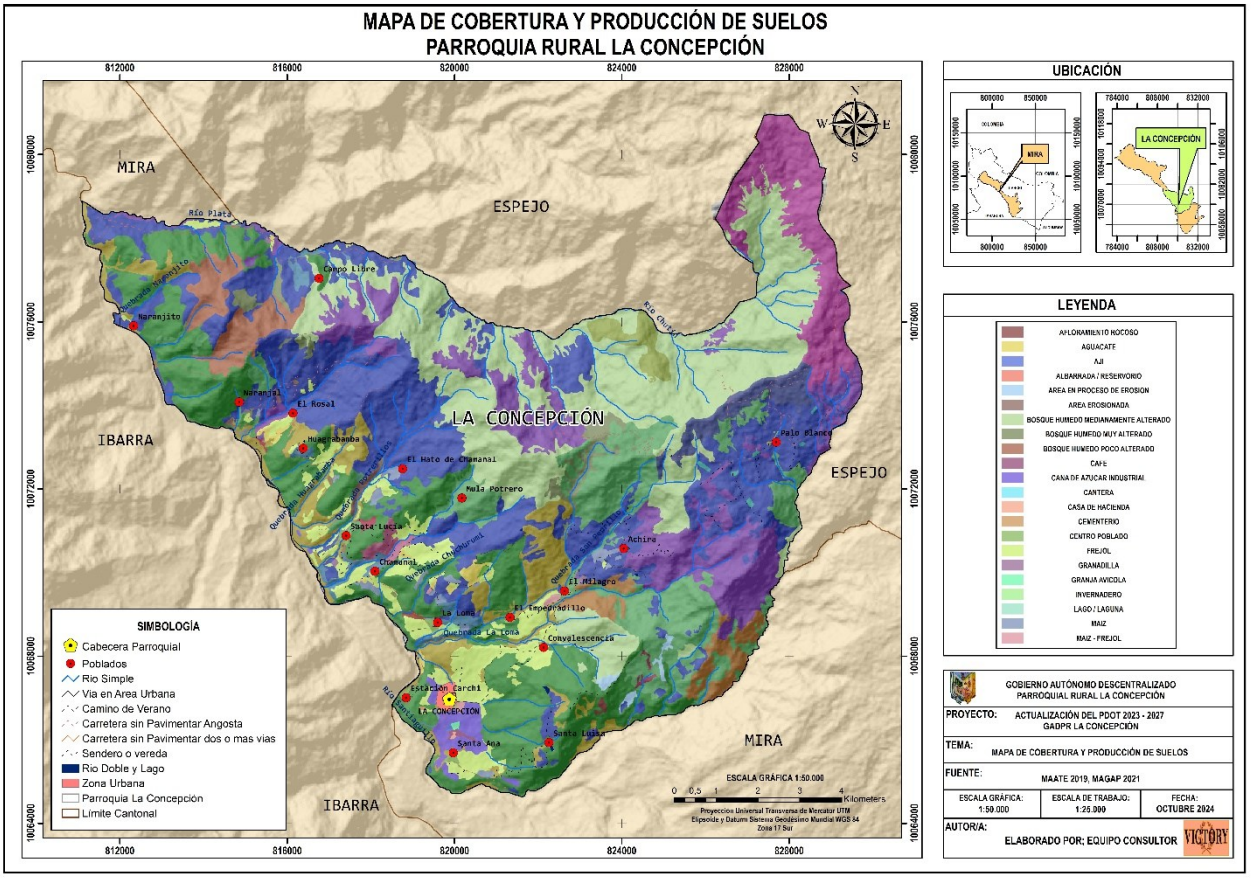

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; MAGAP 2021; MAATE 2019, Escala 1:25.000,
Elaboración: Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 24 Cobertura y Producción de Suelos de la Parroquia La Concepción

CÓDIGO	COBERTURA	USO	ÁREA (HA)	ÁREA (%)
Cp01	BOSQUE HÚMEDO POCO ALTERADO	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	333,23	2,25
Cp02	BOSQUE HÚMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO		1170,99	7,91
Cp03	BOSQUE HÚMEDO MUY ALTERADO		2394,88	16,17
Cp04	PÁRAMO HERBÁCEO MUY ALTERADO		819,76	5,54
Cp05	MATORRAL HÚMEDO POCO ALTERADO		5,02	0,03
Cp06	MATORRAL HÚMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO		2359,70	15,93
Cp07	MATORRAL HÚMEDO MUY ALTERADO		1163,78	7,86
Cp08	MATORRAL SECO POCO ALTERADO		56,59	0,38
Cp09	MATORRAL SECO MEDIANAMENTE ALTERADO		163,28	1,10
Cp10	MATORRAL SECO MUY ALTERADO		620,08	4,19
Cp11	VEGETACIÓN HERBÁCEA HÚMEDA MUY ALTERADA		228,90	1,55
Cp12	VEGETACIÓN HERBÁCEA SECA MEDIANAMENTE ALTERADA		50,91	0,34
Cp13	VEGETACIÓN HERBÁCEA SECA MUY ALTERADA		2371,25	16,01
Ag01	AGUACATE	AGRÍCOLA	60,28	0,41
Ag02	AJÍ		2,42	0,02

Ag03	CAFÉ		6,47	0,04
Ag04	CAÑA DE AZÚCAR INDUSTRIAL		136,83	0,92
Ag05	FRÉJOL		709,73	4,79
Ag06	GRANADILLA		8,43	0,06
Ag07	MAÍZ		83,42	0,56
Ag08	NARANJILLA		5,22	0,04
Ag09	PAPA		12,02	0,08
Ag10	PIMIENTO		3,86	0,03
Ag11	PLÁTANO		10,38	0,07
Ag12	TOMATE DE ÁRBOL		1,18	0,01
Ag13	TOMATE RIÑON		1,01	0,01
Ag14	YUCA		3,00	0,02
Ag15	ZANAHORIA BLANCA		4,81	0,03
Ag16	INVERNADERO		8,18	0,06
Ap01	MAÍZ-FRÉJOL	AGROPECUARIO	12,98	0,09
Ap02	MISCELÁNEO DE FRUTALES	MIXTO	14,98	0,10
Ap03	MISCELÁNEO INDIFERENCIADO		0,70	0,00
Pc01	PASTO CULTIVADO Y POR REGENERACION NATURAL	PECUARIO	1842,41	12,44
Av01	GRANJA AVÍCOLA	AVÍCOLA	3,07	0,02
A01	ALBARRADA/RESERVORIO	AGUA	0,72	0,00

A02	LAGO/LAGUNA		2,91	0,02
A03	RÍO DOBLE		19,38	0,13
At01	ÁREA EN PROCESO DE URBANIZACIÓN	ANTRÓPICO	0,89	0,01
At02	CABECERA PARROQUIAL		47,79	0,32
At03	CANTERA		0,01	0,00
At04	CEMENTERIO		1,37	0,01
At05	CASA DE HACIENDA		1,41	0,01
Ti01	ÁREA EN PROCESO DE EROSIÓN	TIERRAS IMPRODUCTIVAS	32,32	0,22
Ti02	ÁREA EROSIONADA		26,89	0,18
Ti03	BANCO DE ARENA		0,69	0,00
Ti04	AFLORAMIENTO ROCOSO		6,01	0,04
TOTAL			14810,14	100,00

Fuente: MAGAP 2021; MAATE 2019, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

3.2.1.33. ECOSISTEMAS

Continentales

La parroquia La Concepción, ubicada en la provincia de Carchi, Ecuador, presenta una notable variedad de ecosistemas continentales, que incluyen páramos, bosques montanos y áreas agrícolas. Estos ecosistemas son fundamentales para la conservación de la biodiversidad, ya que albergan numerosas especies endémicas y amenazadas (Zambrano, 2020). Los páramos, característicos de la región, son vitales para la regulación hídrica y actúan como esponjas naturales que retienen el agua, beneficiando tanto a la flora como a las comunidades locales (López & Montalvo, 2021). Sin embargo, estos ecosistemas enfrentan serias amenazas, como la expansión de la frontera agrícola, la deforestación y el cambio climático, que comprometen su integridad y funcionalidad (Ministerio del Ambiente, 2021).

Mapa 17 Ecosistemas de la Parroquia La Concepción.

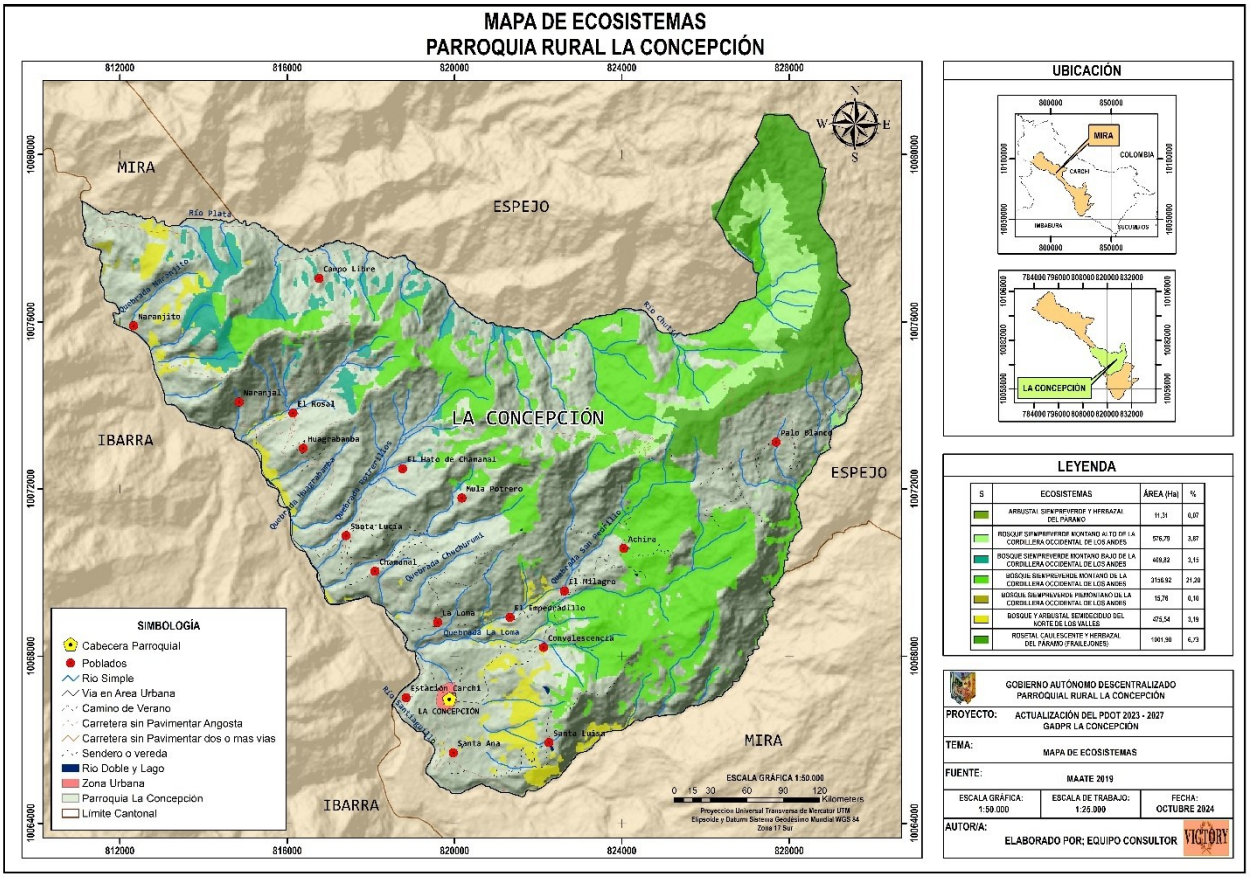

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; MAATE 2019, Escala 1:25.000, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

La pérdida de cobertura vegetal y la alteración de los hábitats pueden tener consecuencias devastadoras para la fauna local y para los servicios ecosistémicos que sostienen a las poblaciones humanas. Por ello, es urgente implementar estrategias de conservación y manejo sostenible que promuevan la restauración de estos ecosistemas y fomenten la participación de la comunidad en su cuidado (Cruz & Paredes, 2019).

Tabla 25 Ecosistemas de la Parroquia La Concepción

ECOSISTEMAS	AREA (Ha)	%
ARBUSTAL SIEMPREVERDE Y HERBAZAL DEL PARAMO	11,31	0.07
BOSQUE SIEMPRE VERDE MONTANO ALTO DE LA CORDILLERA OCCIDENTAL DE LOS ANDES	576,79	3,87
BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO DE LA CORDILLERA OCCIDENTAL DE LOS ANDES	469,82	3,15

BOSQUE SIEMPRE VERDE MONTANO DE LA CORDILLERA OCCIDENTAL DE LOS ANDES	3156,92	21,20
BOSQUE SIEMPRE VERDE PIEMONTANO ALTO DE LA CORDILLERA OCCIDENTAL DE LOS ANDES	15,76	0,10
PARAMO Y ARBUSTAL SEMIDECIDUO DEL NORTE DE LOS VALLES	475,54	3,19
ROSETAL CAULECENTE Y HERBAZAL DEL PARAMO (FRAILEJONES)	1001,90	6,73

Fuente: MAATE 2019, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

La protección de La Concepción es esencial no solo para la biodiversidad, sino también para la seguridad hídrica y alimentaria de la región. En donde este 38,45% de superficie debe seguir aumentando en cuanto a ecosistemas con reforestación, y seguir cuidando el patrimonio natural.

3.2.1.34. Marítimo

La parroquia La Concepción, no posee ecosistemas marítimos directos debido a su ubicación en la sierra andina. Sin embargo, su proximidad a la región costera permite una influencia indirecta sobre los ecosistemas marinos, que son fundamentales para la biodiversidad del país. Los ecosistemas marinos cercanos, como manglares y arrecifes de coral, desempeñan un papel crucial en la protección de la costa y en la provisión de recursos pesqueros (López & Montalvo, 2021). La interconexión entre los ecosistemas terrestres y marinos subraya la importancia de adoptar un enfoque de gestión integral para la conservación de la biodiversidad en la región.

3.2.1.35. Ecosistemas frágiles no Protegidos

En la parroquia La Concepción enfrenta serios desafíos en la conservación de sus ecosistemas frágiles, muchos de los cuales no están adecuadamente protegidos. Los páramos y bosques montanos de la zona son ecosistemas delicados que albergan una gran biodiversidad, pero que son vulnerables a la deforestación y la expansión agrícola (Zambrano, 2020). La falta de áreas protegidas y de políticas de conservación efectivas pone en riesgo la fauna y flora nativas, así como los servicios ecosistémicos que estos ambientes proporcionan, como la regulación hídrica y la mitigación del cambio climático (López & Montalvo, 2021).

La comunidad local, a menudo dependiente de estos recursos, enfrenta amenazas por la degradación ambiental, lo que subraya la necesidad de un enfoque de gestión integral que incluya la participación comunitaria y el fortalecimiento de las normativas de protección (Ministerio del Ambiente, 2021). La conservación de estos ecosistemas es esencial para el bienestar de la región y su biodiversidad.

Tabla 26 Ecosistemas frágiles no Protegidos Parroquia La Concepción.

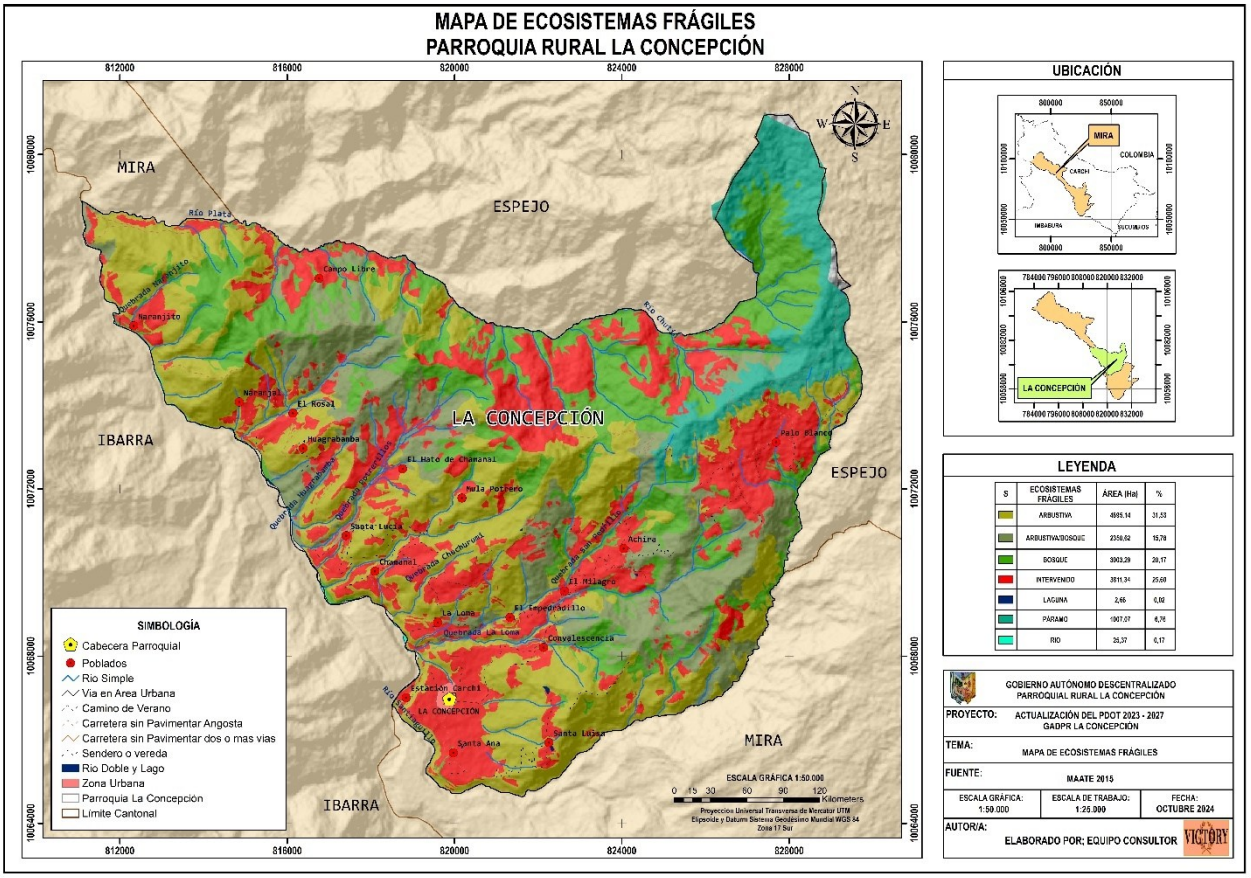

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; MAATE 2015, Escala 1:25.000, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 27 Ecosistemas Frágiles no Protegidos de la Parroquia La Concepción

ECOSISTEMAS FRAGIELES	AREA (Ha)	%
ARBUSTIVA	4695,14	31,53
ARBUSTIVA/BOSQUE	2350,62	15,78
BOSQUE	3003,29	20,17
INTERVENIDO	3811,34	25,60
LAGUNA	2,66	0,02
PARAMO	1007,07	6,76
RIO	25,37	0,17

Fuente: MAATE 2015, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Los ecosistemas arbustivos son cruciales para la biodiversidad y la estabilidad ambiental. Actúan como hábitats para diversas especies de fauna y flora, promoviendo la diversidad genética. Además, estos ecosistemas ayudan a prevenir la erosión del suelo y mejoran la calidad del agua al filtrar contaminantes. Funcionan como corredores ecológicos, facilitando el movimiento de especies y la interacción entre diferentes ecosistemas. Su capacidad para almacenar carbono contribuye a la mitigación del cambio climático, y proporcionan recursos valiosos para las comunidades locales, como alimentos, medicinas y materiales de construcción, promoviendo así la sostenibilidad económica y social.

Los ecosistemas forestales son vitales para el equilibrio ambiental y la sostenibilidad del planeta. Actúan como importantes sumideros de carbono, ayudando a mitigar el cambio climático al absorber CO_2. Además, son hábitats de una gran diversidad de especies, lo que promueve la biodiversidad. Los bosques regulan el ciclo del agua, mejoran la calidad del aire y previenen la erosión del suelo. Proporcionan recursos esenciales, como madera, alimentos y medicinas, y desempeñan un papel fundamental en la cultura y el bienestar de las comunidades locales. Su conservación es crucial para garantizar la salud del planeta y el bienestar humano.

3.2.1.36. Fauna y Flora

Fauna

Las condiciones biogeográficas del territorio, la diversidad de formaciones naturales y variedad de pisos altitudinales, nichos ecológicos y de hábitats hace que este lugar (zona de amortiguamiento oriental de la Reserva Ecológica el Ángel (REEA), y Bosque Huayrapungo) se convierta en un sitio potencial de gran riqueza faunística y de fragilidad potencial.

Estas especies están amenazadas por la rápida desaparición de los bosques y su material genético se está degradando porque estos se encuentran aislados en las pequeñas islas de vegetación, razón por la cual, es necesario crear corredores biológicos para que exista un intercambio de especies entres los animales. Todas estas especies están albergadas en los escasos remanentes de bosque mencionados anteriormente.

- **Mamíferos**

Los resultados del Plan de manejo de la REEA mencionan a 7 especies dentro de alguna categoría de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), por ejemplo: *Akodon latebdricola* (Muridae) está dentro de la categoría En Peligro Critico (CR), es decir que la especie está amenazada de extinción por la reducción del 80% de su población y está restringida a un área menor a 100km; *Tremarctos ornatus* (Ursidae) dentro de la categoría En Peligro (EN), es decir la especie que está amenazada de extinción a corto plazo, y su hábitat está restringido a menos de 5000Km. ; *Coendou quichua, Oncifelis colocolo* (Erethizontidae), *Puma concolor* (Felidae), dentro de la categoría Vulnerable (VU), es decir la especie que está amenazada de extinción por la degradación de su hábitat y principalmente por la fragmentación de su población. ; *Cuniculus taczanowskii* (Agoutidae), *Masama Rufina* (Cervidae) que están dentro de la categoría Casi Amenazada (NT), que significa que la especie no es objeto de protección especial pero que su población es escasa y está restringida a espacios vulnerables.

Mediante el análisis de información secundaria se pudo concluir que con excepción de los animales de gran tamaño como el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), los venados y el puma (*Puma concolor*), las mayoría de especies medianas y pequeñas se encuentran presentes.

- **Aves**

Para la REEA en aves se registraron 64 especies agrupadas en 23 familias. La familia Trochilidae es la más diversa con 14 especies, seguida por Tyrannidae con 6 y Furnariidae con 6 especie. De las 64 especies registradas 5 son endémicas, *Circus cinnerius* se encuentra con categoría Casi Amenazada (NT), *Vultur gryphus* se encuentra En Peligro Critico (CR).

En el bosque Huayrapungo existe una diversidad considerable de estas especies, ya que es un área de importancia, tanto para especies residentes, como migratorias. Sin embargo, no se han podido realizar estudios biológicos que complementen información sobre las aves de la región. Esto se debe a las condiciones topográficas muy irregulares y por las características climáticas que son muy variables.

Los sitios donde se realizaron estudios de campo, registran un total de 80 especies. En la zona existe una alta diversidad de especies en relación con su abundancia lo que hace que ésta área sea ecológicamente importante y ambientalmente sensible.

- **Anfibios y reptiles**

Mediante la recopilación de información secundaria de áreas cercanas a la zona de investigación se ha podido determinar una riqueza de esta clase de fauna; del mismo modo se puede observar su fragilidad y urgente protección.

En los estudios Bióticos para la Reserva Ecológica El Ángel muestran en sus resultados a 8 especies en Peligro Crítico de extinción (CR), *Atelopus sp.* (Bufonidae); *Colostethus delatorreae, Colostethus sp.* (Dendrobatidae); y 15 especies en Peligro (EN). Además, a 7 especies Vulnerables (VU). Esto significa que las especies están amenazadas de extinción a corto plazo, por la existencia de menos de 2500 ejemplares adultos o por la restricción de su hábitat a menos de 5000km. También significa que las especies están amenazadas de extinción, por un descenso de la población, degradación de su hábitat, y principalmente por la fragmentación de sus núcleos poblacionales.

La diversidad de especies reptiles está influenciada por el estado de conservación de los bosques. En el bosque *Huayrapungo* y la comunidad de Palo Blanco el cálculo efectuado sobre la diversidad según Shannon es de 1.6 lo que determina, según la interpretación de Magurran (1987), que la diversidad es baja, comparada con otras localidades situadas entre los 2.700 y 3.200 m.s.n.m. (Meza-Ramos, P. & M. Yánez-Muñoz, 2005)

Además, se reportaron 6 especies, los anuros que corresponden a la familia Leptodactylidae género *Eleutherodactylus* que alcanzan un 83% del total de especies. Y por otra parte, los reptiles, de los que se reportó a la lagartija andina (*Proctoporus colomaromani*) familia Gymnophthalmidae, esta especie es el 17% de la herpetofauna de este sector. (Meza-Ramos, P. & M. Yánez-Muñoz, 2005). En términos de riqueza absoluta, las ranas del género *Eleutherodactylus* son el grupo más abundante de la herpetofauna presente en los remanentes de bosque en esta zona.

Flora

En los remanentes de bosque del sector de Huayrapungo, se han efectuado estudios e investigaciones de campo a través de las que se encontraron 68 especies de plantas. La familia Orchidaceae es la más representativa con 6 registros, seguida de la familia Rubiaceae con 6 especies y Melastomataceae con de 5 especies.

- La leucaena y nogal en los linderos de las comunidades de El Empedradillo, Convalecencia, Concepción, La Loma, Chamanal, Santa Lucia y Santa Ana

- La chilca y el lechero se los encuentra como cortina rompe vientos. A las tres especies únicamente se los registró creciendo en Santa Ana.

- El porotón se lo encuentra formando linderos y cercas vivas en áreas agropecuarias (comunidades de Convalecencia, El Milagro y La Achira)

- El pumamaqui protegiendo vertientes en la Achira y Palo Blanco.

- Existen plantaciones de mango y aguacate.

- El molle y guabo se lo encuentra en toda la parroquia y de forma aislada o en hileras formando los linderos.

- Ciprés y eucalipto se lo encuentra en linderos en Concepción.

- Sauce se lo encuentra en linderos y se los observa en Santa Ana y Concepción.

- El tilo se lo encuentra como setos alrededor de la huerta familiar y como cortinas rompe vientos (en Santa Ana, El Milagro, Chamanal y Santa Lucia).

- El guarango para protección hídrica y en linderos (en Concepción, La Loma, Chamanal y Estación Carchi).

- El espino o faique para protección de vertientes, franjas de riberas y carbono (en Empedradillo, Convalecencia, El Milagro, La Loma, Chamanal, Santa Lucia y Estación Carchi).

3.2.1.37. AMENAZAS NATURALES

Volcánicos

La parroquia La Concepción, ubicada en la provincia de Carchi, Ecuador, enfrenta amenazas significativas debido a su cercanía con el volcán Chiles y otros sistemas volcánicos activos. Esta región, caracterizada por su topografía montañosa, está expuesta a una variedad de riesgos volcánicos que pueden impactar gravemente a la población local y al medio ambiente. La actividad volcánica puede resultar en erupciones explosivas, flujos de lava, lahares y emisiones de ceniza, los cuales representan peligros directos para las comunidades y la infraestructura (Sierra & Ramos, 2021). Durante episodios eruptivos, la caída de ceniza puede afectar la calidad del aire y la salud de los habitantes, así como contaminar fuentes de agua, lo que compromete la salud pública y la agricultura (Ministerio de Ambiente, 2022).

Los lahares, flujos de barro formados por la combinación de ceniza volcánica y agua, son particularmente peligrosos en esta región. Estos eventos pueden desencadenarse durante lluvias intensas, movilizando grandes cantidades de material volcánico hacia las comunidades (Pérez & Castillo, 2020). Esta dinámica pone en riesgo no solo la vida humana, sino también los cultivos, que son esenciales para la economía local, mitigación de estos riesgos volcánicos.

Mapa 18 Riesgo Volcánicos de la Parroquia La Concepción.

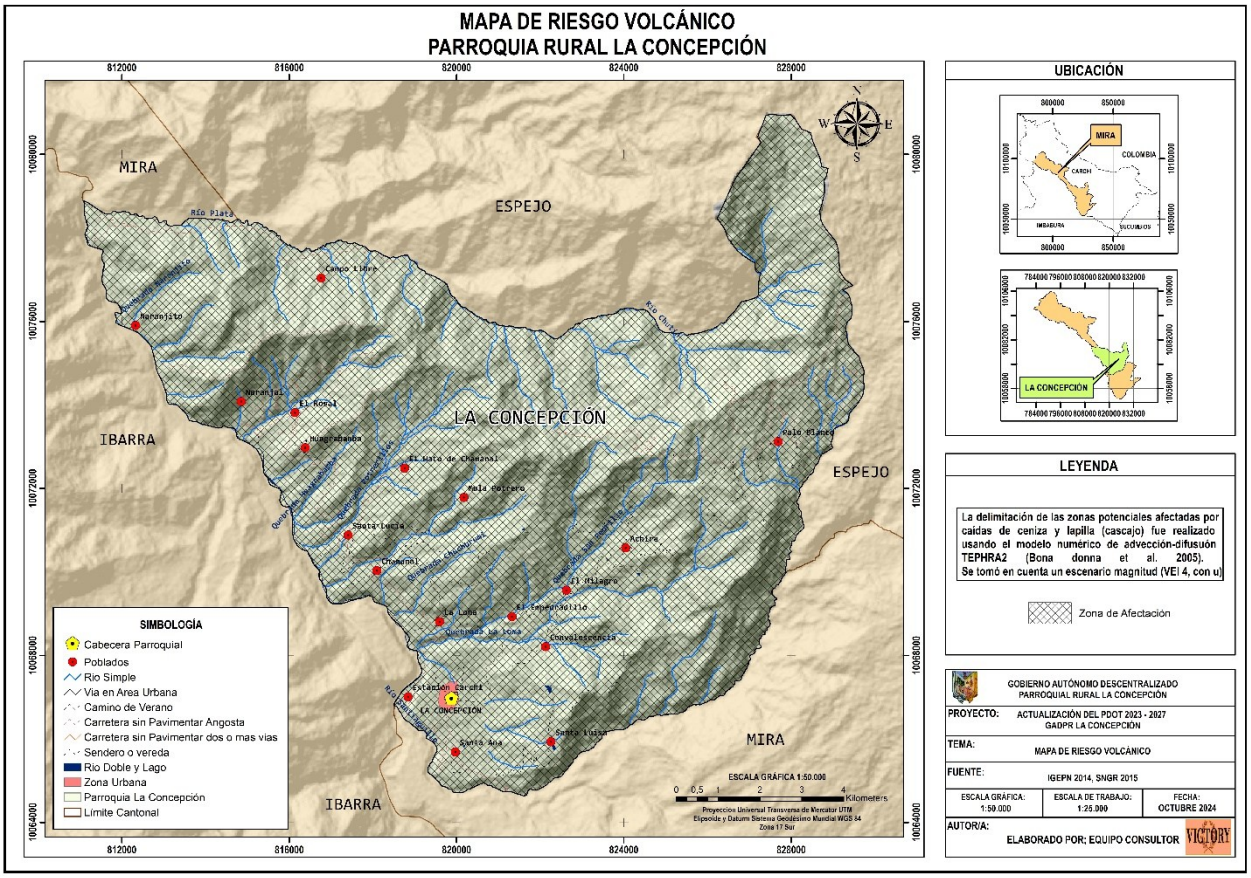

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; IGEPN 2014; SNGR 2015, Escala 1:25.000,
Elaboración: Grupo Consultor Victory, 2024

La falta de sistemas de alerta temprana y la preparación comunitaria frente a desastres volcánicos aumentan la vulnerabilidad de La Concepción (Gutiérrez & Morales, 2021). Es fundamental establecer un marco de gestión de riesgos que incluya la educación y capacitación de la comunidad en la respuesta a emergencias, así como la implementación de planes de evacuación y la creación de zonas de seguridad. La protección de la población y el medio ambiente depende de un enfoque integral que contemple la parroquia.

Deslizamientos de Tierra

La parroquia La Concepción, en la provincia de Carchi, enfrenta serias amenazas por deslizamientos de tierra, especialmente debido a su geografía montañosa y a las intensas lluvias que caracterizan la región. Estos deslizamientos, que pueden ser provocados por factores naturales y antrópicos, representan un riesgo significativo para la vida y la infraestructura de las comunidades locales (Gutiérrez & Morales, 2021). La actividad agrícola, que incluye la deforestación y el cultivo en laderas, contribuye a la inestabilidad del suelo, aumentando la susceptibilidad a estos eventos (López & Rivas, 2020). Durante la temporada de lluvias, la saturación del suelo puede desencadenar deslizamientos, arrastrando tierras, rocas y escombros hacia las áreas habitadas, causando daños a viviendas y caminos, y poniendo en peligro la seguridad de los habitantes.

Según el Ministerio de Ambiente (2022), la falta de un manejo adecuado del territorio y la construcción en zonas de riesgo agravan la situación, aumentando la vulnerabilidad de la

población ante deslizamientos. Además, estos eventos no solo impactan la infraestructura, sino que también tienen efectos adversos en la agricultura, que es la principal fuente de sustento de la comunidad (Pérez & Castillo, 2020). La erosión del suelo y la pérdida de tierras cultivables resultantes de los deslizamientos amenazan la seguridad alimentaria y económica de los residentes.

Mapa 19 Susceptibilidad a Deslizamiento de la Parroquia La Concepción.

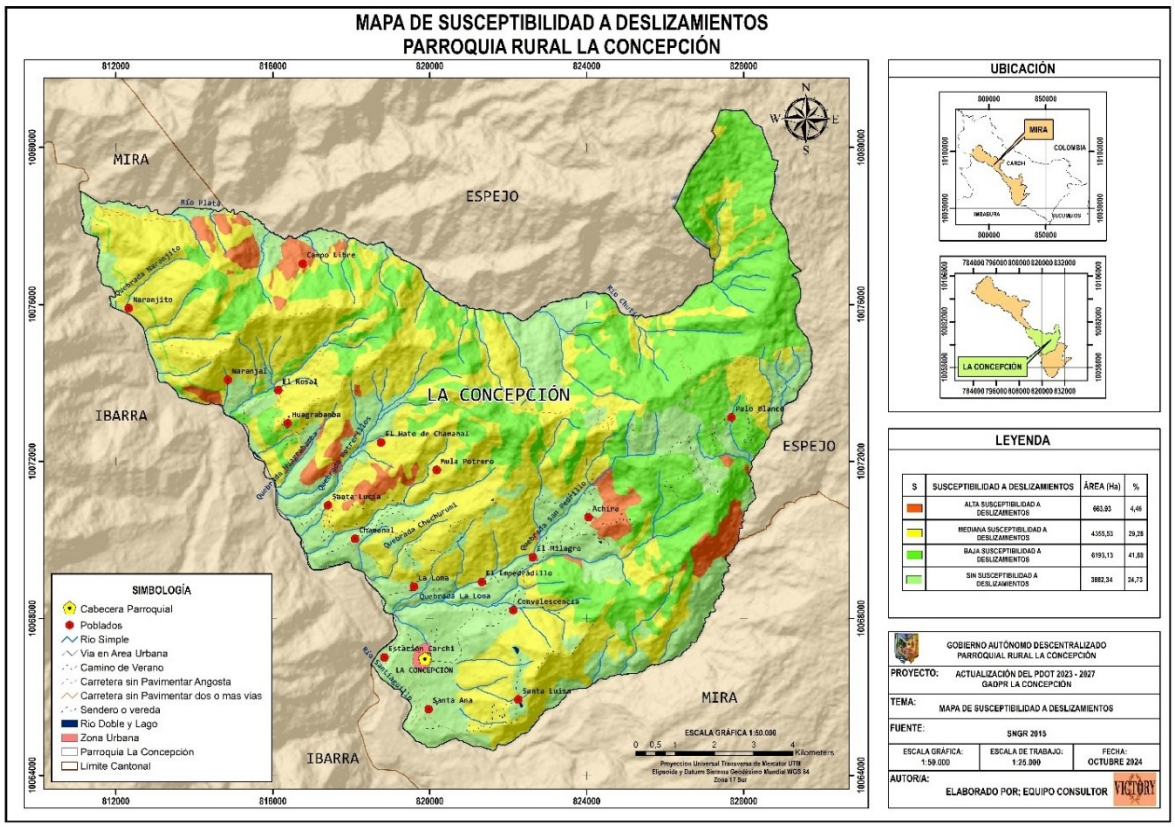

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; SNGR 2015, Escala 1:25.000, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 28 Susceptibilidad a Deslizamiento en la Parroquia La Concepción

SUSCEPTIBILIDAD A DESLIZAMIENTOS	AREA (Ha)	%
ALTA SUSCEPTIBILIDAD A DESLIZAMIENTOS	663,93	4,46
MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD A DESLIZAMIENTOS	4355,53	29,26
BAJA SUSCEPTIBILIDAD A DESLIZAMIENTOS	6193,13	41,60
SIN SUSCEPTIBILIDAD A DESLIZAMIENTOS	3682,34	24,73

Fuente: SNGR 2015, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

La parroquia La Concepción cuenta con una superficie de 6193,13 Ha de riesgo de baja susceptibilidad a deslizamientos con un 41,60% en toda la parroquia, pero también una mediana susceptibilidad del 29,26% con una superficie de 4355,53 en donde es esencial implementar estrategias de gestión de riesgos que incluyan reforestación, prácticas de agricultura sostenible y educación comunitaria sobre el manejo adecuado del suelo (Sierra & Ramos, 2021). La protección de la parroquia La Concepción ante estos peligros requiere un enfoque integral que priorice la seguridad y el bienestar de sus habitantes.

Movimientos en Masa

La parroquia La Concepción, situada en la provincia de Carchi, enfrenta serias amenazas por movimientos en masa, un fenómeno que incluye deslizamientos de tierra y caídas de rocas. La topografía montañosa y la inestabilidad del suelo, exacerbadas por las intensas lluvias, aumentan la vulnerabilidad de la región a estos eventos (Gutiérrez & Morales, 2021). Durante la temporada de lluvias, la saturación del suelo puede desencadenar deslizamientos, poniendo en peligro la vida de los habitantes y causando daños significativos a la infraestructura (López & Rivas, 2020). Estos movimientos no solo afectan las viviendas, sino que también dañan caminos y puentes, dificultando el acceso a servicios básicos y afectando el transporte de productos agrícolas, lo que es crucial para la economía local (Pérez & Castillo, 2020).

Además, las actividades humanas, como la deforestación y el cultivo en laderas, han contribuido a la erosión del suelo y a la inestabilidad del terreno (Sierra & Ramos, 2021). La falta de políticas adecuadas de manejo del territorio y la construcción en zonas de riesgo agravan la situación, aumentando la exposición de la población a desastres naturales (Ministerio de Ambiente, 2022).

Mapa 20 Susceptibilidad a Movimientos en masa de la Parroquia La Concepción.

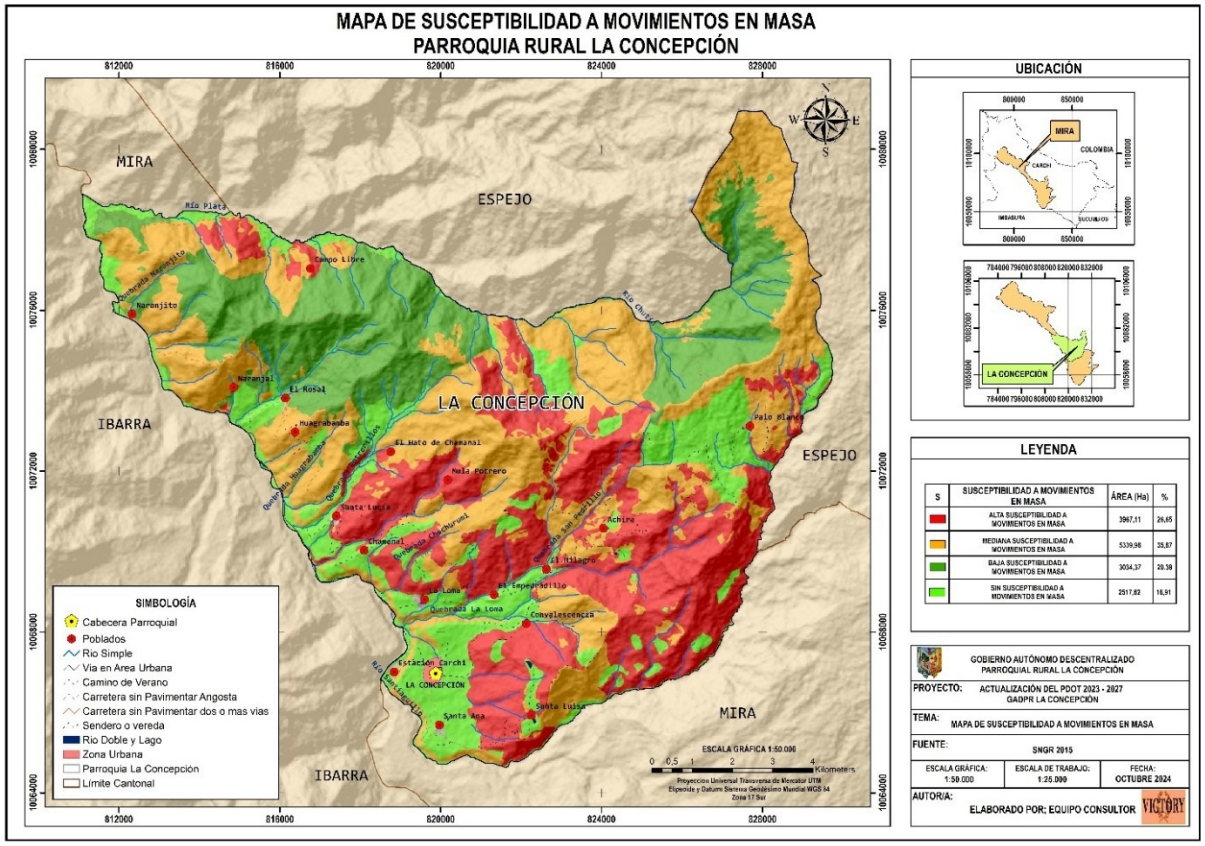

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; SNGR 2015, Escala 1:25.000, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 29 Susceptibilidad a Movimientos en Masa en la Parroquia La Concepción

SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTO EN MASA	AREA (Ha)	%
ALTA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTO EN MASA	3967,11	26,65
MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTO EN MASA	5339,98	35,87
BAJA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTO EN MASA	3034,37	20,38
SIN SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTO EN MASA	2517,62	16,91

Fuente: SNGR 2015, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

La parroquia, cuenta con una alta susceptibilidad a movimientos en masa con una superficie de 3967,11 Ha lo cual equivale a un 26,65% de toda la parroquia, también de mediana susceptibilidad con una superficie de 5339,98 Ha lo cual equivale a un 35,87%. Para enfrentar estos desafíos, es esencial implementar estrategias de mitigación que incluyan reforestación, educación sobre prácticas agrícolas sostenibles y la creación de sistemas de alerta temprana para prevenir y responder a estos eventos (Gutiérrez & Morales, 2021). La participación de la comunidad en la gestión del riesgo es fundamental para reducir la vulnerabilidad y proteger a la población de La Concepción frente a los movimientos en masa.

Sísmico

La parroquia La Concepción, ubicada en la provincia de Carchi, Ecuador, se enfrenta a riesgos sísmicos significativos debido a su ubicación en una región tectónicamente activa. La interacción de las placas tectónicas de Nazca y Sudamericana genera una alta probabilidad de sismos que pueden tener consecuencias devastadoras para la infraestructura y la seguridad de la población (Gutiérrez & Morales, 2021). Históricamente, la región ha experimentado movimientos sísmicos que han causado daños considerables, y el aumento de la urbanización sin la debida planificación y normas de construcción incrementa la vulnerabilidad de las comunidades (Pérez & Castillo, 2020).

Mapa 21 Riesgo Sísmico de la Parroquia La Concepción.

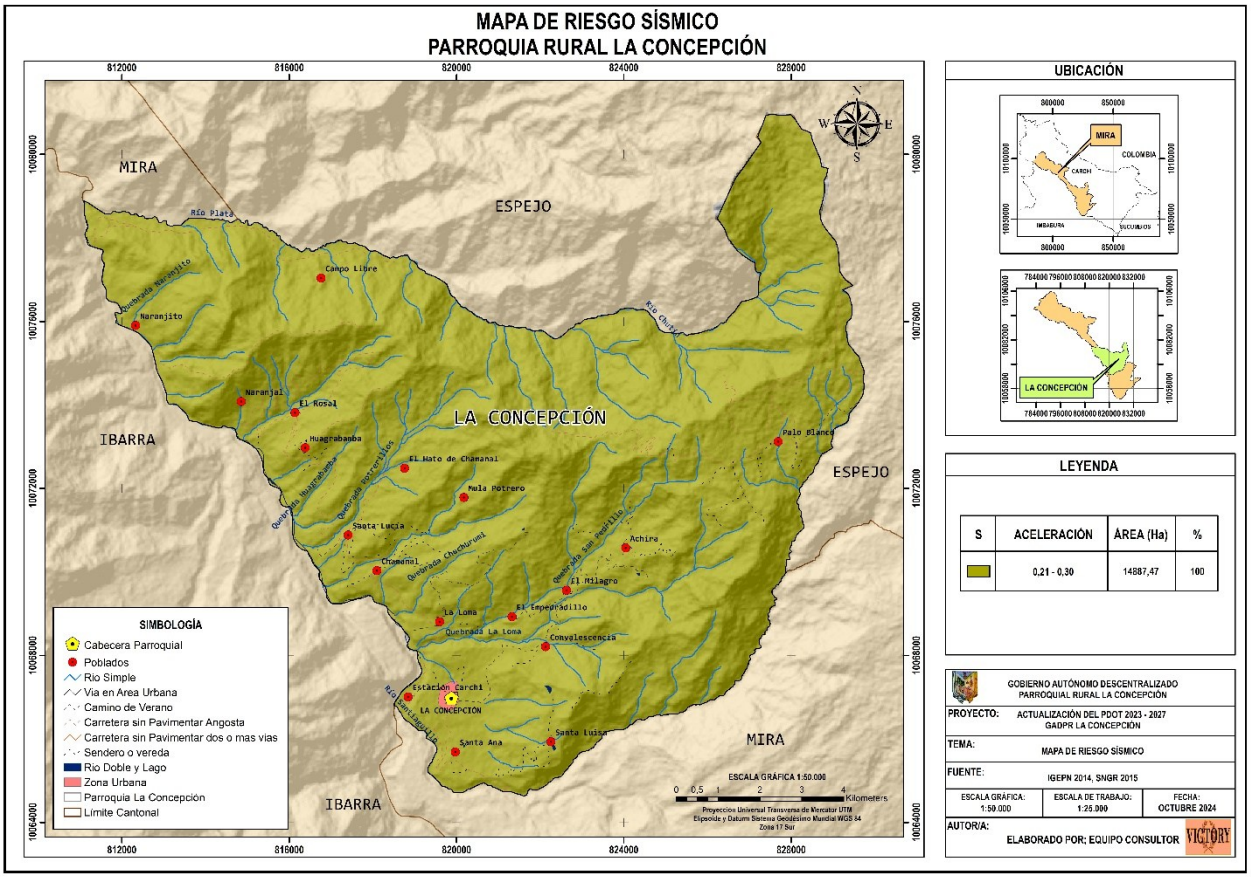

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; IGEPN 2014; SNGR 2015, Escala 1:25.000,
Elaboración: Grupo Consultor Victory, 2024

Los sismos pueden provocar deslizamientos de tierra, especialmente en áreas montañosas como La Concepción, donde el terreno inestable puede ceder tras un evento sísmico (López & Rivas, 2020). Esto no solo representa un peligro inmediato para la vida humana, sino que también puede interrumpir el suministro de servicios básicos, como agua y electricidad, afectando gravemente la calidad de vida de los habitantes.

Además, la falta de preparación y educación sobre cómo actuar durante un sismo aumenta la vulnerabilidad de la población (Ministerio de Ambiente, 2022). La implementación de programas de capacitación y simulacros de evacuación es crucial para mejorar la resiliencia comunitaria. Por lo tanto, es fundamental desarrollar un enfoque integral que contemple la planificación urbana adecuada, la construcción de infraestructuras resistentes y la promoción de la conciencia sobre los riesgos sísmicos. Esto no solo protegerá a la comunidad de La Concepción, sino que también contribuirá a un desarrollo sostenible y seguro en la región.

Inundaciones

La parroquia La Concepción, ubicada en la provincia de Carchi, enfrenta un riesgo significativo de inundaciones, especialmente durante la temporada de lluvias. Este fenómeno se debe a varios factores, incluyendo la topografía montañosa de la región y el aumento de las precipitaciones, que a menudo superan la capacidad de los ríos y quebradas locales para manejar el caudal de agua (Gutiérrez & Morales, 2021). Durante eventos de lluvias intensas, se pueden producir desbordamientos que afectan directamente a las comunidades, causando daños a viviendas,

infraestructura y cultivos, lo que compromete la seguridad alimentaria de la población (Pérez & Castillo, 2020).

Además, la deforestación y el uso inadecuado del suelo han contribuido a la erosión y a la disminución de la capacidad del terreno para absorber agua, exacerbando la situación (López & Rivas, 2020). Estos problemas se ven agravados por la falta de un sistema de drenaje adecuado, lo que aumenta la vulnerabilidad de la parroquia ante inundaciones. Según el Ministerio de Ambiente (2022), la gestión del riesgo de inundaciones en la región es esencial para reducir los impactos negativos en la población y en la economía local.

Mapa 22 Susceptibilidad a Inundaciones de la Parroquia La Concepción.

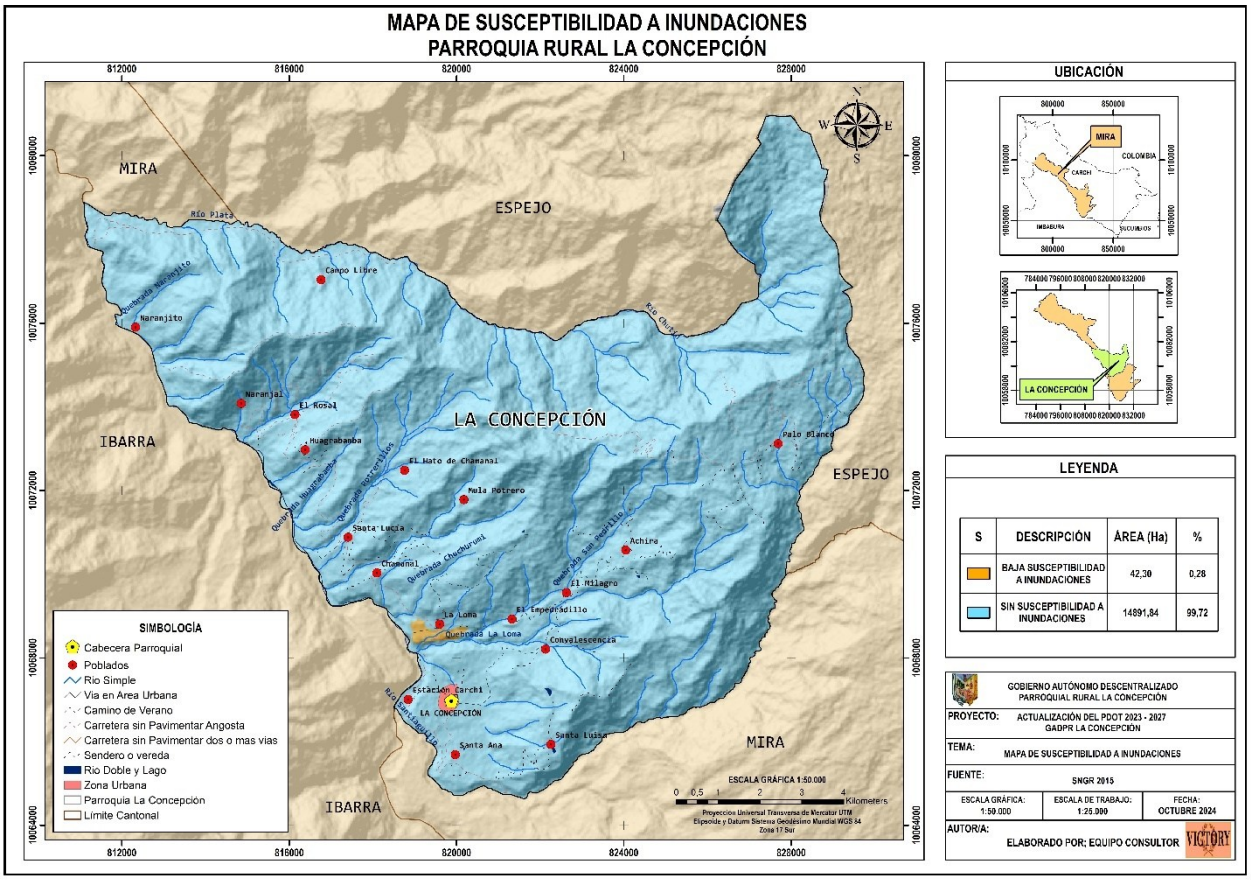

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; SNGR 2015, Escala 1:25.000, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 30 Susceptibilidad a Inundaciones de la Parroquia La Concepción

DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha)	%
BAJA SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES	42,30	0,28
SIN SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES	14891,84	99,72

Fuente: SNGR 2015, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

En la parroquia La Concepción existen riesgo sin susceptibilidad a inundaciones por su elevación las cuales tienen con un área de 14891,84 Ha, lo cual representa el 99,72% de la parroquia, pero, debido a factores climático como intensas lluvias esto puede variar y provocar inundaciones. Para enfrentar estos desafíos, es fundamental implementar medidas de mitigación, como la reforestación de cuencas hidrográficas, la construcción de sistemas de drenaje eficientes y la promoción de prácticas de manejo sostenible del suelo (Sierra & Ramos, 2021). Asimismo, la educación y sensibilización de la comunidad sobre los riesgos de inundaciones y las medidas de prevención son clave para mejorar la resiliencia ante estos eventos. La protección de la parroquia La Concepción frente a inundaciones no solo garantiza la seguridad de sus habitantes, sino que también contribuye a un desarrollo sostenible en la región.

Incendios Forestales

La parroquia La Concepción, en la provincia de Carchi, enfrenta un creciente riesgo de incendios forestales, especialmente durante la temporada seca. Las condiciones climáticas, caracterizadas por altas temperaturas y escasas precipitaciones, crean un ambiente propicio para la propagación del fuego (Gutiérrez & Morales, 2021). Estos incendios, a menudo provocados por actividades humanas como la quema de residuos agrícolas o prácticas de cultivo inadecuadas, pueden tener consecuencias devastadoras para la biodiversidad y los ecosistemas locales (Pérez & Castillo, 2020). La vegetación de la región, compuesta por bosques y páramos, es especialmente vulnerable a estas amenazas, y su destrucción no solo afecta la fauna y flora, sino que también impacta la calidad del aire y los recursos hídricos (López & Rivas, 2020).

Además, los incendios forestales representan un peligro directo para las comunidades locales, ya que pueden dañar viviendas e infraestructuras, así como amenazar la seguridad de los habitantes (Ministerio de Ambiente, 2022). La falta de conciencia y preparación ante estos riesgos agrava la situación, ya que muchas comunidades no cuentan con planes de prevención y respuesta adecuados (Sierra & Ramos, 2021).

Mapa 23 Susceptibilidad a Incendios Forestales de la Parroquia La Concepción.

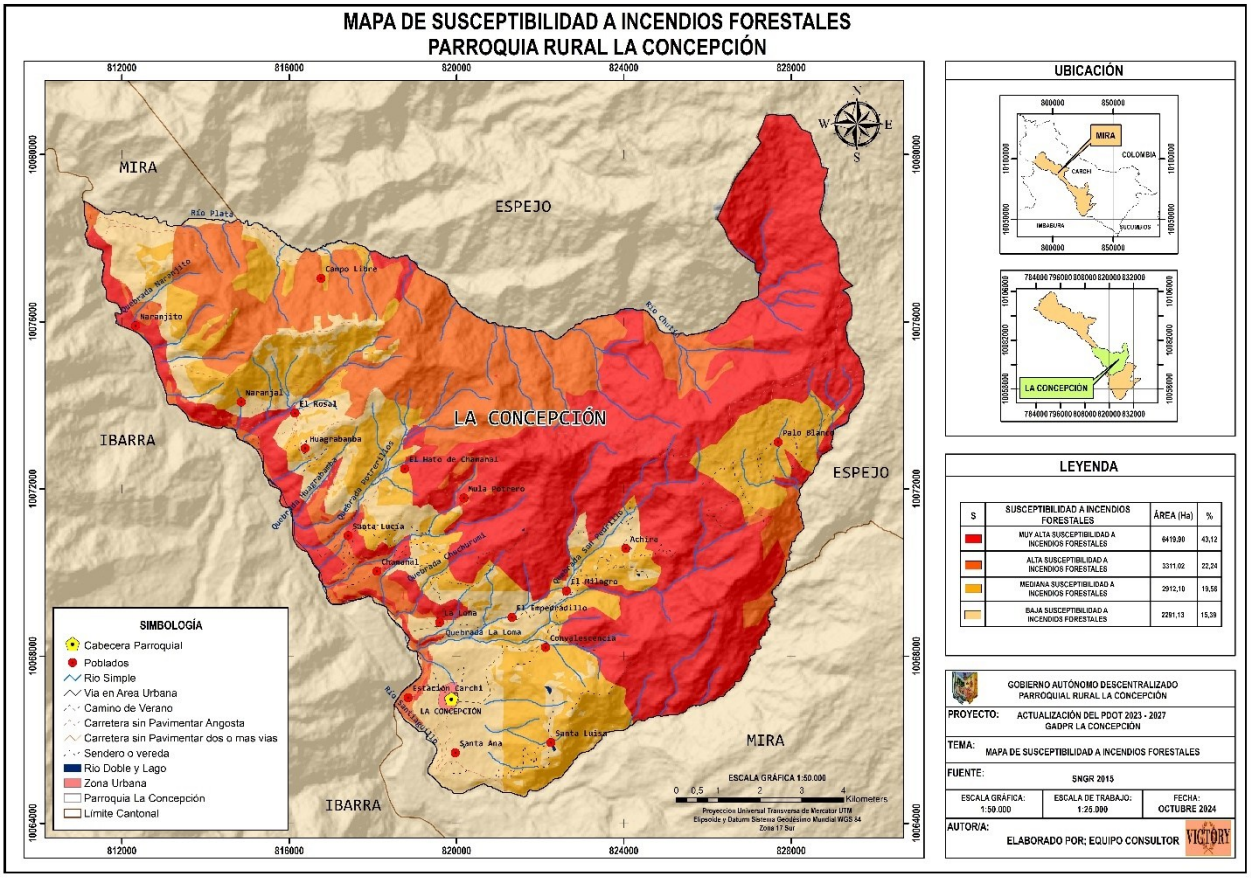

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; SNGR 2015, Escala 1:25.000, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 31 Susceptibilidad a Incendios Forestales de la Parroquia La Concepción

SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES	ÁREA (Ha)	%
MUY ALTA SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES	6419,90	43,12
ALTA SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES	3311,02	22,24
MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES	2912,10	19,56
BAJA SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES	2291,13	15,39

Fuente: SNGR 2015 **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

El problema de los incendios forestales es la alta susceptibilidad que tienen estos con un área de 9730,92 Ha, lo cual equivale al 65,36% de toda la parroquia, poniendo en alerta a todas las

comunidades. Para mitigar estos riesgos, es crucial implementar estrategias que incluyan la educación sobre la prevención de incendios, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la creación de brigadas comunitarias para la lucha contra el fuego.

Asimismo, es esencial fortalecer la vigilancia y el monitoreo de áreas forestales para detectar incendios de manera temprana y actuar rápidamente. La colaboración entre las autoridades locales y la comunidad es vital para desarrollar un enfoque integral que proteja los recursos naturales y garantice la seguridad de la parroquia La Concepción frente a los incendios forestales**.**

Tsunamis

La susceptibilidad a tsunamis en la parroquia La Concepción, situada en la provincia de Carchi, Ecuador, es prácticamente nula, dado que se encuentra en el interior del país y alejada de la costa. Sin embargo, la preocupación por eventos naturales extremos es relevante en toda la región andina. Aunque La Concepción no enfrenta directamente el riesgo de tsunamis, es importante considerar que las comunidades cercanas a zonas costeras, como Esmeraldas, pueden verse afectadas por este fenómeno (González, 2021). Además, la sismicidad en el Ecuador puede generar deslizamientos y otras repercusiones en las áreas montañosas, lo que resalta la importancia de la preparación y educación en gestión de riesgos. La implementación de planes de emergencia y la sensibilización sobre desastres naturales son esenciales para garantizar la seguridad de la población (Rojas, 2022).

3.2.1.38. AMENAZAS CLIMÁTICAS

La parroquia La Concepción, ubicada en la provincia de Carchi, Ecuador, enfrenta diversos riesgos climáticos que pueden impactar a sus habitantes y su entorno. Entre los principales riesgos se encuentran los deslizamientos de tierra, que son comunes en regiones montañosas con pendientes pronunciadas y lluvias intensas (González, 2021). La combinación de suelos inestables y precipitaciones elevadas aumenta la susceptibilidad a estos eventos, lo que puede resultar en daños a infraestructuras y cultivos.

Además, la actividad sísmica en el Ecuador, dado que se encuentra en una zona de alta sismicidad, representa otra amenaza significativa (Martínez et al., 2020). Los temblores pueden provocar daños estructurales y afectar la seguridad de la población. Aunque La Concepción no está expuesta directamente a tsunamis, el potencial de sismos que generen deslizamientos en las montañas cercanas subraya la necesidad de estar preparados ante estos fenómenos.

La gestión de riesgos es fundamental para mitigar estos impactos. La implementación de planes de emergencia, la educación comunitaria sobre prevención y la reforestación en áreas vulnerables son estrategias clave para reducir la susceptibilidad a desastres (Rojas, 2022). Fomentar la resiliencia de la comunidad frente a estos riesgos es esencial para garantizar su seguridad y bienestar.

Sequías

La parroquia La Concepción, ubicada en la provincia de Carchi, Ecuador, enfrenta el riesgo de sequías, un fenómeno que puede tener consecuencias graves para la agricultura y la seguridad hídrica de la región. Esta parroquia, caracterizada por su altitud y su geografía montañosa, depende en gran medida de la agricultura para la subsistencia de su población, lo que hace que las sequías sean especialmente preocupantes. Según datos de la Dirección Nacional de Meteorología e Hidrología (DNMH, 2021), la variabilidad climática y la reducción de las precipitaciones en ciertas épocas del año pueden impactar negativamente la producción agrícola, afectando cultivos esenciales como la papa, el maíz y diversas hortalizas.

Las sequías no solo afectan la cantidad de agua disponible para riego, sino que también inciden en la calidad del suelo, provocando la erosión y disminuyendo su fertilidad (González, 2020). Este fenómeno puede llevar a una disminución de la producción alimentaria y, en consecuencia, a problemas de seguridad alimentaria en la comunidad. Además, la escasez de agua puede generar tensiones en el uso de recursos hídricos, especialmente entre los diferentes sectores que dependen de este recurso, como la agricultura y el consumo humano.

Mapa 24 Susceptibilidad a Sequías de la Parroquia La Concepción.

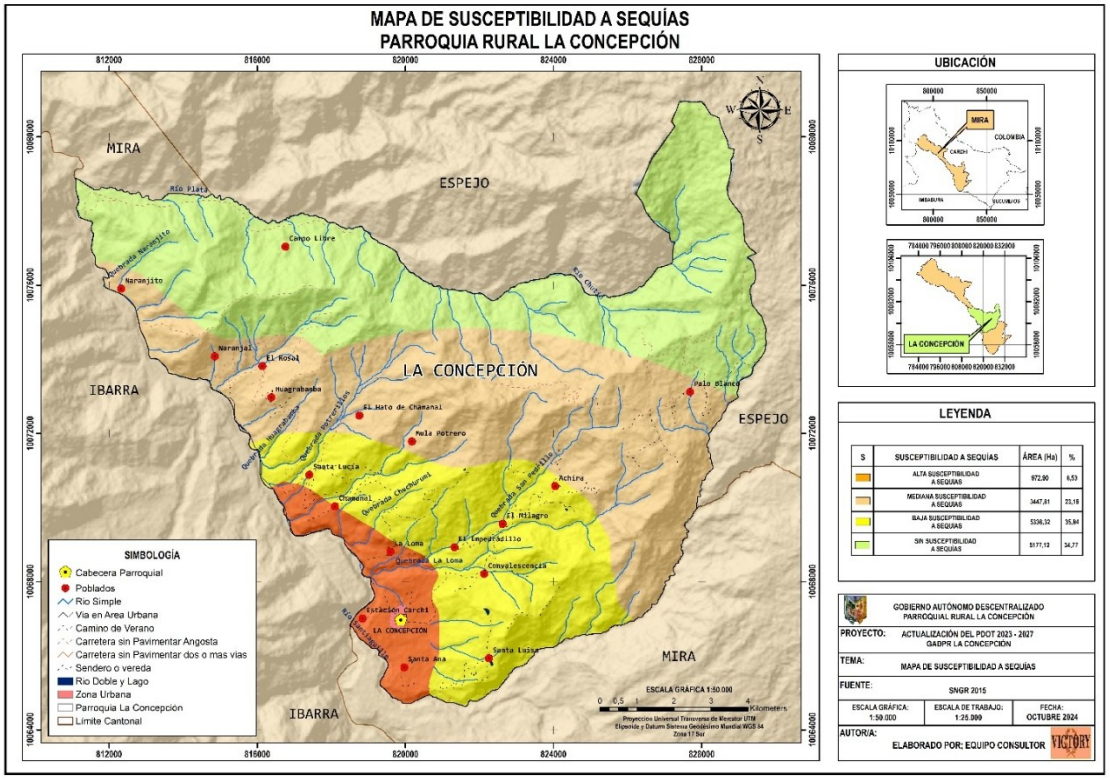

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; SNGR 2015, Escala 1:25.000, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 32 Susceptibilidad a Sequias de la Parroquia La Concepción

SUSCEPTIBILIDAD A SEQUÍAS	AREA (Ha)	%
ALTA SUSCEPTIBILIDAD A SEQUÍAS	972,90	6,35
MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD A SEQUÍAS	3447,81	23,16
BAJA SUSCEPTIBILIDAD A SEQUÍAS	5336,32	35,84
SIN SUSCEPTIBILIDAD A SEQUÍAS	5177,12	34,77

Fuente: SNGR 2015, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

El cambio climático está exacerbando el riesgo de sequías en muchas regiones del mundo, y La Concepción no es la excepción. Según López (2022), se prevé que las condiciones climáticas extremas, incluidas las sequías, sean más frecuentes en las próximas décadas, lo que exige a las comunidades locales adoptar estrategias de adaptación y mitigación. La implementación de prácticas de manejo sostenible del agua, como la captación de agua de lluvia y el uso de tecnologías de riego eficientes, es crucial para mitigar los efectos de las sequías (Rojas, 2022).

La educación y sensibilización de la población sobre la importancia del uso responsable del agua también son esenciales. Iniciativas comunitarias que promuevan la conservación del agua y la gestión sostenible de los recursos hídricos pueden contribuir a aumentar la resiliencia de La Concepción frente a las sequías. Por lo tanto, es fundamental que las autoridades locales y la comunidad trabajen de manera conjunta para desarrollar e implementar políticas que enfrenten este riesgo y aseguren la sostenibilidad de los recursos hídricos para el futuro.

Lluvias Intensas

La parroquia La Concepción enfrenta un riesgo significativo asociado a lluvias intensas, un fenómeno que puede tener graves consecuencias para la infraestructura, la agricultura y la seguridad de sus habitantes. Esta región andina, caracterizada por su topografía montañosa y su clima variable, experimenta temporadas de lluvias que, aunque esenciales para la agricultura, pueden volverse extremas y provocar desastres naturales como deslizamientos de tierra e inundaciones (González, 2021). Según datos de la Dirección Nacional de Meteorología e Hidrología (DNMH, 2021), las precipitaciones en la región pueden aumentar considerablemente durante la temporada de lluvias, lo que incrementa el riesgo de eventos adversos.

Las lluvias intensas pueden erosionar suelos, comprometiendo la calidad de este y afectando la producción agrícola de cultivos vitales como papa y maíz (Martínez et al., 2020). Los deslizamientos de tierra, que a menudo son desencadenados por lluvias excesivas, pueden causar daños estructurales en viviendas y carreteras, aislando comunidades y poniendo en peligro a sus habitantes. Además, estos eventos pueden contaminar fuentes de agua y afectar la salud pública, generando brotes de enfermedades relacionadas con el agua (Rojas, 2022).

El cambio climático también está exacerbando la frecuencia y la intensidad de las lluvias en muchas regiones del mundo, y La Concepción no es una excepción. López (2022) señala que se prevé un aumento en la variabilidad climática, lo que podría traducirse en más episodios de lluvias extremas, creando un desafío aún mayor para la gestión de riesgos. Las comunidades deben estar preparadas para responder a estos eventos y mitigar sus efectos a través de estrategias efectivas de gestión de desastres.

La implementación de medidas de adaptación es esencial. Esto incluye la construcción de infraestructura adecuada para el manejo de aguas pluviales, como drenajes y canales, así como la reforestación en áreas vulnerables para disminuir la erosión (Torres, 2021). Asimismo, es fundamental realizar campañas de sensibilización en la comunidad sobre los riesgos asociados a lluvias intensas y fomentar la creación de planes de emergencia que involucren a todos los actores locales.

Altas Temperaturas y Heladas

La parroquia La Concepción, ubicada en la provincia de Carchi, Ecuador, enfrenta riesgos relacionados tanto con altas temperaturas como con heladas, fenómenos que pueden afectar significativamente la agricultura y el bienestar de sus habitantes. Aunque La Concepción se sitúa en una zona de altitud que generalmente se asocia con temperaturas más frescas, el cambio climático ha provocado variaciones en los patrones climáticos, aumentando la frecuencia de olas de calor en diferentes épocas del año (González, 2021). Estas altas temperaturas pueden estresar

los cultivos, especialmente aquellos que son sensibles al calor, como el maíz y ciertas hortalizas, comprometiendo su crecimiento y producción (Martínez et al., 2020).

Por otro lado, las heladas representan otro desafío crítico. La Concepción, al encontrarse en una zona montañosa, es susceptible a heladas en las noches y madrugadas, especialmente durante el invierno. Estos eventos pueden causar daños severos a cultivos y vegetación local, afectando la producción agrícola y la economía de los agricultores (Rojas, 2022). Las heladas pueden arruinar cosechas enteras, llevando a pérdidas económicas y alimentarias significativas, lo que resalta la necesidad de estrategias adecuadas para la mitigación y adaptación.

Mapa 25 Susceptibilidad a Heladas de la Parroquia La Concepción.

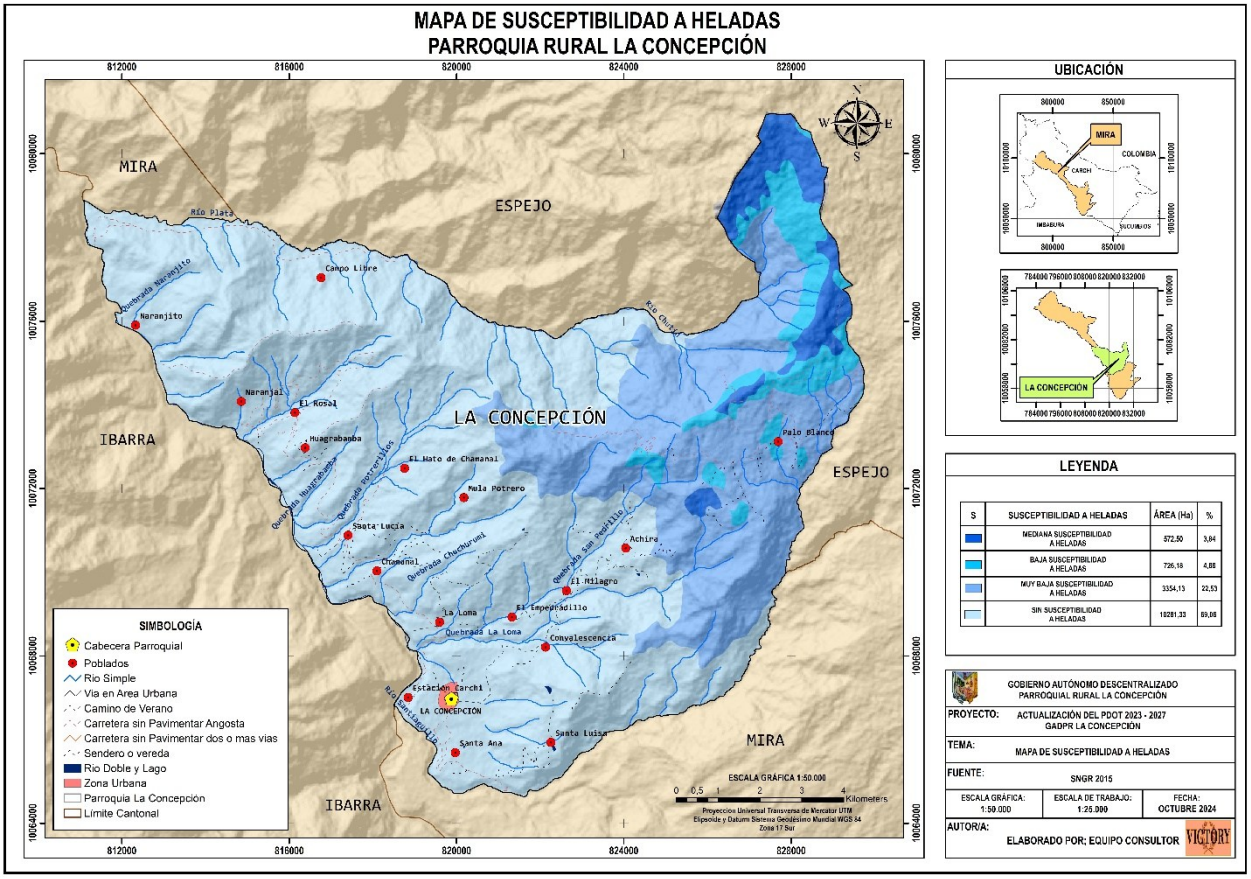

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; SNGR 2015, Escala 1:25.000, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 33 Susceptibilidad a Heladas de la Parroquia La Concepción

SUSCEPTIBILIDAD A HELADAS	AREA (Ha)	%
ALTA SUSCEPTIBILIDAD A HELADAS	572,50	3,84
MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD A HELADAS	726,18	4,88

BAJA SUSCEPTIBILIDAD A HELADAS	3354,13	22,53
SIN SUSCEPTIBILIDAD A HELADAS	10281,33	69,06

Fuente: SNGR 2015, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

La gestión del riesgo climático en La Concepción debe incluir la implementación de prácticas agrícolas resilientes. Los agricultores pueden adoptar técnicas como el uso de variedades de cultivos más resistentes a las altas temperaturas y heladas, así como implementar sistemas de riego que ayuden a moderar el estrés hídrico durante olas de calor (López, 2022). Además, la capacitación en técnicas de protección de cultivos, como la cobertura con mantas térmicas en períodos de heladas, puede ser vital para salvaguardar la producción.

Las comunidades también deben estar informadas sobre el cambio climático y sus impactos. La educación en la gestión del riesgo y la sensibilización sobre las prácticas sostenibles son esenciales para fortalecer la resiliencia de la población. Iniciativas comunitarias que promuevan la reforestación y el uso de coberturas vegetales pueden contribuir a la mitigación del impacto de las altas temperaturas y heladas, creando un entorno más saludable y sostenible (Torres, 2021).

3.2.1.39. Eventos Extremos

La parroquia La Concepción se enfrenta a un riesgo significativo de eventos extremos climáticos que pueden afectar gravemente la vida cotidiana y las actividades económicas de sus habitantes. Entre estos eventos se incluyen lluvias intensas, sequías, heladas y deslizamientos de tierra. La variabilidad climática ha llevado a un aumento en la frecuencia e intensidad de estos fenómenos, lo que representa un desafío importante para la comunidad local (González, 2021).

Las lluvias intensas son particularmente preocupantes, ya que pueden desencadenar deslizamientos de tierra en esta región montañosa. Según la Dirección Nacional de Meteorología e Hidrología (DNMH, 2021), las precipitaciones en la zona han mostrado un patrón de aumento, lo que incrementa el riesgo de inundaciones y erosión del suelo. Estos deslizamientos pueden afectar la infraestructura, como caminos y viviendas, y poner en peligro a la población.

Por otro lado, las sequías también representan un riesgo significativo, especialmente para la agricultura, que es la principal actividad económica de La Concepción. La disminución de las lluvias puede afectar la disponibilidad de agua para riego, poniendo en riesgo la producción de cultivos esenciales (Martínez et al., 2020). Las sequías prolongadas pueden llevar a la inseguridad alimentaria y a pérdidas económicas significativas para los agricultores.

Adicionalmente, la región experimenta heladas en las noches y madrugadas, lo que puede causar daños a cultivos sensibles (Rojas, 2022). Estos eventos extremos impactan directamente en la economía local y la calidad de vida de los habitantes, creando un ciclo de vulnerabilidad que es difícil de romper.

La adaptación a estos riesgos es crucial. La implementación de prácticas agrícolas resilientes, como la selección de variedades de cultivos más resistentes, es fundamental para enfrentar la variabilidad climática (López, 2022). Además, la educación comunitaria sobre gestión de riesgos y la creación de planes de emergencia son esenciales para preparar a la población ante eventos extremos.

Las autoridades locales deben trabajar en conjunto con la comunidad para desarrollar infraestructuras adecuadas que mitiguen el impacto de las lluvias intensas y promuevan el manejo sostenible de los recursos hídricos (Torres, 2021). Esto incluye la construcción de drenajes y sistemas de captación de agua que ayuden a reducir los efectos de las lluvias extremas.

Nivel Recurrencia de Eventos Peligrosos (NREP) = Intensidad (I) + Frecuencia (F) + Territorio Afectado (T)

INTERVALO	NIVEL DE IMPORTANCIA
1-3	Baja
4-6	Media
7-9	Alta

Fuente: Adaptado de Guía metodológica para la elaboración de Planes Departamentales para la Gestión del Riesgo, COL/72959 PNUD-UNGRD: https://issuu.com/cprundprsclac/docs/plandepartamentalguia/27

- Variable: Intensidad

	Descripción	**Valor**	**Calificación**
¿Qué tan severa es la afectación por la ocurrencia del evento peligroso en el territorio con respecto a la afectación en viviendas y/o población?	Del 10% de viviendas destruidas, y/o más del 30% de población afectada.	3	Alta
	Entre el 5 - 10% de viviendas destruidas; y/o entre el 15 - 30% de población afectada.	2	Media
	Menos del 5% de viviendas destruidas; y/o menos del 15% de población afectada.	1	Baja

- Variable: Frecuencia (F)

	Descripción	Valor	Calificación
	Evento que ocurre al menos una vez	3	Alta
¿Cada cuánto se presenta eventos peligrosos en el territorio?	al año		
	Evento que se presenta una vez en un período de tiempo entre 5 y 50 años	2	Media
	Evento ocurre una vez en un	1	Baja
	periodo de tiempo mayor a 50 años		

- Variable Territorio Afectado (T)

Descripción	Valor	Calificación
Más del 30% de territorio afectado.	3	Alta
Entre el 15 - 30% territorio afectado.	2	Media
Menos del 15% territorio afectado.	1	Baja

1. Identificación y Análisis de Elementos Vulnerables

En el siguiente cuadro se plasma la información de acuerdo con la metodología de análisis de vulnerabilidades enfocado a elementos esenciales, estableciéndose los siguientes criterios:

Tabla 34 Identificación y Análisis de Elementos Vulnerables

ELEMENTO ESENCIAL	EJEMPLO	VALORACIÓN	ASIGNADO
Planta de tratamiento de agua Mira- sector Puches	Tanques de distribución a cielo abierto, Sin franjas de protección y delimitación de áreas restringidas (posible contaminación de agua con residuos de pesticidas y plaguicidas), el agua posee mucha sedimentación.	*SI = 1* (si es vulnerable) *NO= 0* (no es vulnerable)	1
Fuente de captación La Concepción	Sin cernideros (mejorar conducción de agua con filtros y tiene fugas la tubería)	*SI = 1* (si es vulnerable) *NO= 0* (no es vulnerable)	1
Fuente de captación Palo Blanco	Sin cerramientos ni seguridades de acceso a áreas restringidas.	*SI = 1* (si es vulnerable) *NO= 0* (no es vulnerable)	1
Vía Mira-Mascarilla	Gran cantidad de deslizamientos en la vía E-187, No hay manejo adecuado de taludes, la vía requiere mantenimiento y restitución de carpeta asfáltica	*SI = 1* (si es vulnerable) *NO= 0* (no es vulnerable)	1
Vía Mira – Concepción – San Juan de Lachas	Gran cantidad de deslizamientos en la vía, No hay manejo adecuado de taludes, la vía requiere mantenimiento constante en cunetas	*SI = 1* (si es vulnerable) *NO= 0* (no es vulnerable)	1
Actividad agrícola, ganadera	Expansión de la frontera agrícola para siembra de pastizales.	*SI = 1* (si es vulnerable) *NO= 0* (no es vulnerable)	1

Relleno sanitario	Sin cerramiento en todo el perímetro del relleno, sin personal de seguridad y operativo.	*SI = 1* (si es vulnerable) *NO= 0* (no es vulnerable)	1
Ecosistemas	Las empresas mineras que cuentan con la concesión realizan estudios de exploración y en los alrededores se realizan actividades mineras ilegales.	*SI = 1* (si es vulnerable) *NO= 0* (no es vulnerable)	1

Elaboración propia

Tabla 35 Infraestructura Analizada de la Parroquia La Concepción

ELEMENTO	Dependencia / Autonomía	Permanencia y calidad	Frecuencia de fallas	Vulnerabilidad física	Exposición a amenazas			Total
					Inundaciones	Deslizamiento	Sismos	
Planta de tratamiento de agua Mira- sector Puches	0	1	1	1	0	1	1	5
Fuente de captación La Concepción	0	1	1	1	1	1	1	6
Fuente de captación Palo Blanco	0	1	1	1	0	0	1	4
Vía Mira-Mascarilla	1	1	1	1	0	1	1	6
Ecosistemas	0	1	1	0	1	1	1	5
Relleno sanitario	1	1	1	1	0	0	1	5
Vía Mira – Concepción – San Juan de Lachas	1	1	1	1	0	1	1	6
Actividad agrícola, ganadera	1	1	1	0	1	1	1	6

Elaboración propia

3.2.1.40. Riesgo Climático

La parroquia La Concepción enfrenta múltiples riesgos climáticos que afectan la vida de sus habitantes y su economía. Entre estos riesgos, destacan las sequías, las lluvias intensas, las heladas y la variabilidad de las temperaturas, fenómenos que han sido exacerbados por el cambio climático. Según la Dirección Nacional de Meteorología e Hidrología (DNMH, 2021), la región ha experimentado un aumento en la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, lo que plantea un desafío significativo para la gestión del riesgo y la seguridad alimentaria.

Las sequías son una preocupación constante para la agricultura, que es la principal fuente de ingresos de la comunidad. La disminución de las precipitaciones afecta la disponibilidad de agua para riego, lo que impacta la producción de cultivos esenciales como el maíz y la papa (González, 2021). Este escenario puede llevar a una disminución de la seguridad alimentaria y a un aumento en la pobreza rural, especialmente en una región donde muchas familias dependen de la agricultura para su sustento.

Por otro lado, las lluvias intensas y las tormentas pueden provocar deslizamientos de tierra y inundaciones. La topografía montañosa de La Concepción la hace vulnerable a estos fenómenos, que pueden causar daños severos a la infraestructura, como caminos, puentes y viviendas, además de poner en riesgo la vida de los habitantes (Martínez et al., 2020). Estos desastres naturales también pueden contaminar las fuentes de agua, afectando la salud pública y aumentando la incidencia de enfermedades relacionadas con el agua.

Las heladas, que suelen ocurrir en las noches, representan otro riesgo significativo. Estas pueden dañar cultivos sensibles y provocar pérdidas económicas considerables para los agricultores (Rojas, 2022). La capacidad de la comunidad para adaptarse a estos eventos es crucial para minimizar sus impactos. La implementación de prácticas agrícolas sostenibles, como el uso de variedades resistentes a las heladas y técnicas de manejo del suelo, puede ser una estrategia efectiva para enfrentar estos desafíos (López, 2022).

La educación y la sensibilización sobre el cambio climático y sus efectos son fundamentales para preparar a la población ante estos riesgos. Iniciativas comunitarias que promuevan la gestión del riesgo, como la creación de planes de emergencia y el fortalecimiento de la infraestructura, son esenciales para aumentar la resiliencia de la parroquia (Torres, 2021).

3.2.1.41. CLIMA

La parroquia La Concepción, situada en la provincia de Carchi, presenta una variedad de climas que influyen en su biodiversidad y actividades agrícolas. Predomina un clima templado húmedo, caracterizado por temperaturas moderadas y una precipitación anual considerable, que oscila entre 800 y 1,200 mm (García & López, 2021). Esta condición climática favorece el crecimiento de cultivos como papas, maíz y hortalizas, esenciales para la economía local. Sin embargo, la variabilidad climática, como sequías y heladas, puede impactar negativamente en la producción agrícola. Adicionalmente, se observa un microclima en algunas zonas altas, donde las temperaturas son más frías y las precipitaciones aumentan, lo que propicia un ecosistema diverso con flora y fauna únicas. Esta diversidad climática no solo es crucial para la agricultura, sino también para la conservación de los recursos naturales y la cultura local.

La gestión adecuada del uso del suelo y el agua se vuelve vital para mitigar los efectos adversos del cambio climático en esta región. En este contexto, es esencial promover prácticas sostenibles que aseguren la resiliencia de los sistemas agroecológicos en La Concepción (García & López, 2021).

Mapa 26 Tipos de Climas de la Parroquia La Concepción.

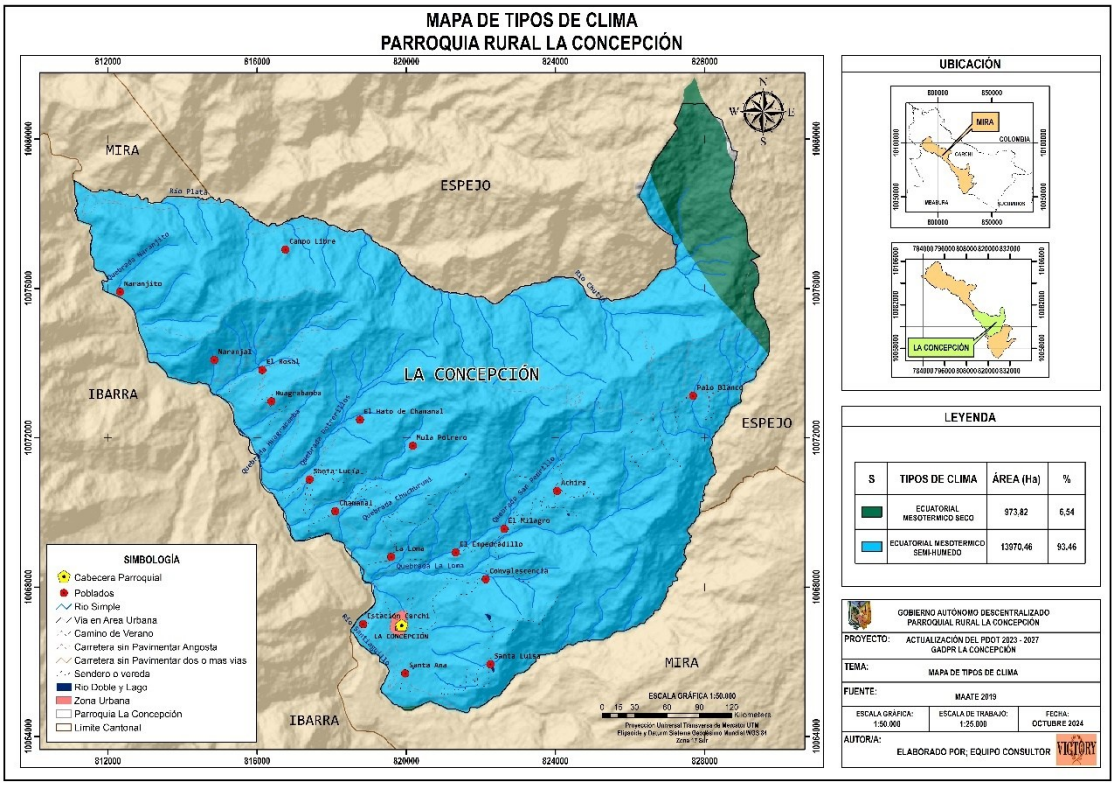

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; MAATE 2019, Escala 1:25.000, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 36 Tipos de Climas de la Parroquia La Concepción

TIPOS DE CLIMA	AREA (Ha)	%
ECUATORIAL MESOTERMICO SECO	973,82	6,54
ECUATORIAL MESOTERMICO SEMI-HUMEDO	13970,46	93,46

Fuente: MAATE 2019, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

El clima ecuatorial mesotérmico seco es fundamental para la biodiversidad y el desarrollo agrícola en regiones como la parroquia La Concepción, Carchi. Este tipo de clima se caracteriza por temperaturas moderadas y una estación seca marcada, lo que favorece el crecimiento de vegetación adaptada y la agricultura de cultivos específicos, como maíz y legumbres (González, 2020). Además, la variabilidad estacional de las lluvias influye en los ciclos de vida de diversas especies, contribuyendo a la dinámica ecológica de la región.

El clima mesotérmico seco también facilita la conservación del suelo al prevenir la erosión durante las temporadas húmedas, lo que es vital para mantener la productividad agrícola a largo plazo (Maldonado & López, 2019). Sin embargo, el cambio climático puede alterar estos patrones,

afectando la disponibilidad de recursos hídricos y la seguridad alimentaria. Por ello, es esencial implementar estrategias de adaptación y gestión sostenible para maximizar los beneficios de este clima.

El clima ecuatorial mesotérmico semi húmedo es crucial para la agricultura y la biodiversidad en regiones como la parroquia La Concepción, Carchi. Este clima se caracteriza por temperaturas moderadas y precipitaciones distribuidas a lo largo del año, lo que favorece el crecimiento de una variedad de cultivos, incluidos frutales y hortalizas, esenciales para la seguridad alimentaria local (González, 2020). Además, la humedad constante promueve la diversidad biológica, sustentando ecosistemas ricos en flora y fauna.

Este tipo de clima también contribuye a la regulación hídrica, manteniendo la disponibilidad de recursos hídricos durante todo el año, lo que es vital para las actividades agrícolas y el bienestar de la comunidad (Maldonado & López, 2019). Sin embargo, la variabilidad climática, influenciada por el cambio climático, puede amenazar estos beneficios, subrayando la necesidad de prácticas de gestión sostenible y adaptativas para proteger los recursos naturales de la región.

3.2.1.42. Temperatura

La parroquia La Concepción, ubicada en la provincia de Carchi, Ecuador, presenta un clima caracterizado por una variedad de temperaturas que dependen de la altitud y la época del año. En general, la temperatura media anual en esta región oscila entre los 10 °C y 20 °C, siendo la época más fría entre los meses de junio y septiembre. Durante este período, las temperaturas mínimas pueden descender hasta los 5 °C, mientras que, en los meses más cálidos, como enero y febrero, pueden alcanzar hasta 25 °C durante el día (Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología [INAMHI], 2021).

La variabilidad térmica en La Concepción también se debe a su altitud, que ronda los 2,500 metros sobre el nivel del mar. A medida que se asciende en la montaña, las temperaturas tienden a disminuir, lo que genera microclimas que pueden influir en la agricultura local y en la vida diaria de sus habitantes. Además, la parroquia presenta una marcada estacionalidad, donde las lluvias son más frecuentes entre diciembre y marzo, lo que puede afectar las temperaturas y generar un ambiente más fresco (Instituto Geográfico Militar [IGM], 2020).

La agricultura en La Concepción se adapta a estas condiciones climáticas, siendo los cultivos de papa, cebada y hortalizas los más comunes. La temperatura es un factor crucial que determina el ciclo de crecimiento de estos cultivos, lo que a su vez influye en la economía local. Así, la temperatura en La Concepción no solo es un aspecto climático, sino que también desempeña un papel fundamental en la vida socioeconómica de la parroquia.

Mapa 27 Isotermas de la Parroquia La Concepción.

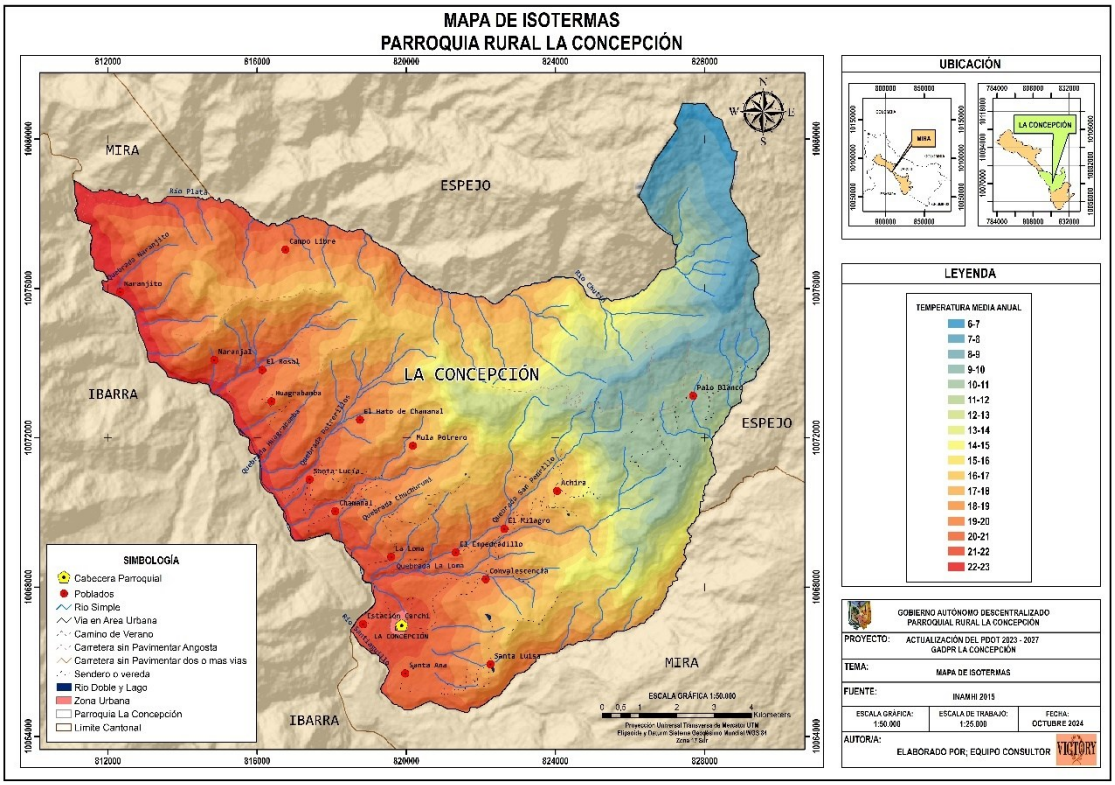

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; INAMHI 2015, Escala 1:25.000, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Las temperaturas en la parroquia La Concepción son un factor determinante para la agricultura, la biodiversidad y la calidad de vida de sus habitantes. Este clima mesotérmico favorece el crecimiento de cultivos como maíz, papas y hortalizas, cruciales para la seguridad alimentaria local (González, 2020). Las temperaturas moderadas, junto con la disponibilidad de agua, permiten obtener cosechas diversificadas y sostenibles, contribuyendo al sustento económico de las familias.

Además, las temperaturas influyen en los ecosistemas locales, promoviendo la diversidad biológica al permitir el desarrollo de diversas especies vegetales y animales adaptadas a estas condiciones climáticas (Maldonado & López, 2019). Sin embargo, el cambio climático y la variabilidad de las temperaturas pueden afectar la producción agrícola y la salud de los ecosistemas, lo que resalta la necesidad de implementar prácticas de manejo sostenible y adaptativas. La gestión adecuada de los recursos hídricos y la conservación de la biodiversidad son esenciales para enfrentar estos desafíos.

3.2.1.43. Precipitación

La parroquia La Concepción, situada en la provincia de Carchi, Ecuador, presenta un régimen de precipitaciones que influye significativamente en su ecosistema y actividades agrícolas. La precipitación promedio anual en esta región es de aproximadamente 800 a 1,200 mm, con una distribución estacional bien definida. Generalmente, los meses de mayor lluvia son de diciembre a marzo, donde se pueden registrar precipitaciones intensas, a menudo acompañadas de tormentas eléctricas. Durante este periodo, las lluvias pueden superar los 200 mm mensuales, lo que

contribuye a la saturación del suelo y al aumento del caudal de los ríos locales (Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología [INAMHI], 2021).

En contraste, los meses de junio a septiembre son típicamente más secos, con precipitaciones que pueden descender a niveles de 20 a 50 mm mensuales. Esta variabilidad en la precipitación tiene un impacto directo en la agricultura de la parroquia, ya que los cultivos dependen de la disponibilidad de agua. La principal actividad agrícola incluye la siembra de papa, maíz y hortalizas, que requieren una gestión cuidadosa del agua para maximizar la producción (Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario [Agrocalidad], 2020).

Además, la topografía de la región, caracterizada por su relieve montañoso, genera microclimas que pueden resultar en variaciones significativas en las precipitaciones dentro de distancias cortas. Esto crea oportunidades y desafíos para los agricultores locales, quienes deben adaptarse a las condiciones cambiantes. En resumen, la precipitación en La Concepción no solo define el paisaje natural, sino que también es fundamental para la sostenibilidad económica de sus habitantes.

Mapa 28 Isoyetas de la Parroquia La Concepción

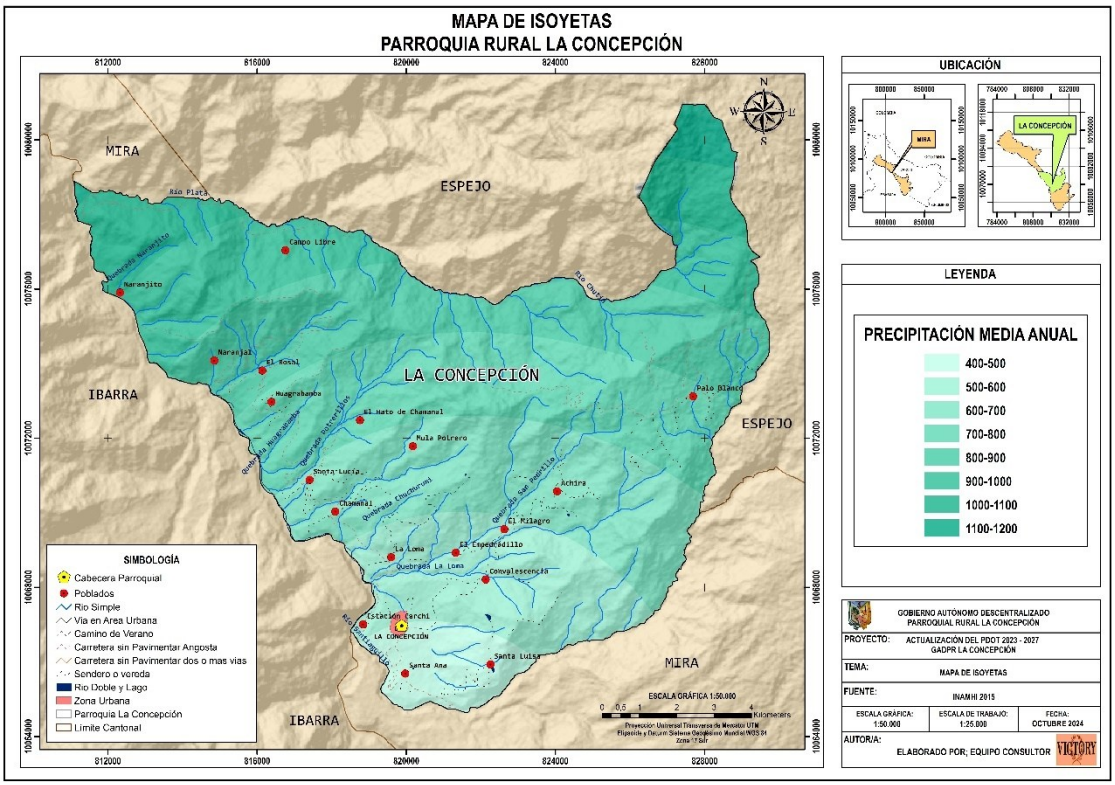

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; INAMHI 2015, Escala 1:25.000, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Las precipitaciones en la parroquia La Concepción son fundamentales para la sostenibilidad agrícola y la salud de los ecosistemas. Este clima mesotérmico semi húmedo proporciona una cantidad significativa de agua que permite el desarrollo de cultivos como maíz, frutales y hortalizas, esenciales para la seguridad alimentaria de la comunidad (González, 2020). La regularidad de las lluvias a lo largo del año asegura que los suelos mantengan su humedad, favoreciendo la productividad agrícola.

Además, las precipitaciones desempeñan un papel crucial en la recarga de acuíferos y en la regulación del ciclo hidrológico, lo que beneficia tanto a los ecosistemas naturales como a las

fuentes de agua potable para la población (Maldonado & López, 2019). Sin embargo, las variaciones climáticas y los cambios en los patrones de precipitación pueden afectar la disponibilidad de agua y la agricultura local, subrayando la necesidad de estrategias de gestión sostenible que mitiguen estos impactos y promuevan la resiliencia comunitaria.

3.2.1.44. Humedad

La humedad en la parroquia La Concepción, es un factor climático de gran relevancia que influye en diversos aspectos del entorno natural y social. La parroquia se sitúa en una zona montañosa donde la altitud y la geografía favorecen la condensación de humedad, generando un microclima característico. Según Martínez et al. (2020), la precipitación promedio en esta región puede superar los 1,500 mm anuales, lo que contribuye a un ambiente húmedo que sustenta una rica biodiversidad. Este nivel de humedad es crucial para el mantenimiento de los ecosistemas locales, ya que alimenta los cuerpos de agua y asegura la disponibilidad de recursos hídricos para la agricultura y otras actividades económicas.

La vegetación en La Concepción está adaptada a estas condiciones húmedas, predominando los bosques nublados que albergan especies como el laurel y diversas orquídeas. Estos ecosistemas no solo son vitales para la conservación de la biodiversidad, sino que también juegan un papel importante en la regulación del ciclo del agua (González, 2019). La humedad elevada promueve la formación de neblina, especialmente en las mañanas, lo que a su vez ayuda a mantener la humedad del suelo y favorece el crecimiento de cultivos, especialmente en sistemas agroecológicos.

Sin embargo, la humedad también presenta desafíos. La excesiva condensación de agua puede provocar problemas como la erosión del suelo y la proliferación de plagas y enfermedades en cultivos (Rojas, 2021). Por lo tanto, es esencial que los agricultores implementen prácticas de manejo sostenible que consideren la interacción entre la humedad y las condiciones del suelo. Estrategias como el uso de coberturas vegetales y la rotación de cultivos son fundamentales para mitigar estos problemas y garantizar la sostenibilidad de la producción agrícola en la parroquia.

El cambio climático representa una amenaza adicional para la dinámica de la humedad en la región. Según López (2022), las proyecciones indican que las variaciones en los patrones de precipitación podrían afectar la disponibilidad de agua, lo que impactaría no solo en la agricultura, sino también en la calidad de vida de los habitantes. La adaptación a estas nuevas condiciones es esencial para asegurar que las comunidades de La Concepción puedan continuar beneficiándose de los recursos naturales disponibles.

3.2.1.45. Radiación Solar

La radiación solar es un elemento clave que influye en diversos aspectos ambientales, climáticos y socioeconómicos de la región. Esta parroquia, caracterizada por su altitud y su variada topografía, recibe una radiación solar que varía a lo largo del año, afectando tanto la producción agrícola como el bienestar de sus habitantes. Según datos de la Dirección Nacional de Meteorología e Hidrología (DNMH, 2021), la radiación solar promedio en la zona es de aproximadamente 5.0 kWh/m²/día, lo que es significativo para el desarrollo de cultivos.

La radiación solar es esencial para la fotosíntesis, el proceso por el cual las plantas convierten la luz en energía. Esto resulta crucial para la agricultura en La Concepción, donde muchos agricultores dependen de cultivos como papa, maíz y hortalizas, que requieren una adecuada exposición a la luz solar (González, 2020). Sin embargo, la intensidad de la radiación también puede generar estrés en las plantas, especialmente durante los meses más cálidos, lo que demanda una gestión cuidadosa del riego y el uso de técnicas de sombra para evitar daños en los cultivos (Martínez et al., 2022).

Además de su impacto en la agricultura, la radiación solar también tiene implicaciones para la salud y el bienestar de la población local. La exposición excesiva a la radiación UV puede aumentar el riesgo de problemas dermatológicos y otros problemas de salud (Rojas, 2019). Por esta razón, es fundamental que la comunidad esté informada sobre las medidas de protección adecuadas, como el uso de bloqueador solar y ropa protectora.

La energía solar es otro aspecto importante relacionado con la radiación en La Concepción. La parroquia tiene un gran potencial para el aprovechamiento de energía solar fotovoltaica, lo que podría contribuir a mejorar el acceso a la electricidad y reducir la dependencia de fuentes no renovables (López, 2022). La implementación de sistemas de energía solar en viviendas y comunidades podría no solo satisfacer las necesidades energéticas locales, sino también promover el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático.

A pesar de los beneficios asociados a la radiación solar, también es importante reconocer los desafíos que presenta. Las variaciones estacionales y las condiciones climáticas extremas pueden afectar la disponibilidad de luz solar, lo que repercute en la producción agrícola y en la generación de energía (Torres, 2021). Además, el cambio climático está alterando los patrones de radiación solar en muchas regiones, lo que exige a las comunidades adaptarse a nuevas realidades.

3.2.1.46. Nubosidad

La nubosidad es un factor climático significativo que impacta la disponibilidad de radiación solar y, por ende, el desarrollo agrícola y energético de la región. Esta parroquia se caracteriza por su altitud y su topografía variada, que generan condiciones de nubosidad que pueden influir en la cantidad de luz solar que alcanza la superficie terrestre. Según datos de la Dirección Nacional de Meteorología e Hidrología (DNMH, 2021), la nubosidad en la región puede alcanzar hasta un 70% durante ciertos períodos del año, afectando la radiación solar disponible para la fotosíntesis y la producción de cultivos.

La nubosidad juega un papel crucial en el equilibrio ecológico, ya que actúa como regulador de la temperatura y contribuye a la formación de microclimas. En La Concepción, la presencia de nubes puede resultar en un aumento de la humedad ambiental, lo que beneficia la agricultura al proporcionar un ambiente más propicio para el crecimiento de plantas como la papa, el maíz y diversas hortalizas (González, 2020). Sin embargo, este mismo fenómeno también puede limitar la cantidad de luz solar que llega a los cultivos, lo que podría afectar negativamente su desarrollo durante los meses más nublados.

Además, la nubosidad solar impacta en la producción de energía solar fotovoltaica. Las instalaciones de energía solar en La Concepción enfrentan desafíos debido a la variabilidad de la nubosidad, lo que puede reducir la eficiencia de generación de energía (López, 2022). La dependencia de la energía solar como fuente renovable se ve afectada por estos patrones, lo que plantea la necesidad de investigar soluciones alternativas, como sistemas de almacenamiento de energía o combinaciones con otras fuentes renovables.

La salud de la población también se ve influenciada por la nubosidad. Un nivel adecuado de nubosidad puede ofrecer protección contra la radiación UV extrema, lo que reduce el riesgo de enfermedades dermatológicas (Rojas, 2019). Sin embargo, una nubosidad excesiva puede llevar a un ambiente más húmedo, propiciando la proliferación de enfermedades relacionadas con la humedad y afectando la calidad de vida de los habitantes.

El cambio climático ha comenzado a modificar los patrones de nubosidad en diversas regiones, incluyendo La Concepción. Según Torres (2021), estos cambios pueden alterar la disponibilidad de agua y los ciclos de cultivo, lo que pone en riesgo la seguridad alimentaria de las comunidades locales. Por lo tanto, es fundamental que se implementen estrategias de adaptación que consideren la variabilidad de la nubosidad y su impacto en la agricultura y la producción de energía.

3.2.1.47. Vientos

Los vientos son un componente climático fundamental que influye en diversos aspectos ambientales y socioeconómicos. Esta región andina, caracterizada por su altitud y relieve montañoso, presenta patrones de viento que varían a lo largo del año y que pueden impactar tanto la agricultura como la producción de energía. Según la Dirección Nacional de Meteorología e Hidrología (DNMH, 2021), los vientos predominantes en la zona suelen ser de dirección noroeste, con velocidades que pueden alcanzar hasta 30 km/h en temporadas específicas.

Los vientos juegan un papel crucial en la dispersión de semillas y polen, lo que favorece la biodiversidad local. Sin embargo, estos mismos vientos pueden causar daños en cultivos, especialmente en variedades de plantas más vulnerables a condiciones extremas (González, 2020). Durante las épocas de viento fuerte, los agricultores deben adoptar medidas de protección, como la implementación de cortavientos naturales o estructuras que mitiguen el impacto del viento en los cultivos, lo cual es esencial para garantizar la estabilidad de la producción agrícola.

Además de su impacto en la agricultura, los vientos en La Concepción tienen un potencial significativo para la generación de energía eólica. La zona presenta características que podrían ser aprovechadas para instalar aerogeneradores, contribuyendo así a la diversificación de fuentes de energía renovable (López, 2022). Sin embargo, la infraestructura necesaria para este tipo de energía aún está en desarrollo, y es fundamental realizar estudios de viabilidad que consideren los patrones de viento y su variabilidad estacional.

Desde el punto de vista ambiental, los vientos también influyen en la calidad del aire y en la dispersión de contaminantes. La presencia de vientos constantes puede ayudar a mantener la calidad del aire en la región al diluir contaminantes y promover la ventilación natural (Rojas, 2019). Sin embargo, durante las temporadas de sequía, el polvo y otros contaminantes pueden ser transportados por los vientos, lo que podría afectar la salud de la población local.

El cambio climático también está modificando los patrones de viento en diversas regiones del mundo, y La Concepción no es la excepción. Según Torres (2021), se han observado cambios en la intensidad y dirección de los vientos que podrían tener repercusiones en la agricultura y la producción de energía, lo que exige a la comunidad adaptarse a estas nuevas condiciones. La implementación de prácticas de gestión sostenible que consideren la dinámica de los vientos será crucial para el desarrollo a largo plazo de la región.

3.2.1.48. CONFLICTOS AMBIENTALES

La parroquia La Concepción enfrenta varios conflictos ambientales que surgen principalmente de la interacción entre actividades humanas y los recursos naturales. Uno de los problemas más prominentes es la deforestación, impulsada por la expansión agrícola y la tala indiscriminada de árboles para obtener tierras de cultivo. Este fenómeno no solo afecta la biodiversidad local, sino que también contribuye a la erosión del suelo y al cambio climático (González, 2021).

La competencia por el uso del agua es otro conflicto importante. La creciente demanda de agua para la agricultura y el consumo humano ha llevado a una sobreexplotación de las fuentes hídricas, lo que genera tensiones entre los agricultores y las comunidades que dependen de estos recursos para su subsistencia (Martínez et al., 2020). Además, las prácticas agrícolas inadecuadas, como el uso excesivo de agroquímicos, están contaminando los cuerpos de agua, afectando tanto la salud pública como la fauna acuática (Rojas, 2022).

Asimismo, la falta de políticas adecuadas y de participación comunitaria en la gestión de recursos naturales ha exacerbado estos conflictos. La escasa implementación de planes de manejo sostenible limita la capacidad de la comunidad para enfrentar los desafíos ambientales (López, 2022). Por lo tanto, es crucial fomentar la educación y la sensibilización sobre la importancia de

la conservación y el uso responsable de los recursos para reducir estos conflictos y promover un desarrollo sostenible en La Concepción.

Zonas Degradadas

La parroquia La Concepción, situada en la provincia de Carchi, Ecuador, enfrenta un problema significativo relacionado con la degradación de sus zonas agrícolas y forestales, un fenómeno que impacta negativamente en la biodiversidad, la producción agrícola y la calidad del suelo. La degradación de tierras en esta región es impulsada por múltiples factores, entre ellos la deforestación, el uso intensivo del suelo y las prácticas agrícolas inadecuadas (González, 2021). La expansión de la frontera agrícola ha llevado a la tala de bosques nativos, lo que ha reducido la cobertura vegetal y ha afectado los ecosistemas locales.

Los suelos degradados en La Concepción presentan una disminución en su fertilidad y capacidad de retención de agua, lo que a su vez afecta la productividad agrícola. Según un estudio realizado por Martínez et al. (2020), la erosión del suelo y la pérdida de nutrientes han reducido significativamente los rendimientos de cultivos como la papa y el maíz, que son fundamentales para la economía local. Esta situación se agrava durante las épocas de sequía, donde la escasez de agua y la compactación del suelo exacerban la pérdida de productividad.

Además de los impactos económicos, la degradación de tierras también tiene repercusiones ambientales. La pérdida de cobertura vegetal incrementa la erosión y provoca sedimentación en ríos y quebradas, afectando la calidad del agua y poniendo en riesgo la biodiversidad acuática (Rojas, 2022). Las áreas degradadas son menos capaces de proporcionar servicios ecosistémicos, como la regulación del ciclo hídrico y la captura de carbono, lo que contribuye al cambio climático.

La restauración de estas zonas degradadas es esencial para recuperar la salud del ecosistema y mejorar la calidad de vida de los habitantes de La Concepción. Estrategias como la reforestación, la implementación de sistemas agroforestales y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles son cruciales para recuperar la fertilidad del suelo y restaurar la biodiversidad (López, 2022). Iniciativas comunitarias que fomenten la participación de los agricultores en la restauración y conservación de sus tierras son fundamentales para el éxito de estas estrategias.

Además, la educación ambiental juega un papel importante en la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de la conservación de su entorno y el uso sostenible de los recursos naturales. La capacitación en técnicas de manejo del suelo y agroecología puede empoderar a los agricultores para adoptar prácticas que no solo mejoren su producción, sino que también contribuyan a la salud del ecosistema (Torres, 2021).

Zonas Contaminadas o en Amenazas

La parroquia La Concepción enfrenta un creciente problema de contaminación que afecta la salud pública y el medio ambiente. Una de las principales fuentes de contaminación en esta región es el uso indiscriminado de agroquímicos en las prácticas agrícolas, que, aunque son necesarios para incrementar la producción, pueden tener efectos adversos en la calidad del suelo y el agua (González, 2021). La aplicación excesiva de pesticidas y fertilizantes químicos ha llevado a la contaminación de ríos y quebradas, comprometiendo así los ecosistemas acuáticos y la salud de la comunidad que depende de estas fuentes de agua para el consumo y riego.

Además, las actividades de ganadería intensiva también contribuyen a la contaminación del suelo y del agua. La acumulación de desechos animales sin un manejo adecuado provoca la liberación de nitratos y otros contaminantes en el entorno, lo que puede llevar a la eutrofización de cuerpos de agua cercanos (Martínez et al., 2020). Esta situación afecta la calidad del agua, aumentando el

riesgo de enfermedades gastrointestinales y otras afecciones de salud en la población local (Rojas, 2022).

Tabla 37 Desastres registrados en La Concepción 2022-2019

Lugar	**Tipo de Evento**	**Fecha del Incidente**	**Observaciones de efectos**	**Tipo de Fenómeno**
Campo Libre	Sequía prolongada	Agosto 2019	La sequía se prolongó por más de 4 meses se dañaron los cultivos de la comunidad	Sequía
Naranjal	Temblor	Septiembre 2020	Hubo un temblor aún las casas están dañadas sin reparación	Temblor
El Hato	Inundaciones Deslaves	Cada año	La acequia se desborda y cubre la plaza	Lluvias abundantes
El Milagro	En el 2019 hubo 5 temblores Deslizamiento de Tierras	2019	Las casas tienen fracturas y están inseguras Los deslaves son por la lluvias fuertes	Temblores Lluvias abundantes
La Achira	En el 2019 hubo 3 temblores	2019	Las casas tienen fracturas y están inseguras	Temblores
Centro Parroquial La Concepción	Existe deslaves en la quebrada de Santa Luisa La comunidad es susceptible a inundaciones	Todos los años	Los deslaves son por la lluvias fuertes	Lluvias abundantes
El Rosal	En el 2019 hubo algunos temblores, se cuarteo las casas incluso del sub centro médico	2019	Las casas tienen fracturas y están inseguras	Temblores

El Rosal	Se está talando los arboles de las quebradas	2019	Reducción del área de protección ambiental	Deforestació n
Estación Carchi	Están ubicados cerca de una falla geológica que está a 500 m	Todos los años	Las casas están en mal estado	Falla geológica

Fuente: SNRG 2015, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Otro factor que contribuye a la contaminación en La Concepción es la falta de infraestructura adecuada para la gestión de residuos sólidos. Muchos habitantes carecen de acceso a servicios de recolección de basura, lo que provoca que desechos orgánicos e inorgánicos se acumulen en espacios públicos y en el entorno natural. Esta acumulación no solo afecta la estética del paisaje, sino que también se convierte en un foco de proliferación de vectores de enfermedades (López, 2022).

La contaminación del aire también es un problema en la parroquia, principalmente debido al uso de combustibles fósiles en actividades agrícolas y de transporte. Las emisiones de gases contaminantes contribuyen a la degradación de la calidad del aire, lo que puede generar problemas respiratorios y cardiovasculares en la población (Torres, 2021).

Para abordar la problemática de las zonas contaminadas en La Concepción, es crucial implementar estrategias de manejo ambiental sostenible. La promoción de prácticas agrícolas ecológicas, como la agroecología y la rotación de cultivos, puede contribuir a reducir la dependencia de agroquímicos y mejorar la calidad del suelo (González, 2021). Además, es fundamental fortalecer la educación ambiental en la comunidad, sensibilizando a los habitantes sobre la importancia de la gestión adecuada de residuos y el uso responsable de productos químicos.

Asimismo, las autoridades locales deben trabajar en el desarrollo de infraestructura adecuada para la recolección y tratamiento de residuos sólidos, así como en la mejora de la calidad del agua a través de sistemas de monitoreo y protección de fuentes hídricas (Rojas, 2022). La colaboración entre la comunidad, el gobierno y organizaciones no gubernamentales es esencial para garantizar un enfoque integral en la lucha contra la contaminación en La Concepción.

3.2.1.49. Conflicto de Uso de Suelos

La parroquia La Concepción, ubicada en la provincia de Carchi, Ecuador, enfrenta serios conflictos relacionados con el uso de suelos que impactan tanto la producción agrícola como la sostenibilidad ambiental. La creciente demanda de tierras para la agricultura ha llevado a la expansión de la frontera agrícola, lo que ha resultado en la deforestación de áreas forestales nativas. Este fenómeno, a su vez, ha causado la pérdida de biodiversidad y ha alterado los ecosistemas locales (González, 2021). La presión sobre el suelo para actividades productivas ha generado tensiones entre los agricultores, quienes buscan maximizar su producción, y las comunidades que dependen de estos ecosistemas para su sustento.

Uno de los conflictos más significativos en La Concepción se relaciona con el uso de suelos para la agricultura intensiva frente a la conservación de áreas forestales. La deforestación, impulsada por la necesidad de tierras cultivables, no solo ha reducido la cobertura vegetal, sino que también ha contribuido a la erosión del suelo, disminuyendo su fertilidad y aumentando el riesgo de deslizamientos (Martínez et al., 2020). La falta de regulaciones adecuadas sobre el uso del suelo

ha permitido que estas prácticas insostenibles continúen, generando un ciclo de degradación que afecta tanto a la producción agrícola como a la calidad del medio ambiente.

Mapa 29 Conflicto de Uso de Suelos de la Parroquia La Concepción

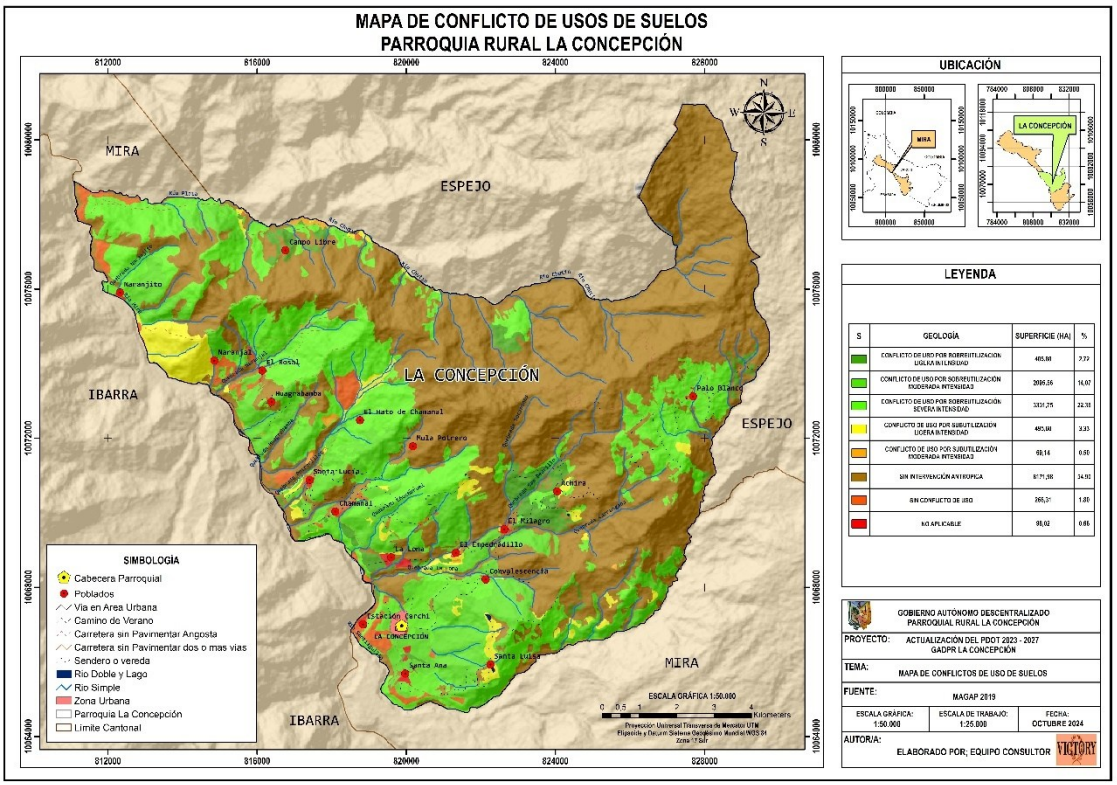

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; MAGAP 2019, Escala 1:25.000, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 38 Conflicto de Uso de Suelos de la Parroquia La Concepción

CONFLICTOS	SUPERFICIE (Ha)	%
CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACIÓN LIGERA INTENSIDAD	405,80	2,72
CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACIÓN MODERADA INTENSIDAD	2095,56	14,07
CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACIÓN SEVERA INTENSIDAD	3331,75	22,38
CONFLICTO DE USO POR SUBUTILIZACIÓN LIGERA INTENSIDAD	495,60	3,33
CONFLICTO DE USO POR SUBUTILIZACIÓN MODERADA INTENSIDAD	69,14	0,5

INTERVENCIÓN ANTROPICA	8171,98	54,90
SIN CONFLICTO DE USO	266,31	1,80
NO APLICABLE	98,03	0,66

Fuente: MAGAP 2019, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Uno de los problemas de la parroquia La Concepción es la intervención antrópica la cual tiene una superficie de 8171, 98 de Ha equivaliendo el 54,90% de la parroquia, y el conflicto de uso de tierra por la sobre utilización con un 22,38% de Ha, además, el conflicto se intensifica por la competencia por los recursos hídricos. La sobreexplotación de fuentes de agua para riego agrícola ha llevado a la escasez de agua en algunas áreas, lo que ha creado tensiones entre los agricultores y los hogares que dependen de estas fuentes para su consumo diario (Rojas, 2022). La contaminación del agua, derivada del uso de agroquímicos, también ha generado preocupación en las comunidades, que temen por su salud y la de sus familias.

La falta de planificación y gestión adecuada del uso del suelo agrava estos conflictos. Muchas veces, las decisiones sobre el uso de tierras se toman sin la participación de la comunidad, lo que resulta en un descontento y en una falta de responsabilidad social hacia el medio ambiente (López, 2022). Es esencial involucrar a la comunidad en la toma de decisiones, promoviendo un enfoque participativo que permita abordar las necesidades de los agricultores al mismo tiempo que se protege el entorno natural.

Para mitigar estos conflictos, es fundamental implementar políticas de uso sostenible del suelo que consideren tanto la productividad agrícola como la conservación ambiental. Estrategias como la agroecología, que promueve prácticas agrícolas sostenibles y el uso responsable de recursos, pueden ser una solución viable para los agricultores (Torres, 2021). La educación y la capacitación sobre el manejo sostenible de suelos también son necesarias para fomentar un cambio en las prácticas agrícolas que beneficien tanto a la comunidad como al medio ambiente.

3.2.1.50. Riesgos Antrópicos

La parroquia La Concepción enfrenta a diversos riesgos antrópicos que impactan tanto su entorno natural como la calidad de vida de sus habitantes. Entre estos riesgos, destacan la deforestación, la contaminación del agua y el suelo, así como el uso inadecuado de recursos naturales. La creciente demanda de tierras para la agricultura ha llevado a la tala indiscriminada de bosques, lo que no solo reduce la biodiversidad, sino que también aumenta la erosión del suelo y altera el ciclo hidrológico (González, 2021). La pérdida de cobertura forestal es particularmente preocupante en una región donde los ecosistemas juegan un papel crucial en la regulación del clima y la conservación del agua.

Otro riesgo significativo es la contaminación del agua, que se ha visto agravada por el uso excesivo de agroquímicos en la agricultura. Según Martínez et al. (2020), el uso inadecuado de pesticidas y fertilizantes ha llevado a la contaminación de ríos y quebradas, afectando la salud de la población que depende de estos recursos para su consumo y riego. Esta situación se ve exacerbada por la falta de infraestructura para el manejo adecuado de desechos, lo que provoca la acumulación de basura y residuos orgánicos que contaminan el entorno (Rojas, 2022). La contaminación del agua no solo afecta la salud pública, sino que también pone en riesgo la fauna acuática y los ecosistemas locales.

El riesgo de deslizamientos de tierra también es elevado en La Concepción, especialmente en épocas de lluvias intensas. La combinación de deforestación, erosión y el uso de prácticas agrícolas inadecuadas aumenta la vulnerabilidad de la comunidad ante estos eventos (López,

2022). Las infraestructuras, como caminos y viviendas, son frecuentemente afectadas, lo que resulta en pérdidas económicas y desplazamiento de personas.

Asimismo, la sobreexplotación de recursos hídricos, impulsada por la agricultura intensiva, ha generado tensiones entre los usuarios. La competencia por el agua ha creado conflictos entre los agricultores y las comunidades que requieren este recurso para el consumo diario (Torres, 2021). La falta de regulaciones adecuadas sobre el uso del agua contribuye a la insostenibilidad del recurso, poniendo en riesgo tanto la producción agrícola como la salud de la comunidad.

Para abordar estos riesgos antrópicos, es fundamental implementar estrategias de gestión sostenible que incluyan la participación de la comunidad. La educación ambiental es clave para sensibilizar a los habitantes sobre la importancia de conservar los recursos naturales y adoptar prácticas agrícolas responsables (González, 2021). La promoción de técnicas agroecológicas y el uso de variedades de cultivos más resistentes pueden contribuir a mitigar los efectos negativos de la agricultura intensiva.

3.2.1.51. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

La parroquia La Concepción destaca por su compromiso con la protección y regeneración de sus ecosistemas. Las zonas de protección establecidas en esta área son cruciales para la conservación de la biodiversidad local, que incluye especies endémicas y amenazadas (González, 2020). Estas zonas no solo preservan la flora y fauna, sino que también desempeñan un papel vital en la regulación de servicios ecosistémicos como la calidad del agua y la prevención de la erosión del suelo (Maldonado & López, 2019).

La regeneración ambiental se manifiesta a través de iniciativas comunitarias que buscan restaurar terrenos degradados mediante la reforestación y prácticas agroecológicas. Estas acciones han sido respaldadas por organizaciones no gubernamentales que promueven la participación de los habitantes (Pérez, 2021). La inclusión de especies nativas en estos proyectos de reforestación es esencial para restablecer el equilibrio ecológico y fomentar la resiliencia frente al cambio climático (García et al., 2022).

Además, la recuperación ambiental en La Concepción implica la integración de conocimientos tradicionales con enfoques modernos, lo que permite un manejo sostenible de los recursos naturales (Rojas & Salazar, 2020). La creación de corredores biológicos ha sido fundamental para mantener la conectividad entre hábitats, facilitando el desplazamiento de especies y aumentando la diversidad genética (Villalba, 2021). Estos corredores ayudan a mitigar los efectos de la agricultura intensiva y la urbanización en los ecosistemas locales.

Mapa 30 Conservación o Manejo Ambiental del Cantón Mira

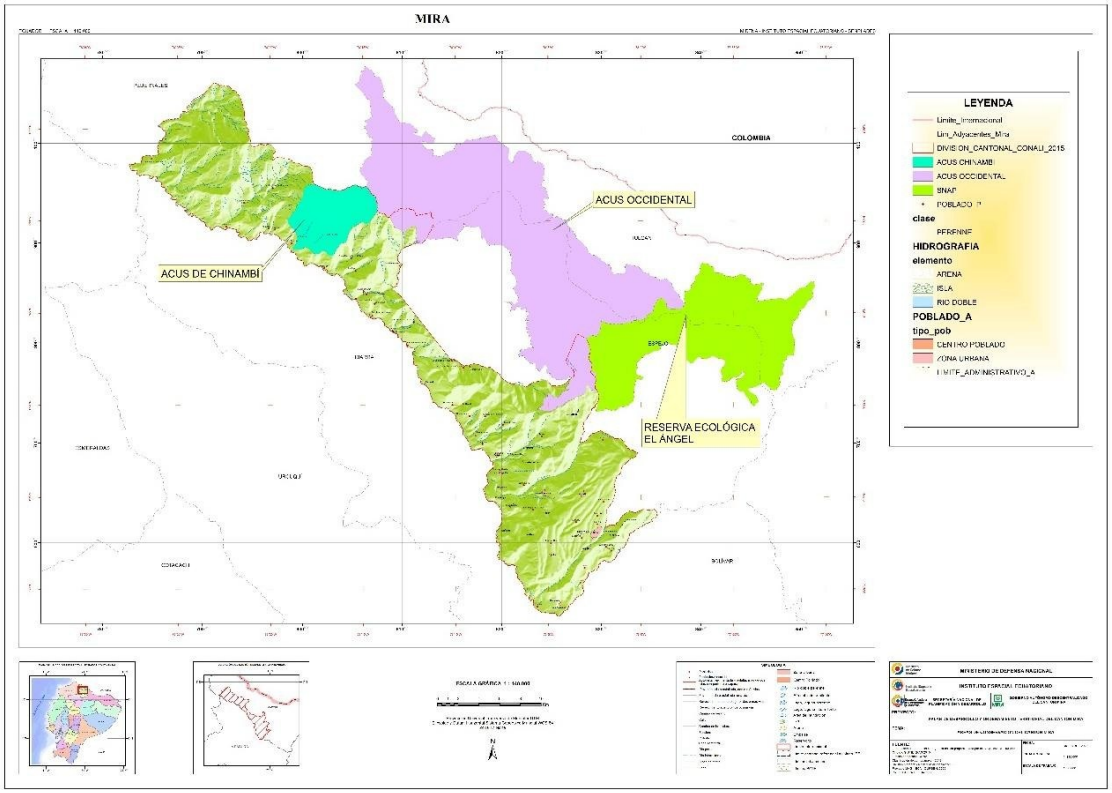

En el Cantón Mira se identifican tres áreas protegidas, dos de ellas tienen la categoría oficial de bosque protector y área protegida, una tercera que es la Hacienda Bosque Huayrapungo que se encuentra en los trámites respectivos para obtener la categoría de bosque protector. Esta hacienda es de propiedad privada de la familia Salgado y se encuentra bajo sugestión, el Plan de Manejo de esta hacienda contempla proyectos ecoturísticos y de educación ambiental.

Tabla 39 Matriz de descripción de proporción y superficies de territorio cantonal bajo conservación o manejo ambiental

NOMBRE DEL ÁREA PROTEGIDA	CATEGORÍA	SUPERFICIE TOTAL CON COBERTURA NATURAL (Ha)	PORCENTAJE DEL ÁREA PROTEGIDA EN EL CANTÓN (%)	ESTADO DE CONSERVACIÓN	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN (MAE)
El Ángel	Reserva Ecológica	17,39	0,03	Expansión de la frontera agrícola, quemas, Compactación de suelos, tala.	Media - Alta
Huayrapungo	Bosque Protector	1326.48	2,28	Manejo privado.	Baja

Área de Conservación y Uso Sustentable Provincial Microcuenca Río Chinambí	ACUS	4.261,74	7,32	Declarar el sitio denominado Microcuenca Río Chinambí como Área de Conservación y Uso Sustentable Provincial orientado principalmente a proteger, conservar y restaurar ecosistemas frágiles y amenazados y prioritariamente aquellos espacios de sensibilidad ecológica asociados al recurso hídrico y a la protección de dos especies de anfibios Atelopus coynei y Atelopus sp. (aff. Longirostris). (GAD de la Provincia del Carchi, 2017, p. 3).	Media - Alta
Área de conservación y uso sustentable provincial andes occidentales del Carchi. Cubre el área del cerro Golondrinas	ACUS	2442,27	4,19	La finalidad del Área de Conservación y Uso Sustentable Provincial estará orientada principalmente a proteger, conservar y restaurar ecosistemas frágiles y amenazados y prioritariamente aquellos espacios de sensibilidad ecológica asociados al recurso hídrico. Expansión de la frontera agrícola, sobre	Media - Alta

				uso. Quema, pastoreo y caza furtiva.	
TOTAL	8.047,88	13,81			

La educación ambiental también juega un papel crucial en la parroquia, con programas que conciencian a la población sobre la importancia de la conservación (López, 2023). Este enfoque fomenta la participación comunitaria, empoderando a los ciudadanos para ser agentes activos en la protección de su entorno, lo que posiciona a La Concepción como un ejemplo de gestión sostenible en la región andina.

3.2.1.52. Áreas Protegidas o Protección Ecológica

Las áreas de protección ecológicas son esenciales para la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los ecosistemas locales. Estas áreas, que incluyen bosques nativos y zonas de recarga hídrica, son vitales para preservar la flora y fauna autóctona, que enfrenta amenazas como la deforestación y la agricultura intensiva (González, 2020). La implementación de estas zonas de protección ha permitido la recuperación de especies en peligro de extinción y ha fomentado un entorno más saludable para las comunidades locales.

El manejo sostenible de estas áreas es un desafío que requiere la colaboración entre el gobierno, organizaciones no gubernamentales y la comunidad. Iniciativas de educación ambiental han sido clave para sensibilizar a los habitantes sobre la importancia de conservar estos espacios (Maldonado & López, 2019). A través de talleres y capacitaciones, los pobladores han aprendido técnicas de agroecología y conservación, que les permiten interactuar de manera más sostenible con el entorno.

Mapa 31 Área de Protección Ecológica de la Parroquia La Concepción

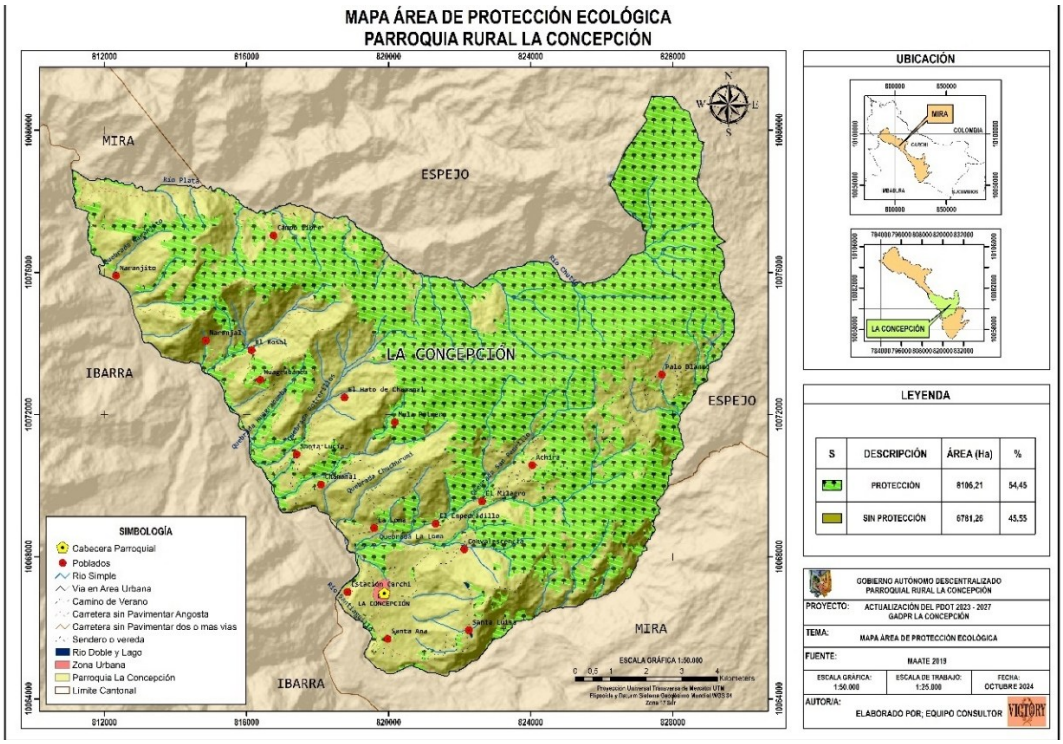

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; MAATE 2019, Escala 1:25.000, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 40 Área de Protección Ecológica de la Parroquia La Concepción

DESCRIPCIÓN	AREA (Ha)	%
PROTECCIÓN	8106,21	54,45
SIN PROTECCIÓN	6781,26	45,55

Fuente: MAATE 2019, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Además, la creación de corredores biológicos ha sido una estrategia efectiva para conectar diferentes áreas protegidas, facilitando el desplazamiento de especies y mejorando la diversidad genética (Pérez, 2021). Estos corredores no solo benefician a la fauna, sino que también ayudan a mitigar los efectos del cambio climático al proporcionar hábitats seguros para la fauna y mejorar la resiliencia de los ecosistemas.

Sin embargo, la gestión de estas áreas enfrenta desafíos, como el crecimiento poblacional y la presión de actividades económicas. Por lo tanto, es fundamental promover políticas que incentiven la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales (García et al., 2022). En conjunto, estas estrategias no solo garantizan la protección ecológica de La Concepción, sino que también mejoran la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo un desarrollo armonioso entre la comunidad y su entorno natural.

3.2.1.53. Áreas verdes Urbanas

Estos son espacios cruciales para el bienestar de la comunidad y la sostenibilidad ambiental. Estas zonas, que incluyen parques, jardines y áreas recreativas, no solo embellecen el entorno urbano, sino que también ofrecen múltiples beneficios ecológicos y sociales (González, 2020). Las áreas verdes contribuyen a la mejora de la calidad del aire al absorber contaminantes y producir oxígeno, lo que es especialmente importante en áreas con creciente urbanización (Maldonado & López, 2019). Además, estos espacios sirven como refugios para la biodiversidad local, permitiendo la coexistencia de diversas especies de flora y fauna.

La importancia de las áreas verdes se ha visto reforzada por su papel en la promoción de la salud pública y el bienestar mental de los habitantes. Estudios han demostrado que el acceso a espacios naturales puede reducir el estrés y mejorar la calidad de vida (Pérez, 2021). En La Concepción, se han desarrollado iniciativas comunitarias para crear y mantener estos espacios, fomentando la participación ciudadana y el sentido de pertenencia hacia la comunidad. A través de programas de reforestación y actividades de limpieza, los vecinos han podido transformar terrenos baldíos en áreas verdes útiles (García et al., 2022).

Sin embargo, a pesar de sus beneficios, las áreas verdes en La Concepción enfrentan desafíos como la falta de mantenimiento, la presión del desarrollo urbano y la contaminación. Por ello, es fundamental implementar políticas públicas que protejan y promuevan el desarrollo de estas áreas, asegurando su sostenibilidad a largo plazo (Rojas & Salazar, 2020). En este sentido, la educación ambiental juega un papel crucial, sensibilizando a la comunidad sobre la importancia de conservar estos espacios y aprovecharlos de manera responsable. Así, las áreas verdes no solo contribuyen a la salud ambiental, sino que también fortalecen el tejido social de La Concepción.

3.2.1.54. Servicios Ambientales

Los servicios ambientales que presta un ecosistema son no cuantificables en términos económicos, razón por la cual existe un debate frente al costo real de estos servicios volviéndose muy subjetiva. Se pueden enumerar muchos servicios ambientales, los mismos que de forma general permiten la vida en el planeta.

Los servicios ambientales que provee un ecosistema pueden ser variados y los identificamos en la siguiente matriz:

Tabla 41 Matriz Servicios Ambientales

Ecosistema	Servicios Ambientales	Destinados a
Bosque siempre verde montano alto (Bsvma) **Bosque siempre verde montano bajo (Bsvmb)** **Bosque de Neblina Montano** **Bosque de Neblina Montano Alto** **Páramo herbáceo (Ph)** **Páramo de frailejones (Pf)** **Páramo seco (Ps)**	**SERVICIOS DE SOPORTE** - Regulación de nutrientes - Producción y materia prima. - Regulación atmosférica. - Disponibilidad y regulación hídrica. - Sujeción del suelo. - Procesado de residuos. **SERVICIOS DE PROVISIÓN** - Mantenimiento de la salud, almacenamiento y reciclado de los ecosistemas productivos. - Conversión de la energía solar en productos y manufacturas, combustibles y energías. - Atenúa el papel de la vegetación y la fauna en los procesos de contaminación. - Reproducción y producción de especies de flora silvestres. **SERVICIOS DE REGULACIÓN**	Conservación y aprovechamiento sustentable con fines económicos, sociales, ambientales a través de la aplicación de planes de manejo. Conservación de ecosistemas natrales como alternativa para mitigar los efectos del cambio climático.

Herbazal lacustre montano (Hlm) **Matorral seco montano (Msm)** **Espinar seco montano (Esm)** **Bosque siempre verde de tierras Bajas** **Bosque siempre verde Piemontano**	- Regulación de ciclos biológicos en los ecosistemas, clima. - Regulación de productos alimenticios, pesca, construcción, etc. - Regulación de ciclos para equilibrio de CO2 y O2, capa de ozono y control de gases de efecto invernadero. - Regulación de la escorrentía mediante drenaje e irrigación natural. - Mantenimiento de zonas roturadas, importante el papel de las raíces y fauna edáfica en la prevención de la erosión. - Meteorización de la roca madre, mejoramiento de la fertilidad del suelo. -Atenúa el papel de la fauna en la dispersión de especies florales silvestres. **SERVICIOS CULTURALES**	
	- Belleza escénica. - Recreación. - Información cultural y artística. - Información espiritual e histórica. - Ciencia y educación. - Estudios de investigación. -Turismo, educación ambiental con valor científico. - Belleza paisajística**.**	

Tabla 42 Principales servicios ambientales que prestan los ecosistemas de la parroquia

Ecosistema	**Categoría**	**Servicios ambientales**
	Aprovisionamiento	Agua para riego, agua para consumo humano, leña, plantas medicinales

Rosetal caulescente y herbazal de páramo	Alimentos	Cultivos
	Regulación	Almacenamiento de carbono, seguridad ladera abajo, retención y purificación del agua
	Apoyo	Fertilidad del suelo
	Culturales	Rituales y costumbres, turismo y recreación, educación ambiental.

Elaboración: Equipo Consultor

3.2.1.55. Problemas en los servicios ambientales

Una vez identificado los principales servicios ambientales, se presenta un esquema de problemas, causas y efectos en torno a los servicios ambientales.

Tabla 43 Problemas, causas y efectos de los servicios ambientales

Causas	**Principales problemas**	**Efectos**
Aprovisionamiento: Agua para riego, consumo humano; leña y plantas medicinales		
Inadecuada gestión ambiental empresarial	Contaminación del agua de consumo humano	Disminución de la calidad de vida de la población
Inadecuada disposición de residuos sólidos domésticos		
Inadecuado manejo de productos agroquímicos		
Presencia de ganado en áreas circundantes a fuentes y cursos de agua		
Ausencia de sistemas de tratamiento de descargas líquidas domésticas		
Descoordinación institucional		

Bajo nivel socio-organizativo de algunas poblaciones locales	Inequitativa distribución del agua para riego	Pequeños productores no cuentan con suficiente agua de riego para sus actividades productivas
Descoordinación entre las organizaciones comunitarias (Juntas de Agua)		
Robos de agua		
Ineficiente uso del recurso hídrico	Disminución de caudales de agua	Disminución de disponibilidad de agua para riego, consumo humano y otros usos
Alteración de las fuentes y cursos de agua		
Incidencia del cambio del régimen de lluvias e incremento de temperatura del aire		
Alimentos: Cultivos		
Disminución del precio del producto	Pérdidas en la producción agrícola	Disminución de ingresos familiares
Plagas y enfermedades		
Afectación de fenómenos climáticos como: sequía, granizada o vientos fuertes		
Regulación: Almacenamiento de carbono, seguridad ladera abajo, retención y purificación del agua.		
La información científica generada hasta el momento no ha sido sistematizada y traducida en estrategias de difusión.	Escasa difusión de la importancia de estos servicios	Poca concientización de las poblaciones, a nivel local y regional, para la conservación de estos servicios ambientales
Avance de la frontera agropecuaria	Alteración de funciones ecológicas	Disminución de la capacidad ecosistémicas para generar servicios de regulación
Malas prácticas agropecuarias		

Apertura de vías y mantenimiento		
Incremento de la temperatura del aire		
Eventos lluviosos más intensos y frecuentes, interrumpidos por largos períodos secos		
Apoyo: Fertilidad del suelo		
Malas prácticas agropecuarias	Pérdida de cobertura vegetal y desgaste de la capa arable	Lixiviación de nutrientes y erosión del suelo
Culturales: Rituales y costumbres, turismo y recreación, educación ambiental		
La parroquia no tiene áreas con designación turística	Insostenibilidad de las actividades turísticas	Reducción y/o pérdida de la cobertura vegetal
Descoordinación institucional		Contaminación del suelo y agua
Descoordinación entre las organizaciones comunitarias		
Las poblaciones locales no cuentan con la infraestructura adecuada para actividades turísticas.		Pérdidas y desplazamiento de la fauna silvestre
Bajo nivel socio-organizativo de algunas poblaciones locales		

Fuente: Diagnóstico socio ambiental, 2014, **Elaboración**: Equipo Consultor

Para salvaguardar los derechos de la naturaleza existen políticas nacen desde la Constitución de la República, de igual manera existen leyes que protegen los recursos naturales del estado, que se derivan de la Constitución de la República, además de existir una ordenanza que destaca la protección, conservación y regulación del recurso hídrico de la provincia, publicada en el Registro Oficial 277 del 19 de febrero del 2004, emitida para la provincia del Carchi. Esta norma sirve de referencia para la regulación del principal servicio ambiental que prestan los ecosistemas naturales presentes en la parroquia. A su vez, esta ordenanza, a nivel provincial, se podrá enlazar con otras normas relacionadas, emitidas a nivel de los GAD municipales de la región.

No existe medidas para reducir de la degradación de los hábitats naturales y detener la perdida de diversidad biológica, dentro de la parroquia no existe ningún área protegida. Como también no existe una propuesta para movilizar recursos y financiar la gestión forestal sostenible.

3.2.1.56. Áreas de Conservación

Las áreas de conservación en la parroquia La Concepción, ubicada en la provincia de Carchi, Ecuador, son vitales para la preservación de la biodiversidad y el mantenimiento de ecosistemas equilibrados. Esta región andina es conocida por su rica diversidad biológica, que incluye numerosas especies de flora y fauna endémicas, muchas de las cuales están en peligro de extinción debido a la deforestación y la expansión agrícola (González, 2020). Las áreas de conservación, que abarcan reservas naturales y zonas protegidas, son fundamentales para salvaguardar estos ecosistemas y garantizar que las especies amenazadas puedan sobrevivir y prosperar (Maldonado & López, 2019).

Uno de los enfoques clave para la gestión de estas áreas es la participación de las comunidades locales. En La Concepción, se han implementado programas que promueven la educación ambiental y fomentan la conciencia sobre la importancia de conservar el patrimonio natural. A través de talleres y actividades prácticas, los residentes aprenden sobre la biodiversidad y los beneficios de preservar su entorno (Pérez, 2021). Estas iniciativas han llevado a un aumento en la participación comunitaria en proyectos de reforestación y restauración de hábitats, lo que refuerza la conexión entre las personas y su entorno natural (García et al., 2022).

Mapa 32 Área de Conservación de la Parroquia La Concepción

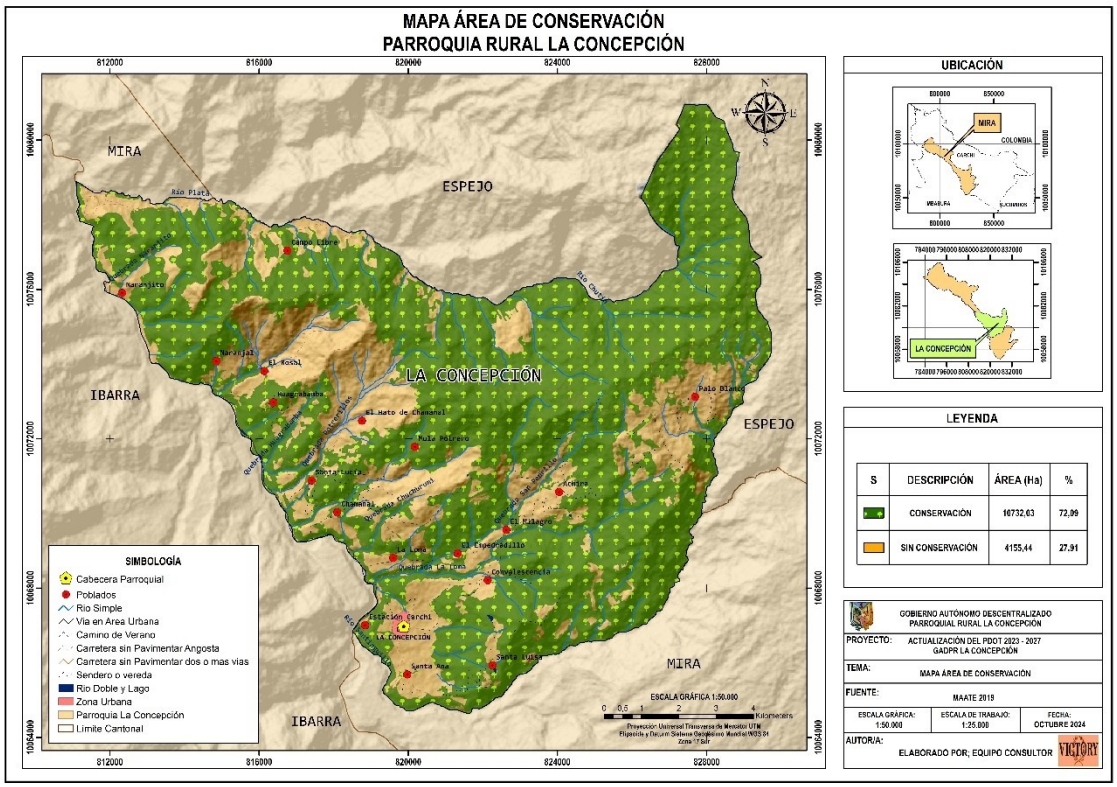

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; MAATE 2019, Escala 1:25.000, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 44 Área de Conservación de la Parroquia La Concepción

DESCRIPCIÓN	AREA (Ha)	%
CONSERVACIÓN	10732,03	72,09
SIN CONSERVACIÓN	4155,44	27,91

Fuente: MAATE 2019, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

A pesar de los esfuerzos realizados, las áreas de conservación en La Concepción enfrentan varios desafíos. La presión por el desarrollo urbano y la explotación de recursos naturales continúa amenazando la integridad de estos ecosistemas. La agricultura intensiva, que a menudo se practica sin considerar su impacto ambiental, ha llevado a la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad (Rojas & Salazar, 2020). Por lo tanto, es fundamental establecer políticas públicas que apoyen la creación y el mantenimiento de estas áreas de conservación, garantizando su sostenibilidad a largo plazo.

Además, la colaboración entre el gobierno, organizaciones no gubernamentales y la comunidad es esencial para implementar estrategias efectivas de conservación. Programas de ecoturismo también pueden desempeñar un papel importante, ya que no solo generan ingresos para la comunidad, sino que también fomentan una mayor apreciación de la naturaleza (Villalba, 2021). Estas iniciativas ayudan a fortalecer la resiliencia de los ecosistemas locales, permitiendo que se adapten a los cambios climáticos y ambientales.

2. Zonas de Importancia Hídrica y Protección

Las zonas de importancia y protección hídrica son fundamentales para asegurar la sostenibilidad del recurso hídrico y la salud de los ecosistemas locales. Esta parroquia, situada en la región andina de Ecuador, enfrenta desafíos significativos relacionados con la gestión del agua, incluyendo la contaminación, la deforestación y el uso ineficiente de los recursos hídricos (González, 2020). Las áreas designadas para la protección hídrica no solo preservan fuentes de agua, sino que también desempeñan un papel crucial en la regulación del ciclo hidrológico y la conservación de la biodiversidad (Maldonado & López, 2019).

La protección de cuencas hidrográficas en La Concepción es una estrategia clave para garantizar un suministro adecuado de agua potable y para la agricultura, actividades esenciales para la economía local. Estas zonas sirven como reservorios naturales que regulan el flujo de agua, evitando inundaciones y sequías, y son vitales para mantener la calidad del agua (Pérez, 2021). La reforestación de áreas adyacentes a los cuerpos de agua ha demostrado ser eficaz para reducir la erosión del suelo y mejorar la infiltración, lo que contribuye a la recarga de acuíferos (García et al., 2022).

Mapa 33 Zonzas de Importancia Hídrica y de Protección en la Parroquia La Concepción

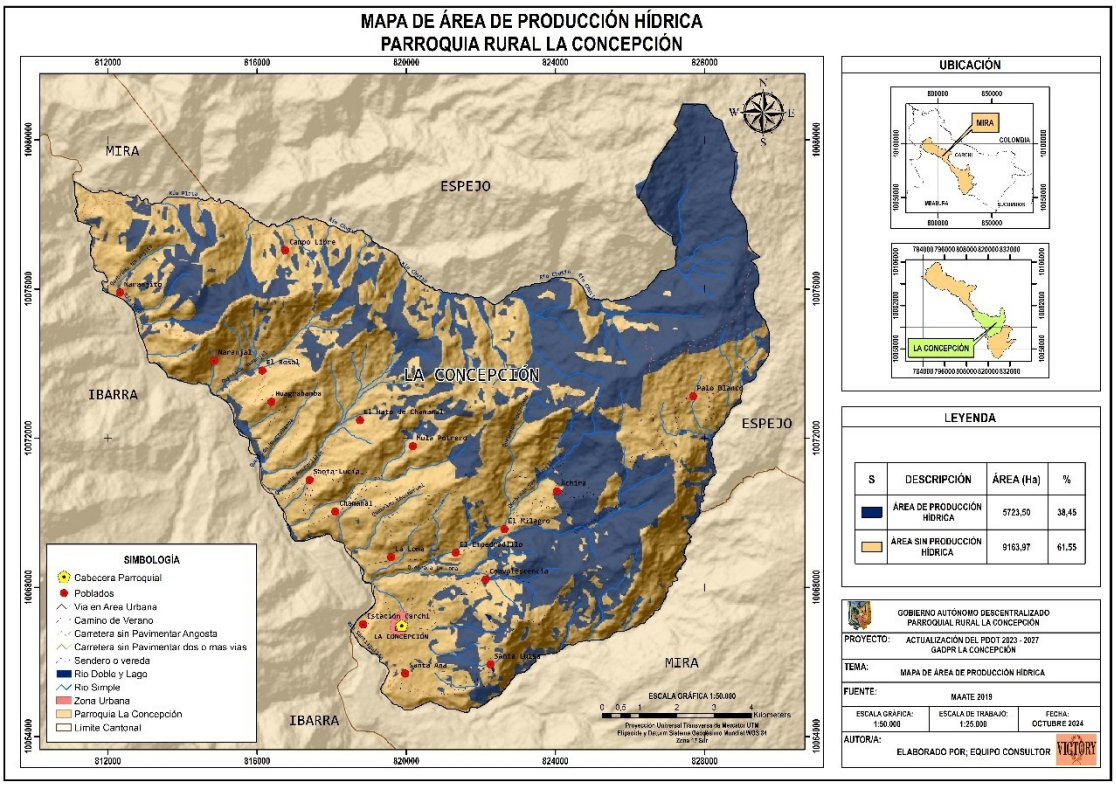

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; MAATE 2019, Escala 1:25.000, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 45 Zonzas de Importancia Hídrica y de Protección en la Parroquia La Concepción

DESCRIPCIÓN	AREA (Ha)	%
ZONA DE IMPORTANCIA HÍDRICA Y PROTECCIÓN	5723,50	38,45
ZONA SIN DE IMPORTANCIA HÍDRICA Y PROTECCIÓN	9163,97	61,55

Fuente: MAATE 2019, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Además, las comunidades locales han comenzado a involucrarse activamente en la gestión y conservación de estas áreas. La educación ambiental ha sido fundamental para sensibilizar a los habitantes sobre la importancia de cuidar los recursos hídricos. Talleres y capacitaciones han permitido a los pobladores aprender técnicas de manejo sostenible y conservación, fomentando prácticas que reducen la contaminación y mejoran la calidad del agua (Rojas & Salazar, 2020).

La participación comunitaria en proyectos de conservación ha llevado a la creación de comités locales que monitorean la calidad del agua y promueven el uso responsable del recurso.

Sin embargo, la gestión de estas zonas de protección hídrica enfrenta retos importantes. La presión por el desarrollo agrícola y urbano, junto con la falta de recursos para el mantenimiento de infraestructuras de conservación, plantea serias amenazas a la eficacia de estas áreas (Villalba, 2021). Por ello, es crucial que se implementen políticas públicas que no solo protejan estas zonas, sino que también fomenten un uso equilibrado y sostenible de los recursos hídricos. Esto incluye la promoción de prácticas agroecológicas y la inversión en tecnologías de conservación que beneficien tanto al medio ambiente como a la comunidad.

3.2.1.57. Bosque Deforestado en Recuperación

En la parroquia La Concepción, Carchi, la recuperación de bosques deforestados se ha vuelto un objetivo crucial para la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la comunidad. Históricamente, esta región andina ha sufrido una intensa deforestación debido a actividades como la agricultura extensiva, la ganadería y la tala indiscriminada de árboles (González, 2020). La pérdida de cobertura forestal ha provocado no solo la disminución de la biodiversidad, sino también la erosión del suelo y la alteración de los ciclos hidrológicos, afectando la calidad del agua y la agricultura local (Maldonado & López, 2019).

A pesar de estos desafíos, en los últimos años han surgido iniciativas comunitarias y proyectos de reforestación que buscan restaurar los bosques afectados. Estas iniciativas, lideradas por organizaciones no gubernamentales y grupos locales, se centran en la plantación de especies nativas, que son más resilientes y adaptadas al ecosistema local (Pérez, 2021). La reforestación no solo ayuda a restaurar el hábitat de diversas especies de fauna y flora, sino que también promueve el secuestro de carbono, contribuyendo a la mitigación del cambio climático (García et al., 2022).

La participación de la comunidad ha sido un factor clave en el éxito de estos proyectos. A través de talleres de educación ambiental, los habitantes de La Concepción han adquirido conocimientos sobre la importancia de los bosques y las técnicas de manejo sostenible. Esto ha fomentado una mayor conciencia sobre la necesidad de conservar el entorno natural y ha empoderado a la población para involucrarse en actividades de reforestación y conservación (Rojas & Salazar, 2020). Por ejemplo, se han organizado jornadas de reforestación en las que los vecinos plantan árboles y participan en el cuidado de las áreas reforestadas, fortaleciendo así el tejido social y la identidad comunitaria.

Mapa 34 Área de Restauración de la Parroquia La Concepción

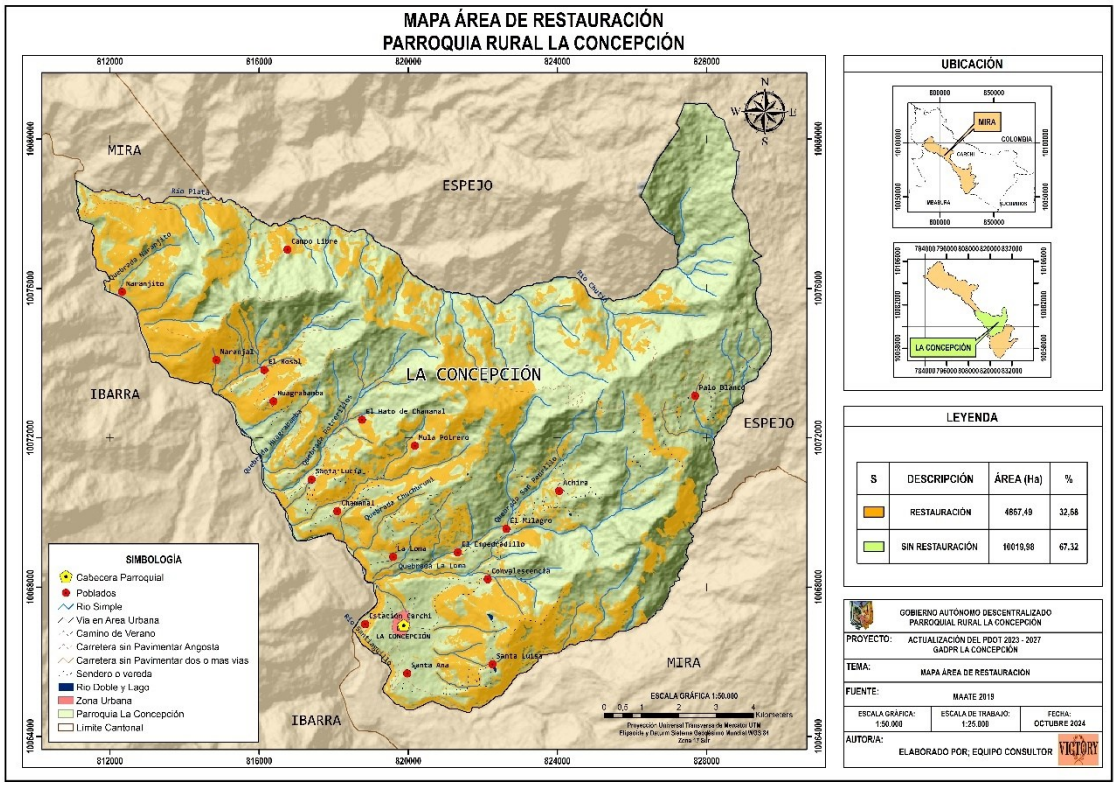

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; MAATE 2019, Escala 1:25.000, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 46 Área de Restauración de la Parroquia La Concepción

DESCRIPCIÓN	AREA (Ha)	%
RESTAURACIÓN	4867,49	32,68
SIN RESTAURACIÓN	10019,98	67,32

Fuente: MAATE 2019, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Sin embargo, a pesar de los avances, los esfuerzos de recuperación de los bosques enfrentan importantes retos. La presión por la expansión agrícola y la urbanización sigue amenazando la integridad de los ecosistemas restaurados (Villalba, 2021). Por lo tanto, es fundamental que se implementen políticas públicas que protejan las áreas reforestadas y promuevan prácticas agrícolas sostenibles. Asimismo, la colaboración entre el gobierno local, ONGs y la comunidad es esencial para garantizar que las iniciativas de recuperación sean efectivas y sostenibles a largo plazo.

En la siguiente tabla se indica el total de hectáreas reforestadas en las comunidades de Naranjito, Palo Blanco, El Rosal, El Hato de Chamanal, Santa Ana, La Loma, La Concepción,

Convalecencia, Campo Libre, Naranjal, Estación Carchi, El Milagro, La Achira. Mostrando un total de 1134,85 ha reforestadas.

Tabla 47 Resumen de campo de los predios beneficiados por el programa de restauración forestal en el año 2017

PROVINCIA	Carchi	**COMUNIDADES BENEFICIADAS**			
CANTON:	Mira	Naranjito, Palo Blanco El Rosal, El Hato de Chamanal, Santa Ana, Chamanal La Loma, La concepción, La Convalecencia, Campo Libre, Naranjal, Estación Carchi, el Milagro, La Achira			
PARROQUIA:	La Concepción				
TIPO DE MODALIDAD	PRÁCTICA	N ° PREDIOS	N ° BENEFICIARIOS	ÁREA TOTAL GEORREFERENCIADA (ha)	ÁREA TOTAL PLANTADA (Ha)
Recuperación mediante enriquecimiento del área con especies nativas (REEN)/ Agroforestal	Plantación en bloque PB	59	59	870,94	542,773518
	Árboles en cercas vivas (CV)	70	70	105,66	73,11
	Árboles en cortinas Rompevientos (CRV)	11	11	13,99	4,37
	Árboles de sombra de ganado (SG)	11	11	290,09	261,55
Regeneración Natural Asistida	Regeneración Natural Asistida (RNA)	3	3	252,94	253,05
AREA TOTAL (HA)				1533,62	1134,85
AREA TOTAL (%)				100	73,99

Las prácticas de restauración utilizadas dentro de este proyecto fueron las que se detallan a continuación en porcentaje:

Ilustración 10 Porcentajes Practicas de Restauración

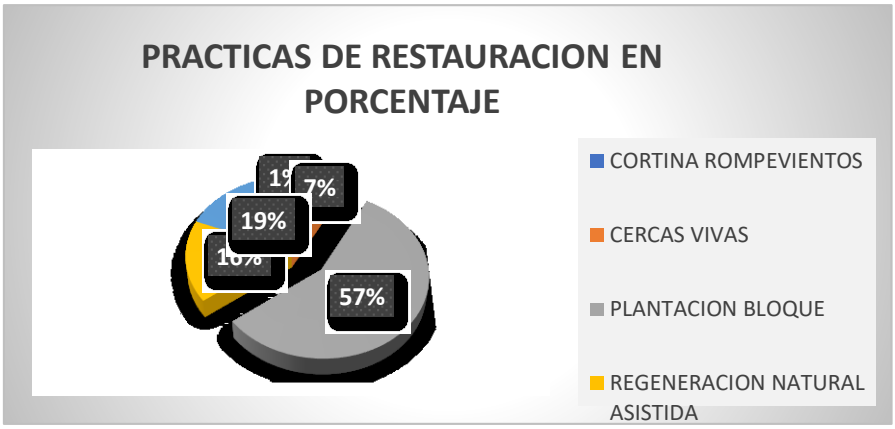

Además conociendo datos según la cartografía del IGM 2013 y MAG 2003 se puede observar que 12832,84 Ha es decir el 86 % de la superficie total de la parroquia son suelos que deben ser conservados por prácticas de conservación de flora natural, reforestación y protección del suelo con pasto; y apenas 2069,28 Ha que representa un 14% es área que puede ser destinada a una *producción intensiva.* Cabe mencionar que existen otras áreas aptas para cultivo pero que requieren mayor manejo y cuidado para evitar su degradación.

3.2.1.58. Proyectos de Regeneración y Recuperación

Los proyectos de regeneración y recuperación ambiental en la parroquia son fundamentales para enfrentar los desafíos ecológicos que enfrenta la región, como la deforestación, la erosión del suelo y la pérdida de biodiversidad. La parroquia, situada en una zona de alta diversidad biológica, ha sufrido un impacto significativo debido a prácticas agrícolas inadecuadas y la expansión urbana (González, 2020). En respuesta, diversas iniciativas han surgido, promoviendo la reforestación y la restauración de ecosistemas, con el objetivo de recuperar la salud ambiental y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Uno de los proyectos más destacados es el programa de reforestación comunitaria, que ha involucrado a los residentes en la plantación de especies nativas en áreas degradadas. Este esfuerzo no solo busca restaurar la cubierta forestal, sino que también fomenta la educación ambiental entre los pobladores (Maldonado & López, 2019). A través de talleres y actividades prácticas, los participantes aprenden sobre la importancia de los bosques y las funciones ecológicas que desempeñan, como la regulación del ciclo del agua y el almacenamiento de carbono (Pérez, 2021). La participación activa de la comunidad ha sido clave para el éxito de estos proyectos, generando un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el entorno natural.

Además, se han implementado proyectos de agroecología que promueven prácticas agrícolas sostenibles, combinando la producción de alimentos con la conservación del medio ambiente. Estas iniciativas buscan reducir el uso de agroquímicos y fomentar la biodiversidad en las parcelas agrícolas (García et al., 2022). Al integrar técnicas como la rotación de cultivos y el uso de abonos orgánicos, se ha logrado mejorar la salud del suelo y aumentar la productividad de las tierras cultivadas, beneficiando tanto al ecosistema como a la economía local.

Sin embargo, a pesar de los avances, los proyectos de regeneración enfrentan desafíos significativos. La presión por el desarrollo urbano y la falta de financiamiento son obstáculos que pueden limitar la efectividad de estas iniciativas (Rojas & Salazar, 2020). Por ello, es crucial que

se establezcan políticas públicas que apoyen la conservación y regeneración de los recursos naturales, asegurando la sostenibilidad a largo plazo de estos esfuerzos.

Los proyectos de regeneración y recuperación en La Concepción son esenciales para restaurar los ecosistemas degradados y promover un desarrollo sostenible. La combinación de educación ambiental, participación comunitaria y prácticas agroecológicas ofrece un enfoque integral que puede servir de modelo para otras regiones con desafíos similares. A medida que la comunidad avanza en estos esfuerzos, se espera que la parroquia no solo recupere su riqueza natural, sino que también fortalezca su identidad cultural y su resiliencia frente al cambio climático.

3.2.1.59. CALIDAD AMBIENTAL

Este es un tema de creciente preocupación debido a los efectos de la deforestación, la urbanización y las prácticas agrícolas intensivas. Estos factores han contribuido a la degradación de los ecosistemas y a la pérdida de biodiversidad, afectando directamente la salud de los habitantes y la sostenibilidad del entorno (González, 2020). La contaminación del agua y el suelo, resultante de la utilización de agroquímicos y la falta de gestión adecuada de residuos, ha planteado serios desafíos para la calidad de vida local (Maldonado & López, 2019).

En respuesta, se han implementado diversas iniciativas orientadas a mejorar la calidad ambiental, incluyendo proyectos de reforestación y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Estas acciones buscan restaurar los ecosistemas degradados y mejorar la salud del suelo y el agua (Pérez, 2021). La participación comunitaria ha sido fundamental en estos esfuerzos, fomentando una mayor conciencia sobre la importancia de cuidar el entorno natural (García et al., 2022). Sin embargo, la implementación de políticas públicas efectivas es crucial para garantizar la sostenibilidad de estos esfuerzos y mejorar de manera integral la calidad ambiental en La Concepción.

3.2.1.60. Gestores Ambientales

Los gestores ambientales juegan un papel crucial en la promoción de prácticas sostenibles y la conservación del entorno natural. Estos actores, que incluyen tanto organizaciones no gubernamentales (ONG) como líderes comunitarios y autoridades locales, trabajan en conjunto para abordar los desafíos ambientales que enfrenta la región, tales como la deforestación, la contaminación y la pérdida de biodiversidad (González, 2020). La parroquia, situada en una zona de alta biodiversidad andina, ha experimentado una creciente presión sobre sus recursos naturales debido a la expansión agrícola y la urbanización, lo que hace aún más relevante la labor de estos gestores.

Uno de los principales enfoques de los gestores ambientales en La Concepción ha sido la educación y sensibilización de la comunidad. A través de talleres, charlas y actividades prácticas, se busca informar a los habitantes sobre la importancia de conservar el medio ambiente y las prácticas sostenibles que pueden implementar en su vida diaria (Maldonado & López, 2019). Por ejemplo, se han realizado campañas de reforestación en las que los residentes participan activamente en la siembra de árboles nativos, lo que no solo contribuye a la restauración de ecosistemas, sino que también fortalece el sentido de comunidad y pertenencia (Pérez, 2021).

Además, los gestores ambientales han impulsado proyectos de manejo sostenible de recursos naturales, como la promoción de técnicas de agroecología. Estas prácticas no solo mejoran la calidad del suelo y aumentan la productividad agrícola, sino que también reducen la dependencia de agroquímicos, contribuyendo a la salud del ecosistema y de los habitantes (García et al., 2022). La colaboración con instituciones académicas y de investigación también ha sido fundamental para desarrollar estrategias basadas en evidencia que aborden las problemáticas locales.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, los gestores ambientales enfrentan retos significativos, como la falta de financiamiento y el apoyo institucional. La presión por el desarrollo económico en la región puede limitar la efectividad de las iniciativas de conservación (Rojas & Salazar, 2020). Por ello, es fundamental que se establezcan políticas públicas que respalden la labor de estos gestores y promuevan un enfoque integral para la gestión ambiental. Los gestores ambientales en La Concepción son actores clave en la promoción de la sostenibilidad y la conservación de los recursos naturales. Su trabajo, basado en la educación, la participación comunitaria y la implementación de prácticas sostenibles, es esencial para enfrentar los desafíos ambientales de la parroquia y garantizar un futuro más resiliente para sus habitantes.

3.2.1.61. Sitios de Disposición Final

Los sitios de disposición final son un tema crítico en la gestión de residuos sólidos y la salud ambiental de la comunidad. A medida que la población crece y las actividades económicas se intensifican, la generación de desechos ha aumentado significativamente, lo que ha llevado a la necesidad de establecer mecanismos eficientes para su manejo y disposición (González, 2020). La falta de una infraestructura adecuada para la gestión de residuos ha resultado en la acumulación de basura en espacios públicos y en la contaminación de suelos y fuentes de agua (Maldonado & López, 2019).

En la parroquia, actualmente existen algunos sitios de disposición final, pero su gestión no siempre cumple con las normas ambientales adecuadas. Muchas veces, estos sitios carecen de un sistema de impermeabilización, lo que permite que los lixiviados, es decir, los líquidos contaminantes generados por la descomposición de los residuos percolen hacia el suelo y los cuerpos de agua cercanos, afectando la calidad del agua y la salud pública (Pérez, 2021). Además, la falta de clasificación de los residuos en la fuente agrava la situación, ya que residuos orgánicos, plásticos y materiales peligrosos suelen mezclarse, complicando su tratamiento y aumentando el riesgo de contaminación.

Frente a esta problemática, se han implementado iniciativas de sensibilización y educación ambiental dirigidas a la comunidad, con el objetivo de promover la reducción, reutilización y reciclaje de materiales. Estas iniciativas buscan concienciar a los habitantes sobre la importancia de una adecuada gestión de residuos y la adopción de prácticas sostenibles en el hogar (García et al., 2022). Sin embargo, la implementación de un sistema de gestión de residuos eficiente también requiere el apoyo de las autoridades locales y la inversión en infraestructura adecuada.

Para mejorar la situación de los sitios de disposición final en La Concepción, es crucial que se desarrollen políticas públicas que fomenten la creación de un sistema integral de gestión de residuos. Esto podría incluir la construcción de un relleno sanitario que cumpla con los estándares ambientales y la implementación de programas de separación en la fuente. Asimismo, la participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre la gestión de residuos es fundamental para asegurar que las soluciones propuestas sean viables y sostenibles a largo plazo (Rojas & Salazar, 2020). La gestión de los sitios de disposición final en la parroquia La Concepción representa un desafío significativo que requiere un enfoque colaborativo entre la comunidad, las autoridades y las organizaciones. A través de la educación, la infraestructura adecuada y el desarrollo de políticas efectivas, es posible mejorar la calidad ambiental y la salud de los habitantes de la parroquia.

3.2.1.62. Manejo de Residuos

El Código Orgánico Ambiental (COA), publicado en el Registro Oficial Suplemento 983 de 12 de abril del 2017 y el cual entró en vigencia el 13 de abril de 2018, expresa en el artículo 27, que los municipios en el marco de sus competencias ambientales, exclusivas y concurrentes municipios, en concordancia con las políticas y normas emitidas por los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y la Autoridad Ambiental Nacional, deben elaborar planes,

programas y proyectos para los sistemas de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos o desechos sólidos; así como generar normas y procedimientos para la gestión integral de los residuos y desechos.

Es así como la parroquia La Concepción está dentro de la jurisdicción del municipio de Mira, el cual en la actualidad tiene un sistema de recolección común en la parroquia sin programas y proyectos que permitan una gestión integral de los residuos sólidos encaminada a sensibilizar y concientizar buenas prácticas ambientales, lo cual se evidenciar en la parroquia según el censo del 2022, ya que el 17,46 % de las viviendas optan por quemar sus residuos como método de eliminación de basura, el 48,36 % lo arrojan a terrenos baldíos o quebradas , siendo estas maneras inadecuadas de la disposición de los residuos y que genera impactos negativos a la calidad de los recursos suelo, agua y aire y solo el 25,37% son cubiertas por un carro recolector de basura.

Tabla 48 Prácticas para eliminación de residuos sólidos

Eliminación de la Basura Viviendas	**Viviendas**	**%**
Por carro recolector	170	25,37
La arrojan en terreno baldío o quebrada	324	48,36
La queman	117	17,46
La entierran	44	6,57
La arrojan al río, acequia o canal	12	1,79
De otra forma	3	0,45
Total	670	100,00%

Fuente: INEC, censo de población y vivienda 2022, **Elaborado por:** Equipo Consultor

La red de alcantarillado existe en casi todas las comunidades y la cabecera parroquial excepto en la comunidad La Achira y Naranjal carecen de este servicio. Cabe señalar que el servicio de alcantarillado no cubre a la totalidad de las viviendas. Las redes no se encuentran en buen estado, el mantenimiento es insuficiente y poco adecuado, no existe alcantarillado en las comunidades; en cuanto a las descargas de las aguas servidas en algunas comunidades se realizan directamente en las quebradas cercanas sin ningún tratamiento, en general los sistemas de alcantarillado no reciben mantenimiento. En algunas comunidades existen los pozos sépticos, en otros casos no disponen de ningún sistema de recolección de aguas servidas, algunas eliminan sus excretas a campo abierto, ocasionando focos de contaminación junto a los desechos de animales domésticos que la población mantiene en sus casas. A nivel cantonal el 38.6% de las viviendas el servicio higiénico no está conectado al alcantarillado, a nivel parroquial está en el 36.4%.

Un aspecto lamentable es que solo una (105 usuarios) de las 16 comunidades (6,25%) tiene acceso permanente a agua en condiciones higiénicas. Esto debido a que cuenta con *una planta de*

tratamiento de agua que es alternativa, ya que no requiere de mucha mano de obra ni de insumos para su manejo. Según los resultados de análisis de agua realizados en varias comunidades por IEDECA (2018) se observa que no cumple con la Norma INEN 1108-2014 porque existe contaminación microbiológica del agua por la presencia de coliformes totales; además de otros limitantes químicos y físicos. Afortunadamente ninguna muestra presenta metales pesados o contaminación por actividad petrolera o minera.

Al analizar el tema de servicio de agua para consumo humano, se puede resumir que:

- No existe intervención del estado en ninguno de sus niveles y competencias para mejorar la dotación de agua para las comunidades de Concepción

- Existe debilidad técnica y socio organizativa de las comunidades para administrar y manejar adecuadamente sus sistemas de agua para consumo

- A pesar de que los 16 sistemas son manejados a través de gestión comunitaria, no existe claridad de los verdaderos roles de cada uno de los actores internos (dirigentes, usuarios, operadores), peor aún de los externos (SENAGUA, GADs, MAE, etc.)

3.2.1.63. Recuperación y reciclaje de residuos solidos

La recuperación y reciclaje de residuos sólidos es una necesidad urgente para mejorar la calidad ambiental y la salud de la comunidad. En las últimas décadas, el aumento de la población y la actividad económica ha generado un incremento significativo en la producción de desechos, lo que ha desbordado las capacidades de manejo existentes (González, 2020). La gestión inadecuada de los residuos no solo afecta el entorno natural, sino que también plantea riesgos para la salud pública, como la proliferación de vectores de enfermedades y la contaminación de fuentes de agua (Maldonado & López, 2019).

En respuesta a esta problemática, se han impulsado iniciativas locales que buscan promover la separación de residuos en la fuente, el reciclaje y la recuperación de materiales. Estas iniciativas están diseñadas para educar a la comunidad sobre la importancia de reducir, reutilizar y reciclar, así como para facilitar el proceso de recuperación (Pérez, 2021). Talleres y campañas de sensibilización han sido fundamentales para fomentar prácticas sostenibles entre los habitantes, promoviendo un cambio cultural hacia una mayor conciencia ambiental.

El reciclaje en La Concepción se centra en materiales como papel, cartón, plásticos y metales, que son recolectados y enviados a centros de reciclaje en regiones cercanas. Sin embargo, la falta de infraestructura adecuada y la escasez de programas de recolección selectiva dificultan la implementación efectiva de estas iniciativas (García et al., 2022). A pesar de estos desafíos, algunos grupos comunitarios han comenzado a organizarse para implementar sistemas de recolección, contribuyendo a la creación de un modelo de gestión más sostenible.

Además, la recuperación de residuos orgánicos es una práctica que ha comenzado a ganar relevancia en la parroquia. Se están promoviendo técnicas de compostaje a nivel doméstico, lo que no solo reduce la cantidad de residuos enviados a disposición final, sino que también proporciona un recurso valioso para mejorar la calidad del suelo en los huertos comunitarios (Rojas & Salazar, 2020). Esta práctica se alinea con los principios de la agroecología, promoviendo la sostenibilidad y la autosuficiencia en la producción de alimentos.

Sin embargo, para lograr un sistema de reciclaje y recuperación de residuos sólidos efectivo, es esencial que se implementen políticas públicas que respalden estas iniciativas. Esto incluye la creación de un marco legal que regule la gestión de residuos, así como la inversión en infraestructura y tecnología para facilitar el reciclaje (Villalba, 2021). La colaboración entre el

gobierno, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad es crucial para desarrollar un enfoque integral que promueva la recuperación y el reciclaje de residuos en La Concepción. La recuperación y reciclaje de residuos sólidos en la parroquia La Concepción son fundamentales para abordar los problemas ambientales y de salud pública. A través de la educación, la participación comunitaria y el apoyo institucional, se pueden establecer prácticas sostenibles que beneficien tanto al medio ambiente como a la calidad de vida de los habitantes.

3.2.1.64. Economía circular

La economía circular se presenta como una estrategia esencial para promover un desarrollo sostenible y mitigar los efectos negativos de la producción y el consumo lineal. Este modelo busca maximizar el uso de recursos y minimizar la generación de residuos, transformando la manera en que la comunidad interactúa con su entorno (González, 2020). En un contexto donde la deforestación y la contaminación han afectado la calidad de vida de los habitantes, la implementación de prácticas de economía circular ofrece oportunidades significativas para revitalizar la economía local y proteger el medio ambiente.

Uno de los enfoques principales de la economía circular en La Concepción es la promoción del reciclaje y la recuperación de materiales. La comunidad ha comenzado a adoptar prácticas de separación de residuos en la fuente, facilitando el reciclaje de papel, cartón, plástico y metales (Maldonado & López, 2019). A través de talleres y campañas de sensibilización, se ha logrado concienciar a los habitantes sobre la importancia de reducir el consumo y reutilizar productos, lo que contribuye a disminuir la carga sobre los sitios de disposición final (Pérez, 2021).

Asimismo, la agricultura juega un papel fundamental en la economía circular local. La implementación de técnicas de agroecología y compostaje ha permitido a los agricultores no solo mejorar la calidad del suelo, sino también reducir la dependencia de insumos externos. Al reciclar residuos orgánicos en forma de compost, se cierra el ciclo de nutrientes, lo que resulta en una producción de alimentos más sostenible y saludable (García et al., 2022). Esto no solo beneficia al medio ambiente, sino que también fortalece la economía local al reducir costos de producción y aumentar la resiliencia de los agricultores.

Sin embargo, la transición hacia una economía circular enfrenta varios desafíos. La falta de infraestructura adecuada para el reciclaje y la escasez de incentivos económicos para adoptar prácticas sostenibles son barreras que limitan el progreso (Rojas & Salazar, 2020). Por ello, es crucial que se implementen políticas públicas que respalden la economía circular, fomentando la inversión en infraestructura y educación ambiental.

La colaboración entre el gobierno local, organizaciones no gubernamentales y la comunidad es esencial para crear un ecosistema que favorezca la economía circular. Esto puede incluir la creación de incentivos fiscales para empresas que adopten prácticas sostenibles y la promoción de alianzas entre sectores para el desarrollo de proyectos que utilicen recursos de manera eficiente (Villalba, 2021).

3.2.1.65. CONTAMINACIÓN

La contaminación en la parroquia es un problema creciente que afecta tanto el medio ambiente como la salud de sus habitantes. Las principales fuentes de contaminación incluyen la gestión inadecuada de residuos sólidos, el uso de agroquímicos en la agricultura y las emisiones de gases de vehículos (González, 2020). La falta de infraestructura adecuada para la disposición de desechos ha llevado a la acumulación de basura en espacios públicos, lo que agrava la contaminación del suelo y el agua (Maldonado & López, 2019). Además, el uso excesivo de fertilizantes y pesticidas en prácticas agrícolas ha deteriorado la calidad de los recursos hídricos, comprometiendo la salud de los ecosistemas acuáticos y de las comunidades que dependen de

ellos (Pérez, 2021). Es fundamental implementar medidas de sensibilización y políticas públicas efectivas para mitigar estos impactos y promover un desarrollo sostenible en la parroquia.

Contaminación Aire

La contaminación del aire en la parroquia La Concepción se ha convertido en un problema ambiental significativo que afecta la salud de sus habitantes y la calidad de vida en la región. Las principales fuentes de esta contaminación incluyen las emisiones de vehículos, el uso de agroquímicos en prácticas agrícolas y la quema de desechos (González, 2020). La proliferación de vehículos en la zona, sumada a la falta de infraestructura adecuada para el transporte, ha incrementado las emisiones de gases contaminantes, afectando la calidad del aire que respiran los habitantes.

El uso intensivo de pesticidas y fertilizantes en la agricultura, aunque necesario para el aumento de la productividad, también contribuye a la contaminación del aire al liberar partículas nocivas en el ambiente (Maldonado & López, 2019). Esta situación se agrava durante las temporadas secas, cuando las partículas en suspensión se vuelven más prevalentes. Además, la quema de residuos agrícolas y basura genera humo y contaminantes que impactan directamente en la salud de la población, aumentando el riesgo de enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

La falta de conciencia sobre la importancia de la calidad del aire y la escasa implementación de políticas públicas efectivas para la regulación de emisiones han dificultado la mitigación de este problema (Pérez, 2021). Es esencial que se implementen programas de educación ambiental que sensibilicen a la comunidad sobre las prácticas sostenibles y la reducción de la contaminación. Asimismo, la promoción de alternativas de transporte sostenibles, como el uso de bicicletas y el transporte público, puede ser una solución viable para mejorar la calidad del aire en La Concepción.

Contaminación Suelo

La contaminación del suelo es un desafío ambiental crítico que impacta tanto la salud pública como la productividad agrícola. Entre las principales fuentes de contaminación se encuentran el uso indiscriminado de agroquímicos en la agricultura, la disposición inadecuada de residuos sólidos y la erosión provocada por prácticas agrícolas no sostenibles (González, 2020). Los fertilizantes y pesticidas aplicados en cultivos, aunque incrementan la producción agrícola, contribuyen a la degradación del suelo y a la contaminación de fuentes hídricas cercanas, afectando no solo el ecosistema local, sino también la salud de los habitantes que dependen de estos recursos (Maldonado & López, 2019).

La acumulación de desechos sólidos en espacios no autorizados también agrava el problema. La falta de infraestructura adecuada para la gestión de residuos ha llevado a la contaminación del suelo por plásticos, metales pesados y otros contaminantes (Pérez, 2021). Estos residuos no solo afectan la calidad del suelo, sino que también pueden introducir toxinas en las cadenas alimentarias, poniendo en riesgo la salud de la comunidad.

Además, la erosión del suelo, intensificada por la deforestación y el sobrepastoreo, reduce la capacidad del terreno para retener nutrientes y agua, lo que limita su potencial agrícola (Rojas & Salazar, 2020). Esta situación exige una gestión sostenible del suelo que incluya prácticas de conservación, como la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y la reforestación de áreas degradadas. Es imperativo implementar políticas públicas efectivas que promuevan la educación ambiental y la participación comunitaria en la gestión de residuos y la conservación del suelo. Solo a través de un enfoque colaborativo se podrá mitigar la contaminación del suelo y garantizar un futuro sostenible para La Concepción.

Contaminación Agua

La contaminación del agua es un problema ambiental crítico que afecta tanto a la salud de la población como a la sostenibilidad de los ecosistemas locales. Las principales fuentes de contaminación incluyen el uso excesivo de agroquímicos en la agricultura, la disposición inadecuada de residuos y la falta de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales (González, 2020). El uso de pesticidas y fertilizantes en los cultivos, aunque necesarios para aumentar la producción agrícola, puede llevar a la lixiviación de sustancias tóxicas hacia las fuentes de agua, comprometiendo la calidad del agua potable (Maldonado & López, 2019).

Además, la acumulación de desechos sólidos en áreas no autorizadas contribuye a la contaminación de ríos y quebradas, ya que los residuos plásticos y químicos se descomponen lentamente, liberando sustancias nocivas en el agua (Pérez, 2021). Esta situación se agrava por la falta de conciencia ambiental y educación sobre la importancia de proteger las fuentes hídricas. Las comunidades que dependen de estos recursos para el consumo y la agricultura enfrentan riesgos significativos, incluyendo enfermedades gastrointestinales y otros problemas de salud (Rojas & Salazar, 2020).

La gestión inadecuada de las aguas residuales también es un factor determinante en la contaminación del agua. La falta de plantas de tratamiento y la disposición de aguas residuales en cuerpos de agua cercanos han incrementado la carga contaminante en la región (Maldonado & López, 2019). Para abordar este problema, es esencial implementar estrategias de manejo sostenible que incluyan la educación ambiental, la regulación de la aplicación de agroquímicos y la mejora de la infraestructura de gestión de residuos. Solo a través de un esfuerzo colectivo se podrá mitigar la contaminación del agua y garantizar un entorno saludable para las futuras generaciones en La Concepción.

Contaminación Ruido

La contaminación por ruido se ha convertido en un problema creciente que afecta la calidad de vida de sus habitantes. Este fenómeno es principalmente consecuencia del aumento del tráfico vehicular y de actividades industriales en la región. La proliferación de vehículos, especialmente durante las horas pico, genera niveles de ruido que superan los límites recomendados por la Organización Mundial de la Salud (González, 2020). Este ruido constante no solo interfiere con la tranquilidad de la comunidad, sino que también puede tener efectos adversos en la salud, como estrés, insomnio y problemas cardiovasculares (Maldonado & López, 2019). Además, las actividades comerciales y de construcción, que a menudo carecen de regulaciones adecuadas sobre el ruido, contribuyen a la contaminación acústica en áreas residenciales. La falta de barreras naturales, como árboles y vegetación, también agrava la situación, ya que estos elementos pueden ayudar a amortiguar el sonido (Pérez, 2021). Los residentes reportan una disminución en su calidad de vida debido a la exposición continua a estos niveles de ruido, lo que afecta su bienestar físico y mental.

Para mitigar la contaminación por ruido, es esencial implementar políticas públicas que regulen las emisiones acústicas y promuevan el uso de tecnologías más silenciosas en vehículos y maquinaria. La promoción de espacios verdes y la planificación urbana adecuada pueden ser estrategias efectivas para reducir el impacto del ruido en la comunidad (Rojas & Salazar, 2020). La sensibilización de la población sobre los efectos del ruido y la importancia de mantener un entorno sonoro saludable también son fundamentales. Así, mediante un enfoque colaborativo, se puede trabajar hacia un ambiente más tranquilo y saludable en La Concepción.

Emisiones GEI

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), representan un desafío ambiental significativo que impacta el cambio climático y la salud pública. Las principales fuentes de

emisiones incluyen la agricultura, el uso de combustibles fósiles en el transporte y la gestión de residuos (González, 2020). La agricultura intensiva, aunque fundamental para la economía local, contribuye de manera considerable a las emisiones de metano y óxidos de nitrógeno, especialmente a través del uso de fertilizantes químicos y la ganadería (Maldonado & López, 2019). El aumento del parque automotor en la región también ha incrementado las emisiones de dióxido de carbono, afectando la calidad del aire y exacerbando problemas de salud en la población. La falta de alternativas de transporte sostenibles, como el uso de bicicletas o el transporte público, ha llevado a una dependencia de vehículos motorizados, lo que agrava la situación (Pérez, 2021). Además, la gestión inadecuada de residuos sólidos contribuye a la generación de gases, ya que la descomposición anaeróbica de materia orgánica en vertederos emite metano, un gas mucho más potente que el CO_2.

Para abordar las emisiones de GEI en La Concepción, es crucial implementar estrategias de mitigación que incluyan la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la inversión en energías renovables y la mejora en la gestión de residuos. La educación ambiental y la sensibilización de la comunidad son fundamentales para fomentar un cambio en los hábitos de consumo y transporte (Rojas & Salazar, 2020). La colaboración entre autoridades locales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad puede facilitar la adopción de políticas efectivas para reducir las emisiones y contribuir a un futuro más sostenible.

3.2.1.66. Pasivos Ambientales

Los pasivos ambientales constituyen un desafío significativo para el desarrollo sostenible de la región. Estos pasivos, que incluyen la contaminación del suelo, del agua y la degradación de los ecosistemas, son resultado de prácticas inadecuadas en la agricultura, la gestión de residuos y la industrialización (González, 2020). La agricultura intensiva, aunque necesaria para la seguridad alimentaria, ha llevado a la acumulación de agroquímicos en el suelo y en las fuentes de agua, lo que afecta la salud de la población y la biodiversidad local (Maldonado & López, 2019).

Además, la falta de infraestructura adecuada para la gestión de residuos sólidos ha contribuido a la contaminación de áreas naturales y cuerpos de agua. La disposición inadecuada de basura y desechos industriales genera lixiviados que contaminan el suelo y el agua, creando condiciones perjudiciales para la salud pública (Pérez, 2021). Este problema se ve agravado por la falta de conciencia ambiental y la escasa participación comunitaria en la gestión de recursos. La recuperación de estos pasivos ambientales es esencial para mejorar la calidad de vida de los habitantes de La Concepción. Esto implica la implementación de estrategias de remediación, así como la promoción de prácticas sostenibles en la agricultura y la gestión de residuos. La educación ambiental juega un papel crucial en este proceso, ya que sensibiliza a la comunidad sobre la importancia de proteger el entorno y utilizar recursos de manera responsable (Rojas & Salazar, 2020). Asimismo, la colaboración entre autoridades locales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad es fundamental para abordar estos desafíos y fomentar un desarrollo sostenible que preserve el patrimonio ambiental de la parroquia.

3.2.2. Movilidad, conectividad e infraestructura

3.2.2.1. Infraestructura Vial

La red de carreteras parroquiales esta descrita por tipo de vía y ha sido clasificada por carreteras asfaltadas, carreteras empedrada, carreteras lastradas o afirmadas, caminos de tierra o caminos no afirmados y los senderos o veredas que son las vías no vehiculares.

Mediante las unidades de transporte público de las cooperativas de buses: Trans Valle del Chota es posible llegar a la parroquia de La Concepción, el recorrido inicia en el terminal terrestre de la ciudad de Ibarra, avanza por la panamericana hasta la vía San Lorenzo, para continuar por la vía

de segundo orden que conecta a la parroquia de Juan Montalvo hasta llegar al casco parroquial de La Concepción. Esta compañía además cubre con movilización para las comunidades Santa Lucía, Hato de Chamanal, El Rosal, La Loma.

La compañía de trasporte Mira brinda servicio a las comunidades Santa Ana, Convalecencia y Milagro.

La comunidad Palo Blanco solo tiene un turno semanal los días lunes.

3.2.2.2. Telecomunicaciones

Ilustración 11 Tecnologías Informática en la parroquia La Concepción

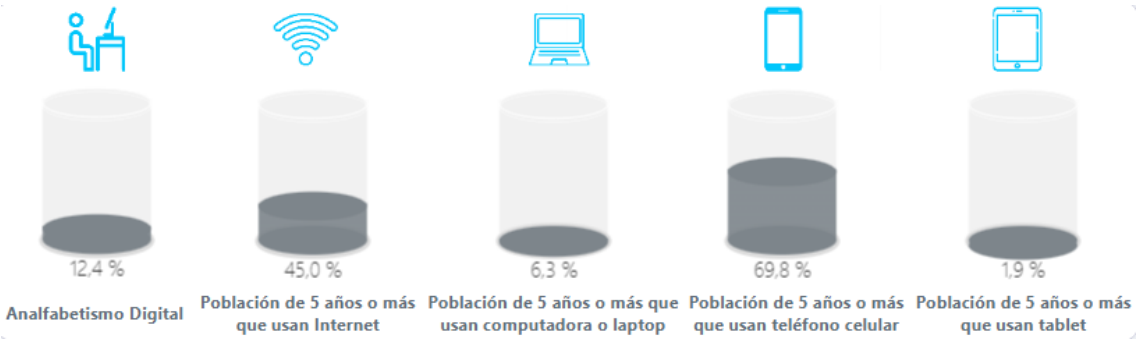

Fuente: Censo 2022, INEC

Otro referente de alta significación de la proyección curricular es el empleo de las TIC que son las tecnologías de la información y la comunicación, dentro del proceso educativo; es decir, videos, televisión, computadoras, internet, aulas virtuales, simuladores y otras alternativas, se utilizan para apoyar la enseñanza y el aprendizaje, en procesos tales como: Búsqueda de información con inmediatez, visualizar lugares, hechos y procesos para darle mayor objetividad al contenido de estudio, simulación de procesos o situaciones de la realidad; participación en juegos didácticos que contribuyen de forma lúdica a profundizar en el aprendizaje y evaluación de los resultados del aprendizaje.

En las precisiones de la enseñanza y el aprendizaje, dentro de la estructura curricular desarrollada, se hacen sugerencias sobre los momentos y las condicionantes para el empleo de las TIC, pero las docentes y los docentes las aplicarán en los momentos que consideren necesario y siempre y cuando dispongan de lo indispensable para hacerlo.

En el cuadro siguiente se detallan las instituciones beneficiadas del equipamiento entregado a las Instituciones Educativas de la Parroquia La Concepción, en convenio con el MINTEL a través de tres enlaces satelitales.

Tabla 49 Equipamiento entregado por MINTEL a las Instituciones Educativas de la parroquia La Concepción

Nº	Nombre de la Institución	Lugar	Equipamiento Informático		
			Nº Computadoras	Nº Impresoras	Nº Proyectores
1	Esc. Leonidas Proaño	Campo Libre	1	0	0
2	Esc. Andrés F. Córdova	Chamanal	4	1	1
3	Esc. Imbabura	La Concepción	2	1	1
4	Col. 19 de Noviembre	La Concepción	6	1	1
5	Jardín Imbabura	La Concepción	1	1	0

6	Esc. Eduardo N-Martínez	Convalescencia	1	1	0
7	Esc. Emilio Uzcategui	El Milagro	1	1	1
8	Esc. Hideyo Noguchi	El Rosal	1	1	0
9	Esc. 18 de Agosto	Empedradillo	1	0	0
10	Esc. 17 de Octubre	Estación Carchi	1	1	0
11	Esc. Isidro Ayora	Hato de Chamanal	2	1	0
12	Esc. Cañar	La Loma	2	1	1
13	Esc. Guadalupe Larriva	Mula Potrero	1	0	0
14	Esc, Morona Santiago	Naranjal	1	1	0
15	Esc. Clemente Yerovi	Naranjito	(Cerrada)		
16	Esc. Anacélida Burbano	Palo Blanco	2	1	1
17	Esc. Juan de Velasco	Santa Ana	4	1	1
18	Jar. Juan León Mera	Santa Ana	1	0	0
19	Esc. Ernesto Ruiz Arturo	Santa Lucía	1	1	0
TOTAL			34	15	7

Fuente: Gobierno Municipal de Mira 2019

Además del equipamiento antes mencionado se han implementado dos infocentros ubicados en la cabecera parroquial que cuenta con 11 computadores y una impresora y en la comunidad Santa Ana con 13 computadoras y una impresora que permite que la población utilizar para realizar tareas, comunicarse e investigar además se imparte capacitaciones acerca de las tecnologías de información y comunicación está al servicio de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

En la Parroquia 678 familias no disponibilidad del internet que representa el 98.81%, apenas 8 familias disponen de internet que representa el 1.19%.

3.2.2.3. Disponibilidad del internet en la parroquia

Ilustración 12 Disponibilidad de internet en la parroquia

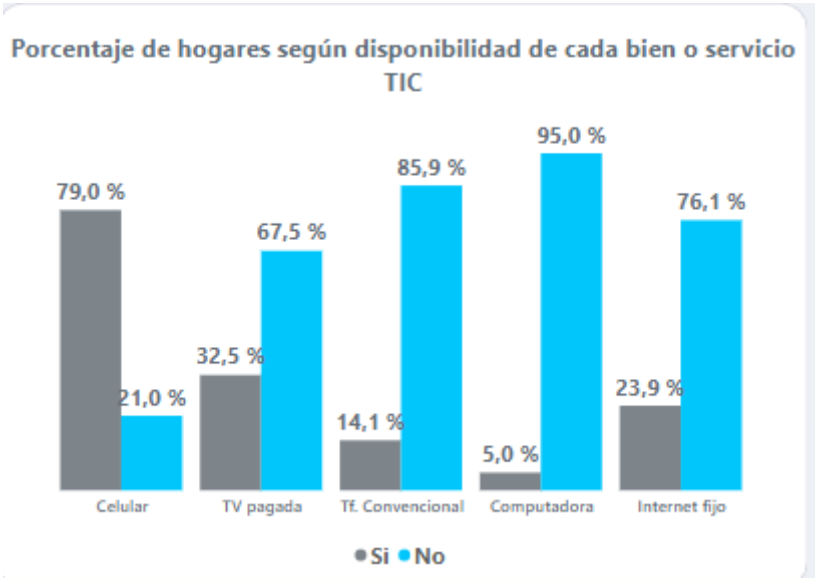

Fuente: Censo 2022, INEC

En la Parroquia existen pocos hogares que disponen de computadoras que representa el 5% y el 95% de hogares que no disponen de computadora.

Ilustración 13 *Disponibilidad de computadoras en la parroquia*

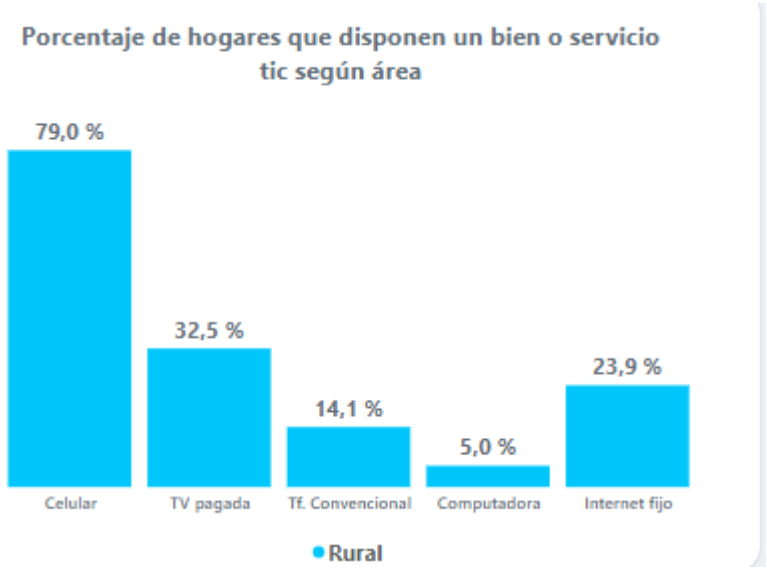

Fuente: Censo 2022, INEC

En la parroquia La Concepción, la mayoría tiene acceso a un teléfono celular, y el 23% tiene acceso al internet, esto es un aumento en comparación a años posteriores.

3.2.2.4. Equipamientos y redes de interconexión energética

El sistema de interconexión eléctrica es prestado por medio de la red de empresa eléctrica del servicio público, y un porcentaje menor no tiene acceso a ella.

De la información proporcionada por la empresa eléctrica con corte a enero de 2020 se puede deducir que existen 98.70% de la población tiene acceso a la luz eléctrica.

En lo referente al sistema de interconexión eléctrica la procedencia cuasi total de este servicio es prestado por parte de la red de empresa eléctrica del servicio público EMELNORTE, y un porcentaje menor no tiene.

3.2.2.5. Potencia Instalada y tipo de generación eléctrica.

En las diferentes comunidades y barrios de la parroquia La Concepción, existe el tendido de la red eléctrica pública, así como también alumbrado público. La potencia instalada es la necesaria para abastecer con normalidad del fluido eléctrico, la actividad comercial es bastante reducida, se evidenciaron únicamente siete medidores de suministro en esta categoría.

En parroquia La Concepción la energía que más se utiliza para la preparación de alimentos es el gas, en pocos lugares aún se usa leña o carbón para la cocina, aunque todavía la distribución es un problema en la parroquia; el Gobierno Central está generando medidas de control para que los habitantes disminuyan los problemas que tienen al momento de acceder a este servicio.

3.2.2.6. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

La cobertura y déficit por sectores homogéneos, nos da la posibilidad de analizar las jerarquías urbanas existentes entre sectores, jerarquía que, en la realidad urbana de las ciudades del país, crean distancias considerables, del centro urbano hacia la periferia, o graduales cuando las distancias del centro de la periferia no son considerables, es decir, la cobertura en la instalación de los elementos urbanos mantiene niveles aceptables en la habilitación del suelo urbano. La información de cobertura y déficit, sirven de instrumentos fundamentales para la gestión urbana, en el conocer, por cada sector homogéneo los déficits parciales o totales de las infraestructuras y servicios, mediante la planificación urbana; en programar la inversión pública o privada para cubrir el déficit.

En La Concepción se evidencian dos sectores homogéneos para el análisis de coberturas y déficits de infraestructuras y servicios.

En promedio, el territorio urbano de La Concepción tiene una cobertura del: 52,01% en redes de alcantarillado 70,37% en redes de agua potable, 76,60% en redes de energía eléctrica y alumbrado público, 28,51% en red vial, 29,87% en red telefónica, 13,85% en aceras y bordillos, 31,61% en servicio de recolección de basura, no existe servicio de aseo de calles.

Tabla 50 Coberturas y déficits de infraestructuras y servicios.

Sector / indicador	Medida	Parroquia La Concepción
POBLACION		
Población (habitantes)	Numero	2680
Población hombres	Numero	1414
Población mujeres	Numero	1393
Estimación población negra	%	68
Estimación población indígena rural	%	2
DESIGUALDAD		
Pobreza por NBI	%(población total)	62
Incidencia de la pobreza de consumo	%(población total)	88
Incidencia pobreza extrema de consumo		
Extrema pobreza por necesidades básicas	%(línea de pobreza)	58
insatisfechas	%(línea extrema pobreza)	56
EDUCACION		
Analfabetismo	%	18
Escolaridad	Años de estudio	4
Primaria completa	%(12 años o más)	38
Secundaria completa	%(18 años o más)	4
EMPLEO		
Población en edad de trabajar (PET)	Número	507
Población económicamente activa(PEA)	Número	876
VIVIENDA		
Viviendas	% (viviendas)	91
Hogares	% (hogares)	80
Servicio eléctrico	%(viviendas)	89
Servicio telefónico	%(viviendas)	9
Servicio de recolección de basura	%(viviendas)	14

Fuente: (INEC, 2010)

3.2.2.7. Procedencia del agua para el consumo humano

En el Ecuador entre 1965 y 1992 el Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias (IEOS), tenía la responsabilidad de brindar servicios de agua y saneamiento, período en el cual se implementaron la mayoría de los sistemas de agua para consumo humano en los sectores rurales. En 1992 el IEOS desapareció con la Ley de Descentralización, y se asignó la rectoría del sector al Ministerio de Desarrollo Humano y Vivienda (MIDUVI). Este apoyó a muchos municipios, especialmente los pequeños y medianos que tenían poca capacidad para brindar los servicios de agua potable y saneamiento. Entre los últimos años del siglo anterior y los primeros de este, el estado y el MIDUVI, a través de varios proyectos invirtieron puntualmente en agua potable y saneamiento.

En este período, la cobertura de agua potable y saneamiento en Ecuador aumentó considerablemente, más sin embargo, el sector se caracterizó por: bajos niveles de cobertura, especialmente en áreas rurales; pobre calidad y eficiencia del servicio; y una limitada recuperación de costos y un alto nivel de dependencia en las transferencias financieras de los gobiernos nacionales y sub nacionales. (WiKipedia, 2020)

El mismo autor señala que para el año 2004, en las zonas rurales, según un estudio de sustentabilidad, 38% de los sistemas ya han colapsado y 20% con deterioro grave; el 29% tienen deterioro leve y solamente 13% son considerados sistemas funcionales y sostenibles.

Luego del año 2008, una vez reformada la Constitución Política del Ecuador, se establece como norma reguladora de las competencias al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), que determina a los Municipios como las instancias con la competencia de inversión en agua potable; a su vez, en el año 2009 se crea la Secretaria Nacional del Agua (SENAGUA) como la institución rectora del agua en el país. Finalmente, en el año 2014, se establece la nueva Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento (LORHUA).

Puesto que la Constitución garantiza el derecho al agua y saneamiento, el Plan Nacional de Desarrollo recoge este principio y lo constituye un elemento fundamental dentro de la planificación nacional. En este sentido, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) cumple un rol planificador y centralizado de la política pública en el Ecuador, cuyo instrumento más importante es el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV). En el tercer plan (PNBV 2013-2017), se plantea garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural. Para lo que se fijaron dos metas hasta el año 2017, una de ellas fue: (meta 3.11) Alcanzar el 95% de viviendas con acceso a red pública de agua (PNBV 2013-2017, 528). (Albuja, 2016)

La definición de prioridades de inversión a nivel temporal y espacial en vinculación con la programación del sector de agua y saneamiento, es responsabilidad de los GAD municipales, SENAGUA y el Banco del Estado (BDE), este último tiene la misión de ofertar soluciones financieras y servicios de asistencia técnica, para mejorar la calidad de vida de la población. Los productos financieros del BDE están dirigidos principalmente a los gobiernos descentralizados, empresas públicas y universidades públicas (BDE, 2015). La asignación de créditos para la construcción, rehabilitación y mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento, a través del programa Pro saneamiento constituye uno de los productos financieros más importantes del BDE. Por su parte, la generación, movilización y asignación de recursos para el financiamiento de este sector recae sobre los GAD municipales, responsables de la competencia de agua y saneamiento, la SENAGUA, el BDE, el sector comunitario y organismos multilaterales de financiamiento. En algunos de estos casos la asignación presupuestaria debe transitar por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de recarga, y la calidad de los servicios públicos relacionados al sector agua. De igual forma, el rol de regulación y control es responsabilidad del MSP, el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) y el BDE. (Albuja, 2016)

La atribución en cuanto a la prestación de estos servicios le corresponde a los GAD municipales, empresas públicas y a las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento (JAAPS). Las JAAPS son organizaciones comunitarias, sin fines de lucro, que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable y saneamiento. Mientras que el establecimiento de estándares para la fijación de tarifas a nivel nacional le corresponde a SENAGUA, y la fijación de tarifas a nivel local es responsabilidad de los prestadores de servicios. (Albuja, 2016)

Con respecto a la implementación de infraestructura, la realización de estudios de pre factibilidad y factibilidad, y ejecución de obras, recae sobre la SENAGUA, los GAD municipales, las JAAPS, las ONG, y la Empresa Pública del Agua (EPA). Esta última institución tiene el objetivo de administrar los proyectos de diseño y construcción de la infraestructura hídrica, y brindar asesoría y asistencia técnica a los prestadores de los servicios de agua y saneamiento. Finalmente, el fortalecimiento de capacidades y soporte para el manejo de estos servicios es un rol perteneciente a SENAGUA, Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), y EPA. (Albuja, 2016)

La regulación y el control de este sector constituyen una función de la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), cuya responsabilidad es regular y controlar la gestión de los recursos hídricos, la cantidad y calidad del agua en sus fuentes y zonas. (Albuja, 2016)

Tabla 51 Actores y roles institucionales

ROLES O ETAPA	**ACTORES**
Rectoría Facultad de definir la política nacional del agua y saneamiento con un poder vinculante para el resto de actores del sector	Rectoría asociada SENPLADES: Rector de la planificación nacional MAE: autoridad ambiental MSP: autoridad sanitaria
Programación Definir las prioridades (sectores, zonas, grupos meta, opciones técnicas, etc.) a nivel nacional en el mediano plazo	SENPLADES, SENAGUA, GAD
Priorización de intervenciones Definir las prioridades de intervención en periodos fiscales y de mediano plazo de acuerdo a la programación	SENAGUA, GAD, BIE
Asignación de recursos Actores que pueden generar, movilizar y poner a disposición los recursos para el financiamiento del sector, no solo de la construcción de obras físicas	SENAGUA, GAD, BIE, sector comunitario, organismos multilaterales, ONG.
	Asignación asociada: MIEF
Evaluación y seguimiento Actores encargados de la evaluación y seguimiento de los avances de la programación y la estrategia nacional y de los planes locales de agua y saneamiento	SENPLADES, SENAGUA, GAD
Regulación Establecimiento de normas de carácter sectorial tanto técnicas como financieras y ambientales	SENAGUA-ARCA
	Control asociado: MSP, MAE, BIE
Control Referida a la capacidad de supervisar el cumplimiento el rol de los actores del sector en caso de ser necesario corregir sus actuaciones	SENAGUA-ARCA
	Control asociado: MSP-MAE
Prestación de servicios Actores que prestan servicios de agua y saneamiento	GAD, empresas públicas, JAAPS
Fijación de tarifas Capacidad de establecer las tarifas a nivel nacional y de establecerlas en valores monetarios a nivel local	SENAGUA, procesadores de servicios

Realización de estudios y diseños Competencia para la realización de estudios de pre factibilidad y factibilidad o su contratación a empresas o profesionales	SENAGUA, GAD, JAAP, ONG, Empresa pública de agua (EPA)
Ejecución de obras Actores que pueden realizar obras en el sector sea por cuenta propia o por delegación a empresas o profesionales calificados	SENAGUA, GAD, JAAP, ONG, EPA
Capacitación y soporte	SENAGUA,AME, EPA

Fuente: (Albuja, 2016)

La parroquia La Concepción forma tres núcleos de comunidades ubicadas de manera longitudinal

- Las que se ubican cerca del río Mira – comunidades bajas: Santa Ana, Estación Carchi, Concepción, La Loma, Chamanal, Santa Lucía, El Rosal, Naranjal, Naranjito;
- Y las que desarrollan sus actividades al interior del territorio – comunidades altas: Hato de Chamanal, Empedradillo, Convalecencia, El Milagro, Achira,
- Un tercer núcleo lo conforma las comunidades de Palo Blanco y Campo Libre, que de alguna manera están aisladas de las demás por su ubicación. (GADPR La Concepción, 2014)

Según el (PDOT 2015-2019), el mayor problema en términos de cobertura de servicios es el de agua potable. De acuerdo al Censo 2022, la provisión de agua potable, apenas llega al 34.76%. La mayor parte de comunidades tienen agua entubada

Para definir la situación actual en lo referente al servicio de agua de agua potable en la parroquia rural La Concepción, es necesario primeramente resaltar que las familias de esta parroquia acceden a este servicio a través de sistemas que han sido implementados en cada una de las 16 comunidades (incluye a la cabecera parroquial) y que son administrados a través de JAPPS y/o cabildos comunitarios, es decir a través de gestión comunitaria.

En algunos casos (Achira, Convalecencia, Milagro, Empedradillo y cabecera parroquial) los sistemas fueron construidos por el finado IEOS – MIDUVI en el siglo anterior, mientras que los otros restantes (Campo Libre, Naranjito, Naranjal, Rosal, Hato Chamanal, Santa Lucía, Chamanal, La Loma, Estación Carchi, Santa Ana y Palo Blanco) fueron rehabilitados y/o complementados entre los años 2005 y 2015 con la inversión de Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) como el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), Instituto de Ecología y Desarrollo de las Comunidades Andinas IEDECA) y nuevamente en Chamanal (2019) por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Mira (GADMM). En otras palabras, según esta información, al año 2015 el 100% de los sistemas acceden de una u otra forma al agua, pero solo el 75,38% disponen de infraestructura adecuada para el fin, mientras que el 24,62% de los sistemas ya ha cumplido su vida útil y es más costoso el mantenimiento que al hacerlo su renovación (Achira, Convalecencia, Milagro, Empedradillo y cabecera parroquial); en relación al acceso del agua de calidad, solo una comunidad dispone de este servicio (Sta. Ana) es decir el 6,25%.

A continuación, se presenta un cuadro con datos actualizados de los sistemas de agua para consumo humano en la parroquia Concepción:

Tabla 52 Resumen de las características de los sistemas de agua de consumo humano

No	COMUNAS	SISTEMA ADMINISTRATIVO	SISTEMA TARIFARIO	AUTORIZACIÓN SENAGUA	CAUDAL DISPONIBLE L/s	FUENTE DE AGUA	PROPIEDAD SITIO DE FUENTE	TOTAL ACOMETIDAS FAMILIARES	ACCESO AL AGUA PERMANENTE	ACCESO AL AGUA HIGIENICA
1	Santa Ana	JAAP	Por acuerdos	SIN REGISTRO	1,46	Vertiente	Particular	105	105	105
2	Estación Carchi	Comunitaria	Por acuerdos	SIN REGISTRO	1,29	Vertiente	Particular	48	24	0
3	La Loma	JAAP	Por acuerdos	SIN REGISTRO	1,44	Vertiente	Particular	72	65	0
4	Chamanal	JAAP	Por acuerdos	SIN REGISTRO	1,12	Vertiente	Comunitaria	93	69	0
5	Santa Lucía	JAAP	Por acuerdos	SI	0,69	Vertiente	Comunitaria	47	47	0
6	Hato Chamanal	JAAP	Por acuerdos	SIN REGISTRO	3,25	Vertiente	Comunitaria	43	43	0
7	Rosal	JAAP	Por acuerdos	SI	2,00	Vertiente	Comunitaria	45	45	0
8	Naranjal	JAAP	Por acuerdos	SI	0,52	Vertiente	Comunitaria	28	21	0
9	Naranjito	Comunitaria	Por acuerdos	SIN REGISTRO	0,48	Vertiente	Comunitaria	25	25	0
10	Campo Libre	JAAP	Por acuerdos	SI	0,44	Vertiente	Comunitaria	31	31	0
11	Palo Blanco	JAAP	Por acuerdos	SI	2,10	Quebradilla	Particular	82	66	0
12	Empedradillo	JAAP	Por acuerdos	SIN REGISTRO	0,34	Vertiente	Particular	18	15	0
13	Milagro	JAAP	Por acuerdos	SIN REGISTRO	0,47	Vertiente	Particular	36	29	0
14	Convalescencia			SI	0,39	Vertiente	Particular	28	24	0

15	Achira	JAAP REGIONAL	Por acuerdos	SIN REGISTRO	0,53	Vertiente	Particular	15	15	0
16	Cabecera parroquial			SIN REGISTRO	3,42	Quebradilla	Particular	183	166	0
	TOTAL				**19,94**			**899**	**790**	**105**
	%							**100,00 %**	**87,88%**	**11,68 %**

FUENTE: (IEDECA, 2016)

3.2.2.8. Sistema Administrativo

Se ha evidenciado la presencia de tres sistemas administrativos del agua para consumo humano: el primero es a través de Juntas Administradoras de Agua Potable dentro de las comunidades (en pocos casos son formales y en la mayoría son organizaciones de hecho) siendo el 79% del total; el segundo es a través de la administración comunitaria, es decir los administra el mismo cabildo (formales e informales) sumando el 14% del total; por último, es a través de Junta Administradora de Agua Potable regional que abarca a tres comunidades, esta es el 7%. Todas estas agrupaciones dotan del servicio de agua de consumo humano a 899 usuarios.

Organización

Al interno de los tres sistemas administrativos no existe una estructura organizativa clara o definida, en los tres casos están nombrados presidente, tesorero, secretario y operador, pero no están definidos sus roles; peor aún, siempre está cargada la mayoría de responsabilidades a una sola persona. Esto es un efecto de varias circunstancias: una es que varias agrupaciones solo son organizaciones de hecho y no disponen de normas internas, más que acuerdos generales; complementariamente a esto, los usuarios son pocos lo que provoca que no existe la suficiente capacidad económica ni de mano de obra para manejar los sistemas de agua. Otro caso es que al ser juntas de agua sí disponen de normas (estatutos, reglamentos) pero no son aplicados debido a que no están empoderados en los usuarios de agua, entonces se generan anarquías.

Por otro lado, existen vestigios de acciones conjuntas donde aparece la participación de los usuarios en reuniones esporádicas y minkas puntuales. Tres casos excepcionales presentan las comunidades del Rosal, Santa Lucía y Hato de Chamanal, donde existe una elevada capacidad organizativa para resolver problemas sociales y técnicos del agua para consumo.

Sistema tarifario

Existen medidores de agua de consumo humano en la mayoría de las viviendas, siendo herramientas indispensables para determinar el consumo de agua familiar y para el cobro de tarifas a pagar por cada usuario; lamentablemente, en la parroquia Concepción, los medidores no son utilizados. Las juntas - comunidades han decidido no medir el consumo individual, sino que optaron por fijar cuotas mensuales o anuales, que buscan cubrir los costos principales (repuestos, operador). Es una alternativa colectiva, que no se basa en el volumen de consumo individual, sino en la idea de entre todos pagan una cuota igual. Si bien no es lo óptimo, en tanto es una decisión colectiva y no se generan grandes desigualdades, pero muchas veces existen retrasos en los pagos que hace imposible realizar una adecuada gestión de operación y mantenimiento. (IEDECA, 2018). Las agrupaciones de agua de consumo humano en La Concepción carecen de conocimiento técnico y de un nivel de consolidación suficiente o de una solvencia, es así que las tarifas recaudadas ni cobran la mitad de los costos de funcionamiento, lo que provoca discontinuidad en cuanto a la contratación de un operador limitaciones financieros para poder adquirir cloro o materiales para el mantenimiento, etc.

Autorización SENAGUA

Del registro obtenido de la base de datos que dispone la SENAGUA (2019), solo 6 de los 16 sistemas de agua para consumo humano disponen de la debida autorización de uso y aprovechamiento de agua. A pesar de eso, los 16 sistemas disponen de fuentes de agua que utilizan para proveerse del líquido vital. En reflexión puede ser que SENAGUA no tiene actualizada la base de datos reales (nombre de comunas, de directivos, de fuentes, coordenadas, etc.) o que las comunidades han traspapelado sus documentos. La última opción es que no disponen de una autorización legal.

Caudal disponible

Tomando como base de información el cuadro presentado anteriormente donde se visualiza que todas las comunidades disponen de un caudal mínimo en sus fuentes de agua con el cual pueden proveer a sus usuarios. Al hacer un breve análisis de la oferta total de agua con relación a la demanda, se puede evidenciar que con una dotación de 120 litros por habitante por día a una relación promedio de 5 personas por familia, existe todavía un excedente de agua (1183 $m^{3/día)}$ ya que la oferta diaria es de 1722 m^3 de agua y la demanda es de 539 m^3. La comuna con menos excedente diario es Covalescencia con 18$m^{3/día}$. Estos resultados permiten aseverar que el caudal existente no es un limitante en las comunidades de la Concepción para dotar de un adecuado servicio.

Fuentes de agua

Catorce (87%) de los 16 sistemas captan sus aguas en vertientes naturales de la parte alta de la parroquia, en el cerro que se denomina el Campanario; los dos sistemas restantes (13%) captan el agua para consumo humano en pequeñas quebradillas ubicadas en la comuna de Palo Blanco.

Propiedad de sitio donde se encuentran las fuentes de agua

Con relación a la propiedad de los predios donde se encuentran las fuentes de agua, según la Tabla N° 41, 9 (56%) de los 16 sistemas disponen de sus fuentes en propiedades privadas; de ellas la mayoría no tiene mayor inconveniente, ya que han logrado acuerdos mínimos para el cuidado de las fuentes conjuntamente con los propietarios. Son excepciones: el caso de Chamanal ya que existen cultivos a no más de 6 metros de la fuente de agua lo que conlleva a su contaminación; el otro caso es Palo Blanco, en donde el propietario del sitio no permite el acceso de los usuarios a realizar labores de cuidado de la fuente. Los otros 7 sistemas (47%) ubican sus fuentes de agua en los predios de los mismos usuarios de agua; en este caso no existe mayor dificultad.

3.2.2.9. Infraestructura

Todos los sistemas disponen de manera general la siguiente infraestructura: captación, línea de conducción, tanque de almacenamiento, casetas de cloración, líneas principales, secundarias, acometidas, grifos. En La Concepción es clásico que todas las familias primeramente en la mañana llenan sus lavanderías como una estrategia de asegurar el agua para el día.

En el caso de las comunidades de Campo Libre, Naranjito, Naranjal, Rosal, Hato Chamanal, Santa Lucía, Chamanal, La Loma, Estación Carchi, Santa Ana y Palo Blanco, los sistemas son relativamente nuevos ya que fueron rehabilitados y/o complementados desde el 2005 en adelante. Es preocupante el caso de los sistemas de Achira, Convalecencia, Milagro, Empedradillo y cabecera parroquial puesto que la infraestructura ya ha cumplido su vida útil y es más caro el mantenimiento en la actualidad.

A continuación, se presenta los sistemas de agua de consumo de la parroquia

Mapa 35 Sistemas de agua en la parroquia

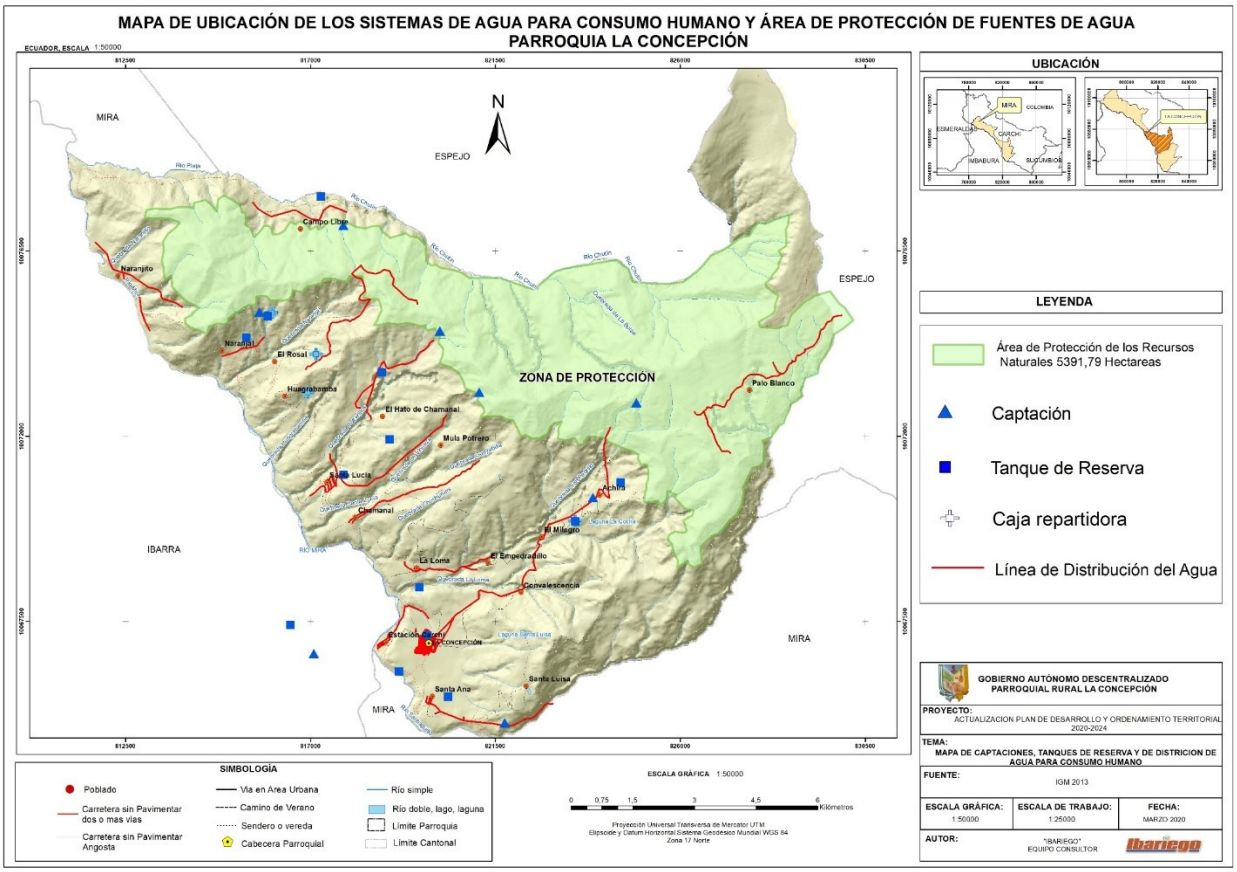

Fuente: *Ministerio del Ambiente 2020*

3.2.2.11. Operación y mantenimiento de los sistemas

Existen criterios de los usuarios de agua de varias comunidades, que no están conformes con el funcionamiento de sus sistemas de agua para consumo humano, siendo la mayoría de veces debido a que el servicio no es constante por daños, taponamientos, etc. Al parecer esto es un efecto de una limitada intervención de operación y mantenimiento de los sistemas. A su vez esto puede ser consecuencia de que las comunidades de La Concepción tienen una población debajo de un número de 50 familias (limitado aporte de mano de obra para minkas), viven un decrecimiento poblacional por la emigración de la población joven y reproductiva a las ciudades cercanas. Además, las condiciones de vida son más precarias por falta de empleo, un acceso limitado a tierras equipadas con sistemas de riego o por un mayor número de hijos por familia – factores que obligan a las familias invertir su tiempo en primer lugar en buscar trabajos remunerados que al mismo tiempo reducen su disponibilidad y predisposición para un trabajo no-remunerado y/o para pagar una tarifa. (IEDECA, 2018)

3.2.2.12. Acceso de la Población a Vivienda y Catastro Predial

Ilustración 14 Vivienda en la parroquia

Fuente: Censo 2022, INEC

Las viviendas de la parroquia presentan un aspecto visual de homogeneidad en los aspectos tecnológicos, morfológicos y decorativos; la fabricación de las viviendas en su gran mayoría es de ladrillo o bloque y adobe o tapia. Durante el proceso de recopilación de información mediante la metodología de "mapas parlantes" los moradores señalaron que "es necesario una intervención encaminada al adecentamiento de las fachadas para llamar la atención de los visitantes, en la perspectiva de incursionar en actividades de turismo comunitario"

En la parroquia se encuentran unidades habitacionales consolidadas y que cuentan con las obras indispensables de infraestructura básica especialmente en el Cabecera parroquial La Concepción.

Con respecto a la construcción de nuevas unidades habitacionales se evidencia la intervención del MIDUVI mediante la implementación de proyectos, así como también construcción privada, sin embargo, el crecimiento de unidades habitacionales nuevas es mínimo debido a la baja capacidad de financiamiento.

3.2.2.13. Tipología de la Vivienda

Los materiales de construcción predominantes para las unidades habitacionales en la parroquia en gran medida son de adobe o tapia en un margen del (67,32%) y de ladrillo o bloque (30,92%), solamente (8) inmuebles están construidos en material a base de madera y bareque.

Tabla 53 Nivel de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas a nivel de comunidad

N°	Comunidad	Capacidad económica	Acceso a la educación básica	Hacinamiento	Acceso a Vivienda	Acceso a servicios básicos	NBI
1	Naranjito	75%	33,0%	53%	86%	36%	57%
2	Campo Libre	77%	35,0%	57%	88%	47%	61%
3	Naranjal	90%	33,0%	50%	89%	92%	71%
4	El Rosal	82%	32,0%	48%	86%	90%	67%
5	Santa Lucía	75%	31,0%	52%	97%	85%	68%
6	Hato del Chamanal	78%	31,4%	59%	84%	99%	70%
7	Chamanal	79%	33,3%	61%	95%	49%	63%
8	Palo Blanco	71%	32,4%	55%	87%	48%	59%
9	La Achira	73%	33,5%	56%	89%	70%	64%
10	Empedradillo	81%	36,0%	49%	86%	73%	65%
11	Milagro	79%	34,0%	49%	87%	80%	66%
12	Convalesencia	80%	35,0%	49%	86%	70%	64%
13	La Loma	91%	31,0%	41%	79%	60%	60%

14	Estación Carchi	72%	31,2%	42%	72%	39%	51%
15	Santa Ana	70%	34,4%	44%	70%	64%	57%
16	Concepción	83%	31,0%	40%	68%	27%	50%
PROMEDIO NBI A NIVEL PARROQUIAL							62%

Fuente: Encuesta PDOT La Concepción 2024

3.2.3. Componente Socio Cultural

Dentro del diagnóstico estratégico del Plan de Ordenamiento Territorial del Gobierno Parroquial La Concepción, se debe presentar los datos actualizados del Censo 2022, para poder apreciar los cambios en la población y de esta manera poder tomar decisiones en la gestión pública de las nuevas autoridades. En este componente se determinará las características sociales de la población, su capacidad de organización, sus costumbres y culturas tradicionales de la Parroquia.

Todos estos datos son importantes para determinar el desarrollo de la población y poder determinar proyectos que fomenten el cuidado de grupos prioritarios y además, presentar proyectos culturales, que fomenten turismo en la localidad.

3.2.3.1. Análisis demográfico

La Parroquia de La Concepción, tiene una población de acuerdo al Censo 2022 de 1364 personas de las cuales 50.2% mujeres y 49.8% hombres.

Tabla 54 Total de la Población Parroquia La Concepción

Población total, datos Censo 2022			
SECTOR	Total	Hombres	Mujeres
La Concepción	2680	1340	1340

Ilustración 15 Población Parroquia La Concepción

Fuente: Censo INEC 2022, Actualización equipo PDOT

En el último censo realizado por INEC se encuentra un histórico de los Censos 2001, 2010 y el del año del 2022. A continuación, se muestra cómo la población de la ha evolucionado al pasar de los años, viendo que hay un decrecimiento de la población.

Tabla 55 Población Parroquia La Concepción años 2001/2010/2022

Censo	**2001**	**2010**	**2022**
Indicador	**Población**	**Población**	**Población**
Población total	3394	2769	2680

Ilustración 16 Población Parroquia La Concepción años 2001/2010/2022

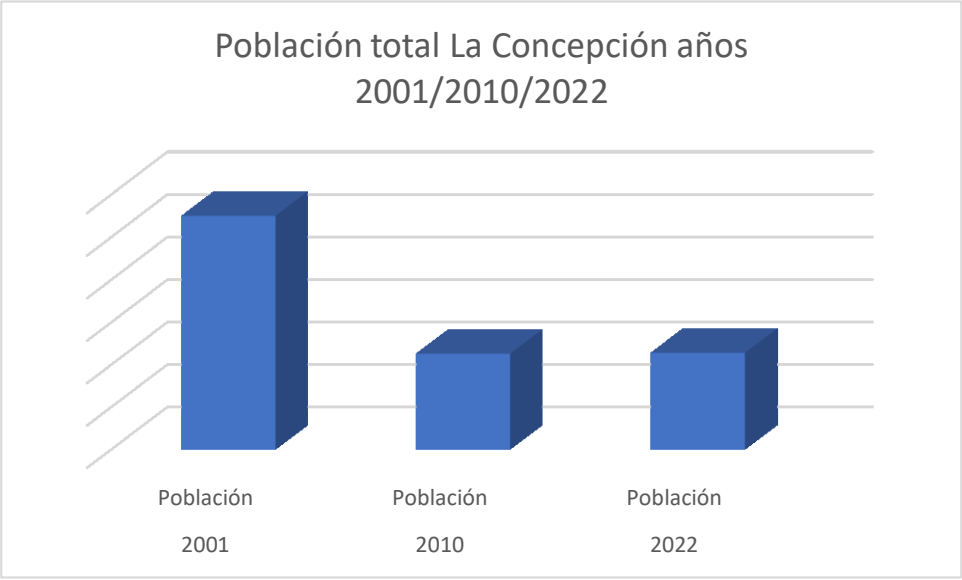

Fuente: Censo INEC 2022, Actualización equipo PDOT

Se muestra a continuación, la distribución de la población de acuerdo a la edad de los encuestados, dónde se ve que la mayoría de la población está en la edad de 20 a 24 años siendo una población joven, pero a la vez existe una gran cantidad de personas de la tercera edad.

Tabla 56 Población de la Parroquia, según grupos de edad

POBLACIÓN DE LA PARROQUIA	
Grupos de Edad	Población

De 0 a 11 Años	438
De 12 a 17 Años	273
De 18 a 29 Años	540
De 30 a 64 Años	988
De 65 y Más	441

Fuente: Censo 2022, INEC

Ilustración 17 Grupos de Edad de la Parroquia

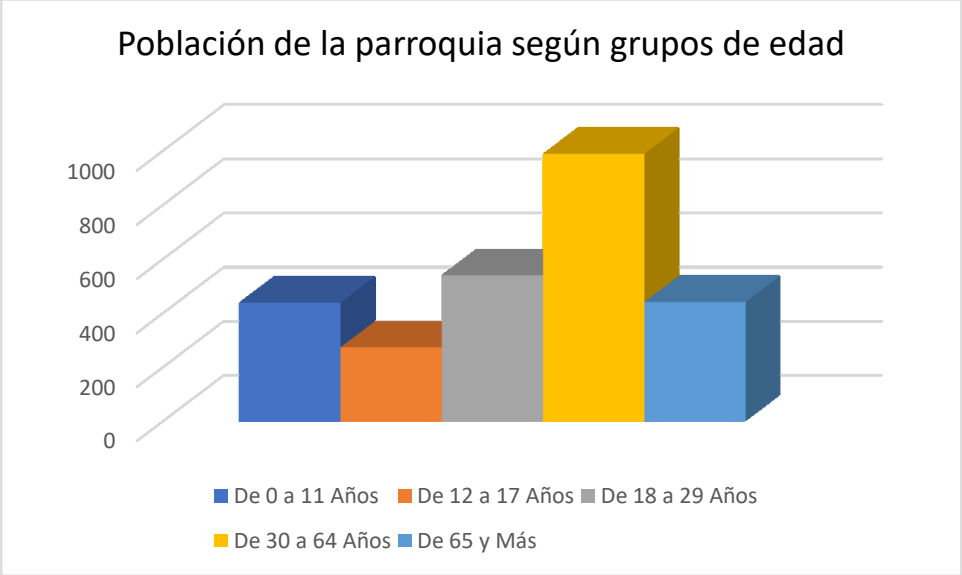

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022, Actualización PDOT 2024

En este punto es necesario mencionar que, aunque la población entre 19 a 32 años se encuentra empadronada en la parroquia La Concepción, al realizar en levantamiento de información para el presente diagnóstico se visualizó que gran parte de la población en este rango de edad ha migrado a la ciudad por temas de estudios o empleo principalmente.

La población de los niños, niñas y adolescentes de la parroquia La Concepción es de 1.163 que corresponde al 41.43%, de los cuales 577 son hombres y 586 mujeres, datos que nos proporciona el Censo de población y vivienda 2022. En la siguiente Tabla se presenta la población de niños y adolescentes por grupo de edad por grupos de edad y sexo.

La densidad demográfica de la parroquia de La Concepción, es de 26.04, este resultado se da dividiendo la población total para la superficie de la parroquia.

Tabla 57 Tasa de Densidad Poblacional

Nombre de parroquia	Población	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
La Concepción	2680	54.00	26.04

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022 Actualización PDOT 2024

La población de la parroquia La Concepción ha ido envejeciendo a través de los años esto significa que hay mayor población adulta mayor en la parroquia, esto se puede ver de acuerdo al histórico del Censo 2022

A continuación, se muestra cómo se ha ido envejeciendo la sociedad de La Concepción.

Tabla 58 Tasa de Densidad Poblacional

Indicador	**Indicador población**	**Censo**
Índice juventud	335	2001
Índice juventud	300	2010
Índice juventud	127	2022
Índice vejez	29	2001
Índice vejez	30	2010
Índice vejez	36	2022
Edad media	29	2001
Edad media	30	2010
Edad media	36	2022

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022 Actualización PDOT 2024

Ilustración 18 Índice de Juventud 2001/2010/2022

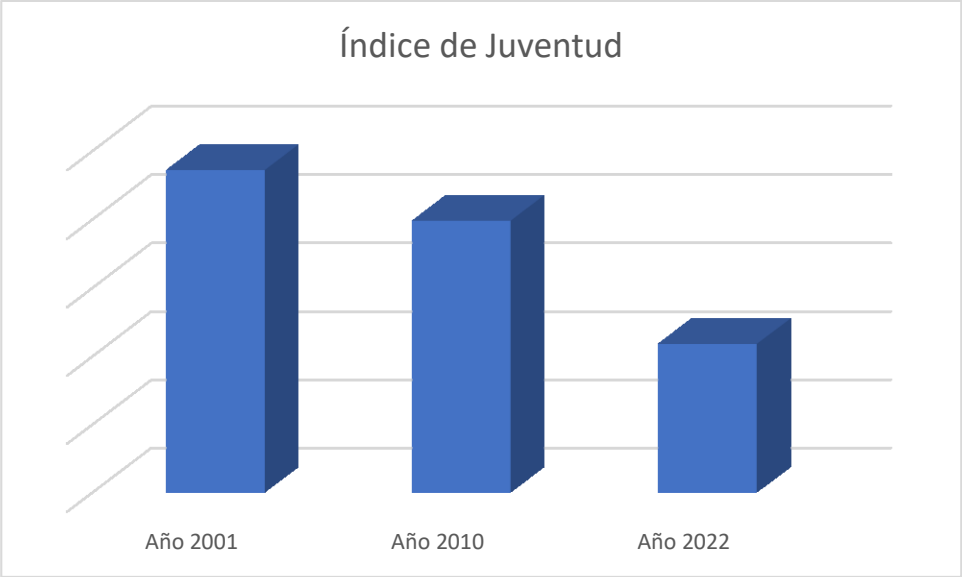

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022, Actualización PDOT 2024

Ilustración 19 Índice de vejez

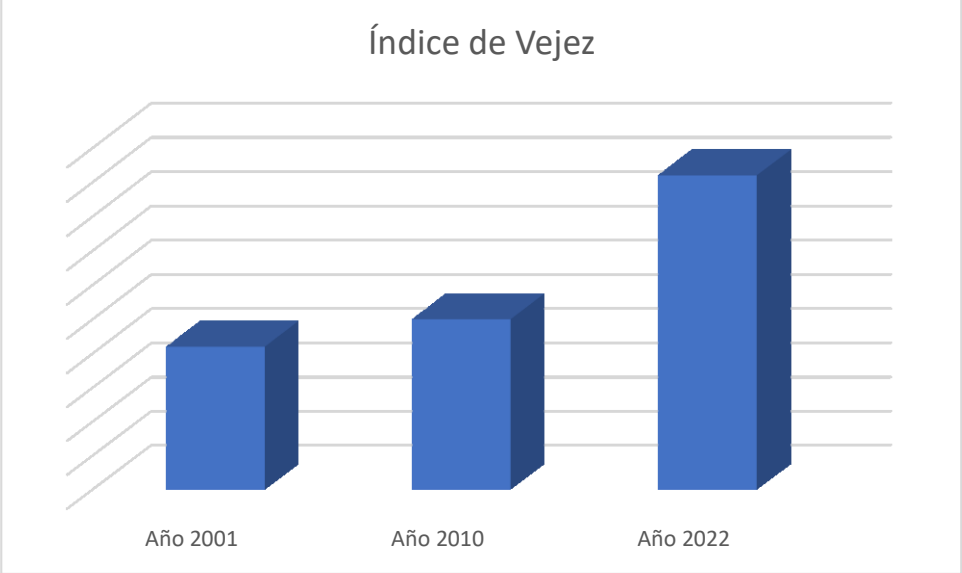

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022 Actualización PDOT 2024

Ilustración 20 Edad media

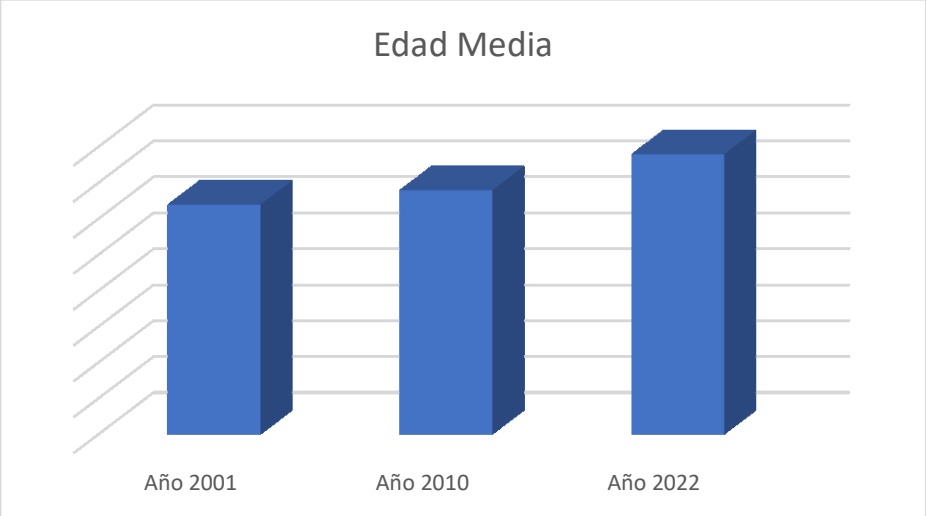

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022 Actualización PDOT 2024

El número de ancianos en la Parroquia según el Censo del 2022, es de 226 personas con las siguientes edades:

Tabla 59 Número de adultos mayores

Población de 65 años o más	458

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022, Actualización PDOT 2024

Tabla 60 Número de adultos mayores por edades

Grupo Edad	**Población**
85 años o más	48
De 80-84	52
De 75-79	106
De 70-74	124
De 65-69	114
De 60-64	48

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022, Actualización PDOT 2024

Ilustración 21 Personas de la Tercera Edad

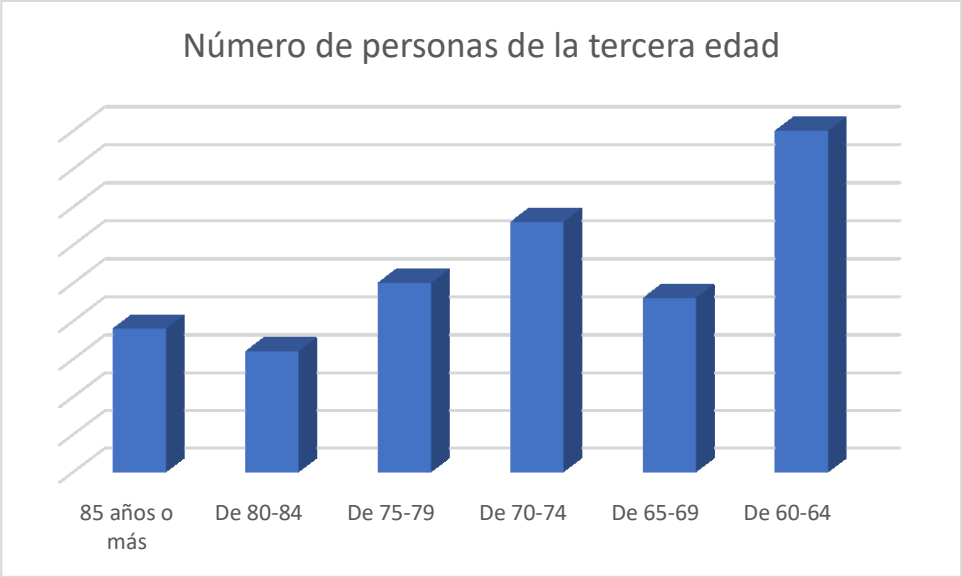

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022, Actualización PDOT 2024

El número de personas de la tercera edad en la parroquia durante los años se han mantenido de acuerdo a los censos del 2001, 2010 y 2022.

A continuación, el histórico de las personas de la tercera edad:

Tabla 61 Histórico de adultos mayores según Censos

Concepto	**Año 2001**	**Año 2010**	**Año 2022**
Población de 65 años o más	225	385	446

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022, Actualización PDOT 2024

Ilustración 22 Evolución de personas mayores de 65 años

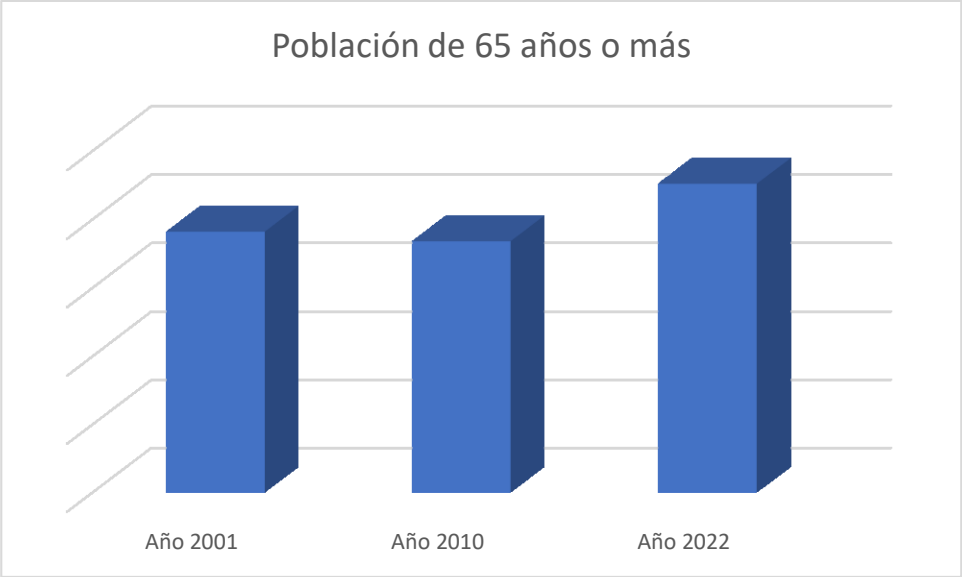

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022, Actualización PDOT 2024

En el otro grupo prioritario que el Gobierno Parroquial debe proteger son los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, se hace una referencia a estos grupos prioritarios y de igual manera se muestra el histórico de los tres censos recientes.

La estructura demográfica de población, se define en base a la clasificación de grupos de edades de un territorio, y para lo cual se ha establecido siete grupos de edad, se observa que el 16.3% está en las edades de 0 a 11 años, el 10.2% corresponde de 12 a 17 años, el 20.1% corresponde de 18 a 29 años, el 20.1% corresponde de 30 a 64 años y el 16.5% de la población de la parroquia es mayor de 65 años.

Tabla 62 Población de la Parroquia, según grupos de edad

POBLACIÓN DE LA PARROQUIA	
Grupos de Edad	Población
De 0 a 11 Años	438
De 12 a 17 Años	273
De 18 a 29 Años	540
De 30 a 64 Años	988
De 65 y Más	441

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022, Actualización PDOT 2024

Ilustración 23 Grupos de Edad

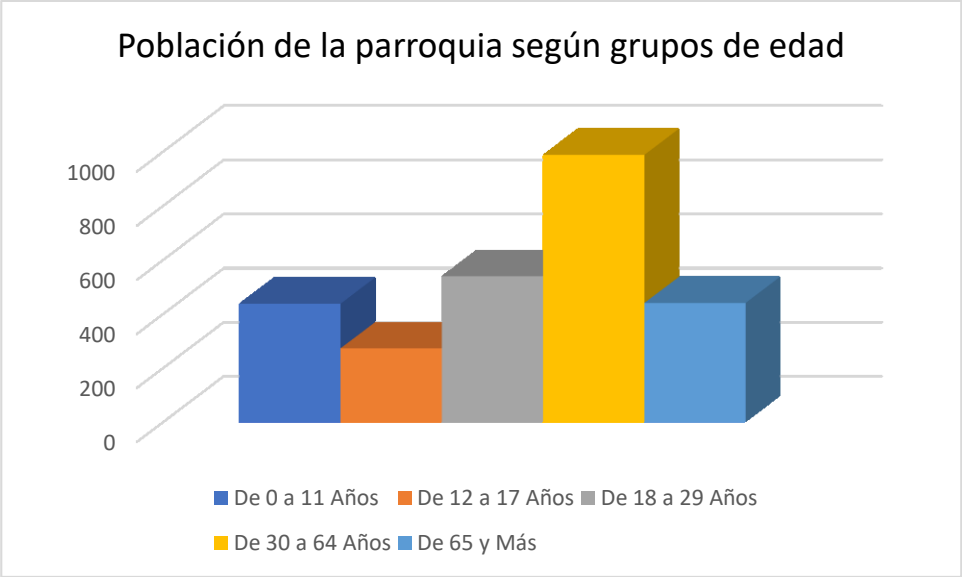

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022, Actualización PDOT 2024

En este punto es necesario mencionar que, aunque la población entre 19 a 32 años se encuentra empadronada en la parroquia La Concepción, al realizar en levantamiento de información para el presente diagnóstico se visualizó que gran parte de la población en este rango de edad ha migrado a la ciudad por temas de estudios o empleo principalmente.

La población de los niños, niñas y adolescentes de la parroquia La Concepción es de 1.163 que corresponde al 41.43%, de los cuales 577 son hombres y 586 mujeres, datos que nos proporciona el Censo de población y vivienda 2022. En la siguiente Tabla se presenta la población de niños y adolescentes por grupo de edad por grupos de edad y sexo.

La auto identificación referente al grupo cultural que las personas pertenecen en la Parroquia la mayoría responde que se considera mestizo, de acuerdo al cuadro y gráfico siguiente se puede ver que la mayoría se identifica cómo afro descendiente y hay muy pocas personas que se consideran de otra cultura.

Tabla 63 Población parroquial por auto identificación

AUTOIDENTIFICACIÓN	Total	%
Afro ecuatoriano/a	2128	79,4 %
Mestizo/a	536	20 %
Blanco/a	10	0,37 %

Indígena	3	0,11 %
Montubio/	3	0,11 %

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022, Actualización PDOT 2024

Ilustración 24 Autoidentificación

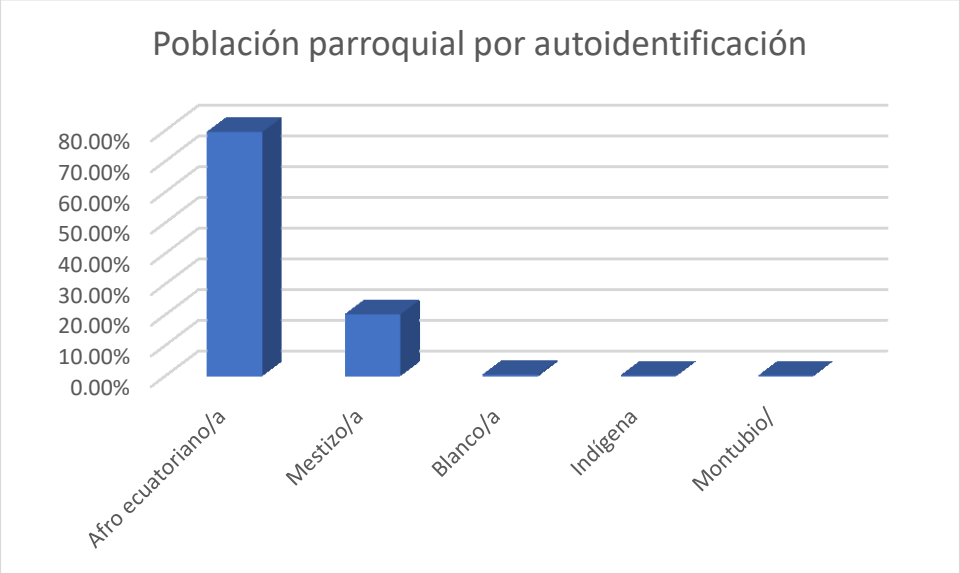

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022, Actualización PDOT 2024

3.2.3.2. Educación

Los datos en educación del Censo 2022, es reducido por tal razón se usa datos del censo 2010, sobre el nivel de Educación que existe en la Parroquia La Concepción, de acuerdo al censo el 90,56% de personas que asisten a establecimientos de enseñanza primaria, un 74,03% de personas que asisten establecimientos de educación secundaria, y, solamente el 50,00% de asistencia al bachillerato. De esto se deduce que, o bien los estudiantes buscan otros centros de estudios en ciudades con mayores y mejores alternativas, o prefieren abandonar los estudios y dedicarse a las actividades productivas, siendo sospechoso el hecho que alrededor del 32,46% de estudiantes no concluyan el bachillerato.

La deserción estudiantil que se da en los jóvenes de la parroquia La Concepción se da por factores económicos, culturales y demográficos que inciden en el abandono del proceso educativo impidiendo su formación profesional, ya que como se observa sólo el 11,59% asiste a la educación superior lo que representa un 76, 81% de deserción del bachillerato a la educación superior.

Tabla 64 Nivel de Educación y Tasa neta asistencia

Nivel De Educación	Tasa Neta de Asistencia Educación
Bachillerato	50,00%
Básica	95,20%
Primaria	90,56%
Secundaria	74,03%
Superior	11,59%

Fuente: INEC 2010 Actualización PDOT 2024

Ilustración 25 Asistencia a Establecimiento Educativo

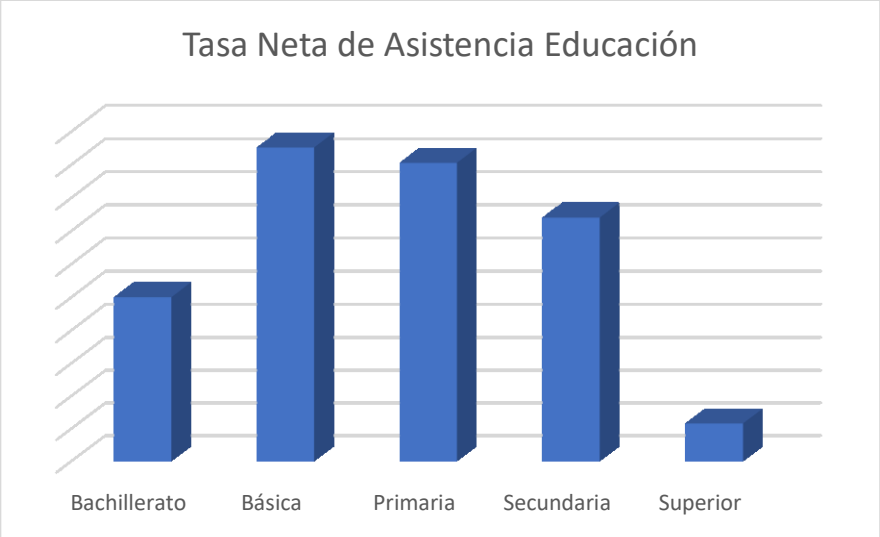

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010 Actualización PDOT 2024

El dato que existe en el Censo del año 2022 es el índice de alfabetismo que se ha reducido a través de los años que es una incidencia a nivel nacional, de acuerdo al censo el 3.1% de personas son analfabetas, frente al 6.7% de analfabetos que había en el año 2010.

Tabla 65 Tasa de analfabetismo (%)

Tasa de analfabetismo (%)		
Año 2001	Año 2010	Año 2022
	6,7	3,1

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022 Actualización PDOT 2022

Ilustración 26 Analfebetismo

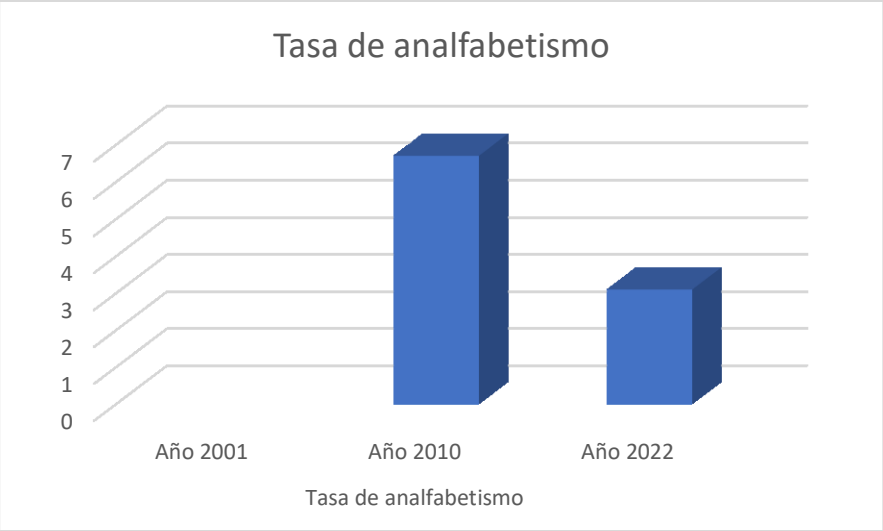

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022 Actualización PDOT 2024

3.2.3.3. Educación

Cobertura de servicios de Educación en la Parroquia La Concepción.

La Parroquia cuenta con 12 instituciones educativas funcionando: 1 jardín de infantes, 10 escuelas y 1 colegio, con ello se cubren las necesidades básicas prioritarias en materia de educación.

Tabla 66 Centros educativos de la parroquia

N	Institución	Tipo	Lugar	Tipo de educación	Sector
JARDIN DE INFANTES					
1	Jardín Imbabura N 85	Jardín	La Cuadra	Fiscal	Rural
ESCUELAS					
1	18 de Agosto	Escuela	Caserío El Empedradillo	Fiscal	
2	Ana Celida Burbano	Escuela	Caserío Palo Blanco		
3	Andrés Córdova	Escuela	Comunidad Chamanal		
4	Cañar	Escuela	Caserío La Loma		
5	Clemente Yerovi	Escuela	Comunidad Naranjito		
6	Emilio Uzcategui	Escuela	El Milagro		
7	Ernesto Ruiz	Escuela	Caserío Santa Lucia		
8	Hideyo Nocuchi	Escuela	Caserío El Rosal		
9	Isidro Ayora	Escuela	Caserío el Hato de Chamanal		
10	Morona Santiago	Escuela	Caserío El Naranjal		
COLEGIO					
1	19 de Noviembre	Colegio	Barrio Alfonso Herrera	Fiscal	Rural

Fuente: (Ministerio de Educación, 2020)

La Parroquia cuenta con 47 docentes, el 87.50% tienen nombramiento y el 12.50% son contratados.

La infraestructura en general es insuficiente, la infraestructura recreativa adecuada y segura es inexistente o deficiente. Tampoco existen salones de usos múltiples en todas las escuelas. La carencia de bibliotecas en los centros educativos merma la capacidad de documentación de apoyo para la formación de los y las estudiantes. La existencia equipamiento informático es insuficiente.

Los estudiantes tienen deseo de superación, gozan de creatividad y tiene disposición al estudio. Las y los cabezas de familia envían a sus hijos e hijas a estudiar, son conscientes de la necesidad de formación de estos, aunque tienen poca tendencia a incentivar y acompañar el estudio dentro del ámbito familiar. Una circunstancia que incide en el éxodo estudiantil tiene que ver con la carencia de especializaciones formativas que tiene la Parroquia, lo que genera que las y los estudiantes opten por buscar sus vocaciones en otras zonas o territorios.

El Ministerio de Educación se ha dotado de mecanismos para la formación continuada del profesorado de la Parroquia. A pesar de ello, los niveles de calidad en la educación aún son muy bajos y esto tiene un impacto en la formación de los y las estudiantes. Los profesores cubren la educación en temáticas generales, habiendo un déficit en profesorado especializado. Existe la necesidad de contar con profesores (as) para áreas como inglés, música, cultura física, entre otras disciplinas.

Existe una buena coordinación y distribución de horas complementarias para cumplir con la asistencia extraescolar que requiere la Ley de Educación. Sin embargo, no hay espacios hábiles para el desarrollo de actividades extra académicas, tales como: pintura, literatura, música y demás; tampoco hay dotación de personal monitor especializado para estas artes.

Las visitas médicas a las instituciones educativas son de gran ayuda para la detección de enfermedades y tomar las medidas de prevención para reducir el contagio entre los y lasmenores. Las políticas nacionales de vacunación, programas de sensibilización en materia de nutrición y otras relacionadas con la Salud son de vital importancia.

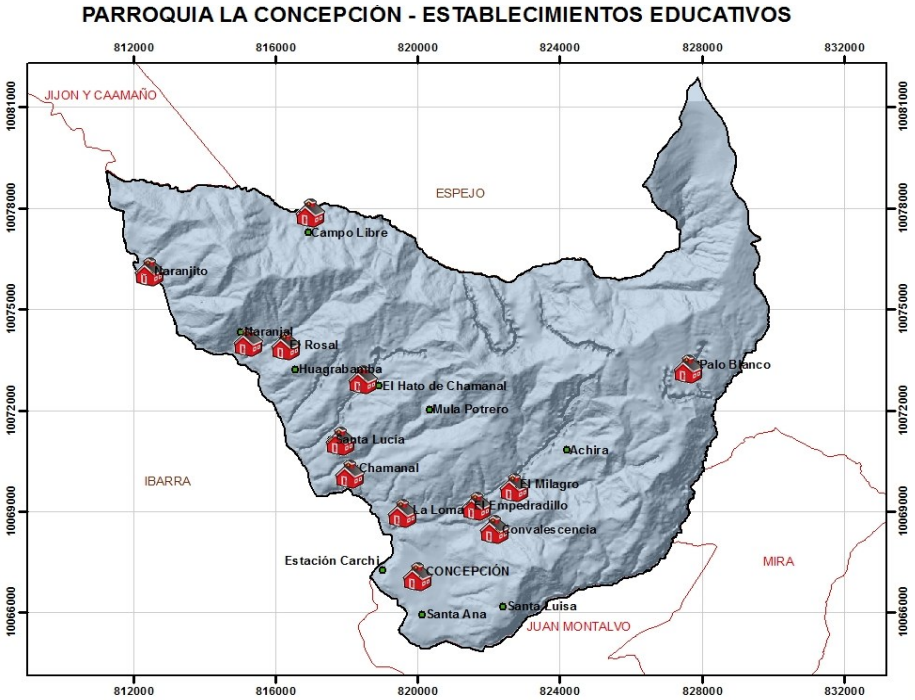

Mapa 36 Centros Educativos de la Parroquia
Fuente: Ministerio de Educación

3.2.3.4. Salud

Prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil en niños y niñas menores de 2 años en La Provincia Carchi es de 22.18% (Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil - ENDI).

Existen 4,754 niños y niñas menores de dos años, y 983 gestantes identificados en Seguimiento Nominal en La Provincia Carchi. 22.66% y 26.81% de hogares con menores de 5 años en La Provincia Carchi presenta E-coli en el agua para beber en la fuente y en el punto de consumo, respectivamente (ENDI).

La ampliación de cobertura hace referencia a la entrega de más bienes y servicios del paquete priorizado Concepción, Mira, Carchi para el mes agosto 2024 tiene 6 gestantes y **37** niños y niñas menores de 24 meses que se atienden en Servicios de Desarrollo Infantil Integral (SDII) de MIES. Frente al año pasado se observa que aumentó en 5 las gestantes con acceso a SDII y aumentó en 11 los menores de 24 meses con acceso a SDIII, mientras que frente al mes pasado aumentó en 4 gestantes y aumentó en 2 menores de 24 meses. La evolución de la ampliación de servicios MIES en Concepción, Mira, Carchi se puede observar en el Gráfico 1. En comparación, el cantón Mira tiene 12 gestantes y 133 menores de 24 meses que se atienden en los SDII; a nivel nacional se atienden **10,079** gestantes y **135,199** menores de 24 meses en el mes de agosto 2024.

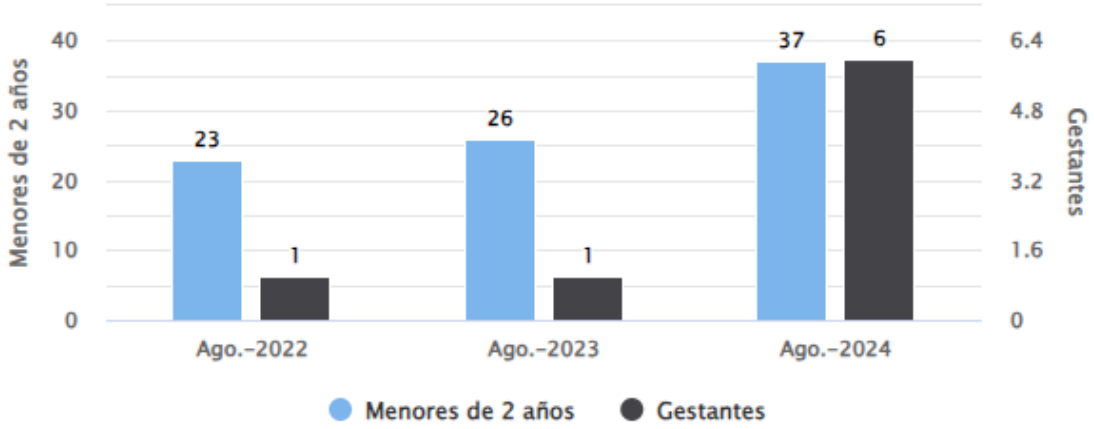

Ilustración 27 *Evolución de cobertura de MIES: personas con acceso a Servicios de Desarrollo Infantil Integral.*

Por parte de los servicios de MSP para el mes de agosto 2024 se han atendido 26 gestantes y 57 niños y niñas menores de 24 meses de manera acumulada desde el principio del año. Frente al año pasado, el número acumulado de personas beneficiarias de atenciones en MSP disminuyó en 12 gestantes y aumentó en 4 niños/as, mientras que respecto al mes pasado hay 1 gestantes más y 1 niños/as menores de 24 meses más. La evolución de la ampliación de servicios de MSP en Concepción, Mira, Carchi se puede observar en el Gráfico 2. En comparación, el cantón Mira tiene 158 gestantes, y 297 niños y niñas menores de 24 meses atendidos de manera acumulada en los servicios del MSP; a nivel nacional son 196949 gestantes y 358777 niños y niñas menores de 24 meses atendidos en los servicios del MSP de manera acumulada desde el primero de enero del 2024.

En Concepción, Mira, Carchi, la población entre gestantes, niños y niñas menores de 24 meses con sus servicios integrales al día es de 54.41% para el mes de agosto 2024. Frente al año pasado, la población objetivo con los servicios integrales al día aumentó en 16.75 p.p., mientras que frente al mes pasado aumentó en 7.19 p.p. La evolución de la población objetivo con servicios integrales al día en los últimos dos años en Concepción, Mira, Carchi se observa en el Gráfico. En comparación, el cantón Mira tiene un porcentaje de 54.41% de la población objetivo con sus servicios integrales al día; a nivel nacional es 40.00% para el mes de agosto 2024**.**

3.2.3.5. Para brindar estas atenciones, Concepción, Mira, Carchi cuenta con 5 unidades de salud del MSP y 1unidades para la prestación de Servicios de Desarrollo Infantil Integral de MIESAcceso y uso de espacio público y cultural

La parroquia de La Concepción tiene los siguientes espacios públicos, los cuales son utilizados por la comunidad en las diferentes comunidades y en el centro parroquial, se hace una descripción de los espacios públicos y su estado a continuación.

El Patrimonio se puede clasificar en tres áreas:

Patrimonio Mueble

Objetos con valor histórico, artístico, científico o industrial, como testimonio significativo del desarrollo de la cultura humana.

Patrimonio Inmueble

Edificaciones, conjuntos urbanos, espacios públicos y equipamiento funerario, con valor histórico, estético, tipológico y técnico constructivo.

Patrimonio Inmaterial

Manifestaciones y expresiones culturales, cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidos de generación en generación.

Patrimonio Documental

Manuscritos, impresos, audiovisuales, fotografías, que contribuyen al conocimiento de una sociedad, creando vínculos entre pasado y presente.

Patrimonio Arqueológico

Vestigios materiales que nos permiten conocer acerca de las sociedades del pasado en el actual territorio del Ecuador.

Festividades de Parroquialización La Concepción – patrimonio intangible (inmaterial)

Las fiestas.

Las fiestas de Parroquialización de La Concepción es en Abril de cada año, este es un acontecimiento de relevante importancia para los moradores de esta Parroquia. Los miembros de esta Parroquia celebran con sentimiento fraterno de unidad y solidaridad, fraguan la grandeza y desarrollo de su pueblo. En estas fiestas se realiza un programa festivo, con actos sociales, deportivos, culturales que muestran la verdadera identidad de su gente, realizan actividades educativas, recreativas, religiosas, bailes, juegos tradicionales.

El 17 de abril desfilan los representantes de varios sectores del cantón, así como de la provincia, a este recorrido asisten moradores del cantón, autoridades locales y provinciales. El evento está coordinado por la junta Parroquial, a través del comité de fiestas. En la celebración participan, delegaciones de estudiantes, instituciones representativas del cantón, como las unidades educativas. En el desfile participan representantes del Gobierno Provincial del Carchi.

Otras de las fiestas principales son: la Semana Santa, Corpus Cristi, de la Inmaculada

Concepción (el 8 de diciembre).

Otras fiestas

En las festividades de la Navidad existen ciertas costumbres y tradiciones como es la Novena del Niño, cada barrio, institución o familia prepara el Pesebre. El 31 de diciembre los diferentes grupos deportivos, sociales o familiares, elaboran con creatividad, gracia y buen gusto los años viejos en distintos puntos de la ciudad. Las familias recorren los mismos disfrutando alegremente de los diferentes mensajes escénicos y escritos que se presentan y que hacen referencia a los hechos de mayor significación que se han realizados durante el año que finaliza.

Otras fiestas que se celebran en la Parroquia - la mayor parte de ellas de carácter religioso son:
- Carnaval
- Celebración de la Raza Negra
- Día de la Familia
- Día del Niño
- Día del Padre y de la Madre
- Día del Trabajo
- Festejo a los cumpleañeros de mayor edad
- Festival Cultural Agosto de cada año
- Festival Cultural, Monte Adentro
- Fiesta de la Virgen de las Lajas
- Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús
- Fiestas de la Virgen del Carmen
- Fiestas de San Francisco
- Fiestas de Santa Anita
- Fiestas de Santa Marianita
- Fiestas del Divino Niño
- Fiestas Virgen de la Merced
- Fiestas Virgen de Santa Lucía
- Jesús del Gran Poder

3.2.3.6. La gastronomía, la música y juegos tradicionales.

Existe gastronomía propia, grupos locales de música y danza, existencia juegos tradicionales.

Tabla 67 Costumbres y Tradiciones en la Parroquia La Concepción

COSTUMBRES O TRADICIONES	COMUNIDADES
Repe o Majado	Todas las Comunidades
Música Bomba	
Locro de Camote	

Leyendas

En la Parroquia cuentan La leyenda "El árbol de Carache".

Patrimonio tangible. Bienes muebles e inmuebles

La Parroquia La Concepción cuenta con bienes muebles dentro del catastro de bienes patrimoniales los cuales son los siguientes:

Tabla 68 Catastro de Bienes patrimoniales

La Concepción
-Casa Comunal
-Cruz de Piedra
-Iglesia Estación Carchi
-Casa Parroquial
-Estación Ferrocarril Carchi
-Parque Principal
-Iglesia Parroquial
-26 viviendas

3.2.3.7. Lugares históricos

De carácter religioso

La Iglesia de la Parroquia La Concepción, es de una arquitectura religiosa construida hace 150 años, con un altar tallado en madera y acabados tipo gótico. Como muestras relevantes se encuentran: La Virgen de la Inmaculada Concepción, El Calvario, San

Benito, San Martín, San José, La Dolorosa, San Francisco, Virgen del Perpetuo Socorro.

Sus obras pictóricas: El Cuadro de la Santísima Trinidad, Las Tres Personas, La Virgen del Tránsito y El Cuadro de la Pasión.

Entre las artes plásticas están: El Cuadro de la Santísima Trinidad, Las Tres Personas, La Virgen del Tránsito y El Cuadro de la Pasión. El entorno se ve alterado por construcciones modernas.

De carácter civil

Además, la Parroquia cuenta con la Estación Carchi, durante el recorrido del ferrocarril (Ibarra-San Lorenzo), este lugar constituyó la primera estación del mismo, ubicada en la provincia del Carchi, con una dinámica comercial muy representativa para la zona.

Patrimonio arqueológico

También en la Parroquia existe la Piedra El Pantano que es uno de los descubrimientos arqueológicos más recientes y representativos del cantón, se halla ubicada en las cercanías al caserío El Milagro de la Parroquia La Concepción. Según los pobladores de la zona existen un sinnúmero de petroglifos representativos que en su conjunto constituyen un asentamiento muy importante de una cultura ancestral y que hipotéticamente se determina que sería una ruta que viene desde el río Mira prolongándose hasta el vecino país de Colombia.

Se prevé la actualización de los bienes existentes.

3.2.3.8. Patrimonio Cultural

El Instituto Nacional de patrimonio Cultural INPC clasifica los patrimonios en las siguientes categorías: Patrimonio Mueble, Inmueble, Inmaterial, Documental y Arqueológico. El INPC creado en 1978, tiene 36 años de trabajo e investigación, a partir del 2011 se encuentra operando con herramientas y bases de datos, orientadas hacia la gestión e investigación del patrimonio cultural del Ecuador, mediante un portal Internet especializado denominado ABACO ("Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural"), donde se muestra el patrimonio del país. Se cuenta además con un sistema de fichas de inventario que permite seguir actualizando la información nacional.

La investigación realizada por INPC en la parroquia La Concepción muestra un listado valioso del patrimonio cultural de la parroquia que se resume en el cuadro que sigue y que en ANEXO se muestra una nómina detallada de esta riqueza cultural.

Patrimonios de la Parroquia definidos por INPC

Tabla 69 Patrimonio de la Parroquia

TIPO DE PATRIMONIO	ÁMBITO/ SUB-ÁMBITO	CANT.	LOCALIZACIÓN POR COMUNIDAD
PATRIMONIO TANGIBLE			
Patrimonio Mueble	Esculturas	20	La Concepción (Ig.)
	Textil	1	La Concepción (Ig.)
	Retablo	1	La Concepción (Ig.)
	Diademas	2	La Concepción (Ig.)
	Potencias	2	La Concepción (Ig.)
	Pinturas	2	La Concepción (Ig.)
	SUBTOTAL	**28**	
Patrimonio Inmueble	Arquitectura Religiosa	2	La Concepción
	Arquitectura Religiosa	1	Estación Carchi
	Arquitectura Civil	2	La Concepción
	Arquitectura Civil	1	Estación Carchi
	Conjunto urbano S.XX	24	La Concepción
	Vivienda. Estilo Republicano Tradicional	28	La Concepción
	Vivienda. Estilo Republicano Tradicional	2	Estación Carchi
	SUBTOTAL	**60**	
Patrimonio Arqueológico	No definido	0	No existe
	SUBTOTAL	**0**	
TOTAL PATRIMONIO TANGIBLE		**88**	
PATRIMONIO INTANGIBLE			
Patrimonio Inmaterial	Espacios simbólicos	1	P. La Concepción
	Fiestas Religiosas	2	P. La Concepción
	Ritos	3	P. La Concepción
	Leyendas religiosas	2	P. La Concepción
	Trad. y expresiones orales - cánticos	1	P. La Concepción
	Trad. y expresiones orales - coplas	1	P. La Concepción
	Trad. y expresiones orales - memoria local	1	P. La Concepción
	Música - Bomba	2	Santa Ana
	Medicina Tradicional	1	P. La Concepción
	Gastronomía	3	P. La Concepción
	Juegos tradicionales	1	P. La Concepción
	SUBTOTAL	**18**	
Patrimonio Documental	Archivos	2	La Concepción
	Archivo	1	Mira
	SUBTOTAL	**3**	
SUBTOTAL PATRIMONIO INTANGIBLE		**21**	
TOTAL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE DE LA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN		**109**	

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) - ABACO

Otros lugares Culturales no tomados como Patrimonio

Existen otros lugares en la Parroquia que no son considerados como Patrimonio, pero apoyan a la cultura de la Parroquia se citan a continuación para ser tomados en cuenta como parte importante de la Parroquia.

Tabla 70 Otros lugares culturales de la Parroquia La Concepción

PARROQUIA LA CONCEPCION				
ATRACTIVO	**CATEGORIA**	**TIPO**	**SUBTIPO**	**DESCRIPCION**
Trapiche de Caña Hidráulico	Manifestaciones Culturales	Etnográfica	Arquitectura Vernácula	Está ubicado en la comunidad de Santa Ana, es una arquitectura en piedra construido por los primeros pobladores afro descendientes que llegaron al sector.Queda a pocos metros de la casa antigua de hacienda donde se da servicio de hospedaje.
Feria Gastronómica		Acontecimientos Programados	Gastronomía	Cada año se realiza la Feria de Platos Típicos Afros en las fiestas del colegio en el mes de noviembre, de parroquialización de la Concepción en el mes de enero y en el Día del Negro en octubre. Participan mujeres de las comunidades aledañas y estudiantes del colegio donde preparan en base a productos agrícolas de la zona platos típicos como: el locro de yuca, el picadillo, menestra de fréjol, dulce de fréjol, dulce de sambo, las chuspas, jaucha de bledo.
Día del Negro			Fiestas	Se festeja el segundo sábado del mes de octubre en la cabecera parroquial, se revive las tradiciones gastronómicas, danza, música, juegos tradicionales. Las mujeres usan su vestimenta típica: blusa de encajes, falda plisada con enagua blanca, usan hualcas, anillos, manillas, aretes llamativos, zapatos de lona. Sus peinados son denominados "el glaciado" con adornos de cintas.
Centro Intercultural de Santa Ana		Realizaciones artísticas contemporáneas	Artísticos	Se realiza actividades culturales con el grupo de danza Ayan rescatando la música y danza afro, así como la vestimenta típica, se conserva los instrumentos musicales antiguos.

3.2.3.9. Necesidades Básicas Insatisfechas.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda.

En América Latina es un método muy utilizado, a raíz de su recomendación y utilización por la CEPAL a partir de la década de 1980. Fue propuesta en la década de 1960. Se distingue de otros indicadores relacionados con el nivel de vida de la población, como los índices de indigencia (pobreza extrema) y pobreza, en el hecho que estos últimos miden el ingreso de una persona o una familia, y deducen del mismo su nivel de vida, por lo que se los denomina métodos indirectos.

La CEPAL recomienda construir el índice de necesidades básicas a partir del siguiente esquema:

Tabla 71 Necesidades Básicas Insatisfechas, según CEPAL

Necesidades básicas	Dimensiones	Variables censales
Acceso a la vivienda	Calidad de la vivienda	Materiales de construcción utilizados en piso, paredes y techo
	Hacinamiento	a) Número de personas en el hogar b) Número de cuartos de la vivienda
Acceso a servicios sanitarios	Disponibilidad de agua potable	Fuente de abastecimiento de agua en la vivienda
	Tipo de sistema de eliminación de excretas	a) Disponibilidad de servicio sanitario b) Sistema de eliminación de excretas
Acceso a educación	Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo	a) Edad de los miembros del hogar b) Asistencia
Capacidad económica	Probabilidad de insuficiencia de ingresos del hogar	a) Edad de los miembros del hogar b) Último nivel educativo aprobado c) Número de personas en el hogar d) Condición de actividad

Fuente CEPAL, 2020

En América del Sur, por ejemplo se considera Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) a la que se reúne alguna de las siguientes condiciones:

- Más de tres personas viviendo en una misma habitación;
- Alojamiento en viviendas precarias o de inquilinato;
- Falta en la vivienda de retrete con descarga de agua;
- Que en la familia exista algún niño entre 6 a 12 años que no vaya a la escuela.

En base a estos indicadores y en base a los datos del Censo 2010 en La Concepción se evidencia una tasa de NBI por persona de 85,63%, asimismo una tasa de NBI por hogares de 85,98%. Esto demuestra que se tiene deficiencia en salud, educación y empleo.

Tabla 72 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Sector	Indicador	Unidad	Valor
Pobreza	Incidencia de pobreza por NBI	%	85,63
	Incidencia de la extrema pobreza por NBI	%	48,93
	Analfabetismo	%	6,83
Educación	Nivel de escolaridad	Años	6,69
	Tasa de asistencia neta básica	%	95,2
	Tasa de asistencia neta bachillerato	%	50
	Tasa de asistencia neta superior	%	11,59
	Educación básica completa	%	29,69
	Educación básica completa (16 años y más)	%	70,97
	Secundaria completa	%	18,59
	Secundaria completa (19 años)	%	47,62
Salud	Madres jóvenes con secundaria completa	%	21,88
	Tasa global de fecundidad	%	2,58
	Población con discapacidad	%	9,96
	Tasa de natalidad	%	18,72
	Tasa de mortalidad infantil	%	0
	Tasa de mortalidad de la niñez	%	0
Vivienda	Hogares hacinados	%	17,29

	Viviendas con acceso a agua por red pública dentro de la vivienda	%	25,88
	Viviendas con acceso a sistemas de eliminación de excretas	%	82,12
	Viviendas con acceso a red de alcantarillado	%	64,47
	Hogares con acceso a servicio telefónico Convencional	%	7,48
	Hogares con vivienda propia	%	72,43
	Viviendas con piso adecuado	%	54,82
	Vivienda con pared adecuado	%	100
	Vivienda con techo adecuado	%	99,53
Empleo	Población Económicamente Activa – PEA	N	520
	Población en edad de trabajar – PET	N	1.148
	Tasa bruta de participación laboral	%	36,98
	Tasa global de participación laboral	%	45,3
	Incidencia de trabajo infantil	%	5,63
Desarrollo Infantil	Tasa de cobertura de CDI	%	23,73
	Niños pobres por NBI	N	102
	Niños menores de 5 años no registrados en el registro civil	%	4,31
Población	Tasa de dependencia por edad	%	69,19
	Indígena	%	0,78
	Blanca	%	1,99

	Mestizo	%	4.05
	Afroecuatoriana	%	92.89
	Montubia	%	0,21
	Otros	%	0,07
	Población	N	1.406
Totales	Viviendas	N	425
	Hogares	N	428

Fuente: INEC 2022, Actualización PDOT 2024

3.2.3.10. Población Económicamente Activa PEA

La principal actividad económica de La Concepción es la relacionada a actividades agropecuarias (81,3%). Del total de la población, el 81% se encuentra en edad de trabajar. De este 81%, el 42% es una población económicamente activa y el 39% es una población económicamente inactiva.

La mayoría de trabajadores de la PEA relacionada a la actividad agropecuaria trabaja sin una remuneración (57%), esto puede deberse a las actividades agropecuarias autosustentable. El resto de la PEA dedicado a actividades agropecuarias es remunerado, de la cual se divide proporcionalmente entre trabajadores permanentes y ocasionales.

3.2.3.11. Organización y Tejido Social

El actor local es aquel cuyo sistema de acción coincide con el sistema de acción local, y cuya actividad contribuye a desplegar las potencialidades existentes en la sociedad local (Yahia, 2008). Sin embargo, esta definición también incorpora a quienes obstaculizan, a través de diversas modalidades de acción u omisión, las posibilidades de desarrollo (Pineda y Cruz, 2010), sin embargo, se puede entender como actor local a aquella persona, asociación, organización, que interviene en los modos y procesos de desarrollo a través de una participación activa. En tal sentido, Arocena (1995) menciona que el actor local se involucra en el desarrollo, a través de participación en la viabilidad de una estrategia de desarrollo local; esto implica identificar este tipo de actores involucrados y no, evaluar los intereses que representan y el poder del que disponen.

Los actores locales por tanto son, el conjunto de fuerzas que movilizan un territorio cuyas iniciativas tienen impactos positivos en las transformaciones sociales de una población (Yahia, 2008; Siebert, 1999). Estos actores pueden ser “organizaciones sociales de base, sindicatos, movimientos, partidos políticos, iglesias, gremios, instituciones de gobierno, agencias de cooperación internacional, organismos multilaterales, entre otras (Roiz, 1980; Mena, 1990; Quispe y Ayaviri, 2012)” (Quispe y Ayaviri, 2017:6),

3.2.3.12. Seguridad y convivencia ciudadana.

Según las Naciones Unidas (2022) "La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica."

"La seguridad ciudadana consiste en la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna (PNUD, 2013).

En la Constitución de la República en el artículo 393 "… garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones"

En enero de 2023, según una encuesta de Gallup, más del 64% de los ecuatorianos dijo haberse sentido inseguro en los últimos cuatro meses. Eso convirtió a Ecuador en el país de América Latina con el mayor porcentaje de ciudadanos que perciben un aumento del crimen y la delincuencia. Ese dato, dice la encuesta, es consistente con otro dato: la mitad de las personas ecuatorianas encuestadas dijo que al menos un miembro de su familia había sido víctima de un robo o asalto en los últimos cuatro meses. Estos factores influyen en la seguridad ciudadana, una de las condiciones necesarias para el desarrollo de los ecuatorianos.

En la Parroquia La Concepción la violencia ha aumentado al igual que en todo el resto del país, es así que ha existido robos de animales y últimamente hubo una balacera, esto ha hecho que el Gobierno Parroquial firme un convenio con el ECU911 para la instalación de una cámara de video vigilancia, la parroquia cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), el personal policial es insuficiente. Se necesita la implementación de un plan de seguridad ciudadana coordinado con las instituciones locales como el Gobierno Parroquial y población en general contribuirá a que la población tenga mayor tranquilidad.

3.2.3.13. Violencia Intra Familiar

El concepto de violencia de acuerdo a la legislación ecuatoriana dicta que violencia "constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o familiar agredido."

La violencia contra las mujeres y las niñas es una violación grave y recurrente de los derechos humanos. Su impacto es inmediato y de largo alcance, incluye múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales; afecta negativamente el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad.

Además de tener consecuencias negativas para las mujeres, la violencia basada en género (VBG) impacta a sus familias, comunidades y países. Los altos costos asociados, que comprenden desde un aumento en gastos de atención de salud y servicios jurídicos a pérdidas de productividad, impactan en presupuestos públicos nacionales y representan un obstáculo para el desarrollo.

Tras varias décadas de movilizaciones promovidas por la sociedad civil y los movimientos de mujeres, la eliminación de la violencia contra las mujeres ocupa hoy un lugar prioritario en las agendas nacionales e internacionales. Nunca tantos países han contado con leyes contra la violencia doméstica, las agresiones sexuales y otras formas de violencia. Sin embargo, existen desafíos en la aplicación de estas leyes y políticas públicas de modo que garanticen la prevención, un adecuado acceso a la justicia por parte de las mujeres y sus familias, la eliminación de la impunidad y la restitución y reparación de sus derechos.

Según cifras oficiales disponibles, en Ecuador:

- 65 de cada 100 mujeres en el Ecuador, han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos a lo largo de su vida.
- 33 de cada 100 ha vivido violencia sexual (32,7%).
- 77 de cada 100 mujeres divorciadas han sufrido violencia de género.
- A nivel nacional, 43 de cada 100 mujeres, experimentaron algún tipo de violencia por parte de su pareja.
- En Ecuador, cada día dan a luz 7 adolescentes menores de 14 años, producto de una violación, de cada 100 embarazos a esta edad 8 terminan en aborto.
- 48 de cada 100 mujeres en el Ecuador, han experimentado por lo menos un hecho de violencia gineco-obstétrica a lo largo de su vida.
- En Ecuador 1 mujer es víctima de femicidio cada 72 horas. (Fuente ONU Mujeres, https://ecuador.unwomen.org/es/que-hacemos/poner-fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas)

En la parroquia La Concepción existe violencia contra la mujer que no es denunciada y se debería considerar campañas de sensibilización para la prevención de la violencia doméstica y el mal trato infantil. La percepción local es que no se denuncian todos los delitos que se comenten en la parroquia, y que el factor es el miedo. No existen brigadas de seguridad, se requiere que incluya rondas nocturnas.

Tabla 73 *Tipos de Delito*

Tipos de delitos denunciados	**Número**
Robo	6
Violación	0
Violencia Intrafamiliar	2
Extorción	1
Asesinato	0
Narco tráfico	0
Agresión	1
Escándalo Público	5

Fuente: UPC La Concepción 2024

Ilustración 28

Fuente: UPC La Concepción, 2024

3.2.3.14. Creencias Religiosas

La mayoría de la población profesa la religión católica, no existen otras agrupaciones religiosas en la zona, solo hay lugares de adoración católicos en la zona, los moradores son devotos y seguidores de la Santísima Virgen, tradición que se mantiene hasta la actualidad.

3.2.3.15. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.

El proceso migratorio en el Ecuador tiene dos corrientes una del campo a la ciudad y otro de inmigrantes de diversos países, el caso de zona norte se caracteriza por un proceso migrantes en condiciones de refugio, entiéndase como "las personas forzados a huir de su país porque no disponen de la suficiente protección por parte del gobierno".

Las migraciones internas son desplazamientos geográficos de la población dentro de las fronteras nacionales. Estos desplazamientos involucran un cambio en el lugar de residencia habitual. La migración interna neta se la calcula a través de la diferencia entre el número de inmigrantes y de emigrantes y se lo conoce también como saldo migratorio neto. Sin embargo, la cartografía participativa se establece que existe una migración de los jóvenes a estudiar en los centros poblados, debido a que en estos lugares existen niveles educativos más altos.

3.2.4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SECTORES PRODUCTIVOS

3.2.4.1. Actividades económicas y productivas

3.2.4.1.1. Agricultura

En La Concepción históricamente el motor económico y productivo ha sido la producción agropecuaria debido a la diversidad climática y los recursos naturales existentes. Otro factor que ha influido es la presencia de la estación del ferrocarril lo cual en su tiempo de funcionamiento permitía transportar la producción hacia la costa y hacia la ciudad de Ibarra lo cual garantizaba de alguna manera la comercialización de sus productos.

Esta actividad se ha quedado enraizada en los habitantes de esta zona aun cuando se ha dado un cambio en el trasporte y los circuitos de comercialización.

En este acápite se analizará los principales aspectos que permite mantener la productividad y la economía de la parroquia.

3.2.4.1.2. Uso del suelo agrario y principales productos del territorio

Debido a que la mayor parte de la población de La Concepción se dedica a actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y que gran parte del territorio de esta parroquia está destinada para esta actividad, es necesario abordar esta temática para lo cual a continuación se presenta un mapa del uso del suelo.

La clasificación agrícola de los suelos tiene como objetivos principales estudiar y agrupar diferentes unidades de suelo en clases agrícolas, teniendo como base fundamental, las características morfológicas, fisicoquímicas y topográficas que contienen; así como delimitándolos sobre un plano de clasificación definitivo, cuyas finalidades son esencialmente de carácter práctico en el buen uso y manejo de la tierra por el hombre.

De acuerdo con las clases agroecológicas, los suelos de la Parroquia La Concepción se encuentran en las siguientes proporciones.

Mapa 37 Clases Agroecológicas de la Parroquia La Concepción.

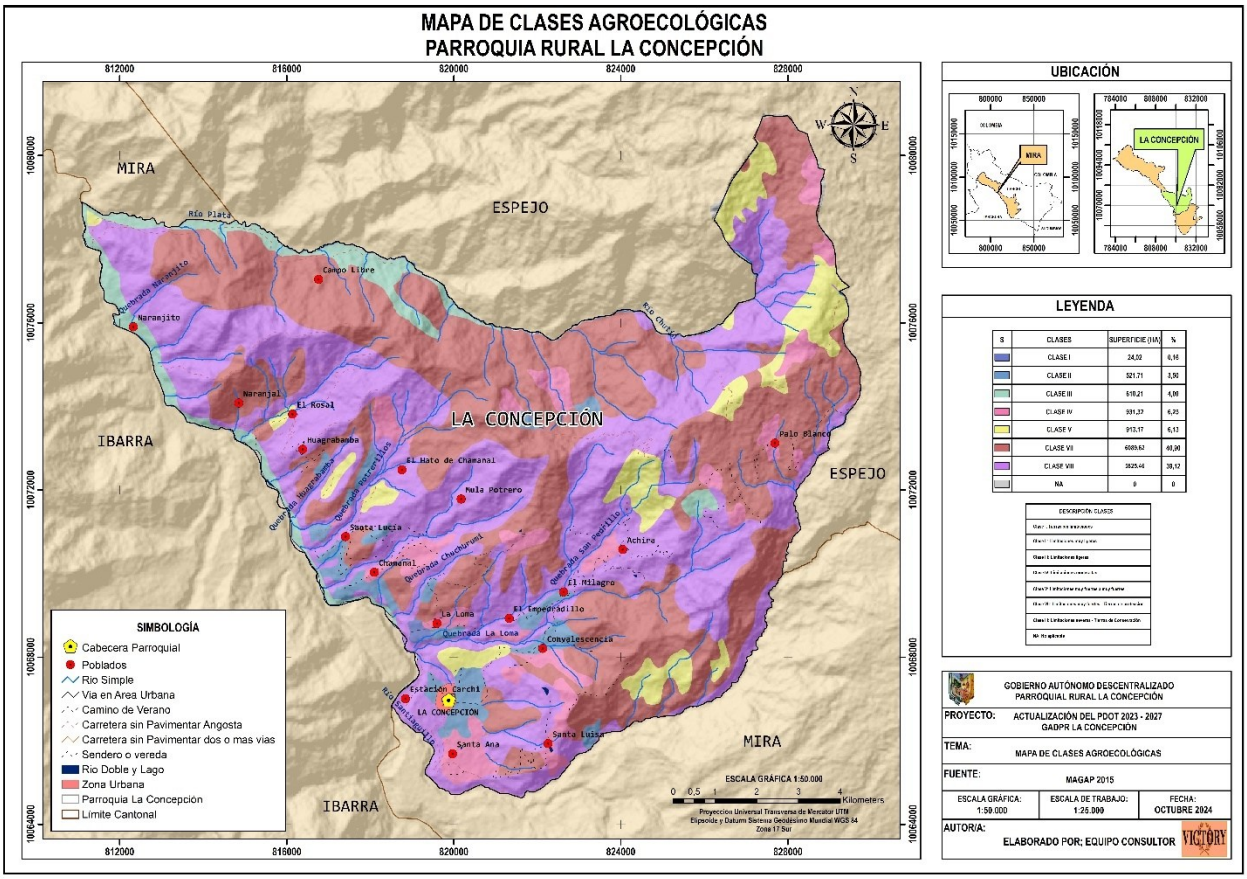

Fuente: IGM 2014, Escala 1:50.000; MAGAP 2015, Escala 1:25.000, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

Tabla 74 Clases Agroecológicas de la Parroquia La Concepción

CLASES	SUPERFICIE (Ha)	%
CLASE I	24,02	0,16
CLASE II	521,71	3,50
CLASE III	610,21	4,09
CLASE IV	931,32	6,25
CLASE V	913,17	6,13
CLASE VII	6089,62	40,90
CLASE VIII	5825,46	39,12
NA	0	0,00

Fuente: MAGAP 2015, **Elaboración:** Grupo Consultor Victory, 2024

En la Tabla que antecede, se puede observar que 12832,25 ha (Clase V; VII; VII) es decir el 86,15 % son suelos que deben ser conservados por prácticas de conservación de flora natural, reforestación y protección del suelo con pasto; y apenas 2087,26 ha (Clase NA; I; II; II; IV) que representa un 13,85% es área que puede ser destinada a una producción intensiva.

3.2.4.1.3. Uso Potencial del Suelo

De acuerdo al potencial del uso del suelo la Parroquia La Concepción tiene mayormente suelos no cultivables, es decir gran parte del territorio en teoría y de acuerdo a la USDA debería destinarse para la conservación y se debe potencializar los terrenos que son aptos para la producción agrícola, No obstante, (Cifuentes, 2012) menciona que " Si se continúa aplicando de manera acrítica y mecánica los postulados del "Soils Conservation Service", del Departamento de Agricultura de Estados Unidos de 1961, se seguirán configurando por doquier en la zona andina conflictos aparentes de uso del suelo distorsionando las zonificaciones ambientales y afectando, entre otros, a las economías campesinas asentadas en estos territorios y poniendo en serio riesgo las posibilidades de campesinos, negros e indígenas de continuar alimentando a las poblaciones urbanas crecientes en el país"

3.2.4.2. Centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura

En el capítulo denominado "suelo" se abordó el uso del suelo en general del cual se puede deducir que aproximadamente el 80 % del suelo de La Concepción son áreas de protección - conservación y el 20 % corresponde al área cultivada, de ésta el 12 % está destinado para la producción de pastos cultivados que servirá como alimento para el ganado principalmente lechero la cual se desarrolla principalmente en la comunidad Palo Blanco; el 29 % está destinado a la producción de cultivos de ciclo corto como ají, fréjol, maíz, papa, pimiento, yuca, zanahoria blanca y tomate riñón de los cuales el que mayor superficie se cultiva es el fréjol 709 ha, lo cual constituye el 69 % de la superficie provincial cultivada según la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria (ESPAC, 2020) y el maíz (83 ha), estos cultivos se desarrollan en todas las comunidades de la parroquia; La caña de azúcar es otro de los cultivos de importancia económica en la

parroquia y cubre el 5 % de la superficie total de la parroquia, este es un cultivo que brinda una cierta seguridad económica ya se establecen compromisos con los ingenios azucareros cercanos los cuales dotan de insumos, los productores e encargan del manejo y posteriormente el ingenio compra la producción, este cultivo se desarrolla en la parte baja de La Concepción como la cabecera parroquial y la comunidad Santa Ana. Finalmente se encuentra el grupo de los frutales que representa el 4 % de la superficie cultivada, como aguacate, café, granadilla, naranjilla, cítricos, tomate de árbol, durazno del cual el de mayor extensión es el aguacate (60 ha).

A continuación, se presenta un resumen de la producción más destacados en cada comunidad.

Tabla 75 Principales productos, parroquia La Concepción

COMUNIDAD	PRINCIPALES PRODUCTOS
Campo Libre	Naranja, pimiento, plátano, café
El Milagro	Fréjol, maíz, morochillo, naranjilla, limón, naranja, durazno y granadilla
La Concepción (Cabecera Parroquial)	Fréjol, morocho, caña de azúcar y frutales, plátano y yuca
Convalecencia	Fréjol, morochillo, ají, pimiento, zanahoria blanca, yuca, plátano
El Rosal	Fréjol y morocho, ají y cítricos, plátano
Empedradillo	Fréjol, yuca, maíz, limón
La Loma	Fréjol, ají, morochillo, yuca, camote, tomate, caña y pimiento, flores de verano
Santa Ana	Pimiento ají y morochillo
Santa Lucía	Fréjol, aguacate
Naranjal	Fréjol, morocho, pimiento
Estación Carchi	Fréjol, morocho, pimiento
El Hato	Fréjol y maíz, frutales
Palo Blanco	Pastos para ganado de leche, papa
Naranjito	Fréjol, morocho y yuca
Chamanal	Fréjol, pimiento, ají, cítricos,
La Achira	Maíz, granadilla, naranjilla, tomate de árbol, pastos, zanahoria

Fuente: Ministerio de Agricultura, 2024

3.2.4.3. Producción de animales mayores y menores

Se clasifican los animales domésticos según su tamaño, siendo la vaca y caballo, animales mayores, cerdo y cabra, animales medianos, como la gallina, pato, cuyes y conejos, los animales menores.

Muchos habitantes en La Concepción crían animales menores, como la gallina, porque no requieren un espacio especial y son fáciles de manejar. Sin embargo, hay dificultad en el desarrollo del mercado y la mayor parte de la producción es para el consumo familiar. Por lo tanto, introducir la cría de animales menores como actividad para producir ingresos.

En la parroquia La Concepción de acuerdo al PDOT 2015 existían alrededor de 1590 cabezas de ganado bovino para la producción de leche, siendo Palo Blanco la comunidad con mayor cantidad de bovinos existen.

En las otras comunidades de la parte baja existen pequeñas producciones de cerdos y de gallinas mayormente para el autoconsumo. Cabe mencionar que el clima es ideal para la producción de cerdos y de pollos de engorde, es así que en la Parroquia vecina de Juan Montalvo el grupo Oro tiene una de sus granjas productoras

de cerdos y en la Parroquia de Salinas existe una incubadora de huevos y producción de pollos de engorde, sin embargo, aproximadamente un 5% de los habitantes se dedican a la producción de animales menores.

3.2.4.4. Rendimiento y comercialización de los principales productos

El rendimiento de cada cultivo difiere dependiendo del nivel de tecnología que se utilice. A continuación, se detalla el rendimiento promedio para los cultivos identificados.

Tabla 76 Rendimiento y precios de venta de los principales productos de la parroquia La Concepción

PRODUCTO	RENDIMIENTO ANUAL/HA	PRECIO DE VENTA UNITARIO
Fréjol	15 bultos	45,0 USD
Pimiento-ají	45 bultos	3 – 10 USD
Maíz suave-duro	40 sacos	23 – 45 USD
Naranjilla-Tomate riñón	100-150 cajas	4,0 – 12 USD
Aguacate	1000 unidades	0,15 USD
Papa	300 qq	12,0 USD
Leche	6 L/vaca/día	0,37 USD

Fuente: Ministerio de Agricultura, 2024

El precio de venta de la mayoría de los productos se vende a precios bajos y muchas veces no logra cubrir los costos de producción lo cual desde el punto de vista económico no es factible sin embrago esta actividad se lo sigue realizando porque es la única alternativa productiva que tienen las familias de la parroquia además que permite abastecer de alimentos para cada familia por lo cual se sigue manteniendo estas actividades.

La principal causa de los precios bajos sobre todo de fréjol se debe a la acción de los intermediarios quienes son los que fijan esos valores, este escenario es complejo debido a que éstos comprometen la producción ofreciéndoles “financiar” la producción mediante la dotación de insumos y con esto obligan a los productores a entregar la producción al momento de la cosecha.

3.2.4.5. Empleo

Al realizar un análisis de la rama de actividad de la población de la parroquia La Concepción, se obtiene que el 89 % de la población se dedica a actividades relacionada con la agricultura y la ganadería y el 11 % restante destina su fuerza laboral a otras actividades.

Ante esta realidad se puede decir que la población de la parroquia La Concepción depende la agricultura para su subsistencia, por lo que es muy importante que se trabaje en potencializar esta área. Por otro lado, es necesario señalar que la agricultura se realiza en la misma parroquia mientras que gran parte de las otras actividades se realizan fuerza de la parroquia por lo cual deben salir.

3.2.4.6. Categoría de ocupación

Según CELADE (2020) la categoría de ocupación se refiere distribución de la población ocupada de acuerdo a su inserción en el mercado de trabajo, ya sea, como patrón, cuenta-propia o asalariado.

La mayor parte de la población se inserta en el mercado laboral por cuenta propia, es decir que destina su fuerza laboral para trabajar para sí mismo, lo cual implica que trabaja con protección social menor del estado. Esta situación se debe a que en La Concepción no existe fuentes de trabajo “formal”, sin embargo, la diversidad climática y el acceso a la tierra permite que sus pobladores encuentren en la tierra una

oportunidad de trabajo que permita generar alimentos para sus familias y también producir para la venta y generar ingresos.

La segunda categoría de ocupación de la población de La Concepción es el hecho de trabajar como jornalero o peón, esto se da principalmente en personas que tienen un acceso reducido a los medios de producción y se ven obligados a vender su fuerza laboral; no obstante, esta forma de ocupación es temporal, esporádica y dependiente de quienes poseen mayor cantidad de tierras, de las condiciones climáticas y de la tecnificación de la producción.

La categoría de empleado u obrero, también es una categoría importante ya que el 7,1 % de la población está inmersa y lo realiza en las diferentes empresas y haciendas que existen en la parroquia, zonas aledañas, pero en su mayoría esta ocupación lo desenvuelven fuera de la parroquia (en la ciudad).

3.2.4.7. Desempleo

Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU, la tasa de desempleo a nivel nacional fue de 3,8%, a nivel urbano esta tasa se ubicó en 4,9%, y a nivel rural en 1,6%; según estas cifras oficiales, en el campo existen mayores probabilidades de ocupación que en las ciudades, esto puede deberse a que en la zona rural existe un factor productivo muy importante que es la tierra y esta se constituye como una oportunidad de trabajo, lo cual no se da en la ciudad.

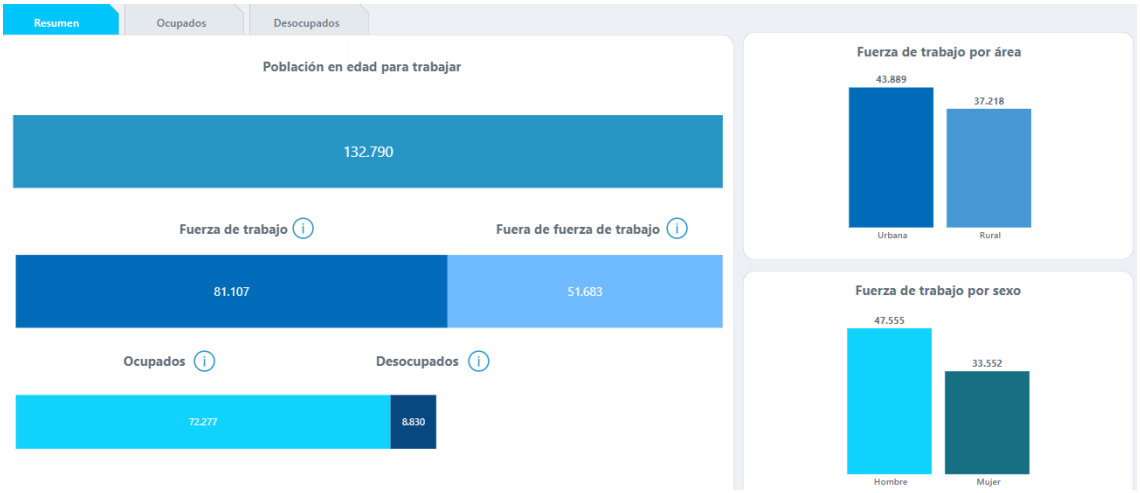

3.2.4.8. Economía Popular y Solidaria

Dentro del Catastro Nacional de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2020), se encuentran registrada una organización no financiera de la parroquia La Concepción denominada Cooperativa Agropecuaria.

Este limitado número de organizaciones de economía popular y solidaria refleja una baja cultura organizativa, en la Parroquia, y a la vez muestra la necesidad de trabajar en fortalecimiento del tejido organizativo productivo, a fin de dar paso encaminado a mejorar las condiciones en las cuales los productores desarrollan sus actividades.

3.2.4.9. Iniciativas económicas productivas

A pesar de que no se encuentran registrados en el sistema de la economía popular y solidaria, existen varias iniciativas productivas que se han podido identificar, las cuales permite tener alternativas a algunas familias para sostenerse económicamente. Entre ellas se encuentran las siguientes:

Tabla 77 Iniciativas económicas productivas en la parroquia La Concepción

Comunidad	Iniciativa
Palo Blanco	Fábrica de lácteos
El Milagro, Convalecencia, Santa Ana, Empedradillo	Caja de Ahorro y crédito
El Milagro	Turismo
Naranjal	Elaboración de maní enconfitado

3.2.4.10. Fábrica de lácteos

Esta es una iniciativa que se desarrolla en la comunidad de Palo Blanco, misma que es parte del proceso de transformación de leche. Esta iniciativa es individual, pero permite comercializar cierta cantidad de leche producida en la zona y generar productos como queso y yogurt que se vende en varias zonas aledañas principalmente en San Isidro e Ibarra.

Se intentó también replicar esto en la comunidad El Milagro para darle valor agregado a la producción lechera de dicha comunidad y también de La Achira, lamentablemente no se pudo continuar debido a la falta de mantenimiento de las vías que impedía que el recolector de la leche se movilice en las dos comunidades y también se complicaba sacar los quesos y la leche fuera de la comunidad.

3.2.4.11. Caja de ahorro y crédito

En cuatro comunidades se ha establecido una caja de ahorro y crédito comunitario lo cual permite ir ahorrando en su propio territorio cierta cantidad de dinero dependiendo de la economía familiar y de igual manera se tiene la facilidad de realizar un crédito con intereses bajos los cuales sirven principalmente para financiar la producción agrícola; de esta manera se reduce la intervención de la presión de los intermediarios para comprometer la producción.

Esta puede ser una alternativa para las otras comunidades donde la intermediación es una limitante muy compleja para la producción

3.2.4.12. Turismo

El turismo es un tema que actualmente se está desarrollando a pequeña escala en la comunidad El Milagro pero que la mayoría de comunidades le ven como una alternativa ambiental y económica debido a que La Concepción cuenta con un potencial turístico natural por la diversidad de clima, recursos naturales como ríos cascadas, miradores flora y fauna propias de la zona, además de su historia y diversidad cultural. Además, se reconoce el potencial para el desarrollo de los deportes de aventura facilitados por la topografía y belleza del sector. Existe también conocimiento para el desarrollo gastronómico de la comida típica del sector. Los principales atractivos turísticos se describen a continuación:

Tabla 78 Atractivos de la Parroquia "La Concepción"

Atractivo	Categoría	Subtipo	Descripción
Cerro Pan de Azúcar	Sitios naturales	Cerro	Tiene su topografía irregular, es ideal para hacer ciclismo de montaña cabalgatas a caballo, caminatas camping.
Mirador de Santa Rosa	Sitios naturales	Colina	Se localiza en el sector de la encañada en la mañana y en la tarde sale agua caliente y se acumula en pogios donde los turistas pueden bañarse además la irregularidad del camino es ideal para hacer caminatas cabalgatas ciclismo
La Encañada	Sitios naturales	Aguas termales	Queda Aproximadamente a 6 horas de La Concepción se llega hasta las aguas termales en caballo por camino de herradura se pasa por la comunidad de Santa Rosa y al regreso por la comunidad de Palo blanco Las aguas tienen alto grado de temperatura
La Cataramba	Manifestaciones culturales	Aguas Termales	Es una infraestructura religiosa que data de aproximadamente 125 años en donde se relata la historia de Cristo vivo de la Iglesia de la Santísima Trinidad que llegó en una mula a la Antigua hacienda donde hoy son los poblados de La Concepción Santa Ana Santiaguillo, entre otros
Iglesia de la Santísima Trinidad	Manifestaciones culturales	Arquitectura vernácula	Está ubicado en la comunidad de Santa Ana, es una arquitectura en piedra construida por los primeros pobladores afrodescendientes que llegaron al sector. Queda a pocos metros de la casa antigua de la Hacienda donde se da servicio de hospedaje
Feria gastronómica	Manifestaciones culturales	Gastronomía	Cada año se realiza la feria de los platos típicos afro en las fiestas del colegio en mes de noviembre de parroquialización de La Concepción en el mes de enero y en el día del negro en octubre participan mujeres de las comunidades aledañas y estudiantes del colegio donde preparan en base a productos agrícolas de la zona platos típicos como el logro de yuca El picadillo menestra de fréjol Dulce de fréjol dulce de zambo las chuspas el jaucha de bledo.
Dia del Negro	Manifestaciones culturales	Artísticos	Se festeja el segundo sábado del mes de octubre en la cabecera parroquial se revive las tradiciones gastronómicas danza música juegos tradicionales las mujeres usan su vestimenta típica blusa de encaje falda plisada con enagua Blanca usan hualcas anillos manillas aretes llamativos zapatos de lona sus peinados son denominados el glaseado con adornos de cintas
Centro Intercultural de Santa Ana	Manifestaciones culturales	Fiestas	Se realiza actividades culturales con el grupo de danza Ayan; rescatando la música y danza afro así como la vestimenta típica, se conserva los instrumentos musicales antiguos

Actualmente no se considera al turismo como una actividad económica productiva en el sector por la falta de capacitación, organización de la población, ni infraestructura para recibir a visitantes.

3.2.4.13. Funcionalidad económica del territorio

La Concepción tiene un gran potencial de diversidad agrícola gracias a sus diferentes pisos climáticos. En general, los cultivos de ciclo corto predominan siendo el fréjol el cultivo emblemático de la Parroquia, motivado por los conocimientos de los productores en su manejo. Los frutales ganan en importancia con el incremento sustancial de la siembra de aguacate y granadilla, motivados por una mayor facilidad en el trabajo, mayor estabilidad en los precios, menor necesidad de mano de obra, menor demanda de insumos para el control de plagas y enfermedades, oportunidades de asesoramiento técnico y comercialización mediante el anclaje a asociaciones de fruticultores especializados en aguacate.

La actividad pecuaria se centra principalmente en la comunidad de Palo Blanco, tiene una importancia tradicional para los productores, pero no ha habido mejoras significativas en cuanto al manejo del ganado, genética de los hatos ganaderos y manejo de pastos. A esto se suma el robo de ganado frecuente. Existen procesos de industrialización a pequeña escala en el territorio y el resto se comercializa fuera a través de un recolector

La industrialización de los productos agrícolas y pecuarios (que no incluya la ganadería) es inexistente. Existen iniciativas económicas productivas generalmente individuales y familiares muy rudimentarias, mismas que pueden ser potencializadas con el apoyo gubernamental.

La experiencia de la comunidad El Milagro con su Caja de Ahorro comunitario puede ser una alternativa para ir desplazando poco a poco la intermediación. La comercialización sigue manteniéndose de forma tradicional, sin la participación organizada ni articulada de las asociaciones, más el estado no llega ni logra implementar políticas efectivas de apoyo al sector agropecuario; siendo un elemento potencial a desarrollar ya que algún momento en el pasado el centro del movimiento del comercio fue la Estación Carchi como parada obligatoria del ferrocarril, esa estrategia adecuada al contexto actual podría ser un mecanismo importante de dinamizar la producción y comercialización de la parroquia y sus zonas aledañas en general.

3.2.5. Componente político institucional y participación ciudadana

El componente político institucional "comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución municipal (y sus actores territoriales) cuanto, de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. En relación con los actores sociales, es importante mapear la diversidad de organizaciones con particular énfasis en aquellas tradicionalmente marginadas de los procesos de planificación para promover su inclusión democrática como: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros"

3.2.5.1. Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Vigente o existente en el GAD Parroquial, así como el Marco Legal Vigente.

A continuación, se describen los elementos esenciales correspondientes a la normativa del Ecuador referente a: la planificación, competencias, finanzas públicas del estado, GAD Parroquiales y de participación ciudadana. En orden descendente en función de la importancia tenemos:

- Constitución 2008 a través del Plan Nacional Toda una Vida,
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas,
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y,
- Resoluciones emitidas por el GADP de La Concepción.

La Constitución Política de Ecuador

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 242.- El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

Art. 262 al 267 inclusive, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales, distritales y parroquiales. En todos los casos, la redacción contiene el siguiente enunciado: Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.

El Código De Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Artículo 296.- El Ordenamiento Territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una La Concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

Artículo 297.- Objetivos del Ordenamiento Territorial. - El Ordenamiento del Territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible a través de los siguientes objetivos:

a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;

b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,

c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Código de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 41.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a. Diagnóstico

b. Propuesta
c. Modelo de gestión

Art. 57.- Planes de inversión. - Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados de conformidad con las disposiciones de este código.

Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

La Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y esta será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1, artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

En el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización artículo 194 establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

En el artículo 2 literal h) se señala como objetivo del código "La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública". Para esto, en su artículo 3 literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Concepción, de acuerdo a su estructura orgánico-funcional se conforma por el Presidente Sr. Marcelo Acosta, como la máxima autoridad de la institución y 4 vocales, cada uno encargado de una comisión interna permanente. El GAD cuenta también con un Secretaria-Tesorera, quien cumple con ambas funciones simultáneamente.

De acuerdo al Art. 8 y 9 de la COOTAD, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales cuentan con una facultad normativa que indica que: "En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.", y una facultad ejecutiva, que comprende: "…el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad de gobernadores o gobernadoras regionales, prefectos o prefectas, alcaldes o alcaldesas cantonales o metropolitanos y presidentes o presidentas de juntas parroquiales rurales" respectivamente.

En cuanto a las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, el COOTAD estipula lo siguiente:

Artículo 65.- "Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos."

3.2.5.2. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente

La primera etapa de Diagnóstico del PDOT consistió en la identificación y análisis de los antecedentes de planificación, ordenamiento y gestión del territorio.

Como se mencionó en la metodología de trabajo para el desarrollo del PDOT, se aplicó a la ciudadanía de la parroquia La Concepción, varias encuestas que permitió la identificación de las potencialidades y problemas del territorio.

Uno de los requisitos fundamentales que deben incluirse en la actualización del PDOT es el Plan de Gobierno de las Autoridades del GADPR La Concepción, con el fin de dar cumplimiento a los ofrecimientos realizados a la ciudadanía.

De acuerdo a la ley el GAD Parroquial La Concepción, conformó el consejo de Planificación, cuya función específica es realizar el seguimiento a la actualización del PDOT y generar la aprobación del documento público, en caso de que el documento cumpla con los lineamientos estipulados por Planifica Ecuador, ente rector de la planificación en el Territorio Nacional. Se analizará el marco legal con el cual se aprobó el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los anteriores PDOT, además se establecerá la calidad y vigencia de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón al que se pertenece la parroquia, identificando los mecanismos de articulación planteados.

Como parte del marco normativo, se analizará tanto la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización), el COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), como PNBV (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013- 2017), enfocándose en las competencias exclusivas del nivel parroquial.

Tabla 79 *Descripción de los Mecanismos de Articulación Establecidos por el nivel Cantonal en los que tiene Injerencia el Gobierno Parroquial*

Mecanismos de articulación	Descripción	Actores
Mesa de trabajo	Generación de mesas conjuntas de trabajo donde se dialoga de las principales dudas de los miembros y se plantea lineamientos del PDOT	Delegación de cada una de las comunidades del GADPR La Concepción, Miembros del GAD Parroquial y secretaria
Comité Técnico de Planificación	Comité técnico que evalúan componentes para la realidad territorial, resaltando sus principales problemas y potencialidades	Presidente del GAD Parroquial, secretaria y vocales
Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría	Socialización por parte de la junta parroquial con el comité de veeduría y la población acerca de la importancia del PDOT	Delegado comité ciudadano Presidente de la junta parroquial, secretaria y vocales

Funciones de las unidades

- Intervenir Con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del G.A.D. Parroquial Rural.
- La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencias del gobierno seccional autónomo descentralizado.
- La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones que les designe la Junta Parroquial y en todas las instancias de participación.
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo Parroquial.
- Cumplir con funciones que le sean expresamente encomendadas por la Junta Parroquial.

Atribuciones y deberes del presidente

- Son atribuciones del Presidente de la junta parroquial:
- Cumplir y hacer cumplir la Constitución, leyes, reglamentos, acuerdos, ordenanzas y resoluciones de la Asamblea Parroquial y de la junta parroquial, dentro de su circunscripción territorial;
- Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la junta parroquial;
- Convocar, instalar, presidir, suspender y clausurar las sesiones ordinarias o extraordinarias de la junta parroquial y de la Asamblea Parroquial;
- Elaborar el Orden del Día y suscribir las actas de las sesiones conjuntamente con el Secretario – Tesorero de la junta parroquial;
- Conceder licencias a los demás miembros de la junta parroquial, hasta por sesenta días al año;
- Dirigir el trabajo de las comisiones;
- Nombrar empleados, previa la autorización de la junta parroquial y controlar sus actividades;

- Suscribir convenios con las entidades, organismos del sector público, privado, personas naturales, personas jurídicas nacionales o extranjeras, en la consecución de obras y/o proyectos en beneficio de la parroquia, previa autorización de la junta parroquial;
- Someter a consideración para aprobación de los miembros de la junta parroquial rural los planes, programas de desarrollo y ordenación del territorio parroquial, así como su respectivo presupuesto;
- Seguir lineamientos políticos y ejecutar los planes y programas aprobados por las asamblea y la - junta parroquial rural;
- Poner a consideración de la Asamblea Parroquial y de la junta parroquial rural, el presupuesto a invertirse en las diferentes obras y/o servicios a desarrollarse en la parroquia;
- Presentar los informes de actividades anuales o cuando la junta parroquial rural así lo requiera, para su aprobación;
- Coordinar con el concejo municipal y con el consejo provincial acciones encaminadas al desarrollo de la comunidad;
- Requerir la cooperación de la Policía Nacional cuando se crea necesario;
- Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos;
- Formular los proyectos de instructivos que considere necesarios y someterlos a la aprobación de la junta parroquial;
- En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias de carácter emergente, sobre las que deberá informar a la Asamblea Parroquial y a la junta parroquial rural; y, Las demás que determinen las leyes y los reglamentos.

Funciones del Vicepresidente

- El Vicepresidente de la junta parroquial, subrogará al Presidente en los casos de falta temporal o definitiva, con todas sus atribuciones y deberes.
- Si la ausencia fuere definitiva, lo reemplazará por todo el tiempo que faltare para completar el periodo para el cual fue elegido.

Deberes y Atribuciones de los Miembros de la Junta Parroquial Rural

- Son atribuciones de los miembros de la junta parroquial rural:
- Posesionarse de su cargo ante el respectivo Presidente del Tribunal Electoral Provincial en la forma y oportunidad que determine la ley;
- Cumplir con eficiencia y celeridad las delegaciones que le hayan sido encomendadas; Formar parte de las comisiones a las que fuese designado por el Presidente de la junta parroquial;
- Presentar las excusas debidas cuando se vea imposibilitado de cumplir su cargo con normalidad;
- Asistir obligatoriamente a las sesiones;
- Participar del estudio y resoluciones en cuestiones de carácter político gubernamental de la parroquia;
- Solicitar por escrito previo conocimiento del Presidente cualquier informe que requiera de los otros miembros de la junta parroquial rural;
- Ser escuchado en el seno de la junta parroquial rural;
- Coadyuvar al cumplimiento de los fines y funciones de la junta parroquial rural;
- Ser parte de la defensa e incremento de los bienes y recursos parroquiales; y,
- Las demás que le asignen las leyes y reglamentos.

Deberes y Atribuciones de la Secretaria – Tesorera

Son atribuciones del Secretario – Tesorero:

- Actuar como secretario en las sesiones de la junta parroquial rural y de la Asamblea Parroquial a las que asistirá con voz informativa pero sin voto;
- Elaborar la convocatoria a sesión tanto de la junta parroquial rural como de la Asamblea Parroquial conjuntamente con el Presidente;
- Entregar la convocatoria a sesiones al menos con cuarenta y ocho horas de anticipación;
- Llevar las actas de las sesiones de la junta parroquial rural y de la Asamblea Parroquial;
- Conferir copias certificadas que sean legal y correctamente solicitadas de los documentos que reposen en los archivos de la junta parroquial rural, previa la autorización del Presidente de la junta;
- Difundir a través de los medios de comunicación locales y exhibir mediante carteles la convocatoria a Asamblea Parroquial en los lugares públicos, notorios y poblados de la junta parroquial, al menos con ocho días de anticipación;
    - Asumir con responsabilidad el correcto manejo del presupuesto y más recursos de la junta parroquial rural;
    - Mantener una cuenta corriente aperturada a la orden de la junta parroquial rural en cualquier institución bancaria del país, en la misma que se registrará su firma conjuntamente con el Presidente de la junta;
    - Ser el responsable y custodio directo de todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la junta;
    - Será responsable de observar en todo egreso la correspondiente autorización previa del Presidente de la junta en funciones;
    - Participar de las sesiones que fuese convocado, en el seno de la junta parroquial, a la que asistirá con voz informativa pero sin voto; y, Las demás que le señalen las leyes y reglamento.

3.2.5.3. Mapeo de actores públicos y privados, sociedad civil.

Mapeo y zonificación de la parroquia.

La parroquia rural de La Concepción, perteneciente al cantón Mira está conformada por 16 comunidades (incluye al centro poblado La Concepción)

Comunidades: Palo Blanco, La Achira, El Milagro, Convalecencia, Santa Ana, Empedradillo, La Loma, Chamanal, Hato de Chamanal, Santa Lucía, Naranjito, Naranjal, El Rosal, Campo Libre, Estación Carchi,

Barrios del centro poblado La Concepción: Alfonso Herrera, Ocho de Diciembre, La Merced, Santa Marianita, San Francisco

Tejido social de La Concepción

Una de las características del ser humano es la convivencia con sus congéneres, la historia da cuenta que en un inicio para garantizar la supervivencia se vio en la necesidad de congregarse de diferentes formas, y fines. La domesticación de animales y plantas provocó que el hombre se hiciera sedentario, es entonces cuando se agrupan en aldeas, por grupos familiares, surge la división del trabajo, y se perfecciona la organización social. El tejido social es determinante para el desarrollo de una jurisdicción territorial, las organizaciones sociales juegan un rol protagónico en el nivel del progreso económico, cultural, social, y productivo. En la medida en que los hombres y mujeres de las diferentes edades logran organizarse con la finalidad de conseguir un objetivo común puede considerarse. Se refiere a los individuos en una sociedad y es el resultado de las relaciones de estos. Permite crear vínculos fuertes en el interior de las familias, entre ellas y entre asociaciones. Se trata de grupos de personas que persiguen ideales, que de manera solidaria se unen como un avance significativo en el imaginario de la población, por cuanto se demuestra en la praxis social que la unidad, la confianza mutua y la cooperación es el camino para cristalizar los diferentes anhelos materiales y espirituales que el ser humano tiene a corto, mediano y largo plazo de la existencia. El cumplimiento de

criterios democráticos en la conducción de las organizaciones sociales, tales como: la autodeterminación, elevado nivel de conciencia respecto a la incidencia de las organizaciones sociales en la sociedad, dirección colectiva, alternabilidad en los niveles directivos, entre otros aspectos, permite labrar un capital social mediante el cual es posible dar un salto cualitativo en función de mejorar las condiciones socioeconómicas.

A. Número de habitantes organizados.

Según el censo del año 2022 existían 1690 habitantes en La Concepción en edad de organizarse de los cuales actualmente 688 personas que representa el 41% se encuentran organizadas en cuarenta y cinco organizaciones que conforman el tejido social parroquial, para este análisis no se encuentra considerada las juntas de regantes, juntas de agua de consumo humano y sistemas de riego, por cuanto son estructuras sociales que administran el líquido vital necesario para la vida y para las actividades agropecuarias.

B. Mayor número de organizaciones en territorio.

El mayor número de organizaciones sociales son los clubs deportivos que se contabilizaron nueve (9) y representan al 20% del total de las organizaciones existentes, las cuales congregan aproximadamente a 181 personas. Se evidencia que los adolescentes y jóvenes encontraron en el club deportivo el espacio propicio para la participación, principalmente en calidad de integrantes.

Luego se encuentran las cajas de ahorro que dan un total de cuatro (4) que representa el 8,8 % y se encuentran presentes en las diferentes comunidades éstas agrupan a 260 personas. Según la "Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria" ARPS del año 2022 las organizaciones e instituciones que están en la SEPS a nivel nacional representan el 12.7%, este indicador en La Concepción se encuentra muy por debajo del promedio nacional.

Los bancos comunales y cajas de ahorro se forman con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, sin que puedan captar fondos de terceros. Su objetivo principal es el otorgamiento de créditos a sus miembros bajo las regulaciones que emita la JPRMF y la supervisión que realice la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

C. Adolescentes y jóvenes organizados

No se evidencian organizaciones sociales estructuradas específicamente por adolescentes o jóvenes que gestionen los aspectos más sentidos de este segmento social y que de cierta forma contribuya en el mejoramiento de las condiciones actuales en la cuales se desenvuelven. Este segmento poblacional enfrenta problemas álgidos con respecto al: acceso a la educación superior, trabajo, salud, vivienda, seguridad social, acceso a espacios públicos para la recreación, para el arte, entre otros aspectos necesarios para una vida digna.

D. Organizaciones con mayor número de integrantes

Las organizaciones que agrupan al mayor número de personas son las cuatro (4) juntas de agua potable, las cuales congregan a 484 familias (1.690 personas aproximadamente), obviamente por la actividad primordial de gestionar el agua de consumo humano imprescindible para la vida cotidiana.

3.2.5.4. Ley Orgánica De Participación Ciudadana

Art. 1. Objeto.- Propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de

deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

Participación Ciudadana y control social

La participación ciudadana y el control social son elementos esenciales en el éxito de la administración, es importante generar condiciones favorables para que hombres y mujeres de las diferentes edades y etnias participen activamente en las etapas de: planificación estratégica, priorización, luego en la formulación del presupuesto participativo, rendición de cuentas y finalmente en el control social, mediante veedurías ciudadanas; culminando de esta forma el ciclo de participación.

Los Consejos de Planificación se conforman por las autoridades y técnicos del GAD Parroquial, y representantes de la ciudadanía cuya función primordial es la de establecer que el PDOT se encuentre alineado con los demás niveles de Gobierno y con el plan de Desarrollo Nacional y verificar la pertinencia de la programación presupuestaria y de los planes de inversión con el respectivo PDOT.

El Consejo de Planificación es una instancia de coordinación y trabajo permanente entre el GAD Parroquial y los representantes de la sociedad civil organizada, para garantizar la ejecución del PDOT. Las funciones del Consejo de Planificación Parroquial son:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Empero, el espacio que necesita fortalecerse urgente es la asamblea ciudadana, en la cual convergen la ciudadanía en general que habitan en las comunidades y barrios, quienes pueden participar de forma individual, o como parte de una organización social. A continuación, se grafica el ciclo de participación ciudadana:

3.2.5.5. Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas

Mecanismos de articulación planteados

Tanto el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural La Concepción como las instituciones del Régimen tienen la responsabilidad de la aplicación y puesta en marcha el PDOT, es competencia de éstos y del Gobierno Autónomo Descentralizado de La Concepción, del Gobierno Autónomo Descentralizado del

Municipio de Mira y del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi, así como de los Ministerios del Gobierno Central, considerando que éstos son documentos técnicos que direccionan la gestión de la inversión pública en sus territorios y que su aplicabilidad está consagrada en el COOTAD, Art. 274 y 275.

Ejecución

Este Plan parroquial integra en forma articulada al Plan Nacional Toda una Vida, los Programas y Proyectos de carácter provincial, cantonal y parroquial, así como también los considerados por el Gobierno Central a través de sus Ministerios y Direcciones Provinciales que son de carácter provincial y regional, articulado a la Gestión Institucional y al Plan Operativo Anual (POA) del GAD Parroquial.

Para la implementación del PDOT se cuentan con las herramientas jurídicas que permite realizar las acciones y los proyectos de inversión, conforme a lo dispuesto en los artículos del COOTAD, por ejemplo:

Artículo 276.-Gestión institucional directa.

Artículo 278.-Gestión por contrato

Coordinación Interna y Externa

Con la finalidad de plasmar en la realidad la planificación establecida en el PDOT de la parroquia, es necesario definir una estrategia apalancada en la coordinación a nivel interno y externo, con otras instancias, tanto públicas como privadas, a nivel nacional e internacional, así como también con organizaciones de la sociedad civil.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, expresa la necesidad de regular los procesos, instrumentos e institucionalidad del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa determinado en el artículo 279 de la Constitución de la República y su relación con las instancias de participación establecidas en el art. 100 de la Constitución de la República, en la Ley Orgánica de Participación y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

a) Coordinación Interna

En el nivel interno juega un rol preponderante el tejido social y las diferentes organizaciones constituidas, principalmente aquellas que cuentan con personería jurídica requisito indispensable para acceder a los recursos económicos de las diferentes instituciones del estado y/o para la suscripción de convenios de cooperación, alineadas con la visión, misión y objetivos institucionales propios del GAD, así como con la naturaleza inherente de sus funciones y competencias exclusivas y concurrentes.

b) Coordinación Externa

Se refiere específicamente a la cooperación interinstitucional con los GADs provinciales y cantonales, instituciones públicas del ejecutivo desconcentrado, ONGs, organismos de cooperación internacional, con el sector privado y con la sociedad civil organizada. Para realizar acciones significativas en el ámbito de la coordinación externa es determinante la conformación de redes de cooperación, consorcios y mancomunidades, en correspondencia con las competencias exclusivas y concurrentes. La estrategia se orienta a la suscripción de convenios de cooperación financiera, acompañamiento técnico entre otras posibilidades que tienen como finalidad la eficiencia en el uso de los recursos económicos y aumentar las tasas de rentabilidad social de la inversión, aunando recursos y esfuerzos para el logro de un objetivo de alto interés parroquial y comunal.

Coordinación interinstitucional

Existen diferentes niveles de responsabilidad en el territorio ya sean en el ámbito político, coordinación y operación. En el nivel político tiene la responsabilidad el GAD Parroquial y las instituciones del gobierno cantonal, provincial y nacional; a nivel de coordinación tiene responsabilidad el consejo de planificación creado para el efecto; el equipo técnico parroquial, direcciones provinciales del ejecutivo y las organizaciones sociales, asume la responsabilidad de contribuir en la concreción de las políticas públicas e implementación de los programas, proyectos y acciones definidas en el PDOT.

3.2.5.6. Intervención en territorio de las instancias desconcentradas del Ejecutivo y de los GADs: Cantonal y Provincial.

Las principales actividades económicas de la parroquia rural de La Concepción son la agricultura (fruticultura y cultivos de ciclo corto) y la ganadería (principalmente en la comunidad Palo Blanco y Campo Libre), en tal virtud es necesario la intervención de las entidades que tienen las competencias exclusivas en este ámbito productivo con la finalidad de potenciar el desarrollo económico parroquial; obviamente sin descuidar el área social. Durante el desarrollo de la etapa diagnóstica se identificó a las siguientes instituciones del estado que se encuentran interviniendo en territorio mediante la implementación de actividades específicas y proyectos:

Instituciones del Ejecutivo y GADs:

i. Ministerio de Agricultura y Ganadería,
ii. Ministerio de Educación,
iii. Ministerio de Salud Pública,
iv. Ministerio de Inclusión Económica y Social,
v. Gobierno Provincial del Carchi,
vi. Gobierno Municipal del Cantón Mira
vii. Ministerio del Interior

Intervención en territorio de instituciones privadas y ONGs

El FEP se encuentra interviniendo en los sistemas de agua potable de la parroquia de La Concepción, el objetivo es el mejoramiento de la calidad del agua para el consumo humano mediante la renovación de los filtros del agua.

Además, Ayuda en Acción es otra entidad que está apoyando al fortalecimiento productivo mediante la implementación de una deshidratadora.

Existen también instituciones privadas que brindan asistencia técnica en la producción agrícola a cambio de la adquisición de insumos.

En la comunidad Palo Blanco la intervención de El Ordeño a través de la recolección diaria de la leche promueve la producción lechera.

3.2.5.7. Síntesis del componente, fortalezas y oportunidades

El proceso de conformación del tejido social de la parroquia de La Concepción data de decenas de años atrás, existen evidencias de las diversas formas organizativas como: comités pro mejoras, cabildos, las mismas que implementaron formas de participación ciudadana como la minga, a través de lo cual lograron por ejemplo la construcción y mantenimiento de la vía de acceso a la parroquia, la construcción de los canales de riego, de la iglesia, puentes, entre otras obras importantes para el desarrollo de la vida cotidiana. Otro aspecto significativo a considerar es la toma de decisiones de forma colectiva. En este contexto de constante praxis

social surgen las diferentes organizaciones con variados objetivos, constituyéndose en una de las principales fortalezas de las comunidades y barrios.

En definitiva, existen organizaciones que requieren dar un salto cualitativo con respecto al funcionamiento, a la legalización y en la consecución de objetivos tangibles con la finalidad de potenciar la participación de los integrantes.

En el corto plazo es necesario realizar las siguientes acciones en correspondencia con lo establecido en el COOTAD, referente al ejercicio de las competencias exclusivas de los GAD s Parroquiales:

Art. 65. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

3.2.5.8. Acciones para fortalecer el tejido social:

I. Iniciar con el proceso de legalización de los nueve clubs deportivos de fútbol masculino y avanzar en la conformación de la liga parroquial. Identificar, apoyar y legalizar a los clubs de fútbol femenino, cristalizando así el enfoque de género. De esta forma los clubs legalizados pueden gestionar y acceder a recursos económicos de los entes rectores de esta actividad deportiva en los diferentes niveles de gobierno.

II. Fortalecer las cuatro cajas de ahorro mediante un proceso de capacitación a los integrantes de las directivas, en temas inherentes a: la administración, representación, auto control y mecanismos de rendición de cuentas hacia la sociedad; propendiendo por la personería jurídica en el marco de su propia estructura de gobierno.

III. Mejorar el accionar de las juntas de regantes, sistemas de riego y de agua potable mediante la legalización, condición indispensable para la gestión de recursos económicos, suscripción de convenios, entre otras posibilidades. Establecer una hoja de ruta para la capacitación, y el intercambio de experiencias exitosas con pares de otras localidades.

IV. Potenciar la gestión de los cabildos a través de la formación de los integrantes de las directivas en temas relacionados a: procedimiento parlamentario, formas de participación social y mecanismos de control social, competencias exclusivas de los GADs, del ejecutivo desconcentrado, entre otras temáticas que contribuyan en el mejoramiento de las competencias ciudadanas inherentes al rol de directivos.

V. Propiciar las condiciones óptimas en el segmento poblacional de adolescentes y jóvenes mediante estrategias relacionadas al arte con la finalidad de estimular las competencias organizativas y suscitar de forma natural el surgimiento de estructuras de jóvenes y adolescentes en barrios y comunidades, considerando el enfoque de género.

VI. Mejorar el funcionamiento de las asociaciones de agricultores mediante el impulso a la gestión para el acceso a semillas de calidad con precios de mayorista, así como también a los productos agroecológicos, implementando estrategias de gestión colectiva para acceder a créditos a bajo interés de la banca pública.

VII. Identificar los anhelos del segmento poblacional femenino con la finalidad de contribuir en el proceso organizativo de las mismas, respetando la autodeterminación.

3.2.5.9. Síntesis del componente, problemas y potencialidades.

El desarrollo de las actividades ejecutadas desde el GAD Parroquial requieren articularse de mejor forma a las políticas públicas municipales, provinciales y nacionales, conjugando su accionar con otras leyes secundarias conexas y/o complementarias como la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública entre otras, considerando a la participación

ciudadana como un eje transversal presente en cada una de las acciones emprendidas por las autoridades, desde la planificación, ejecución y evaluación de las obras y otras actividades; de esta forma se potencia el tejido social.

Los objetivos principales del GAD Parroquial requieren alinearse principalmente a la ejecución de las competencias exclusivas en pro de mejorar la calidad de vida y el desarrollo socio económico de los habitantes de las comunidades y barrios que conforman La Concepción.

El desarrollo parroquial debe orientarse fundamentalmente a satisfacer las expectativas de la población, por la tanto la estrategia en su dimensión política debe sustentarse en el fortalecimiento de la democracia participativa, generando condiciones favorables para que hombres y mujeres sean protagonistas de su desarrollo.

La gestión pública parroquial debe caracterizarse por su eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia, capaz de enfrentarse con efectividad a los retos actuales y futuros, teniendo como fin principal el ser humano. Para lo cual es necesario armonizar todo el conjunto de instrumentos, técnicas y sistemas administrativos que respondan al nuevo contexto, donde el Gobierno Parroquial evoluciona permitiendo con ello obtener un mejor resultado en su gestión, haciendo que cada una de las instancias se identifique con La Concepción de la Planificación.

Se requiere establecer como una práctica cotidiana la participación de la sociedad en las decisiones de GAD Parroquial, en la asignación de recursos públicos y en la evaluación de los avances y resultados, para lo cual es indispensable tener un capital social fortalecido, debidamente capacitado y competente a fin de que se le asigne un papel activo y responsable, tarea que debe ser asumida por todas aquellas instituciones comprometidas en el desarrollo de la parroquia con el firme propósito de generar mayores capacidades y liderazgo.

3.3. Modelo territorial Actual

Mapa 38 Modelo Territorial Actual

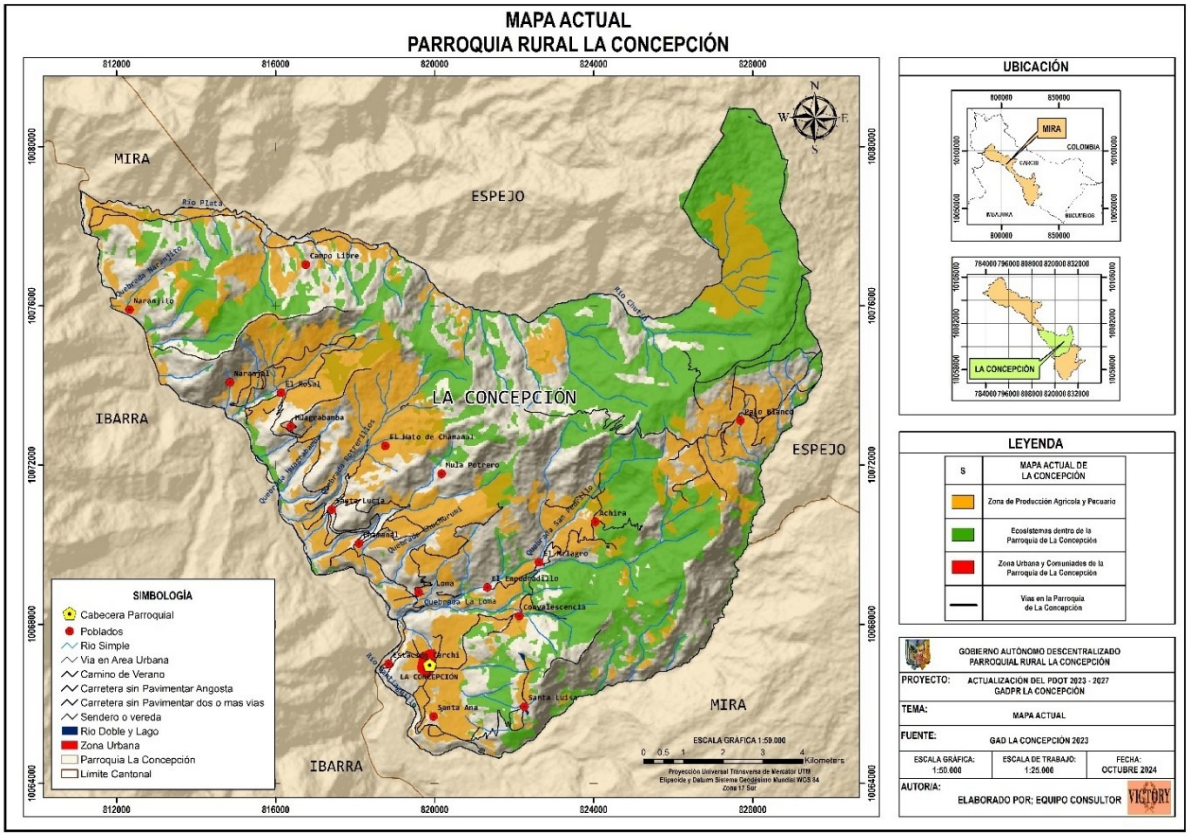

Fuente: IGM, 2024

4. PROPUESTA

4.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

Conceptualización

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado, que orienta y determina las acciones e intervenciones públicas y privadas a nivel local para lograr un desarrollo sostenible; busca articular la visión territorial en el corto, mediano y largo plazo con las directrices e intervenciones concretas. La propuesta refleja la visión, los objetivos estratégicos del desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

4.1.1. Visión de largo plazo

La visión de desarrollo es un enunciado que describe el proyecto común a mediano y largo plazo en consenso con los habitantes; esta visión debe partir de la coherencia con la planteada en el PDOT anterior, buscando su engrane adecuadamente con las políticas del PND, con los resultados del diagnóstico estratégico y los resultados del proceso de participación ciudadana.

Visión de Desarrollo PDOT 2023 – 2027

La Parroquia La Concepción al año 2027, se conecta entre sus comunidades tanto a través de una red vial moderna y segura, como mediante tecnologías de información y comunicación. La regulación efectiva del uso y ocupación del suelo, se fundamenta en la normativa de declaración ambiental que permite la conservación del patrimonio natural con un enfoque de cuencas hidrográficas, la investigación, desarrollo turístico y aprovechamiento forestal no maderable. Se establece un tratamiento especial a la frontera agropecuaria que fomente la restauración vegetal y prácticas ecológicas de producción agropecuaria para el cambio de la matriz productiva, con el buen uso de experiencias locales, la transferencia tecnológica, el mejoramiento del agua de riego y de consumo, para incentivar la industrialización de sus productos que generen empleo, disminuyan la migración, mejoren los ingresos económicos y el bienestar de las familias, disponen de servicios básicos y una educación de calidad, apoyados en el impulso de la identidad, participación y organización comunitaria.

Principios de la Gestión Parroquial

- Transparencia en la gestión
- Lucha contra la pobreza, el racismo y la discriminación en el contexto de desarrollo sostenible.
- Cuidado del medio ambiente y el cambio climático
- Trabajo permanente Participación social
- *Difusión de la cultura e identidad.*

Es importante hacer implícito la necesidad de utilizar a los objetivos estratégicos como una herramienta orientadora para la aplicación del PDOT, puesto que han sido construidos a través de una articulación entre las necesidades más sentidas de los actores de la parroquia con la normativa relacionada para el fin, además de su alineación a la planificación estatal y al presupuesto disponible.

En ese contexto, la descripción de la información se asemeja al esquema de la planificación estratégica, que según (SWITCH, 2008), se convierte en un proceso importante para el desarrollo ya que programa los medios reales para alcanzar un futuro deseado que se pretende que sea un objetivo compartido.

Desde esta lógica, los objetivos estratégicos son el resultado de un consenso y compromiso entre los grupos de actores del PDOT para trabajar conjuntamente. Este proceso (planificación estratégica) obliga a los involucrados interesados a pensar de manera más holística acerca de su función y de su postura ante la utilización del PDOT, más allá de su quehacer diario. La planeación estratégica no es un proceso lineal debido a que debe de buscar la mejora continua, para ello emplea actividades de retroalimentación. Las actividades de retroalimentación convierten a la planeación estratégica en un proceso cíclico tal como lo muestra la figura que sigue

Ilustración 29 Ciclo de la planificación estratégica

FUENTE: (SWITCH, 2008), ELABORADO POR: Equipo consultor

La planeación estratégica comprende varias etapas que son: establecimiento de una visión, análisis la situación, desarrollo de estrategias, planificación, implementación y finalmente reflexión para iniciar nuevamente el ciclo. (CAMAREN, 2013). El planteamiento es que los objetivos estratégicos del presente PDOT puedan ser evaluados, revisados/ajustados cada cierto tiempo, con la participación de los actores.

> *Sin planificación, la actuación del sector público quedaría liberada a la voluntad de las autoridades, nacionales o sectoriales, a sus compromisos políticos y a posibles prácticas de clientelismo electoral.*

Adicionalmente, se ha determinado el protocolo que se debería implementar para mitigar las posibles amenazas y riesgos a presentarse en la parroquia a nivel de gestión de riegos, tomando en cuenta que la gestión de riesgos incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. (Consejo Nacional de Competencias, 2022)

Para definir los objetivos estratégicos del PDOT de la parroquia La Concepción, primeramente, se agrupo las acciones priorizadas por todos los actores de la parroquia por componente; luego, en una segunda instancia, se ordenó dentro de cada componente las acciones a implementar directamente desde el GAD parroquial (con inversión de este GAD), las acciones a coordinas con otras instancias por su competencia y las acciones sin competencia a coordinar con otras instancias.

Una vez organizada toda la información se ponderó las necesidades, los rubros, su proyección y el relacionamiento con los objetivos del PND y del ODS para al final construir y redactar los objetivos por cada componente.

Las propuestas de desarrollo Parroquial se enmarcan en los cinco Sistemas Territoriales de Desarrollo que se han constituido y consolidado conforme a lo dispuesto por Secretaria Nacional de Planificación, como órgano rector de la planificación territorial y son acordes a los objetivos del Plan para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

Tabla 80 ODS, Objetivos del Plan de Desarrollo y Objetivo Parroquial

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES (ODS) AGENDA 2030	OBJETIVO PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2025	SISTEMA / OBJETIVO PARROQUIAL
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos 13. Acción por el clima 	4. Eje Transición Ecológica Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.	Biofísico: 1) Establecer, programas, proyectos, iniciativas, políticas de manejo y conservación del ecosistema bosque - páramo con el fin de garantizar a mediano y largo plazo el mantenimiento de las fuentes de agua de la parroquia La Concepción 2) Establecer programas de educación ambiental en distintos puntos de conservación y de manejo de desechos
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES (ODS) AGENDA 2030	**OBJETIVO PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2025**	**SISTEMA / OBJETIVO PARROQUIAL**
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos 8. Trabajo decente y crecimiento económico 	1. Eje Económico y Generación de Empleo Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	Económico Productivo 1) Implementar programas, proyectos e iniciativas que apoyen al desarrollo agrícola, pecuario, turístico, agroindustrial, emprendimiento, mejoramiento de condiciones de riego y otros que desarrollen la Parroquia a mejores condiciones económicas de sus moradores, además de la generación de empleo.
Objetivo 1: Fin de la pobreza 	2. Eje Social Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social 1. Fin a la pobreza	Asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad

		1) Gestionar y mejorar los servicios públicos para una mejor calidad de vida 2) Gestionar y mejorar los servicios viales para el mejoramiento de la conectividad de la Parroquia 3) Gestionar adoquinados en la Parroquia La Concepción para mejorar la vialidad urbana de la Parroquia 4) Gestionar, mejorar, construir, realizar estudios para los espacios públicos e infraestructura física en la Parroquia La Concepción.
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES (ODS) AGENDA 2030	**OBJETIVO PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2025**	**SISTEMA / OBJETIVO PARROQUIAL**
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles 11. Ciudades y comunidades sostenibles 	2. Eje Social Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	Sociocultural: 1) Realizar proyectos, sociales, culturales, religiosos, deportivos y cívicos que ayuden a la población a mantener su identidad cultural a través del tiempo. 2) Generar y gestionar proyectos de apoyo para grupos de atención prioritaria bajo el respeto a sus derechos
Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas 16. Paz, justicia, e instituciones sólidas	5. Eje Institucional Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción	Político institucional y participación ciudadana 1) Fortalecer la gestión integral del Gobierno Parroquial, promoviendo espacios de capacitación, mejorando los procesos administrativos y articulando el accionar público con otras entidades, en

		búsqueda constante del beneficio colectivo de la población

POLÍTICAS

SISTEMA	POLÍTICA
BIOFISICO	Apoyar la gestión y manejo de las cuencas hidrográficas, mediante la socialización de ordenanza y plan de manejo de la Cuenca Ratificar la posición firme en defensa del territorio frente a la amenaza de explotación de los recursos naturales, mediante una resolución del Gobierno Parroquial La Concepción.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar los créditos de reactivación económica mediante el BanEcuador y Cooperativas de Ahorro locales que brinden meses de gracias para que los pequeños negocios del territorio puedan activarse para su normal funcionamiento. Apoyar a las asociaciones legalmente instituidas mediante resolución del Gobierno Parroquial para firma de convenios con cada uno de ellos. Apoyar a las comunidades menos beneficiadas en anteriores administraciones y realizar proyectos productivos Fomentar el turismo en la Parroquia.
SOCIOCULTURAL	Realizar una resolución donde se institucionalice todas las celebraciones religiosas, cívicas, culturales de la Parroquia La Concepción Atender a la niñez y juventud mediante un campamento vacacional en el mes de agosto con la suscripción de un convenio con el GPI y ONGS del territorio
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Garantizar un ordenamiento del territorio que optimice el uso del suelo minimice riesgos y posibilite la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura mediante ordenanza Municipal. Gestionar la ordenanza municipal que baje el pago del impuesto predial en el sector rural. Apoyar en la escrituración de los predios comunales y particulares de la parroquia.
POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Realizar una resolución Parroquial que regule la participación de los habitantes de la parroquia a través de diferentes espacios que contribuyan en la toma de decisiones en los distintos niveles de gobierno

ESTRATEGIAS

SISTEMA	POLÍTICA	ESTRATEGIAS
BIOFISICO	Apoyar la gestión y manejo de las cuencas hidrográficas, mediante la	Invitar a la Policía y Ejército para que realicen una exposición de los casos de

	socialización de ordenanza y plan de manejo de la Cuenca Ratificar la posición firme en defensa del territorio frente a la amenaza de explotación de los recursos naturales, mediante una resolución del Gobierno Parroquial La Concepción.	minería ilegal, en el territorio y cerca de la parroquia La Concepción. Realizar una resolución del Gobierno Parroquial llamada: "La Concepción, territorio Libre de minería ilegal"
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar los créditos de reactivación económica mediante el BanEcuador y Cooperativas de Ahorro locales que brinden meses de gracias para que los pequeños negocios del territorio puedan activarse para su normal funcionamiento. Apoyar a las asociaciones legalmente instituidas mediante resolución del Gobierno Parroquial para firma de convenios con cada uno de ellos	Gestionar con BanEcuador una visita a Territorio para la socialización de los créditos de reactivación económica Realizar un encuentro con las asociaciones legalmente constituidas en la GADPR La Concepción para apoyar en las actividades que están realizando
SOCIOCULTURAL	Realizar una resolución donde se institucionalice todas las celebraciones religiosas, cívicas, culturales de la Parroquia La Concepción. Atender a la niñez y juventud mediante un campamento vacacional en el mes de agosto con la suscripción de un convenio con el GPI y ONGS del territorio	Conocer todas las fechas de las distintas celebraciones de la Parroquia para poder institucionalizarlas en la resolución Parroquial. Firmar convenios con las instituciones que apoyen a la niñez y a la juventud de la Parroquia
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Garantizar un ordenamiento del territorio que optimice el uso del suelo minimice riesgos y posibilite la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura mediante ordenanza Municipal. Gestionar la ordenanza municipal que baje el pago del impuesto predial en el sector rural.	Realizar una reunión con el Municipio de Mira para poder conocer el ordenamiento territorial que se ha planificado Invitar a los concejales urbanos y rurales para gestionar la ordenanza en el Municipio de Mira
POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Realizar una resolución Parroquial que regule la participación de los habitantes de la parroquia a través de diferentes espacios que contribuyan en la toma de decisiones en los distintos niveles de gobierno	Realizar una capacitación con el Consejo de Participación Ciudadana y todos los involucrados en la Participación Ciudadana de la Parroquia

METAS

COMPETENCIA	METAS
Biofísico	Implementar un programa de protección de páramos y bosques como estrategia para proteger fuentes de agua de consumo humano y riego para los moradores de la Parroquia La Concepción, hasta el 2027
	Realizar un programa de manejo, reciclaje y recolección de desechos de agroquímicos, hasta el 2027
	Realizar un plan de riesgos para la Parroquia La Concepción hasta el año 2027
Económico Productivo	Gestionar un plan de mejoramiento del sistema de agua de riego en la Parroquia La Concepción, hasta el 2027
	Realizar adecuación, construcción o revestimiento de un reservorio de riego en una comunidad de la Parroquia La Concepción hasta el 2027
	Mantener en funcionamiento 1 tractores agrícolas , hasta el 2027
	Realizar 1 proyecto agropecuario hasta el 2027
	Realizar un proyecto turístico en la Parroquia La Concepción, hasta el año 2027
Socio Cultural	Realizar 3 programas socio culturales, deportivos, religiosos o cívicos en la Parroquia La Concepción hasta el 2027
	Realizar 4 cursos, eventos socioculturales o campeonatos deportivos en la Parroquia La Concepción hasta el 2027.
	Apoyar a 200 estudiantes con transporte escolar gratuito
	Gestionar 3 convenios con el MIES, GAD Municipal de Mira y GPC para el apoyo de los adultos mayores, niños y personas con discapacidad de la Parroquia La Concepción, hasta el año 2027
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Gestionar la adecuación de la infraestructura del agua potable y alcantarillado en la Parroquia La Concepción hasta el 2027
	Realizar el mantenimiento, adecuación y asfaltado de 20 km de vías secundarias de la red vial rural de La Concepción hasta el año 2027
	Realizar el mantenimiento de adoquinados, adecuación e implementación de 0,5 km de vías la red vial urbana de La Concepción hasta el año 2027
	Gestionar, adecuar, construir, reconstruir, realizar estudios y/o mantener 5 espacios públicos en diferentes lugares de la Parroquia hasta el año 2027
Político Institucional y participación ciudadana	Fortalecer 1 Sistema de Participación ciudadana del GAD parroquial hasta el año 2027

	Realizar 5 capacitaciones, compra de materiales de oficina, suministros, muebles y mantenimiento de los espacios del GAD parroquial hasta el año 2027

INDICADORES

Los indicadores permiten medir el cumplimiento de las metas, así como también analizar y valorar los resultados derivados de un proyecto enlazado a un objetivo. Su diseño y aplicación permite sistematizar lecciones aprendidas e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones.

BIOFÍSICO

METAS	INDICADOR
Implementar un programa de protección de páramos y bosques como estrategia para proteger fuentes de agua de consumo humano y riego para los moradores de la Parroquia La Concepción, hasta el 2027	1 programa de protección de páramos y bosques realizado
Realizar un programa de manejo, reciclaje y recolección de desechos de agroquímicos, hasta el 2027	1 programa de manejo, reciclaje y recolección de desechos de agroquímicos realizado
Realizar un plan de riesgos para la Parroquia La Concepción hasta el año 2027	1 Plan de riesgo realizado

ECONÓMICO PRODUCTIVO

METAS	INDICADOR
Gestionar un plan de mejoramiento del sistema de agua de riego en la Parroquia La Concepción, hasta el 2027	1 plan de mejoramiento del sistema de agua de riego gestionado
Realizar adecuación, construcción o revestimiento de un reservorio de riego en una comunidad de la Parroquia La Concepción hasta el 2027	1 reservorio mejorado o construido
Mantener en funcionamiento 1 tractores agrícolas, hasta el 2027	1 tractor agrícolas funcionando
Realizar 1 proyecto agropecuario hasta el 2027	1 proyecto productivo realizado
Realizar un proyecto turístico en la Parroquia La Concepción, hasta el año 2027	1 proyecto turístico implementado

SOCIOCULTURAL

METAS	INDICADOR
Realizar 3 programas socio culturales, deportivos, religiosos o cívicos en la Parroquia La Concepción hasta el 2027	3 programas socio culturales, deportivos, religiosos o cívicos realizados
Realizar 4 cursos, eventos socioculturales o campeonatos deportivos en la Parroquia La Concepción hasta el 2027	4 cursos, eventos socioculturales o campeonatos deportivos realizados
Apoyar a 200 estudiantes con transporte escolar gratuito	200 estudiantes con transporte escolar
Gestionar 3 convenios con el MIES, GAD Municipal de Mira y GPC para el apoyo de los adultos mayores, niños y personas con discapacidad de la Parroquia La Concepción, hasta el año 2027	3 convenios sociales firmados con diferentes instituciones

ASENTAMIENTO HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

METAS	INDICADOR
Gestionar la adecuación de la infraestructura del agua potable y alcantarillado en la Parroquia La Concepción hasta el 2027	1 proyecto de adecuación de la infraestructura de agua potable y alcantarillado gestionado
Realizar el mantenimiento, adecuación y asfaltado de 5 km de vías secundarias de la red vial rural de La Concepción hasta el año 2027	5 km de vías secundarias mantenidos
Realizar el mantenimiento de adoquinados, adecuación e implementación de 0,5 km de vías la red vial urbana de La Concepción hasta el año 2027	0,5 km adoquinados
Gestionar, adecuar, construir, reconstruir, realizar estudios y/o mantener 5 espacios públicos en diferentes lugares de la Parroquia hasta el año 2027	5 espacios públicos adecuados

POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

METAS	INDICADOR
Fortalecer 1 Sistema de Participación ciudadana del GAD parroquial hasta el año 2027	1 Sistema de Participación ciudadana fortalecido
Realizar 5 capacitaciones, compra de materiales de oficina, suministros, muebles y mantenimiento de los espacios del GAD parroquial hasta el año 2027	5 acciones a favor de la institución realizadas

4.1.2. Matriz de Objetivos alienados al PND 2024-2025 y ODS, Metas, Indicadores y Proyectos del PDOT 2023-2027

4.1.2.1. Articulación de los objetivos de desarrollo con los desafíos de largo plazo y las competencias.

Tabla 81 ARTICULACIÓN DE LOS ODS DESAFÍOS DE LARGO PLAZO Y LAS COMPETENCIAS

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Fomentar un enfoque en la sostenibilidad con el uso de prácticas agroecológicas que proteja los suelos y aguas subterráneas, evitando el cambio climático	**OD1.** Establecer, programas, proyectos, iniciativas, políticas de manejo y conservación del ecosistema bosque con el fin de garantizar a mediano y largo plazo el mantenimiento de las fuentes de agua de la parroquia La Concepción	COOTAD, art. 65.- literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Mejorar el desarrollo económico de los moradores de la Parroquia La Concepción, para mejorar las condiciones económicas de las familias.	**OD2.** Implementar programas, proyectos e iniciativas que apoyen al desarrollo agrícola, pecuario, turístico, agroindustrial, emprendimiento, mejoramiento de condiciones de riego y otros que desarrollen la Parroquia a mejores condiciones económicas de sus moradores, además de la generación de empleo.	COOTAD, art. 64.- literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
Crear una agenda cultural con programas educativos que generen eventos de integración de los poblares para incentivar a la aprobación de la cultura de la parroquia, en especial la cultura afro ecuatoriana	**OD3.** Realizar proyectos culturales, religiosos, deportivos y cívicos que ayuden a la población a mantener su identidad cultural a través del tiempo.	COOTAD, art. 64.- literal i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad. Literal k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.

Construir una infraestructura vial de primer orden y espacios públicos para el uso de todos los moradores de la parroquia.	**OD4.** Gestionar y mejorar los servicios públicos para una mejor calidad de vida Gestionar y mejorar los servicios viales para el mejoramiento de la conectividad de la Parroquia Gestionar adoquinados en la Parroquia La Concepción para mejorar la vialidad urbana de la Parroquia Gestionar, mejorar, construir, realizar estudios para infraestructura física en la Parroquia La Concepción	COOTAD, art. 65.- literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Mantener la contratación de un capacitador constante para fortalecer la eficacia de las políticas públicas y asignar recursos de manera estratégica.	**OD5.** Fortalecer la gestión integral del Gobierno Parroquial, promoviendo espacios de capacitación, mejorando los procesos administrativos y articulando el accionar público con otras entidades, en búsqueda constante del beneficio colectivo de la población.	COOTAD, art.64.- literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas. Literal j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución. Literal m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

Fuente: Equipo Consulor Victory

4.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

4.2.1. Análisis funcional de las unidades territoriales

Tabla 82 ANÁLISIS FUNCIONAL PARROQUIAL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*									Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Comunidad/ Sector	Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento	Expansión urbana	Protección			
OE1.1. Establecer, programas, proyectos, iniciativas, políticas de manejo y conservación del ecosistema bosque con el fin de garantizar a mediano y largo plazo el mantenimiento de las fuentes de agua de la parroquia La Concepción	COOTAD, art. 65.- literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	X	X				X				MAG, GPC, GAD Municipal de Mira, MAETE y Emporios Agrícolas
OE2.1. Implementar programas, proyectos e iniciativas que apoyen al desarrollo agrícola, pecuario, turístico, agroindustrial, emprendimiento, mejoramiento de condiciones de riego y otros que desarrollen la Parroquia a mejores condiciones económicas de sus moradores, además de la generación de empleo.	COOTAD, art. 64.- literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.				X					X	GPC, Municipio de Mira, MIPRO

OE3. Realizar proyectos culturales, religiosos, deportivos y cívicos que ayuden a la población a mantener su identidad cultural a través del tiempo.	COOTAD, art. 64.- literal i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad. Literal k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.										GPC, MIES, Municipio de Mira

OD4. Gestionar y mejorar los servicios públicos para una mejor calidad de vida Gestionar y mejorar los servicios viales para el mejoramiento de la conectividad de la Parroquia Gestionar adoquinados en la Parroquia La Concepción para mejorar la vialidad urbana de la Parroquia Gestionar, mejorar, construir, realizar estudios para infraestructura física en la Parroquia La	COOTAD, art. 65.- literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Literal c) Planificar y mantener, en		X	X	X		X			X	GPC, Municipio de Mira

Concepción	coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.										
OD5. Fortalecer la gestión integral del Gobierno Parroquial, promoviendo espacios de capacitación, mejorando los procesos administrativos y articulando el accionar público con otras entidades, en búsqueda constante del beneficio colectivo de la población.	COOTAD, art.64.- literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas. Literal j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de	X								X	GPC, CONAGOPARE Carchi

	universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución. Literal m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.										

Fuente: Equipo Consutor Victory

4.2.2. Objetivos, metas, indicadores

ODS y Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Programa / proyecto	Objetivo del programa / proyecto	Meta del programa (cuantitativa)	Area de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial del GAD Parroquial La Concepción	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto				
											23	24	25	26	27
COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL															
Obetivo 13. Acción por el clima 4. Eje Transición Ecológica: Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.	Establecer, programas, proyectos, iniciativas, políticas de manejo y conservación del ecosistema bosque con el fin de garantizar a mediano y largo plazo el mantenimiento de las fuentes de agua de la parroquia La Concepción	Implementar un programa de protección de páramos y bosques como estrategia para proteger fuentes de agua de consumo humano y riego para los moradores de la Parroquia La Concepción, hasta el 2027	1 programa de protección de páramos y bosques realizado	Implementación de un programa de protección de páramos y bosques en la Parroquia	Implementar talleres de capacitación ambiental y programas de reforestación en la Parroquia La Concepción	Implementar 1 taller anual o un proyecto de reforestación, para el cuidado de fuentes de agua con todas las comunidades en la Parroquia La Concepción hasta el año 2027	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	MAATE, GAD Provincial	2000	GAD Parrqouial		500	500	500	500
	Establecer programas de educación ambiental en distintos puntos de conservación y de manejo de desechos	Realizar un programa de manejo, reciclaje y recolección de desechos de agroquímicos, hasta el 2027	1 programa de manejo, reciclaje y recolección de desechos de agroquímicos realizado	Implementación de un programa de manejo de desechos de agroquímicos en la Parroquia La Concepción	Enseñar a 30 personas anualmente el manejo de residuos y técnicas de recilcaje	Capacitar a 120 personas en cuatro años sobre temas de manejo de desechos y reciclaje hasta el 2027	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	MAATE, GAD Provincial, GAD Cantonal	1000	GAD Parroquial			500	500	
OBJETIVO 12: Fomentar modelos de desarrollos sotebibles aplicando medidas de adaptación al cambio climático	Establecer un protocolo de contingencia para mitigar las amenazas y riesgos posibles y/o casos fortuitos a presentarse, por el fenómeno del niño, temblores y demás riesgos naturales	Realizar un plan de riesgos para la Parroquia La Concepción hasta el año 2027	1 Plan de riesgo realizado	Elaboración de un plan de riesgos y desastres naturales de la Parroquia	Tener un plan de riesgos terminado y socializado en todas las comunidades	Realizar un plan de riesgos y socializarlo en todas las comunidades de la Parroquia, hasta el año 2027	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	GAD Municipal, MAATE, Secretaría de Gestión de Riesgos	6000	GAD Parroquial		1500	1500	1500	1500

ODS y Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Programa / proyecto	Objetivo del programa / proyecto	Meta del programa (cuantitativa)	Area de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial del GAD Parroquial La Concepción	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto				
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO															
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, 1. Eje Económico y Generación de Empleo, Objetio 1 Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	Implementar programas, proyectos e iniciativas que apoyen al desarrollo agrícola, pecuario, turístico, agroindustrial, emprendimiento, mejoramiento de condiciones de riego y otros que desarrollen la Parroquia a mejores condiciones económicas de sus moradores, además de la generación de empleo.	Gestionar un plan de mejoramiento del sistema de agua de riego en la Parroquia La Concepción, hasta el 2027	1 plan de mejoramiento del sistema de agua de riego gestionado	Gestión para la elaboración de un programa de mejoramiento del sistema de riego en la parroquia La Concepción	Gestionar para mejorar el sistema de agua de riego y su distribución en la parroquia	Mejorar el sistema de agua riego de la parroquia hasta el 2027	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	MAATE y GAD Provincial	5,000.00	GAD Parroquial		2500	2500		
		Realizar adecuación, construcción o revestimiento de un reservorio de riego en una comunidad de la Parroquia La Concepción hasta el 2027	1 reservorio mejorado o constriudo	Adecuación, construcción o revestimiento de reservorio de riego en la Parroquia La Concepción	Abastecer de agua de riego a los moradores de las comunidades de la Parroquia	Mejorar 1 reservorios de la Parroqiuia	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	MAG, MAATE, Y GAD Provincial	5,000.00	GAD Parroquial		2500	2500		
		Mantener en funcionamiento 1 tractores agrícolas , hasta el 2027	1 tractores agrícolas funcionando	Programa de mecanización agrícola de la Parroquia La Concepción	Apoyar a 100 agricultores de la parroquia La Concepción	100 agricultores apoyados con el tractor agrícola	Todas la comunidades y cabecera Parroquial	MAG, GAD Provincial y Empresa privada	40,000.00	GAD Parroquial		10000	10000	10000	10000
		Realizar 1 proyecto agropecuario hasta el 2027	1 proyecto productivo realizado	Proyecto Agroproductivo en la Parroquia La Concepción	Mejoramiento de la producción agrícola y pecuaria de la parroquia La Concepción	Apoyar a 30 productores agrícolas y pecuarios de la parroquia La Concepción	Comunidades y Cabecera Parroquial	GAD Provincial	8000.00	GAD Parroquial			4000	4000	
OBJETIVO 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.		Realizar un proyecto turístico en la Parroquia La Concepción, hasta el año 2027	1 proyecto turístico implementado	Implementación de un propuesta turística en la Parroquia La Concepción	Traer 100 nuevos turístas anuales a la Parroquia	100 turistas trimestrales visitan la Parroquia La Concepción	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	Ministerio de Turismo	6000.00	GAD Parroquial			3000	3000	

ODS y Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Programa / proyecto	Objetivo del programa / proyecto	Meta del programa (cuantitativa)	Area de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial del GAD Parroquial La Concepción	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto				
COMPONENTE SOCIO CULTURAL															
Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles, 2. Eje Social, Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	Realizar proyectos, sociales, culturales, religiosos, deportivos y cívicos que ayuden a la población a mantener su identidad cultural a través del tiempo.	Realizar 3 programas socio culturales, deportivos, religiosos o cívicos en la Parroquia La Concepción hasta el 2027	3 programas socio culturales, deportivos, religiosos o cívicos realizados	Programa de actividades socio culturales, deportivos, religiosos o cívicos en la Parroquia La Concepción	Incentivar la cultura, el deporte y el civismo en la Parroquia La Concepción	Tener la participación del 10% de la población en las diferentes actividades planificadas	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y Patrominio, Gad Municipal, GAD Provincial	30000.00	GAD Parrqouial	6000	6000	6000	6000	6000
		Realizar 4 cursos, eventos socioculturales o campeonatos deportivos en la Parroquia La Concepción hasta el 2027	4 cursos, eventos socioculturales o campeonatos deportivos realizados	Programa de Fortalecimiento Cultural mediante cursos, eventos socioculturales o campeonatos deportivos	Fometar la cultura y el deporte en la Parroquia	50 niños y adolescentes inscritos en cursos o festivales	Comunidades y Cabecera Parroquial	Municipio, Ministerio de Cultura, ONG	2000.00	GAD Parroquial		500	500	500	500
		Apoyar a 200 estudiantes con transporte escolar gratuito	200 estudiantes con transporte escolar	Proyecto de apoyo de transporte escolar para la parroquia La Concepción	Apoyar a los estudiantes de la parroquia con transporte	Apoyar a 10 comunidades de la parroquia con tranporte escolar	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	Gad Municipal y Provincial	100,000.00	GAD Parrqouial	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
		Gestionar 3 convenios con el MIES, GAD Municipal de Mira y GPC para el apoyo de los adultos mayores, niños y personas con discapacidad de la Parroquia La Concepción, hasta el año 2027	3 convenios sociales firmados con diferentes instituciones	Cuidado del adulto mayor, personas con discapacidad y niños a través de los programas del MIES, Municipio y GPC	Realizar un convenio para grupos de atención prioritaria	Tener un convenio firmado anual	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	MIES, Municipio, GPC, Fundaciones	75000.00	GAD Parrqouial y MIES	30000	30000	15000	15000	15000

ODS y Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Programa / proyecto	Objetivo del programa / proyecto	Meta del programa (cuantitativa)	Area de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial del GAD Parroquial La Concepción	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto				
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS															
Objetivo 1: Fin de la pobreza, 2. Eje Social Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, 2. Eje SociaL, Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	Gestionar y mejorar los servicios públicos para una mejor calidad de vida	Gestionar la adecuación de la infraestructura del agua potable y alcantarrillado en la Parroquia La Concepción hasta el 2027	1 proyecto de adecuación de la infraestructura de agua potable y alcantarrillado gestionado	Gestionar la adecuación de la infraestructura del agua potable y alcantarrillado	Mejorar la calidad del agua y del servicio de alcantarrilado	Gestionar el mejoramiento de un 20% de los espacios relacionados al servicio de agua potable y alcantarrillado	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	GAD Municipal, MAATE, JAAP La Concepción	3,000.00	GAD Parrqouial		1000	1000	1000	
	Gestionar y mejorar los servicios viales para el mejoramiento de la conectividad de la Parroquia	Realizar el mantenimiento, adecuación y asfaltado de 5km de vías secundarias de la red vial rural de La Concepción hasta el año 2027	5 km de vías secundarias mantenidos	Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia, a través de empedrados, asfaltados y adoquinado rural	Mejorar la calidad de vías de la Parroquia	Mantener 5 km de vías rurales en óptimas condiciones	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	GAD Provincial	40000.00	GAD Parroquial y GAD Parroquial		10000	10000	10000	10000
	Gestionar adoquinados en la Parroquia La Concepción para mejorar la vialidad urbana de la Parroquia	Realizar el mantenimiento de adoquinados, adecuación e implementación de 0,5 km de vías la red vial urbana de La Concepción hasta el año 2027	0,5 km adoquinados	Programa de adquinados del área urbana de la Parroquia La Concepción	Adoquinar las vías de la parroquia La Concepción	3 adoquinados mejorados, mantenidos o hechos	Cabecera Parroquial	GAD Municipal	4000.00	GAD Parrqouial y Municpio		1000	1000	1000	1000
	Gestionar, mejorar, construir, realizar estudios para los espacios públicos e infraestructura física en la Parroquia La Concepción.	Gestionar, adecuar, construir, reconstruir, realizar estudios y/o mantener 5 espacios públicos en diferentes lugares de la Parroquia hasta el año 2027	5 Espacios públicos adecuados	Programa de adecuación, reconstrucción, construcción o mantenimiento de espacios públicos	Tener un programa de construcción civil de la parroquia	2 espacios adecuados o construidos	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	GAD Municipal, Gad Provincial,ONGs	48000.00	GAD Parrqouial		12000	12000	12000	12000
				Programa de estudios civiles y especializados para obra civil	Tener estudios civiles para construcción	1 estudios para su ejecución	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	GAD Municipal y GAD Provincial	2000.00	GAD Parrqouial		500	500	500	500

ODS y Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Programa / proyecto	Objetivo del programa / proyecto	Meta del programa (cuantitativa)	Area de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial del GAD Parroquial La Concepción	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto				
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL															
Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas, 5. Eje Institucional, Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción	Fortalecer la gestión integral del Gobierno Parroquial, promoviendo espacios de capacitación, mejorando los procesos administrativos y articulando el accionar público con otras entidades, en búsqueda constante del beneficio colectivo de la población.	Fortalecer 1 Sistema de Participación ciudadana del GAD parroquial hasta el año 2027	1 Sistema de Participación ciudadana fortalecido	Fortalecimiento del sistema de Participación ciudadana y liderazgo de la Parroquia La Concepción	Fortalecer el sistema de Participación Ciudadana	Capacitar a los miembros del Consejo de Planificación y de la Asamblea Parroquial	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	CPCCS	2000.00	GAD Parrqouial		500	500	500	500
		Realizar 5 capacitaciones, compra de materiales de oficina, suministros, muebles y mantenimiento de los espacios del GAD parroquial hasta el año 2027	5 acciones a favor de la institución realizadas	Programa de mejoramiento de las instalaciones del GAD Parroquial, mantenmiento de camioneta del GAD y compra de materiales de oficina, suministros y otros para la institución	Mejorar los servicios que brinda la institución hacia la comunidad	Tener un servicio Parroquial adecuado	Personal Administrativo	Instituciones educativas de formación Superior	80000.00	GAD Parrqouial		20000	20000	20000	20000

Fuente: GAD La Concepción

4.2.3. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Tabla 83 ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA, AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
		Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #1	Prioridad territorial
OE1.1. Establecer, programas, proyectos, iniciativas, políticas de manejo y conservación del ecosistema bosque con el fin de garantizar a mediano y largo plazo el mantenimiento de las fuentes de agua de la parroquia La Concepción	OE1.1. Incentivar las actividades para preservar la biodiversidad, proteger el medio ambiente y reducción de riesgo de contaminación.	ANIG	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género	Eje 5. Sostenibilidad ambiental	13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos;	N/A	N/A
OD2. OE2.1. Implementar programas, proyectos e iniciativas que apoyen al desarrollo agrícola, pecuario, turístico, agroindustrial, emprendimiento, mejoramiento de condiciones de riego y otros que desarrollen la Parroquia a mejores condiciones económicas de sus moradores, además de la generación de empleo.	OE2.1. Impulsar el turismo y el emprendimiento en la parroquia	ANIG	Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad.			2.1Turism o	N/A

OE3. Realizar proyectos, sociales, culturales, religiosos, deportivos y cívicos que ayuden a la población a mantener su identidad cultural a través del tiempo.	OE3.1. Promover la protección integral a grupos de población vulnerable y atención prioritaria (niños y niñas, jóvenes, mujeres, Personas con discapacidad, adulto mayor, personas en movilidad humana y pueblos y nacionalidades)	ANIG ANIP N ANID	Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado. Fomentar la coordinación y articulación de los GAD con las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades de manera que integren en sus PDOTs, la transformación tecnificada de sus actividades productivas. Impulsar la atención a Personas con Discapacidad dentro de los servicios de Salud del primer nivel de atención.	Eje 1. Social y cultural	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y las niñas;	N/A	N/A

OD4. Gestionar y mejorar los servicios públicos para una mejor calidad de vida, Gestionar adoquinados en la Parroquia La Concepción para mejorar la vialidad urbana de la Parroquia, Gestionar, mejorar, construir, realizar estudios para infraestructura física en la Parroquia La Concepción	OE4.1. Mejorar las redes viales e infraestructura pública para garantizar una movilidad eficiente y el disfrute de espacios seguros fomentando el buen uso.	ANID	Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.	Eje 3. Desarrollo económico y productivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación y	N/A	N/A

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
		Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #1	Prioridad territorial
OD5. Fortalecer la gestión integral del Gobierno Parroquial, promoviendo espacios de capacitación, mejorando los procesos administrativos y articulando el accionar público con otras entidades, en búsqueda constante del beneficio colectivo de la población.	OE5.1. Incrementar las capacidades del GAD parroquial para el ejercicio de sus competencias y funciones.	ANID	4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: GADPR La Concepción **Elaborado por:** Equipo consultor

4.2.4. Análisis prospectivo

4.2.5. Modelo territorial deseado.

La Concepción al 2027 se espera sea una parroquia prospera, con un desarrollo agro productivo y ganadero de calidad. Desarrollando proyectos productivos y sociales, mediante convenios, con otros niveles de Gobierno y otras instituciones.

Mapa 39 MODELO TERRITORIAL DESEADO

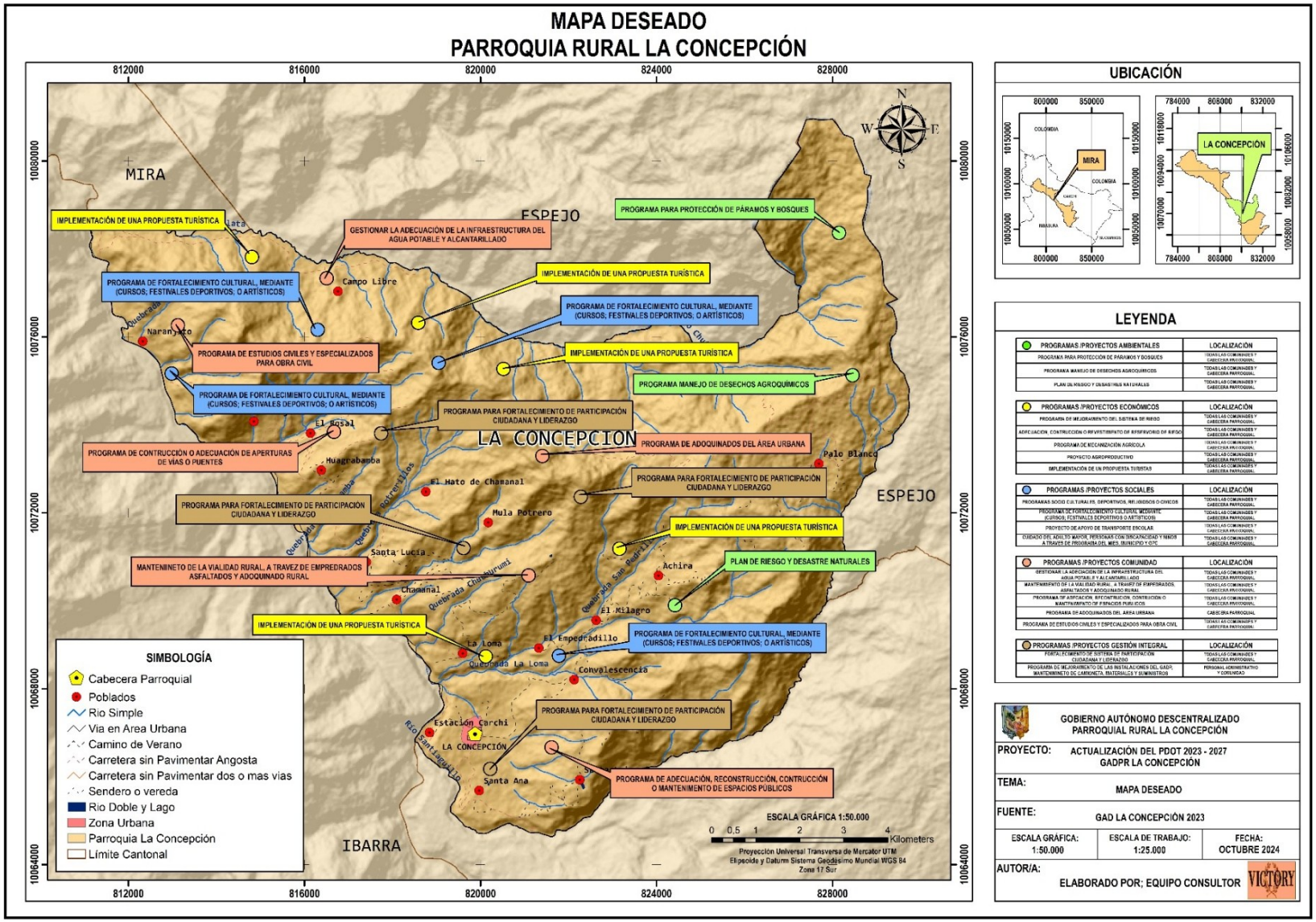

5. MODELO DE GESTIÓN

5.1. Inserción estratégica territorial

Tabla 84 DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Mejoramiento de la gestión y manejo de los residuos sólidos y mantenimiento de áreas verdes	Gestión de residuos sólidos	Convenio con el GAD MUNICIPAL DE MIRA
Construcción del adoquinado y cambio de redes de agua potable y alcantarillado de diferentes calles	Construcción de un adoquinado	Convenio con el GAD MUNICIPAL DE MIRA
Mejoramiento de las captaciones de agua de las comunidades de la parroquia La Concepción.	Mejoramiento de las condiciones de agua para las comunidades	Convenio con EMAPA

Fuente: Equipo consultor Victory 2024

5.2. Formas de gestión – articulación para la gestión

Tabla 85 FORMAS DE GESTIÓN

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Programa de cuidado del páramo y áreas verdes de la parroquia La Concepción	GAD Provincial	Conservación de áreas naturales	Convenio	María Tadeo
Proyecto de concientización ambiental y reciclaje	GAD Provincial, MAATE	Generar cultura ambiental	Convenio	

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Programa de mejoramiento de espacios turísticos de la parroquia La Concepción	GAD MUNICIPAL DE MIRA	Fortalecer el turismo a nivel parroquial	Convenio	Arq. Ángel Padilla
Programa de fortalecimiento Agropecuario de la parroquia La Concepción	GAD Provincial, MAG	Mejoramiento del agro	Convenio	
Atención integral del adulto mayor y grupos prioritarios	GAD MUNICIPAL DE MIRA, MIES	Atención de calidad de los grupos de atención prioritaria	Convenio	

Capacitaciones para los grupos de atención prioritaria	GAD MUNICIPAL DE MIRA	Capacitar a grupos de atención prioritaria	Convenio	
Cursos vacacionales para niños y adolescentes de la parroquia La Concepción	GAD Provincial	Fortalecer las habilidades	Convenio	
Programa cultural, religioso, deportivo y artístico de la parroquia La Concepción	GAD Provincial, GAD MUNICIPAL DE MIRA	Fortalecer la cohesión cultural	Convenio	Alison Espinoza
Programa de Alcantarillado y agua potable de la parroquia La Concepción	GAD MUNICIPAL DE MIRA, EMAPA	Brindar agua segura a la parroquia	Convenio	
Construcción y mejoramiento de espacios públicos	GAD Provincial, GAD MUNICIPAL DE MIRA	Fomento de la cohesión social	Convenio	
Programa de mantenimiento, mejoramiento, empedrado y asfaltado de la parroquia La Concepción	GAD Provincial	Mejoramiento de la infraestructura vial	Convenio	Franklin Pérez
Programa de estudios civiles arquitectónicos	GAD Provincial, GAD MUNICIPAL DE MIRA	Conocimientos técnicos	Convenio	
Proyecto de fortalecimiento institucional, mediante la logistica de uso de vehículos, y demás herramientas de trabajo de propiedad del GAD Parroquial.	GADPR La Concepción	Aumentar las capacidades del GAD	Fondos propios	Danny Valdivieso

Fuente: Elaborado Equipo consultor Victory 2024

5.3. Estrategias transversales

Estrategia para Transversalizar las Agendas Nacionales de Igualdad en lo local.

Para transversalizar las agendas nacionales de igualdad a nivel local, es fundamental diseñar una estrategia integral que considere las particularidades del territorio y promueva la participación de actores sociales, liderados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

La estrategia contiene cinco fases:

1. Capacitación y sensibilización

- **Capacitación y Sensibilización**: Implementar talleres de sensibilización y capacitación para autoridades locales y líderes comunitarios sobre la importancia de la igualdad y la inclusión de niños y niñas, mujeres, personas jóvenes, en condición de discapacidad, adultas mayores, en condición de movilidad humana (migrantes- refugiados), de pueblos y nacionalidades.
- Diseñar y actualizar una base de datos de la población de estos grupos en situación de riesgo o exclusión.
- Fortalecer los espacios de participación y de organizaciones que representan a estos grupos.

2. Planificación y articulación

- **Integración en el PDOT**: Se ha incorporado objetivos de desarrollo y de gestión, considerando el enfoque de derechos y la igualdad.
- **Alianzas Estratégicas**: Se buscará fortalecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil, ONGs y entidades gubernamentales para apoyar la implementación de las políticas de igualdad, programas, proyectos e iniciativas.

3. Implementación de políticas de igualdad, programas y proyectos

- **Programas y proyectos específicos**: Se fortalecerán los programas y proyectos que ya se venían desarrollando para atender a grupos de atención prioritaria dirigidos a adultos mayores, niños y niñas y personas con discapacidad. Se espera ampliar al alcance de las iniciativas para la inclusión de grupos que no habían sido considerados como mujeres, personas jóvenes, personas de pueblos y nacionalidades y personas en movilidad humana.
- **Acciones afirmativas**: Se promoverá la implementación de acciones afirmativas que promuevan la participación equitativa de mujeres y otros grupos vulnerables en la toma de decisiones locales, se fortalecerán los liderazgos para la representación ciudadana considerando esta diversidad.

4. Monitoreo y evaluación

- **Seguimiento**: Se realizará seguimiento a los programas y proyectos y a las intervenciones relacionadas con la diversidad, equidad e inclusión, dentro de la gestión pública.
- **Participación ciudadana**: Fomentar la participación ciudadana en el monitoreo y evaluación de las políticas, programas, proyectos e iniciativas implementadas, asegurando que las voces de los grupos de población vulnerable sean escuchadas.

5. Comunicación y difusión

- **Comunicación**: Desarrollar actividades comunicacionales en los canales del GAD para informar a la comunidad sobre los avances y beneficios de las políticas de diversidad, equidad e inclusión.
- **Transparencia y rendición de cuentas**: Incluir en los informes de rendición de cuentas anuales, las actividades y resultados respecto a la transversalización de las agendas nacionales de igualdad y los beneficios para la población y el desarrollo local.

5.3. Estrategias de seguimiento y evaluación

La gestión o "administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación". (CRE 2008, Art. 227). En concordancia con las disposiciones del COOTAD, los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. (COPFP Art. 42, c). Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. (COOPFP Art. 50). Una de las funciones de los GAD parroquiales rurales es realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas. (COOTAD, Art. 64, d).

El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público (COOPFP Art. 96). La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación, cierre y liquidación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República. (COPFP Art. 5, n 1).

Al finalizar cada ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año. (COOTAD, Art. 266). Así también, son funciones de los Consejos de Planificación Parroquial, conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la parroquia. (COPFP, Art. 29, 5).

Con los antecedentes normativos, la estrategia de seguimiento y evaluación es parte del ciclo de la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y es relevante. El seguimiento en la planificación garantiza que se cumplan los objetivos de gestión, las metas, indicadores, programas y proyectos a nivel físico y permite tomar medidas correctivas.

Una adecuada ejecución aporta a una asignación presupuestaria mayor en base al modelo de equidad territorial con el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) como uno de los criterios para esta asignación.

El seguimiento a nivel presupuestario permite realizar una adecuada ejecución de los recursos asignados, especialmente de los recursos destinados a programas y proyectos de inversión. Al identificar los niveles de ejecución se pueden tomar decisiones sobre reformas presupuestarias, procesos de compra o contratación (PAC). También la ejecución presupuestaria es uno de los criterios para asignaciones futuras y se vincula a los principios de eficiencia y eficacia.

La convergencia del ciclo de planificación con el ciclo presupuestario es fundamental, no se logran objetivos de gestión, metas, programas o proyectos sin la correspondiente asignación y ejecución presupuestaria. El seguimiento por lo tanto es a nivel de planificación donde se determina el avance físico y a nivel de presupuesto donde se identifica la ejecución presupuestaria.

5.4. Conceptos y elementos para considerar

1. **Planificación**: Al inicio de la gestión se actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este plan contiene:
    a. **Visión** 2030. Contiene los elementos clave del escenario deseado futuro.

b. **Objetivos de desarrollo.** Son objetivos que viabilizan alcanzar ese escenario futuro, son de largo plazo.

c. **Objetivos de gestión.** Son objetivos definidos para que se logren en el periodo de gestión de las autoridades electas, en este caso para el periodo 2024-2027.

d. **Metas.** Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en este periodo. Deben ser planteadas con claridad, precisión, realistas, deben ser factibles de medir y cuantificar. Las metas están planteadas por objetivo de gestión y por plan, programa y proyecto.

e. **Indicadores.** Son una expresión que sintetiza la información de lo que se quiere lograr, es decir nos indica si estamos logrando la meta y el objetivo. Estos indicadores deben ser claros que no den lugar a confusión, deben ser oportunos que permitan evidenciar si se avanza o no en la consecución de las metas; deben ser prácticos y confiables donde la recolección de la información sea fácil, no costosa, preferible de una fuente periódica de información y los medios de verificación sean localizables y auditables en cualquier momento.

f. **Planes, programas y proyectos.** Generalmente se plantean planes, programas o proyectos de recursos de inversión para lograr los objetivos de gestión que aportan a los objetivos de desarrollo. La categorización de plan, programa y proyecto está en función del alcance, impacto, áreas de atención, nivel de inversión entre otras características. Un plan puede contener uno o más programas, un programa puede contener uno o más proyectos. En el siguiente diagrama se presenta cómo se integran los planes, programas y proyectos y su jerarquía.

g. **Plan operativo (POA), presupuesto, plan anual de compra pública (PAC), planes de unidades.** A nivel operativo, en función de los objetivos, metas e indicadores del PDOT se desarrollará el Plan Operativo Anual (POA); presupuesto con sus respectivas fuentes de financiamiento (ingreso), gasto corriente y de inversiones; el Plan Anual de Contratación- compras públicas (PAC) y planes por unidades o temas, por ejemplo; el plan anual de capacitación. Estos instrumentos son cotidianos y deben estar vinculados al nivel estratégico a través de los objetivos de gestión y los proyectos programados en el PDOT.
En el diagrama siguiente se muestra la convergencia programática o la alineación entre lo programado en el PDOT y los instrumentos de planificación anual.

Ilustración 30 CONVERGENCIA PROGRAMÁTICA PDOT - POA

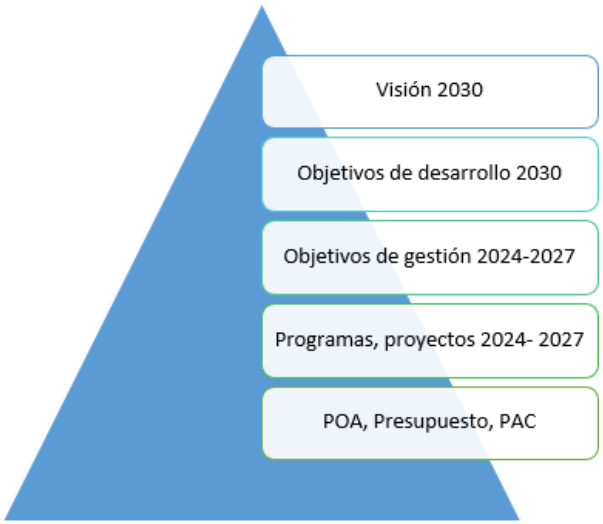

Elaboración: Equipo consultor Victory 2024

2. **Financiamiento**: Asignación de recursos financieros necesarios para implementar los planes, programas y proyectos. Esto puede incluir presupuestos locales, transferencias del gobierno central y otras fuentes de financiamiento. Los instrumentos en esta etapa son las cédulas de ingreso y las cédulas de gasto, que contienen la programación, asignación o codificado, la ejecución conocida como devengado.
3. **Ejecución**: Implementación de programas y proyectos, según lo planificado. Esto incluye la construcción de infraestructura, la prestación de servicios públicos y otras actividades necesarias para alcanzar los objetivos de gestión establecidos. Los periodos de ejecución tienen corte anual, inician el 1 de enero y finalizan 31 de diciembre de cada año.

4. **Monitoreo y Evaluación**: Seguimiento del progreso de los proyectos y programa, presupuestos. Debe ser una actividad periódica con frecuencia mensual, trimestral y anual. El seguimiento se refiere a la recolección y análisis de información de forma regular, para verificar la realización o ejecución física y financiera de las intervenciones, su avance y resultados. Mientras que la evaluación consiste en valorar objetivamente el impacto o efecto de las intervenciones, en términos generales. Se evalúa el impacto y se realizan ajustes necesarios para mejorar la eficiencia y efectividad.

5. **Rendición de Cuentas**: Anualmente, se informará a la ciudadanía sobre los resultados obtenidos en la ejecución del PDOT, planes, programas, proyectos y el uso de los recursos. Esto incluye la transparencia en la gestión y las instancias de participación ciudadana en el control social.

6. **Proceso de seguimiento y evaluación**
   El proceso de seguimiento garantiza una gestión pública de calidad, evocando al ciclo de mejora continua de Deming: Planear, hacer, verificar (hacer seguimiento) y actuar.

El seguimiento tiene el objetivo principal de verificar si se está alcanzando o no la planificación, tomar medidas correctivas si no se están alcanzando o reforzar las acciones que están dando resultados adecuados, es decir actuar en consecuencia e integrarlo nuevamente en la planificación.

El proceso de seguimiento se realiza de forma constante y rutinaria, la responsabilidad de la ejecución de la estrategia de seguimiento y evaluación es del Ejecutivo del GAD, en este caso de la Presidencia.

El GAD parroquial debe asignar a cada integrante actividades de reporte para el seguimiento, que será información periódica (mensual, trimestral y anual). Se designará también un integrante de una de las unidades del GAD como responsable del seguimiento y tendrá la misión de coordinar el proceso.

La Presidencia podrá delegar las actividades de seguimiento al equipo técnico administrativo del GAD y también a las personas que ostentan una vocalía, podrá crear un Comité de seguimiento y evaluación para garantizar que se cumple con un proceso sostenido de seguimiento.

7. **Rutina de recolección, análisis y presentación de informes**

Para realizar el seguimiento se obtiene información confiable que proviene de sistemas (por ejemplo: del sistema contable del GAD) o de reportes de las áreas que ejecutan actividades que contribuyen al cumplimiento del PDOT 2024-2027.

Se sugiere considerar las siguientes acciones de seguimiento, frecuencia y producto que se generará:

Tabla 86 ACCIONES DE SEGUIMIENTO, FRECUENCIA Y PRODUCTO

Acción de seguimiento	Frecuencia	Producto	Responsable elaboración
Avance del POA	Mensual	Informe de avance POA	Secretaría/ Tesorería
Ejecución presupuestaria	Mensual	Informe de ejecución presupuestaria de ingreso y gasto	Secretaría/ Tesorería
Ejecución del PAC	Mensual	Informe ejecución de PAC	Secretaría/ Tesorería
Comisiones	Mensual	Informe de gestión de comisiones	Vocalía por comisión
Convenios	Trimestral	Informe se seguimiento a convenios	Delegación para el seguimiento del PDOT
Programas / Proyectos del PDOT	Trimestral	Informe de seguimiento a programas /proyectos	Delegación para el seguimiento del PDOT
PDOT- Metas (Aporte a los ODS y OPND)	Anual	Informe anual de seguimiento al PDOT	Delegación para el seguimiento del PDOT
Resoluciones y reglamentos emitidos	Anual	Informe sobre regulaciones emitidas	Secretaría/ Tesorería
Rendición de cuentas	Anual	Informe de rendición de cuentas	Secretaría/ Tesorería

Elaborado por: Equipo consultor Victory 2024

El seguimiento se realizará de forma mensual, trimestral y anual, se elaborarán reportes estandarizados con sus respectivos medios de verificación y garantizar que se archivan siguiendo técnicas de organización de la documentación física y digital, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

Estos reportes sirven para:

- Publicación en el sitio web del GAD en cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) de forma mensual.
- Reportar al SIGAD respecto a avances del PDOT sobre cumplimiento de metas (ICM) de forma trimestral e informe anual de seguimiento al PDOT, sistema gestionado por la Secretaría Nacional de Planificación.
- Reportar avances a la Superintendencia de Uso y Gestión de Suelo.
- Aportar información a organismos de control si fuese requerido (Contraloría General del Estado)
- Reportar a organismos de integración como CONAGOPARE, si fuese requerido.
- Realizar rendición de cuentas anualmente en cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la regulación del Consejo de Participación Ciudadana y Control

Social.

5.5. Cálculo de porcentajes de cumplimiento y escala de valoración.

Para conocer el avance se recomienda utilizar una escala que permite identificar el estatus de cumplimiento tanto a nivel de seguimiento a la implementación de las intervenciones, avance físico, cobertura de programas y/o proyectos y los presupuestos y ejecución de presupuesto.

La escala se detalla a continuación:

Ilustración 31 Escala de Cumplimiento

CÁLCULO DE PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO Y ESCALA DE VALORACIÓN

Condición del Indicador		Cualificación	Escala
Avance cercano a la meta o ya se ha alcanzado El riesgo es bajo y no requiere la toma de medidas correctivas.		Cumplimiento	Entre 85% al 100%
Aún no se acerca a la meta fijada. Existe un riesgo medio y hay que tomar medidas preventivas y monitoreo frecuente.		Cumplimiento parcial	Entre 70% y 85%
El logro de la meta planificada está lejano. Presenta un alto riesgo o problema, requiere planes de mejora y acciones correctivas para mejorar la situación.		Incumplimiento	Menor al 70%
Indicador del cual no se posee información		Sin información	No existe rango

Para determinar el porcentaje de avance, se debe comparar la meta planificada o programada con la ejecutada en un periodo determinado.

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

1. Cálculo de la variación anual que consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) para el ejercicio será lo que se ejecutó hasta 2023 y la distribución de metas se realizará hasta el año 2027 de forma anualizada.
2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento (PCM)

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán la siguiente fórmula:

$$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta programada}} \times 100$$

Para calcular el nivel de ejecución presupuestaria se utilizará la siguiente fórmula:

$$PEP = \frac{\text{Presupuesto devengado}}{\text{Presupuesto codificado}} \times 100$$

5.6. Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al PDOT

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial debe elaborar anualmente un Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.
El informe contendrá un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que incidieron en el comportamiento del indicador. Se incluirá alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

Es responsabilidad del GAD mantener los registros debidamente organizados y que permitan verificar el reporte anual generado, por lo tanto, es garante de la calidad de la información reportada.

El Informe Anual deberá contener:

A. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT
   a. Análisis de tendencia de los indicadores y porcentajes de cumplimiento para el año
   b. Análisis de los factores que han provocado las variaciones del indicador
B. Seguimiento a la implementación de programas y proyectos
   a. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas/proyectos implementados
   b. Análisis del avance presupuestario de los programas/proyectos implementados
C. Seguimiento a la ejecución presupuestaria institucional
   a. Análisis de las fuentes de financiación y sus variaciones
   b. Análisis de la ejecución presupuestaria y niveles aceptables
D. Aporte a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
E. Conclusiones
F. Recomendaciones
G. Plan de acción
H. Anexos (medios de verificación o informes fuente del cumplimiento)

Ilustración 32 FASES DEL SEGUIMIENTO

Fases de seguimiento

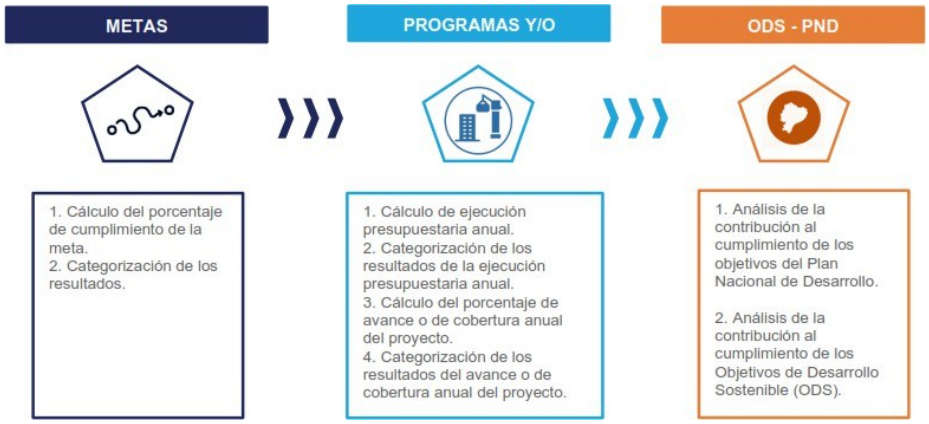

FUENTE: SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, ELABORADO EQUIPO CONSULTOR VICTORY 2024

El seguimiento se realizará en tres fases, conforme lo determina la Secretaría Nacional de

Planificación en las directrices para la elaboración del Informa Anual de seguimiento y evaluación del PDOT

Herramientas

Para elaborar el informe anual de seguimiento al PDOT se considerarán las siguientes herramientas:

- Reporte Base y de Finalización generado por el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD).
- Reporte de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT.
- Reporte de la ejecución del POA
- Reporte de ejecución presupuestaria

5.7. Aporte monetario a los Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo y a los ODS

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se realizó en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), donde constan la visión, los objetivos de gestión, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos, vinculados a las competencias del GAD parroquial.

Ilustración 33 *ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS*

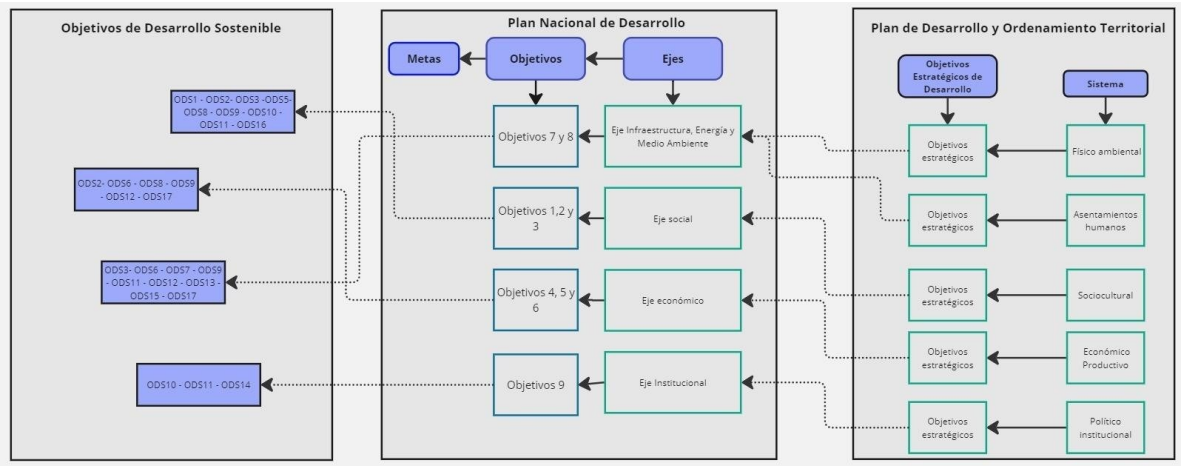

Elaborado por: Equipo consultor Victory 2024

Para identificar la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y los objetivos del PND se deberá realizar el siguiente procedimiento.

1. Identificar la cadena de planificación o programación:
    a. Competencia del GAD parroquial
    b. Objetivo de gestión 2024-2027
    c. Meta del objetivo de gestión
    d. Programa / proyecto
    e. Alineación con Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo
    f. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. Valoración monetaria a los Objetivos del Plan Nacional
3. Valoración monetaria a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

5.8. Conclusiones y recomendaciones

En la sección de conclusiones se debe presentar la síntesis del seguimiento y la evaluación del PDOT, las principales alertas y hallazgos. El proceso de seguimiento relacionado al cumplimiento de metas, el proceso de implementación de sus programas y proyectos, así como el proceso de evaluación a las metas incumplidas o con bajo cumplimiento, así como una ejecución presupuestaria baja, deben permitir generar conclusiones argumentadas por hechos y análisis fácilmente identificables.

En cuanto a las recomendaciones, estas deben ofrecer orientaciones claras y concisas, de forma que puedan ser aplicables concretamente por las áreas responsables del cumplimiento de las acciones del PDOT, permitiendo mejorar su gestión.

5.9. Difusión

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana del GAD Parroquial, de acuerdo con su sistema de Participación Ciudadana (Asamblea Parroquial, Consejo Parroquial de Planificación) que incluirá a los actores internos y externos del territorio.

El proceso de comunicación genera una retroalimentación por parte de los actores vinculados, recibiendo sugerencias y reflexiones, las cuales permiten establecer y ajustar las actividades para el uso de los resultados del seguimiento y evaluación.

5.10. Plan de acción

Una vez se ha realizado la difusión y en función de las conclusiones y recomendaciones, se elaborará un plan de acción. El plan de acción contendrá las medidas correctivas, estrategias, acciones y recursos para garantizar el logro del PDOT. Se realizará seguimiento trimestral y se sugiere que contenga los siguientes elementos:

- Objetivo de gestión
- Meta
- Programa / proyecto
- Porcentaje de cumplimiento
- Principales alertas y recomendaciones
- Estrategia y acciones correctivas
- Acción
- Fecha de cumplimiento
- Responsable

5.2. INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN

5.2.1. CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN

El Consejo de Planificación Parroquial según lo establece el Art.29, numeral 5) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, deberá “Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno”, para lo cual el GAD Parroquial emitirá anualmente el respectivo informe, debiendo también presentar un informe consolidado al finalizar la administración; instancia que deberá comunicar a la Asamblea Parroquial sobre dichos

informes.

El consejo de planificación ejerce funciones de veeduría y control social de las acciones públicas en la entidad territorial. Pude emitir un concepto sobre el Plan de Desarrollo, el cual es un requisito para su aprobación. En el GADP La Concepción, cantón Mira, provincia del Carchi en los primeros días de mes de septiembre del 2023 se reúnen los miembros de la Junta Parroquial y representantes de los barrios en el salón del GADP para la conformación del Consejo de Planificación. El Ing. Diego Obando actúa como moderador de la asamblea. Se da a conocer que el consejo de planificación debe estar conformado por:

1. Presidente de la junta parroquia
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial
3. Un técnico ad honorem o servidos designado por el presidente de la Junta Parroquial
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación de conformidad establecidos en la Ley.

Estos tienen la función de participar en la formulación de planes y emitir una resolución favorable
Velar por la coherencia del plan de desarrollo
Verificar la coherencia en la programación presupuestaria
Conocer sobre los informes de seguimiento

Delegar representaciones técnicas en las asambleas

Siguiendo el orden de la reunión de mencionar los candidatos se procede a una votación, después de realizar el conteo y la respectiva votación el Consejo de Planificación queda conformado de la siguiente forma:

Tabla 87 DETALLE DE PERSONAS ELECTAS AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

NOMBRE	CARGO
Danny Alfredo Valdivieso Borja	Presidente
Franklin Javier Pérez Villota	Vocal Asignado
Jorge Aníbal Santacruz Suarez	Representante de la Sociedad Civil
Miguel Ángel de Jesús Portoviejo Suarez	Representante de la Sociedad Civil
Janela Fernanda León Padilla	Representante de la Sociedad Civil

5.2.2. ASAMBLEA CIUDADANA

Fase Preparatoria

En esta etapa se realizó una reunión con los miembros del GADP La Concepción, contando con la presencia de los integrantes del Consejo de Planificación Territorial y el equipo Consultor Victoy, se dio a conocer las competencias exclusivas del GADP. La visión y los objetivos en el PDOT vigente, a continuación de esto se les presento una evaluación de los proyectos que sen ejecutado por componente, se preguntó el porqué de la no ejecución y como lo van a solucionar. En este caso se realizó un registro de asistencia y fotográfico para tener constancia de la reunión.

Fase Diagnostica (asambleas)

En esta fase se realizó asambleas comunitarias, se procedió a enviar invitaciones a cada uno de los

presidentes de las comunidades para que ellos transmitan a toso los pobladores para tener una alta asistencia en la asamblea comunitaria para tener una visión más realista de la parroquia.

Tabla 88 NÚMERO DE PARTICIPANTES ASAMBLEAS COMUNITARIA

Tabla	**Sistematización de espacios de participación en el proceso de planificación**			
Comunidad	**Lugar**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Cabecera Parroquial	Salón del antiguo convento	27	30	**57**
El Rosal	Casa Comunal	20	22	**42**
Palo Blanco	Casa Comunal	18	15	**33**
Total		**65**	**67**	**132**

Elaborado por: Equipo consultor Victory 2024

En estas reuniones se explicó las competencias nacionales, provinciales, municipales y parroquiales y los presupuestos de cada nivel de Gobierno, además se hizo mesas de trabajo por componente de planificación.

Ilustración 34 Reunión en la Cabecera Parroquial para Actualización del PDOT 2023-2027

Ilustración 35 Reunión en la Casa Comunal del Rosal para Actualización del PDOT 2023-2027

Priorización

Esta etapa, después de realizar las asambleas se logró identificar los problemas y potencialidades de la parroquia, se los paso a una matriz para su evaluación, se hizo una priorización con la asamblea determinando cuales son los problemas de mayor incidencia de la parroquia.

Ilustración 36 *Priorización de proyectos con la comunidad*

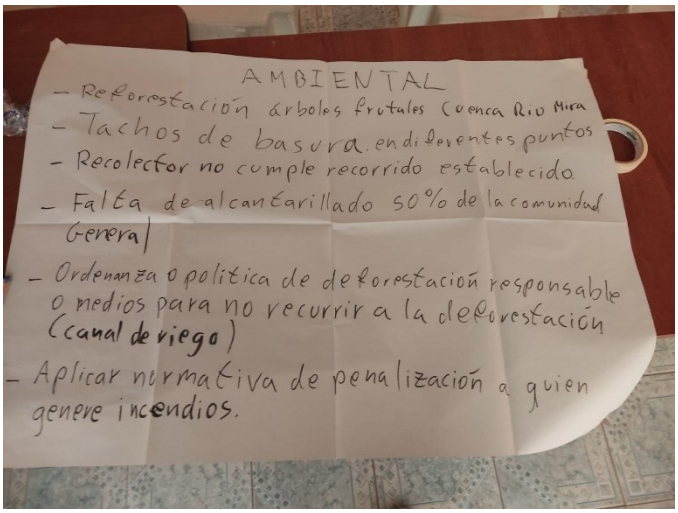

Fase Elaboración Propuesta

Esta reunión se realizó en el Gobierno Parroquial La Concepción, con el objetivo de dar a conocer los diferentes planes/proyectos que se obtuvieron de las asambleas de priorización. Por medio de la evaluación de los miembros del GADP y miembros del consejo de planificación ciudadana para su aprobación, se les presento, además, la visión de desarrollo, objetivo de desarrollo y objetivos de gestión que son los que ellos pueden ejecutar con ayuda de los planes proyectos. Para eso los miembros del GADP, cada uno de ellos propuso realizar algún cambio y con ayuda de la compañera secretaria/tesorera, se pudo dar un presupuesto y una línea base donde se proponía cumplir las metas y así cumplir los objetivos planteados.

Ilustración 37 Reunión de socialización y aprobación de la propuesta y modelo de gestión

5.2.3. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

5.2.3.1. Sistema de Participación Ciudadana de la parroquia

Con la finalidad de garantizar el derecho de participación a la ciudadanía en la gestión pública para el desarrollo parroquial y en observancia a la normativa se han definido los siguientes mecanismos de participación ciudadana en la Parroquia.

Tabla 89 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A EJECUTARSE EN LA PARROQUIA.

Mecanismo de articulación		**Actores**
Presupuesto Participativo	El GAD Parroquial realiza Asambleas con los actores de la Parroquia para cumplir con la construcción del presupuesto participativo, rendición de cuentas y tratar temas relevantes para el desarrollo del territorio, igualmente el gobierno Cantonal y Provincial realiza en la localidad reuniones de presupuesto	• Gobierno Provincial de Carchi • GAD de Mira • Gobierno Parroquial • Ciudadanía
	participativo a fin de articular la inversión y definir obras en forma conjunta, acción que conlleva a determinar Metas y objetivos a cumplir entre los tres niveles de Gobierno	
Consejo de Planificación	Está conformado el Consejo de Planificación integrado por el presidente de la Junta, un representante de los vocales de la Junta y tres representantes delegados por las instancias de participación, cuya responsabilidad entre otras es participar en el proceso de la formulación de los PDOT y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el cuerpo legislativo.	• Presidente del GAD Parroquial de La Concepción • Vocal delegado • Delegados de la Sociedad Civil

Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Constituye el conjunto de instancias, mecanismos, procesos, e instrumentos que permiten la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales, para organizar y coordinar la participación ciudadana en la gestión pública de los diferentes niveles de gobierno.	Representantes de la sociedad civil en el ámbito parroquial, quienes serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales, según lo establece el artículo 65 de la LOPC.
Mecanismos de Rendición de cuentas.	Es un proceso, permanente, sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a las instituciones y a las autoridades de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas municipales que manejen fondos públicos	• Presidente del GAD Parroquial de La Concepción • Vocales • Sociedad Civil
Otras Instancias de Participación	Grupo de mujeres CHILD FUN	Trabajo social con madres adolescentes y niños

Fuente. GAD parroquial Elaborado por: Equipo consultor Victory 2024

- El consejo de planificación aporta con la aprobación y visto bueno de los proyectos que se están ejecutado dentro del GADP para informar a la ciudadanía.
- El mecanismo de participación ciudadana nos ayuda a orientarnos como podemos tener mayor afluencia de asistentes en los eventos realizados por el GADP.

5.2.4. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE LA FORMULACIÓN DEL PDOT

Los mecanismos de participación ciudadana que se usaron dentro de las asambleas que se realizó fueron medios que se usaron, a través de estos se materializa el derecho fundamental a la participación democrática, y permiten la intervención de los ciudadanos en la conformación, ejercicio y control del poder político.
En ese sentido el método que se aplico fue la participación ciudadana, donde cada uno de los presentes tuvo vos y voto que ayudo a la identificación de proyectos y programas. Dentro de estos están involucrados entidades públicas del orden nacional y territorial que ayudan a para promover la participación ciudadana,

Continuando con esto se tomó nombres de personas que resaltaron de entre os demás, con su apoyo se convirtieron en actores sociales que formaron parte fundamental para este proceso. Ya que solicito la presencia para todo el proceso, ya que al tener mayor conocimiento de la situación de la parroquia.

5.3. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

5.3.1. Instructivo Metodológico para la Notificación, Difusión, Socialización, Ajuste, Discusión y

Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial

5.3.1.1. Introducción

El presente instructivo metodológico tiene como objetivo establecer un marco de referencia para la implementación de las fases de notificación, difusión, socialización, ajuste, discusión y aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) a nivel parroquial, en cumplimiento de la normativa legal vigente en Ecuador. Este documento busca garantizar la participación ciudadana en el proceso, la transparencia en la toma de decisiones y la efectividad de la actualización del PDOT.

5.3.1.2. Marco Normativo

Constitución de la República del Ecuador: Establece los principios de participación ciudadana, descentralización y desarrollo sostenible.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): Define las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) parroquiales y los procesos de planificación.
Norma Técnica para el Proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:

Instancias de Planificación: De acuerdo con las directrices de la Secretaría Técnica Secretaria Nacional de Planificación, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) debían conformar al menos tres instancias clave para garantizar un proceso de planificación participativo y eficaz:

- **Equipo técnico permanente:** Este equipo, compuesto por profesionales y técnicos locales, es el encargado de llevar a cabo el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Su función principal es la de garantizar la continuidad del proceso y la implementación del plan. Es importante destacar que este equipo debe incluir a personas que hablen las lenguas locales, en caso de existir pueblos y nacionalidades indígenas, y también a representantes de los Consejos de Protección de Derechos.
- **Sistema de Participación Ciudadana:** Esta instancia tiene como objetivo definir los mecanismos a través de los cuales la ciudadanía puede participar en el proceso de actualización del PDOT y, posteriormente, ejercer control social sobre su implementación. El sistema de participación debe ser inclusivo y garantizar que todos los sectores de la comunidad tengan la oportunidad de expresar sus opiniones y propuestas.
- **Consejo local de Planificación:** Este consejo está conformado por representantes ciudadanos y tiene la responsabilidad de revisar y evaluar la propuesta del PDOT antes de su aprobación final por parte del Concejo Cantonal. Su función es asegurar que el plan esté alineado con las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

5.3.2. Estrategias de facilitación en la construcción colectiva del PDOT

Las estrategias de facilitación empleadas en el proceso de construcción colectiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se centraron en garantizar la participación y significativa de todos los actores involucrados. Estas estrategias se pueden resumir en los siguientes puntos clave:
Notificación

Alcance: Informar a la ciudadanía sobre la elaboración o actualización del PDOT, indicando los canales de participación y los plazos establecidos.

Destinatarios: Ciudadanía en general, organizaciones sociales, comunidades indígenas, sectores productivos, etc.

Medios de Notificación:

- Publicación en medios de comunicación locales (periódicos, radio, televisión).
- Correos Electrónicos
- Cartelería en lugares públicos.
- Redes sociales del GAD parroquial.
- Reuniones informativas con líderes comunitarios.

Contenido: Información sobre la elaboración del PDOT, fechas importantes, canales de participación, objetivos del plan.

Difusión

Alcance: Explicar cómo se presentará el borrador del PDOT en formato físico y digital para su consulta y análisis público.

Materiales: Elaboración de materiales informativos sencillos y atractivos (folletos, infografías, vídeos) que expliquen los conceptos clave del PDOT y sus beneficios.

Canales y Medios:

- Página web del GAD parroquial.
- Redes sociales GAD parroquial.
- Oficinas parroquiales
- Radios Comunitarias.
- Centros comunitarios.

Cronograma: Establecer tiempos y fechas clave para la difusión.

Socialización:

Alcance: Facilitar espacios de diálogo y debate para que la ciudadanía conozca, comprenda y aporte al PDOT.

Actividades:

Talleres participativos: Organización de talleres donde se expongan los detalles del PDOT y se promueva la discusión y el intercambio de ideas.
Foros ciudadanos: Organización de mesas de trabajo participativas en las que la comunidad pueda discutir y aportar ideas para mejorar el plan.
Asambleas comunitarias: Realización de encuentros con diferentes sectores de la población (productores, jóvenes, mujeres, adultos mayores, niños y niñas, personas con capacidades especiales) para conocer sus opiniones y propuestas.
Encuentro con grupos de interés: Realización de reuniones con líderes comunitarios, organizaciones civiles y grupos de interés para presentarles el plan y recoger sus opiniones. **Técnicas:**

- Mapas participativos.
- Diálogos abiertos.
- Análisis de escenarios futuros.

Sobre el resultado de la retroalimentación obtenida en los diferentes eventos de participación, se ha construido y complementado el modelo de desarrollado y propuesta del PDOT

Ajuste

Alcance: Incorporar las observaciones y sugerencias de la ciudadanía al borrador del PDOT. **Análisis de la Información:** Recopilación y sistematización de la información obtenida en las fases de difusión y socialización.
Identificación de Aspectos Por Mejorar: Análisis de las propuestas y sugerencias de la comunidad para identificar los aspectos del plan que requieren ajustes.

Criterios:

- Viabilidad técnica, económica y social.
- Coherencia con la normativa vigente.
- Contribución al desarrollo sostenible de la parroquia.

Responsables: Equipo técnico del GAD parroquial.

Modificación del PDOT: Incorporación de los ajustes necesarios al plan, siempre y cuando sean coherentes con la visión y los objetivos generales.

Discusión
Alcance: Presentar la versión ajustada del PDOT al Concejo Parroquial para su análisis y debate.

Actividades:

- Sesiones ordinarias del Concejo Parroquial.
- Reuniones de trabajo con técnicos.

Aprobación
Alcance: Obtener la aprobación formal del PDOT por parte del Concejo Parroquial.

Requisitos:

- Cumplimiento de los procedimientos establecidos en la normativa.
- Aprobación por mayoría absoluta de los miembros del Concejo Parroquial. **Publicación:**

Una vez aprobado, el PDOT debe publicarse en el Registro Oficial y en un medio de comunicación local.
Votación: Realización de una votación para la aprobación del PDOT por parte de los asistentes a la sesión.
Seguimiento y evaluación: Establecer mecanismos para monitorear la implementación del PDOT y evaluar su impacto en el desarrollo de la parroquia.
Monitoreo: Establecimiento de indicadores para medir el avance en la implementación del PDOT.
Evaluación: Realización de evaluaciones periódicas para identificar los logros y desafíos del plan y realizar los ajustes necesarios.

5.2.3. Conclusión

La actualización de los PDOT es un proceso fundamental para garantizar un desarrollo ordenado y sostenible de las parroquias. Este instructivo metodológico busca facilitar la implementación de este proceso, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones.

5.2.4. Recomendaciones

Participación ciudadana efectiva: Garantizar que todos los sectores de la población tengan acceso a la información y oportunidades para participar en el proceso.

Transparencia: Publicar toda la información relacionada con el PDOT en la página web del GAD parroquial.

Articulación interinstitucional: Coordinar acciones con otras instituciones públicas y privadas para asegurar el éxito del proceso.

Consensual: Se priorizó la búsqueda de acuerdos y soluciones conjuntas, evitando imposiciones unilaterales. Todas las voces fueron escuchadas y consideradas de manera equitativa, garantizando una participación justa de todos los actores involucrados.

Integral: Se tuvo en cuenta la complejidad del territorio y se abordaron todos los aspectos relevantes para la actualización del PDOT. Esto significa que se consideró al plan como un sistema interconectado, donde cada parte influye en el todo.

Flexible: La metodología empleada permitió adaptarse a los cambios y desafíos que surgieron durante el proceso, tanto a nivel local como nacional. Esta flexibilidad garantizó que el PDOT fuera relevante y respondiera a las necesidades actuales y futuras de la comunidad.

Sr. Danny Alfredo Valdivieso Borja

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA CONCEPCIÓN

RESOLUCIÓN-001-CPPLC

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ningún servidor ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...).

Que, la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los conejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de

colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Que, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.

Que, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".

Que, el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso ".

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las

directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable".

Que, el inciso tercero del artículo 21 Ibidem, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación".

Que, conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

Qué, el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomlas y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- **Diagnóstico**.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados Parroquiales Rurales del Carchi, deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

- **Propuesta**. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

- **Modelo de gestión**. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Qué, en el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece; Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución".

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que "Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...".

Que, la Secretaria Nacional de Planificación, con fecha 27 de junio del 2023, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, mediante el cual expide: "LAS "DIRECTRICES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025", en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, dispone en el artículo 2, que - Disponer a la Subsecretaría de Planificación Nacional, realice el proceso de difusión y socialización de la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027, con los Gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales y el Régimen Especial de Galápagos; así como con sus asociaciones gremiales.

Qué, los miembros del Consejo de Planificación Parroquial de La Concepción en uso de sus funciones, han sido parte del proceso de Actualización del

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Concepción 2023-2027, en cada una de sus etapas y con la participación de los actores sociales de la Parroquia.

Qué, el Consejo de Planificación Parroquial de La Concepción en coordinación con el Administrador de contrato, velaron por el cabal cumplimiento de los términos de Referencia y estipulaciones del Contrato, para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Concepción 2023-2027, antes y durante el proceso contractual procurando la armonía y articulación con los diferentes actores y niveles de gobierno.

Que, el Consejo Parroquial de Planificación de la Parroquial Rural La Concepción, reunido el 06 de noviembre del 2024, emite el informe favorable, respecto a la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la Parroquial Rural La Concepción vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes.

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a los dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, de 27 de junio del 2023.

RESUELVE:

EXPEDIR LA SIGUIENTE "RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, DE LA PARROQUIA RURAL LA CONCEPCIÓN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025"

ARTÍCULO 1.- Objeto.- La presente Resolución tiene como objeto emitir el INFORME FAVORABLE DE APROBACIÓN para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Concepción alineado a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A.

ARTÍCULO 2.- Exhortar al Equipo Consultor del PDYOT, para que incorpore las observaciones, sugerencias y cambios que pudiera realizar la

Secretaría Técnica de Planificación del Ecuador Dirección Zonal 1, en su proceso de revisión del documento, aun cuando se haya realizado la entrega recepción definitiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Concepción 2023-2027.

ARTÍCULO 3.- Solicitar.- al Presidente del GAD Parroquial Rural La Concepción, someta a conocimiento, análisis y aprobación de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN 2023-2027, por el pleno de la Junta Parroquial de La Concepción.

ARTÍCULO 4- Recomendar.- al presidente del GAD Parroquial Rural La Concepción realice la publicación oficial y vigencia de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN 2023-2027, por todos los medios físicos y electrónicos del Gobierno Parroquial de La Concepción, una vez que haya sido aprobado definitivamente.

ARTÍCULO 5.- Vigencia. - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en el Registro Oficial, y actualizada en la página web institucional.

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Concepción, a los 6 días del mes de noviembre del 2024.

Comuníquese, publíquese y ejecútese. –

Sr. Danny Alfredo Valdivieso Borja
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN

Sr. Franklin Pérez Villota
VOCAL ASIGNADO AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN

Lic. Fernanda León
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

Sr. Jorge Santacruz
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

Sr, Miguel Angel Portoviejo
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

CERTIFICACIÓN. - El infrascrito secretario técnico delegado del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Concepción, Ing. Elizabeth Castillo, CERTIFICA que la presente RESOLUCIÓN emitida en la reunión del Consejo de Planificación el día 06 de noviembre del 2024, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Parroquia La Concepción, a los 6 días del mes de noviembre del 2024.

Ing. Elizabeth Castillo
SECRETARIA TÉCNICA DELEGADA

APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN 2023-2027

RESOLUCIÓN No. No. GADPRLC-027-2024-RA

Sr. Danny Alfredo Valdivieso Borja
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA CONCEPCIÓN

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

La Concepción
GAD Parroquial Rural 2023 - 2027

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ningún servidor ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...).

Que, la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos

municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Que, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.

Que, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(…) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los

La Concepción
GAD Parroquial Rural 2023 - 2027

planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".

Que, el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable".

Que, el inciso tercero del artículo 21 Ibidem, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y

La Concepción
GAD Parroquial Rural 2023 - 2027

ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación".

Que, conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

Qué, el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados Parroquiales Rurales del Carchi, deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

La Concepción
GAD Parroquial Rural 2023 - 2027

- Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

- Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Qué, en el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece; Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

La Concepción
GAD Parroquial Rural 2023 - 2027

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución".

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que "Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía…".

Que, la Secretaria Nacional de Planificación, con fecha 27 de junio del 2023, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, mediante el cual expide: "LAS "DIRECTRICES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025", en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, dispone en el artículo 2, que - Disponer a la Subsecretaría de Planificación Nacional, realice el proceso de difusión y socialización de la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027, con los Gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales y el Régimen Especial de Galápagos; así como con sus asociaciones gremiales.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2 del Acuerdo Nro. SNP-SNP- 2021-0010-A, la Presidente de la Junta Parroquial Rural de La Concepción, con Circular. No. 003-2024-CPPLC, convoca a las sesión ordinaria, el día 06 de noviembre del 2024, a las 09h00 am, al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de La Concepción, reunión para la revisión y aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Concepción 2023-2027, vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Qué, los miembros del Consejo de Planificación Parroquial de La Concepción en uso de sus funciones, han sido parte del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Concepción 2023-2027, en cada una de sus etapas y con la participación de los actores sociales de la Parroquia.

Qué, el Consejo de Planificación Parroquial de La Concepción en coordinación con el Administrador de contrato, velaron por el cabal cumplimiento de los términos de Referencia y estipulaciones del Contrato, para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Juan Montalvo 2023-2027, antes y durante el proceso contractual procurando la armonía y articulación con los diferentes actores y niveles de gobierno.

Que, una vez que el Consejo Parroquial de Planificación de la Parroquial Rural La Concepción, emite el informe favorable, respecto a la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la Parroquial Rural La Concepción vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, según consta en la Resolución 001-CPPLC.

La Concepción
GAD Parroquial Rural 2023 - 2027

Qué, Que, en sesión de fecha 22 de noviembre del año 2024, para la aprobación en segunda instancia, la Junta Parroquial La Concepción, en calidad de Órgano Legislativo, una vez que ha revisado y analizado el Informe Favorable presentado por el Consejo de Planificación Parroquial y por ende la propuesta de Actualización del PDyOT de la Parroquia La Concepción procedió a resolver: "Primero.- Emitir la presente resolución favorable de la propuesta de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de La Parroquia La Concepción 2023-2027, por cuanto el mismo cumple con todas las regulaciones de ley y consideraciones técnicas. Segundo.- Remitir la presente resolución favorable ante el GAD Parroquial Rural de la Parroquia La Concepción para finalizar el proceso de actualización del PDOT".

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a los dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, de 27 de junio del 2023,

RESUELVE:

EXPEDIR LA SIGUIENTE "RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN 2023-2027, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025"

La Concepción
GAD Parroquial Rural 2023 - 2027

Art.-1.-Objeto.- La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por Actualización de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La Parroquia Rural La Concepción, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A.

Art.-2.- Aprobación. - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Concepción vigente, correspondiente al periodo 2023-2027, se alinean a los objetivos

y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y al informe favorable del Consejo de Planificación de la Parroquial Rural La Concepción.

Art. 3.- Aplicación e Interpretación. - Se dispone la obligatoriedad de ejecutar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Rural La Concepción y garantizar que sus contenidos se expresen en los instrumentos del GAD Parroquial: Plan Operativo Anual, Presupuesto Anual, Plan Anual de Contratación, Reglamentos Internos del GAD parroquial y demás instrumentos del GAD Parroquial.

En todo lo que no constare de manera expresa en esta Resolución o en los contenidos mínimos del PDOT se atendrá a las disposiciones o directrices de los órganos competentes, en especial del Consejo de Planificación del GAD parroquial y demás órganos del sistema de planificación participativa.

En caso de duda, contradicción o imprecisión en la aplicación de los contenidos de esta Resolución, prevalecerá la norma constitucional y legal que más favorezcan al desarrollo parroquial y los intereses colectivos.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. - La o el responsable del proceso de gestión de la planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Concepción, coordinará los procedimientos para la ejecución y armonización del PDOT parroquial; administrará el banco de proyectos del PDOT y realizará el registro de nuevos proyectos generados por las y los vocales de la Junta Parroquial, los servidores de las unidades administrativas del GAD o construidos participativamente por sectores ciudadanos, sociales, culturales, deportivos, comunitarios, asociativos o productivos del territorio parroquial.

SEGUNDA. - La gestión de financiamiento ante los organismos nacionales y de la cooperación internacional se realizará de acuerdo con la priorización de los programas y proyectos establecidas en el PDOT parroquial y los aprobados como prioritarios, por la autoridad ejecutiva o instancia pertinente.

TERCERA. - Encárguese a las y los responsables de los procesos de gestión de la Planificación del GAD, la socialización y difusión de los contenidos del PDOT parroquial, en concordancia con

lo establecido en el artículo 48 del Código de Planificación y Finanzas Públicas.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. - La o el responsable del proceso de gestión de la planificación del GAD, liderará el proceso de ajuste del Plan Operativo Anual, para incorporar los programas y proyectos establecidos en el PDOT cuyo año de inicio es el 2024, y recomendará las reformas presupuestarias que se requieran para la ejecución de los programas y proyectos y el cumplimento de las metas establecidas. Los contenidos, programas, proyectos, acciones y demás elementos del Plan Operativo Anual 2024 que consten en la planificación, seguirán vigentes y se ejecutarán de conformidad con el cronograma valorado y demás directrices establecidas para el efecto.

DISPOSICIÓN FINAL. - Esta Resolución, entrará en vigencia a partir de su expedición y sanción, sin perjuicio de su publicación en las páginas Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Concepción.

Dado en la sala de Sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Concepción, a los 22 días del mes de noviembre del 2024.

Comuníquese, publíquese y ejecútese. –

La Concepción
GAD Parroquial Rural 2023 - 2027

Sr. Danny Alfredo Valdivieso Borja
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA CONCEPCIÓN

Srta. Alison Espinoza Oñate
VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA CONCEPCIÓN

Lic. María Tadeo Chalá
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA CONCEPCIÓN

Sr. Franklin Pérez Villota
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA CONCEPCIÓN

Arq. Ángel Padilla Padilla
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA CONCEPCIÓN

CERTIFICACIÓN. - La infrascrita secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Concepción, Ing. Elizabeth Castillo, CERTIFICA que la presente RESOLUCIÓN fue discutida y aprobada en la sesión ordinaria celebrada el día 22 de noviembre del 2024, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Parroquia La Concepción, a los 22 días del mes de noviembre del 2024.

Ing. Elizabeth Castillo Palacios
SECRETARIA GADPR LA CONCEPCIÓN